



ADALACIÓN NOVA DE NICE
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOT

48

VELASCO

Tratado y descripción de las Indias de Castilla

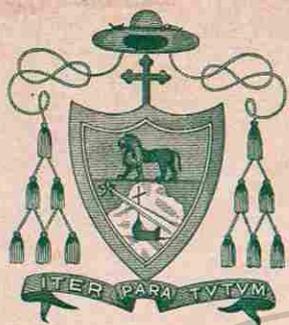
F1208

.V45

V.5

c.1

V434g

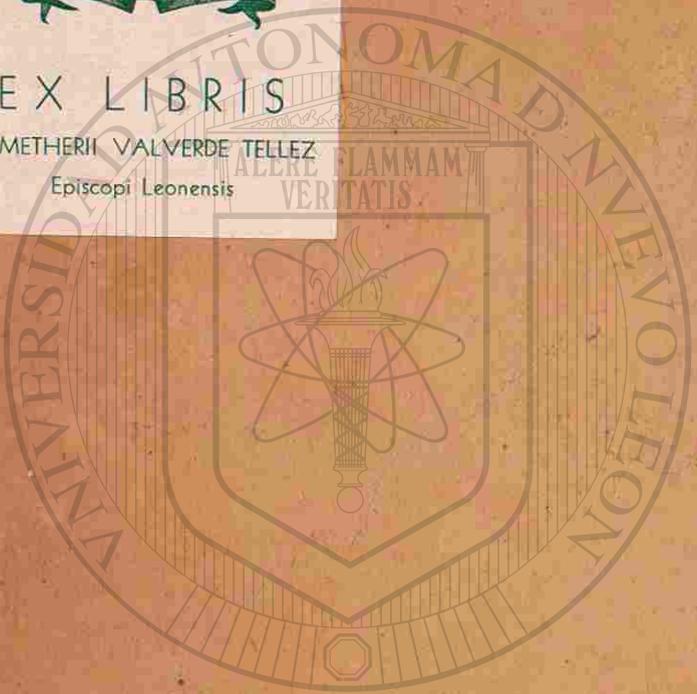


1080017338

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Al distinguido Jurisconsulto

Sr. Luis S. Fornel

tengo el honor

de dedicar la presente obra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Núm. Clas. 917.244
Núm. Autor 14379
Núm. Adg. 980
Procedencia -6-
Precio _____
Fecha _____
Clasific. 169
Catalogo _____

MACARIO GONZALEZ PEREZ

EDITOR

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

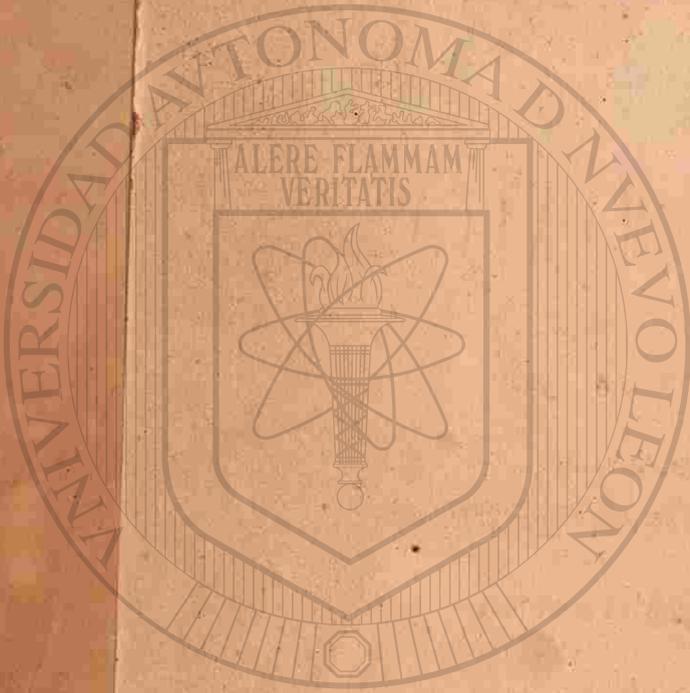
ALFONSO LUIS VELASCO

OBRA MANDADA IMPRIMIR POR ORDEN DEL

SUPREMO GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



OFICINAS: CINCO DE MAYO NUM. 6

APARTADO POSTAL 824

Capilla Alfonsina

1895
Biblioteca Universitaria

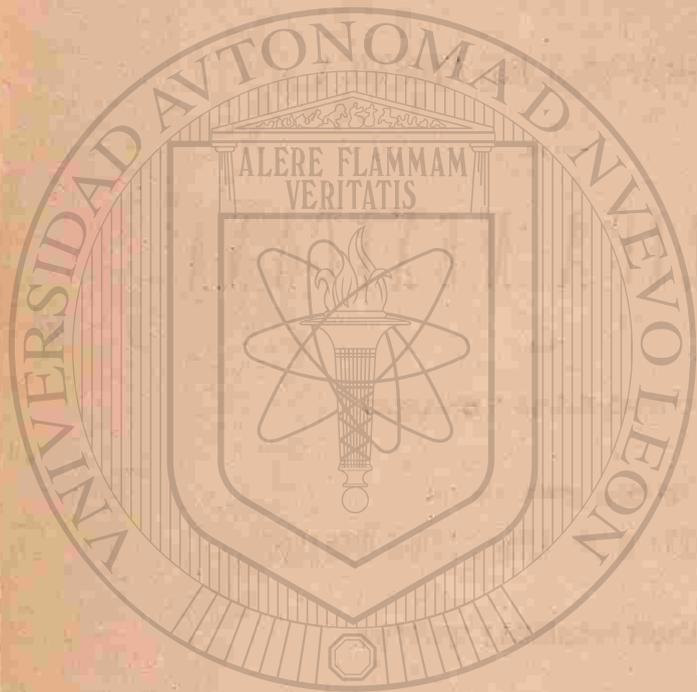
38982

980

F1208

v.45

v.5



A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA
GRATITUD.

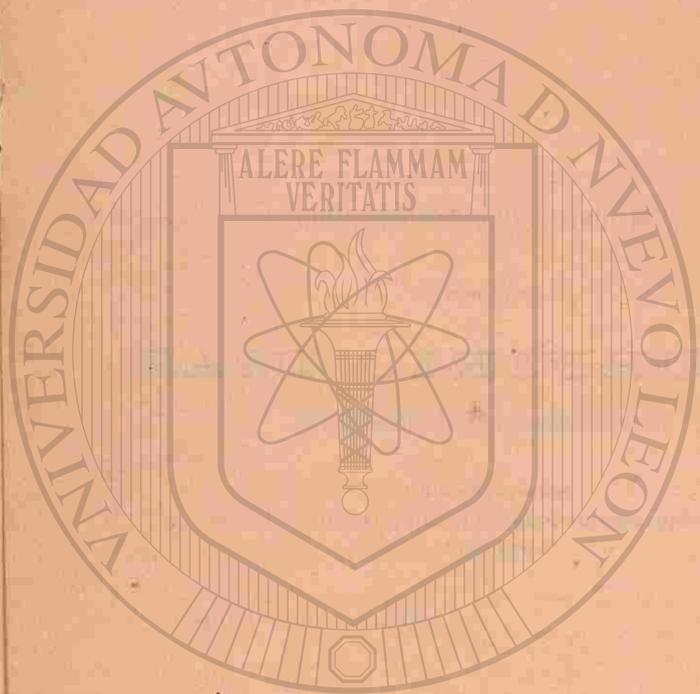
Alfonso Luis Velasco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1625 MONTERREY, NUEVO LEÓN

000980



Un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—9,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de vd. fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

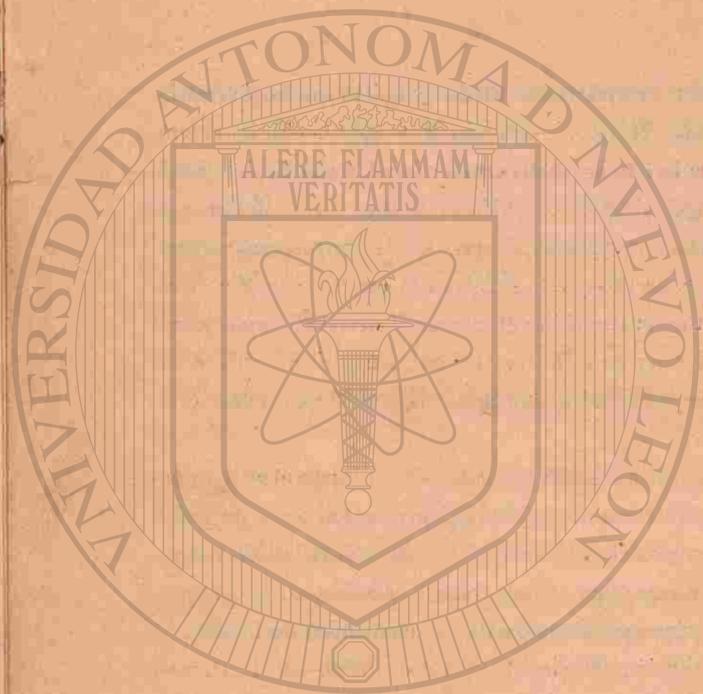
Dígolo á vd. para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente, esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad los que se sigan publicando hasta la conclusión de la obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S.—*J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

AL LECTOR.

Cumple á mi deber, como publicista, y como Editor hoy de esta obra, decir algo sobre las bases que la constituyen, y los trabajos que mi distinguido amigo, el autor de ella, ha llevado felizmente á cabo, persiguiendo los magníficos resultados obtenidos no sólo en la República, sino también en el Extranjero.

La "Geografía y Estadística de la República Mexicana" por Alfonso Luis Velasco, tiene su mejor elogio en haber sido admitida como obra de consulta en los Estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, México, Michoacán, Nuevo León, Veracruz, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tamaulipas, Oaxaca, y Zacatecas, y de estar agotados los ejemplares de la primera edición; pero si ésto no fuera bastante á demostrar la utilidad de un tratado general, que lo mismo pueda servir de consulta, que para el aprendizaje de la Juventud Mexicana, públicos son los impulsos que á la primera publicación dió y está dando el Gobierno General y sus Colaboradores en los Estados Federativos que dejo mencionados.

El Gobierno Federal juzgó de gran valía la presente obra y fué como dispensó decidida protección al joven escritor, Lic. Alfonso Luis Velasco, para que realizara la impresión y propaganda de materias tan difíciles de concretar en volúmenes de los cuales cada uno correspondía á un Estado de la Confederación Mexicana.

Por otra parte, la Junta Académica de Jalapa (E. de Veracruz) la declaró obra de consulta, y según los informes oficiales de ese plantel, se ha hecho uso de los datos contenidos en ella, con ventajosos resultados para el plan de estudios que rige en el mencionado establecimiento de instrucción.

En las Américas del Norte y del Sur y aun en algunas poblaciones de Europa, como París, Barcelona y otras, ha

sido traducido al Francés é Inglés, mereciendo los elogios á que es acreedora muy especialmente de la prensa catalana.

La Geografía del Estado de Chiapas, ya traducida al inglés, mereció igualmente los elogios de la prensa de Nueva York, y ha tenido el honor de ser reproducida por el Geógrafo Mexicano Don Antonio García Cubas, en su importantísima obra "Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos."

Todos los elementos que constituyen la sección territorial, producción, industria, comercio y otros ramos de la riqueza pública, están ampliamente tratados según la categoría que en progreso tienen los Estados de la República, y puedo asegurar sin que se me tache de adulador, que los trabajos emprendidos por el inteligente joven Lic. Alfonso Luis Velasco, vienen á llenar el vacío que se ha dejado sentir en los Estados, para el estudio de la Geografía propia, por falta de tratados especiales.

En cuanto á Estadística, completos son los datos con que está formada por el mismo autor, y ellos serán un estímulo, para que en lo de adelante se procure dar cima á tan indispensables trabajos.

Yo que he editado algunos folletos patrióticos, los cuadros Estadísticos de Puebla, Veracruz y Durango, y otras obras de relativa importancia, no vacilo en recomendar una obra que juzgo de mérito, por la práctica que tengo en la adquisición de los datos que la forman, y porque á mi humilde juicio, el sistema adoptado por su autor, para tratar los asuntos que con ella se relacionan, reúne las dos cualidades indispensables para tratados de esta índole:

Claridad y precisión.

Ojalá que en esta edición el éxito sea tan favorable que me haga participar de las satisfacciones que como mexicano me correspondan por mi *grano de arena*, puesto en la grandiosa obra de la Instrucción Pública.

Macario González Pérez.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Guanajuato, la región privilegiada por la naturaleza, no sólo es un inmenso depósito de oro y plata, sino que posee campos riquísimos, una población numerosa, progresista é ilustrada, ciudades populosas é industriales, caminos, ferrocarriles, etc.; en una palabra, es una de las regiones mexicanas donde la civilización ha hecho mayores progresos.

Además, tiene la sublime gloria de haber sido la cuna de la Independencia Mexicana y de haber visto nacer á Hidalgo, á Allende, á Aldama, á Ignacio Ramírez, á Tres Guerras, á Doblado, á Juan Valle y á otros mil héroes, sabios y patriotas que han dado honra y lustre á México.

1.—SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Guanajuato se halla comprendido entre los 20° 0' y 21° 49' de latitud Norte, y entre los 0° 31' 05" y 2° 51' 00" de longitud occidental del meridiano de México. ®

2.—LÍMITES.

Al Norte, el Estado de San Luis Potosí, del cual está separado por la Sierra de San Pedro, luego por una

sido traducido al Francés é Inglés, mereciendo los elogios á que es acreedora muy especialmente de la prensa catalana.

La Geografía del Estado de Chiapas, ya traducida al inglés, mereció igualmente los elogios de la prensa de Nueva York, y ha tenido el honor de ser reproducida por el Geógrafo Mexicano Don Antonio García Cubas, en su importantísima obra "Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos."

Todos los elementos que constituyen la sección territorial, producción, industria, comercio y otros ramos de la riqueza pública, están ampliamente tratados según la categoría que en progreso tienen los Estados de la República, y puedo asegurar sin que se me tache de adulador, que los trabajos emprendidos por el inteligente joven Lic. Alfonso Luis Velasco, vienen á llenar el vacío que se ha dejado sentir en los Estados, para el estudio de la Geografía propia, por falta de tratados especiales.

En cuanto á Estadística, completos son los datos con que está formada por el mismo autor, y ellos serán un estímulo, para que en lo de adelante se procure dar cima á tan indispensables trabajos.

Yo que he editado algunos folletos patrióticos, los cuadros Estadísticos de Puebla, Veracruz y Durango, y otras obras de relativa importancia, no vacilo en recomendar una obra que juzgo de mérito, por la práctica que tengo en la adquisición de los datos que la forman, y porque á mi humilde juicio, el sistema adoptado por su autor, para tratar los asuntos que con ella se relacionan, reúne las dos cualidades indispensables para tratados de esta índole:

Claridad y precisión.

Ojalá que en esta edición el éxito sea tan favorable que me haga participar de las satisfacciones que como mexicano me correspondan por mi *grano de arena*, puesto en la grandiosa obra de la Instrucción Pública.

Macario González Pérez.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Guanajuato, la región privilegiada por la naturaleza, no sólo es un inmenso depósito de oro y plata, sino que posee campos riquísimos, una población numerosa, progresista é ilustrada, ciudades populosas é industriales, caminos, ferrocarriles, etc.; en una palabra, es una de las regiones mexicanas donde la civilización ha hecho mayores progresos.

Además, tiene la sublime gloria de haber sido la cuna de la Independencia Mexicana y de haber visto nacer á Hidalgo, á Allende, á Aldama, á Ignacio Ramírez, á Tres Guerras, á Doblado, á Juan Valle y á otros mil héroes, sabios y patriotas que han dado honra y lustre á México.

1.—SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Guanajuato se halla comprendido entre los 20° 0' y 21° 49' de latitud Norte, y entre los 0° 31' 05" y 2° 51' 00" de longitud occidental del meridiano de México. ®

2.—LÍMITES.

Al Norte, el Estado de San Luis Potosí, del cual está separado por la Sierra de San Pedro, luego por una

línea convencional y después por la Sierra Gorda; al Este, el Estado de Querétaro, separado por la Sierra Gorda en los partidos de Victoria é Iturbide, y de allí por una línea convencional; al Sur, el Estado de Michoacán, limitado, primero por una línea convencional, luego por el lago de Cuitzeo, otra línea convencional, la Sierra de Piñicuaro en la parte Suroeste del partido de Moroleón y en la Sureste del de Yuriria, una línea divisoria y el río Lerma que limita la parte Sur de los partidos de Abasolo y Pénjamo; al Oeste, el Estado de Jalisco, separado de los partidos de Pénjamo, Piedra Gorda, Purísima, San Francisco y San Felipe, por líneas convencionales, y del de León por la Sierra de Comanja y una línea divisoria, y al Noroeste, el Estado de Zacatecas.

3.—EXTENSIÓN SUPERFICIAL.

Según los datos oficiales más exactos, la superficie del Estado es de 20,276 kilómetros cuadrados.

4.—ASPECTO FÍSICO Y CONFIGURACIÓN.

Variado es el aspecto que presenta el territorio del Estado de Guanajuato, situado al Noroeste de la ciudad de México, sobre la Cordillera de Anáhuac.

La parte Noreste se halla atravesada por la enhiesta, pintoresca y rica Sierra Gorda, cuyas perspectivas son encantadoras. Los pinares, los ocotales y los encinales que cubren estas montañas forman precioso contraste con los campos que se extienden al Oeste y Sur de la Sierra, en los terrenos de Allende y Dolores Hidalgo, y más adelante dan lugar al hermoso valle de San Fe-

lipe y al de San Judas, cerca de Allende. En medio de la rica vegetación que engalana esta Sierra, se dejan ver los crestones porfídicos que denuncian las vetas metalíferas, y en las pendientes de las montañas se encuentran los terrenos que señalan los asientos de las minas.

Hacia el centro se eleva la intrincada Sierra de Guanajuato, que es un inmenso criadero de oro y plata. Aquí la naturaleza se presenta completamente caprichosa. Como si fuera un declive de ella, á su pié se extiende la feraz y hermosa llanura de "El Bajío," cuya fertilidad es asombrosa. Esta campiña está limitada al Sur por las Sierras de Pénjamo y San Gregorio, cerros de la Batea, Culiacán, de la Gavia y Juan Martín.

Al Sur del Bajío se extiende el pintoresco y feraz valle de Santiago, regado por el caudaloso Lerma, el cual lo separa de los valles y campiñas de Cortazar, Salvatierra y Acámbaro. Este valle se dilata, hasta el límite con Michoacán, en los partidos de Yuririapúndaro y Moroleón.

El terreno de Guanajuato lo fertilizan tres grandes ríos: el Lerma, el de la Laja y el Turbio. Hay además otra multitud de ríos y arroyos, ojos de agua potable y agua termal que hacen el territorio rico y feraz. No será exagerado al comparar la preciosa campiña de "El Bajío" con la "Campiña de la Turena," llamada "El Jardín de la Francia." En medio de los maizales y los trigales se levanta la cabaña preedida del jardincillo, engalanado con campanillas violáceas y azules. Por donde quiera la huerta con su abundante hortaliza, los árboles frutales y las flores aromadas. Más allá el molino y luego el establo con inmenso número de vacadas

y rebaños. Es preciso pasar, siquiera á escape, á través de aquellos campos con sus poéticos arbolados, para admirar la belleza de *la tierra templada* de México. Los ríos se engalanan á la hora del mediodía, sombreando sus ondas los sauces, los encinos y los *pirús*. En suma, la campiña es de las más bellas y ricas de la tierra.

Si pasamos un instante á la Sierra, descubriremos á la roca porfídica mezclada al florestal que surcan los arroyos cristalinos. Y allí, entre las flores se esconde la veta aurífera ó argentífera que promete un porvenir al infeliz.

Es Guanajuato una región bellísima. Su cielo azul, límpido y sereno, engalana aquellos campos de esmeralda ó cobija con su manto de zafiro la montaña abrupta, cuya roca musgosa adorna la caída majestuosa, ó á su pie pasa la corriente que horada la peña, á veces para dejar lugar á la hoya donde se mira el sembradío y á un lado la presa ó el manantial. Tan rica, tan bella y tan poblada entidad federativa merece el estudio más detenido.

5.—DESCRIPCIÓN OROGRÁFICA.

Dos cordilleras principales recorren el territorio del Estado. Al Noreste, como he dicho, corre la intrincada Sierra Gorda que se extiende en los partidos de San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide y la parte oriental del de Allende. En el Centro se dilata de Sureste á Noroeste la Sierra de Guanajuato, formada por una serie de montañas que dan lugar á las Sierras de Codornices, San Antonio y Santa Rosa. En la Sierra de Gua-

najuato se elevan el Cerro Prieto, el de Calzones, el cual se divide en dos cañadas en las que nacen los ríos Turbio y de la Laja; el de Caballos, el del Gigante, cubierto de basalto y cuya altura es de 2,346 metros; el de los Llanitos, cuya cumbre tiene una altura de 2,815 metros, y se halla al Noreste de la capital; el de Buenavista, el del Cubilete, el de Chichíndaro y el de las Bufas.

Las otras montañas principales son: la Sierra de San Pedro que atraviesa el partido de San Felipe; la del Pájaro, en el mismo partido y al Oeste de la anterior; la del Cubo, al Este de la de San Pedro, en el partido de San Felipe, así como la del Fraile y la Media Luna y el Cerro del Toro.—Los Cerros de Guadalupe y El Oro, al Oriente y al Suroeste de San Luis de la Paz.—Los Cerros del Hospital, la Bruja y la Palma en el partido de Apaseo.—Los Cerros de Galvanes y San Joaquín, en la parte Norte del de Celaya y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste.

La Sierra de San Agustín entre los partidos de Tarrimoro, Jerécuaro y Acámbaro.

El Cerro de San Cristóbal al Norte de Acámbaro; el de la Cruz al Sureste y el de la Soledad al Oriente.

El Cerro del Capulín al Sur de Yuririapúndaro.

La Sierra de Piñicuaro en el límite con Michoacán y en la parte Sureste del partido de Moroleón y en la Suroeste del de Yuririapúndaro.

El Cerro de la Torre, al Noroeste de este último partido.

Los Cerros Grande, del Tule, Blanco, San Jerónimo, Batea, Alberca y de la Hoya, que cierran el valle de Santiago, al Sur, en el partido de este nombre. El ce-

ro de la Batea tiene en su cima la figura de una batea; su tierra es silizosa y es buena para abonos.

El Cerro de Culiacán, que es el más elevado del Estado, tiene una altura de 3,246 metros y el de la Gavia se eleva á 2,556 metros: ambos se hallan en la parte Sur del partido de Cortazar.

Al Noroeste de Salamanca se eleva el Cerro Gordo y más al Norte los de Mendoza y San Juan, y hacia el Noreste el de Santa Rosa, en el partido de Salamanca.

En el partido de Irapuato se elevan, al Noroeste de la cabecera, los Cerros de la Caja y Aranda, al Noreste el de Montecillo y al Oeste el del Güilóte.

En el partido de Silao se encuentran los Cerros de Comanjilla é Infiernillo, al Noroeste y al Oeste de la cabecera.

El partido de León se halla cruzado por la Sierra de Comanja, intrincada y pelona. Al Norte de la ciudad de León se eleva el Cerro Gordo, de aspecto triste.

Por último, las Sierras de Pénjamo y San Gregorio cruzan el partido de Pénjamo que se presenta accidentado y sinuoso.

Como se ve, el Estado es montañoso casi en su totalidad, dejando entre sus declives llanuras fértiles y valles encantadores y feraces, de los que ya he hablado.

6.—DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA.

Ríos.—Tres ríos principales, como hemos visto, riegan el territorio guanajuatense. La corriente principal es el Lerma, al cual afluyen otros dos. Puede decirse que Guanajuato pertenece por completo al depósito hidrográfico del Lerma. Este río viene del Estado de

México, donde tiene su origen, toca al de Guanajuato en la parte Sureste del partido de Jerécuaro, y después de cruzar la parte Noreste de Michoacán, penetra al Estado de Guanajuato por la parte Sureste del partido de Acámbaro, cerca del pueblo de Tarandacuao, sigue un curso sinuoso por entre bellos arbolados, pasa al Sur del Cerro de San Cristóbal y toca en la villa de Acámbaro, donde hay construido un hermoso puente de fierro sobre el río, por donde cruza el Camino de Fierro Nacional Mexicano. De Acámbaro, el río sigue su curso hacia al Noroeste, rumbo á Salvatierra, cuya población toca á su paso. Luego riega la parte occidental del partido del mismo nombre; la oriental del Valle de Santiago, pasando cerca del pueblo del Jaral; atraviesa el de Salamanca de Suroeste á Noroeste y hacia el Suroeste, formando su curso una especie de hipérbola, y tocando á su paso el pueblo de Valtierra, la villa de Salamanca y Pueblo Nuevo. Penetra de nuevo al partido de Valle de Santiago, corriendo cerca del límite de este partido con el de Abasolo y tocando en la hacienda de Pantoja. El río separa los partidos de Yuririapúndaro y Abasolo, pasa por el pueblo de Santa Catarina y cerca del Cerro de la Torre. En seguida separa el Estado de Michoacán del de Guanajuato, sirviendo de límite entre los distritos de Puruándiro y La Piedad, con los partidos de Abasolo y Pénjamo. Su curso en el Estado de Guanajuato es de 147 kilómetros.

El río de la Laja se une al Lerma en el partido de Salamanca, en el paraje de las Juntas. Nace un poco más al Norte de la falda oriental del Cerro de Calzones. Se dirige por terrenos de las haciendas de la Que-

mada (partido de San Felipe) y Trancas (partido de Hidalgo), toca en Dolores, luego en San Miguel Allende, Chamacuero, San Juan de la Vega, San Miguelito y Celaya, siguiendo en este curso una dirección de Noroeste á Sureste. Desde Celaya cambia su curso de Oriente á Occidente, pasando por Cortazar y Sotelo, hasta unirse al Lerma. Su curso es de 126 kilómetros. Recibe de afluentes multitud de pequeños ríos y arroyos, siendo los más notables los de Tierra Blanca y Apaseo.

El río de Irapuato nace en la Sierra de Guanajuato, corre de Norte á Sur, cruzando los partidos de Guanajuato, Irapuato y Salamanca, donde se une al Lerma, cerca de Pueblo Nuevo. Pasa por Irapuato y varias haciendas, y el Ferrocarril Central lo cruza cerca de la hacienda de Arandas.

El río Turbio ó de Gomez tiene su origen en la parte occidental del Cerro de Calzones. Engrosa su curso con las vertientes de los altos de Ibarra, corre de Norte á Sur y toca en la ciudad de León. Luego atraviesa la parte Sureste del partido de San Francisco, la oriental del de Purísima, el centro del de Piedra Gorda; cambiando en este partido su dirección y siguiendo de Oeste á Sur, penetra al de Pénjamo, cuya parte oriental recorre, y luego de Norte á Sur cruza el de Abasolo, en donde se une al Lerma. En su curso tiene que hacer una gran curva que le obliga á pasar por los cerros de Cuerámara y Tupátaro en la Sierra de San Gregorio. Recorre 113 kilómetros de Norte á Sur.

Los demás ríos son temporales, pues sólo llevan agua en tiempo de lluvias.

Lagunas.—La única laguna que se encuentra en el

Estado, es la de Yuririapúndaro, que quiere decir *lago de sangre*. Tiene 17 kilómetros de latitud por 6 de longitud y una superficie de 97 kilómetros cuadrados. Hay en ella varios islotes y se hace abundante pesca de bagre. Sus aguas son dulces, pero experimentanse en ellas tempestades muy fuertes cuando sopla el viento del Norte, lo que generalmente sucede después del mediodía.

Cerca del Valle de Santiago se halla el depósito conocido por las Albercas; tiene la forma de un gran pozo circular, cuyas paredes se hallan muy levantadas respecto del nivel del agua. Algunos creen que es el cráter de un antiguo volcán apagado.

El agua no es potable y la profundidad del pozo no se ha podido sondear.

Aguas termales.—En casi todo el territorio del Estado abundan los ojos de aguas termales. En la hacienda de Aguas Buenas, cerca de Silao, hay aguas termales, cuya temperatura es de 32° del termómetro centígrado. Salen de la falda austral del Cerro del Cubilete y se dice que son medicinales. En la hacienda hay un establecimiento balneario, á donde acuden los enfermos. Se asegura que dichas aguas contienen azufre y sulfato de sosa.

En el partido de Irapuato, á poca distancia de la cabecera, se hallan los *Lodos de Munguía*, que son una mezcla de agua mineral y tierra arcillosa. Los enfermos que acuden á ellos tienen que permanecer sumergidos hasta el cuello durante cierto tiempo, luego se lavan con agua caliente y se les echa á sudar. Estos lodos son muy recomendados.

En Celaya, en el centro de la ciudad, hay baños de

aguas termales, cuya temperatura es muy elevada. Existen igualmente aguas termales en Allende y en el partido de León. Estas últimas tienen una temperatura muy caliente. El Barón de Humboldt la hace elevar á $96^{\circ}3$. Son de citarse también las de Comanjilla.

7.—CLIMA.

El Estado goza de un clima templado y benigno, excepto en los lugares elevados de la Sierra Gorda y de la de Guanajuato. La temperatura media es de 21° del termómetro centígrado, no subiendo más de los 28° centígrados en los meses de Abril á Junio, en los que el calor es más fuerte. Las lluvias comienzan generalmente á fines de Mayo y terminan á principios de Octubre. Son muy fuertes en los llanos y en los valles, y algo más moderadas en la montaña.

Las principales enfermedades endémicas son el tifo, la pulmonía y el reumatismo, que no hacen grandes estragos. En los lugares húmedos y pantanosos se presentan las calenturas intermitentes ó fríos. En la capital, debido á los trabajos y costumbres de los mineros, hay enfermedades especiales. La altura media del terreno es de 2,350 metros.

Los vientos predominantes soplan del Nordeste. Cuando se aproxima la estación de lluvias, soplan los del Sureste. El cambio en la dirección de los vientos anuncia la seca, que perjudica mucho á los agricultores.

8.—PRODUCCIONES MINERALES.

El Estado de Guanajuato es una de las regiones mineras más ricas de la tierra. La zona metalífera forma

una especie de ángulo obtuso, inclinado hacia el Oriente, por donde corre la Sierra Gorda, la cual se une á la Sierra de Guanajuato, por su prolongación de la zona metalífera en los partidos de Allende, Comonfort y Santa Cruz. De allí se dilata rumbo al Noroeste por las Sierras de Guanajuato y Comanja, en los partidos de Guanajuato y León.

Cinco son los distritos mineros del Estado: Sierra Gorda, Allende, Santa Cruz, Guanajuato y León.

El Distrito minero de Sierra Gorda se extiende desde los $20^{\circ}57'$ hasta los $21^{\circ}36'$ latitud Norte y desde los $0^{\circ}38'$ hasta los $1^{\circ}17'$ longitud Occidental del meridiano de México. Abarca una superficie de 1,172 kilómetros cuadrados. Las vetas de plata de esta región todas arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados y á la profundidad de quince metros son metales negros, con bastante bronce ó galenas muy duras. Los terrenos minerales son muy variados, presentando mantos pobres, pero muy abundantes, y en algunos lugares se halla el cinabrio puro en gran cantidad, así como el magistral. Los asientos de minas son: Atarjea, donde existen numerosas vetas de plomo argentífero; Majada Grande, San Pedro de los Pozos, donde hay una mina de carbonato de cobre argentífero; Xichú donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Jofre, Noria de Charcas, Iturbide y Pitahayas.

El Distrito minero de Allende, uno de los menos explotados, ocupa una faja de terreno que se extiende desde Jalapilla (partido de Comonfort), Puerto de Nieto y el Cubo hasta el Jaral, cuya longitud es de 150

aguas termales, cuya temperatura es muy elevada. Existen igualmente aguas termales en Allende y en el partido de León. Estas últimas tienen una temperatura muy caliente. El Barón de Humboldt la hace elevar á 96°3. Son de citarse también las de Comanjilla.

7.—CLIMA.

El Estado goza de un clima templado y benigno, excepto en los lugares elevados de la Sierra Gorda y de la de Guanajuato. La temperatura media es de 21° del termómetro centígrado, no subiendo más de los 28° centígrados en los meses de Abril á Junio, en los que el calor es más fuerte. Las lluvias comienzan generalmente á fines de Mayo y terminan á principios de Octubre. Son muy fuertes en los llanos y en los valles, y algo más moderadas en la montaña.

Las principales enfermedades endémicas son el tifo, la pulmonía y el reumatismo, que no hacen grandes estragos. En los lugares húmedos y pantanosos se presentan las calenturas intermitentes ó fríos. En la capital, debido á los trabajos y costumbres de los mineros, hay enfermedades especiales. La altura media del terreno es de 2,350 metros.

Los vientos predominantes soplan del Nordeste. Cuando se aproxima la estación de lluvias, soplan los del Sureste. El cambio en la dirección de los vientos anuncia la seca, que perjudica mucho á los agricultores.

8.—PRODUCCIONES MINERALES.

El Estado de Guanajuato es una de las regiones mineras más ricas de la tierra. La zona metalífera forma

una especie de ángulo obtuso, inclinado hacia el Oriente, por donde corre la Sierra Gorda, la cual se une á la Sierra de Guanajuato, por su prolongación de la zona metalífera en los partidos de Allende, Comonfort y Santa Cruz. De allí se dilata rumbo al Noroeste por las Sierras de Guanajuato y Comanja, en los partidos de Guanajuato y León.

Cinco son los distritos mineros del Estado: Sierra Gorda, Allende, Santa Cruz, Guanajuato y León.

El Distrito minero de Sierra Gorda se extiende desde los 20° 57' hasta los 21° 36' latitud Norte y desde los 0° 38' hasta los 1° 17' longitud Occidental del meridiano de México. Abarca una superficie de 1,172 kilómetros cuadrados. Las vetas de plata de esta región todas arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados y á la profundidad de quince metros son metales negros, con bastante bronce ó galenas muy duras. Los terrenos minerales son muy variados, presentando mantos pobres, pero muy abundantes, y en algunos lugares se halla el cinabrio puro en gran cantidad, así como el magistral. Los asientos de minas son: Atarjea, donde existen numerosas vetas de plomo argentífero; Majada Grande, San Pedro de los Pozos, donde hay una mina de carbonato de cobre argentífero; Xichú donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Jofre, Noria de Charcas, Iturbide y Pitahayas.

El Distrito minero de Allende, uno de los menos explotados, ocupa una faja de terreno que se extiende desde Jalapilla (partido de Comonfort), Puerto de Nieto y el Cubo hasta el Jaral, cuya longitud es de 150

kilómetros, abarcando una superficie de 2,633 kilómetros cuadrados. Las vetas que se encuentran en este distrito, son de oro, plata, estaño, cinabrio, hierro, plomo argentífero, platoso y mercurio. En terreno de la hacienda de Trancas se encuentran criaderos de cinabrio poco explotados.

El Distrito minero de Santa Cruz se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato, en el partido de su nombre, abarcando una superficie de 210 kilómetros cuadrados. En él hay vetas auríferas y argentíferas hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica.

El Distrito minero de Guanajuato, uno de los más ricos del mundo, se asienta en la Sierra de Guanajuato. Se extiende desde los $20^{\circ} 56'$ hasta los $21^{\circ} 8'$ latitud Norte y desde los $2^{\circ} 1' 48''$ hasta los $2^{\circ} 14'$ longitud Occidental del meridiano de México. Se dilata desde los Cerros del Nayal y el Cubo hasta el del Gigante, y desde Marfil, el cerro del Cubilete, la Luz y Villalpando hasta Santa Rosa. Su mayor longitud es de 40 kilómetros y su mayor anchura de 36, midiendo una superficie de 576 kilómetros cuadrados. Las matrices de la Gran Veta Madre, descubierta en 1558, son: el cuarzo común, espato calizo, perla espato, piedra córnea y amatista. Los minerales son: plata sulfúrea, nativa, negra prismática y roja oscura, dúctil y rosicler claro, oro nativo, galena argentífera, blenda parda, hierro espático, piritita de cobre y hierro y el cuarzo romboidal ó Chovelita, nombre que se ha dado en honor de uno de los grandes mineralogistas mexicanos.

El Mineral de Guanajuato fué descubierto en 1548, siendo la veta de San Bernabé la primera que se trabajó, y la cual se halla cerca del Cerro del Cubilete. A

los diez años se descubrió la Veta Madre, en la que se abrieron las minas Valenciana, Tepeyac, Cata, Santa Ana y Santa Anita.

Los asientos de las minas se hallan repartidos del modo siguiente:

Medio de la Veta Madre: Santa Ana, Valenciana, Rayas, Sirena y San Bruno.

Alto de la Veta: Melladito, La Luz, Joya, Mejiamera y Ovejera.

Bajo de la Veta: Monte de San Nicolás, Villalpando, Santa Rosa y Durazno.

El Distrito minero de León, no explotado ni conocido aún convenientemente, se asienta en su mayor parte, en la Sierra de Comanja que es como la prolongación de la Sierra de Guanajuato, hacia el Noroeste. Las vetas de esta región generalmente arman en roca sienítica, impregnada á veces de piritita sulfúrea. La matriz más general es el pórfido granítico, mezcla de feldespato, cuarzo y hornblenda de grano fino. Los minerales más abundantes de esta región son: plata y oro, cobre en el cerro del Chibato y de Minitas, en la cañada del Carrizo y en el terreno comprendido desde Duarte hasta el Capulín; estaño en la hacienda de San Antonio, mercurio en la cañada del Huisache, bismuto en el cerro Remudadero y plomo en el del Gigante de León, situado al Oriente del cerro del Gigante de la Sierra de Guanajuato.

Las principales minas del Estado son: 31 de plata y oro, 124 de plata, 44 de mercurio ó cinabrio, 24 de estaño, 5 de hierro, una de plomo, 10 de plomo argentífero, una de cobre, 2 de cobre platinoso, 15 de cobre argentífero, 5 de magistral ó sulfuro de cobre, una de bis-

muto, 7 de hematita, una de azufre y una de arcilla plástica. Total: 273 minas.

En el partido de Guanajuato, municipalidad del mismo nombre, se encuentran las minas de plata de Rayas, La Luz, La Aldama, Sirena, San Vicente, Techo, Avispero, el Nopal, Valenciana, San Lorenzo, Santa Clara, Villarino, Refugio, el Rosario, Mejiamora, los Locos, Santo Niño, Jesús María, San Hipólito, San Pedro, la Purísima, San Cayetano, la Joya, el Pabellón, la Ovejera, la Cata, Mellado y San Lorenzo, y la de cinabrio, del Puertecito.

En el partido de Allende, municipalidad del mismo nombre, se hallan las minas de plata de la Talega, la Guadalupe 1ª, la Guadalupe 2ª, los Dolores 1ª, la Luz, San Ignacio, el Refugio, los Dolores 2ª, Tajo de Providencia, Providencia, la Trinidad y la Concepción; de hierro, de la Guadalupe; de estaño, de la Providencia; de cinabrio, de la Compañía y la Providencia.

En el partido de Acámbaro, municipalidad del mismo nombre, hay las minas de plata de la Purísima, el Refugio, Dulces Nombres, la Concepción y Corazón de Jesús y la Guadalupe, de plata y oro.

En el partido de San Felipe, municipalidad del mismo nombre, hay las minas de plata de las Ánimas, el Refugio, la Soledad, Nuestro Padre Jesús, la Soledad 2ª, Villaseca, el Refugio 2ª, San José, la Galeana, la Trinidad, la Providencia, la Purísima, la Insurgente, San Jorge, el Carmen, el Tepozán, las Ánimas 2ª, la Conquista, San Francisco, Minas Viejas, Corazón de Jesús, San Miguel, San José, las Ánimas 3ª; de plata y oro, de la Concepción, San Benito, San José, San Félix, la Soledad y Providencia; de estaño, de Estan-

cia, la Esperanza, el Santo Niño, la Guanajuatense 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, la Estañera, la Guadalupe, el Salvador, la Purísima, la Soledad, la Concepción; de plomo argentífero, de San Miguel; y de cinabrio, de la Purísima 1ª y 2ª, la Luz, Buen Suceso, Dulces Nombres, el Sacramento, Santo Niño, la Circuncisión, Mina de Castellanos, el Refugio, la Purísima 3ª, la Compañía, Guadalupe, Santa Cruz, la Riqueza, las Raíces y Santa Eduwigis.

En el partido de San Diego de la Unión, municipalidad del mismo nombre, se halla la mina de estaño de Jaralillo.

En la municipalidad de Dolores Hidalgo, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata de la Guadalupe, San Benito, la Concepción 1ª, la Providencia, Guadalupe, San Antonio, la Esperanza, Cañada de Santa Rosa, el Parnaso, el Carmen, la Paz, la Soledad, la Concepción 2ª, la Providencia, Alta Gracia 1ª y 2ª, Villaseca, Santa Catarina, los Dolores, Santa Isabel y Todos Santos; de plata y oro, de San Juan, Calvillo y Santo Niño; de plomo argentífero, de Espíritu Santo, Providencia, Mano de Dios y Santo Niño; de estaño, de la Esperanza 1ª y 2ª, la Candelaria y la Concepción; de cinabrio, de Dolores, Guadalupe, Providencia (á) el Trigo, la Taponá, Jesús María, el Almadén, Idria y San Martín.

En la municipalidad de San Luis de la Paz, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de San Gabriel, Aranzazu y las Ánimas; de plata y oro, de San Francisco, San Pedro del Oro, el Orito y Padre Eterno; de cobre platoso, de Santa Cruz; de cobre argentífero, de la Ratonera, el Maguey, Espíritu Santo,

la Purísima, la Providencia, la Constancia, Mina Grande, la Begonia, el Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa y los Pericos; de magistral, de la Purísima; y de cinabrio, de San Hermión, las Ánimas y la Encarnación.

En la municipalidad de León de los Aldamas, partido del mismo nombre, se encuentran las siguientes minas: de plata, de Buena Fe, la Nueva Luz, Nuestra Señora de la Luz, Santa Eduwigis, el Pastor, Divina Providencia, Providencia y la Santa Cruz; de plata y oro, de Divino Verbo, la Encarnación, Divina Providencia, Purísima, la Nueva Luz y los Angeles; de plomo argentífero, de Sangre de Cristo, la Soledad, Divina Providencia, Purísima, San Antonio, las Ánimas, la Fortuna y San Nicolás; de magistral, de Santa Rita, Miramar y Santa Eduwigis; de bismuto, de Nuestra Señora de los Dolores; de cobre, de la Tinaja y Nueva Santa Clara; de cobre platoso, de Santa María; de hierro, de Cerro Verde, San Pablo, San Juan, San Pedro, Cerro Verde 2ª y el Porvenir; y de hematita, de la Concepción, Dolores, Refugio, Santa Elena y la Concepción 2ª

En la municipalidad de Silao, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de la Soledad y Divina Providencia; la de plata y oro, de la Soledad; la de magistral, de Nuestra Señora de Guadalupe; y la de estaño, de Santa Rita.

En la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, se encuentran las minas de plata, de los Santos Inocentes, el Edén, Purísima, el Durazno, San Miguel, Alejandría y los Remedios; la de plata y oro de Santiago; las de cinabrio, de la Esperanza, Victoria y los Almadenes; y la de azufre, del Dulce Nombre.

En la municipalidad de Atarjea, partido de Victoria, se hallan las minas de plata y oro, de San Juan de Dios, la Aurora, la Providencia, San Juan de Guadalupe y la Soledad; la de plata, de San Librado; la de plomo, de Guadalupe; y la de cinabrio, de Guadalupe y los Almadenes.

En la municipalidad de Iturbide, partido del mismo nombre, hay las minas de cinabrio, de San José y la Blanca.

En la municipalidad de Chamacuero, partido de Comonfort, se encuentran las minas de plata, de Guadalupe, el Capulín, Providencia 1ª y 2ª y la Luz; la de plata y oro, de la Trinidad; las de cinabrio, de Jesús María, y el Progreso; y la de arcilla plástica, de Taubaya.

En la municipalidad de Santa Cruz, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de la Soledad, la Cruz, la Trinidad 1ª y 2ª, San Agustín, la Santa Cruz y Jesús María; las de plata y oro, de Santa Anita y las Ánimas; y las de cinabrio, de Providencia, la Compañía y el Progreso.

En la municipalidad de Abasolo ó Cuitzeo de los Naranjos, partido del mismo nombre, se encuentra la mina de plata, de la Virgen.

En la municipalidad de Jerécuaro, partido del mismo nombre, se halla la mina de plata, de San José. ®

El número de haciendas de beneficio es de 33 y el de arrastres es de 961. La mayor parte de las haciendas son movidas por tracción animal. Hay en algunas minas máquinas de vapor para efectuar el desagüe.

Durante el primer semestre de 1886 se acuñaron en la casa de Moneda de Guanajuato, piezas de oro por

valor de \$9,000 y de plata por valor de \$2.103,500. Total: \$2.112,500. El valor de la exportación de oro y plata en barras, durante el mismo periodo, ascendió á \$362,366 86.

Durante el año fiscal de 1885 á 1886 se introdujeron á la Casa de Moneda de Guanajuato, procedentes de los Minerale del Estado del mismo nombre, 111,749 kilogramos 660 gramos de plata, con un valor de \$4.370,417 44, y 47,967 gramos 300 miligramos de oro, con un valor de \$30,868 35. Total: \$4.401,285 79.

El sistema de beneficio que se sigue en todas las haciendas del Estado, es el de patio.

La Casa de Moneda de Guanajuato fué establecida en 1812, y desde esa fecha hasta fin del año de 1881, esto es, en un periodo de 69 años, se ha acuñado la cantidad de 228.676,497 pesos de plata y 20.475,019 de oro. Total: \$249.151,516.

Además de todas las riquezas minerales que he mencionado, se encuentran vetas de platino y cobalto, y mantos de hulla y chapopote, así como minas de kaolín:

En cuanto á canteras, éstas se encuentran en casi todo el Estado, y sirven para edificar y para pavimentos. Tienen un color gris obscuro y su grano no es muy fino. Cerca de la Capital hay canteras muy bellas y resistentes, conocidas bajo el nombre de *pedra de Guanajuato*. Entré ellas citaré la *losa ó cuartón*, de un color verdoso, azulado ó rojizo, la cual es una arenisca feldespática, que se halla formada de capas sobrepuestas de diferentes espesores, lo que hace que puedan levantarse los *cuartones* del tamaño y espesor que se quiera; así es que en Guanajuato se ven en los pavimentos

de las calles losas de una longitud de tres ó cuatro metros. Hay una arenisca color de rosa, de grano muy fino, la cual se emplea en las fachadas, columnas ó cornisamentos de los edificios. Admite, por ser muy resistente, mayor pulimento que las anteriores y el rosa apastillado de ella le da un aspecto muy bello.

En el Estado abunda la pizarra, de un color negro ceniciento y la *pedra de afilar* de buen grano y de color gris verdoso amarillento.

Respecto á salinas, éstas son muy abundantes. En casi todo el Bajío, las tierras encierran mucha sosa, de la cual se extrae el tequesquite.

Al Norte de la Sierra de Guanajuato y en los valles de San Felipe y San Judas hay tierras salitrosas, y lugares donde las tierras están impregnadas de nitrato de potasa ó nitro, el cual se emplea, después de lavado y purificado, para fabricar pólvora. Algunas veces se hace uso de él para la extracción de ácido nítrico.

Respecto á aguas minerales, las hay ferruginosas, azufrosas y de otras varias clases, en Comanjilla, Aguas Buenas, los Lodos de Munguía y otros varios puntos del Estado; pero aun no se han analizado convenientemente. Algunos aseguran que en el partido de San Felipe se encuentra gran número de fuentes de aguas minerales.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
No. 1625 MONTERREY, MEXICO

9.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Principales maderas existentes en el Estado de Guanajuato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Álamo común.	Populus balsamifera.	Amentáceas.
Algodón de árbol.	Gossipium vitifolium.	Malváceas.
Arrayán.	Myrtus arrayán.	Mirtáceas.
Árbol del Perú ó Pirul.	Schinus molle.	Terebintáceas.
Bonete.	Asclepias incarnata.	Asclepiádeas.
Capulín blanco.	Rosáceas.
Capulín negro.	Cerasus capollin.	"
Capulincillo.	Ribes campanulatum.	Glosulariáceas.
Casahuate.	Hipomœa arborecens.	Convolvuláceas.
Ciprés.	Cupressus thurifera.	Coníferas.
Colorín, patol ó zompan- tle.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Conguerán.	Phytolaca decandra.	Fitoláceas.
Fresno.	Fraxinus juglandifolia.	Oleáceas.
Grangeno.	Laurus tetranterus.	Laureáceas.
Huisache chino.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Huisache hediondo.	Acacia albicans.	"
Jaboncillo [que puede dar una especie de corcho].	Sapindus saponaria.	Sapindáceas.
Jacaloxóchil ó Sacaloxo- chil.	Plumeria rubra.	Sapindáceas.
Jara.	Lobelia [sp?]	Lobeliáceas.
Jara amarga.	Vicia sativa.	Leguminosas.
Jarilla.	Senecio vernus.	Compuestas.
Limoncillo.	Dalea citriodora.	Leguminosas.
Limoncillo azul.	Dalea [sp?]	"
Madroño.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Mesquite.	Prosopis dulces.	Leguminosas.
Moral común.	Morus nigra.	Moreas.
Nogal.	Juglans regia.	Juglandáceas.
Nogal cimarrón.	Juglans granatensis.	"
Palo dulce.	Eysenhardtia amor- phoides.	Leguminosas.
Palo lechón.
Palma.	Yucca gloriosa.	Cicadeas.
Palma real.	Oreodoxa [sp?]	Palmeras.
Retama.	Spartium junceum.	Leguminosas.
Romero-cedro.	Rosa cedrifolia.	Rosáceas.
Sabino.	Cucpressus distacha.	Coníferas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Sauz.	Salix pentandra.	Salicíneas.
Sauz llorón.	Salix babilónica.	"
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Tabachin.	Poinciana pulcherrima.	"
Taray.	Eysenhardtia amorphoi- des.	"
Tepame.	Acacia cornigera.	"
Tepeguaje.	Acacia acapulcensis.	"
Tepozán.	Budleia americana.	Escrofulariáceas.
Tlacahuate.	Arachis hypogea.	Leguminosas.
Tronadora de árbol.	Nicotiana arborea.	Solanáceas.
Uña de gato.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.

Arboles frutales.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Lauríneas.
Arrayán.	Myrtus arrayán.	Mirtáceas.
Cidrero.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Chirimoyo.	Annona triloba.	Anonáceas.
Durazno.	Persica vulgaris.	Rosáceas.
Fresa.	Fragaria vesca.	"
Granado cordelino.	Punica granatum.	Granáteas.
Granadita de China.	Passiflora cœrulea.	Pasifloras.
Guayabo del Perú.	Psidium pyriferum.	Mirtáceas.
Higuera.	Ficus carica.	Moreas.
Huamúchil.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.
Lima ó limero.	Citrus limmeta.	Auranciáceas.
Limón ó limonero.	Citrus limonum.	"
Limón real.	Citrus medica.	"
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Membrillo.	Cydonia vulgaris.	"
Morera negra.	Morus nigra.	Moreas.
Naranja agrio.	Citrum vulgaris.	Auranciáceas.
Naranja dulce.	Citrum aurantium.	"
Nogal de nuez encarce- lada.	Carya olivæformis.	Cariáceas.
Peral.	Pyrus communis.	Rosáceas.
Perón ó manzano.	Pyrus malus.	"
Pingüica.	Arctostaphylos pun- gens.	Ericáceas.
Plátano corriente.	Musa vulgaris.	Musáceas.
Tejocote.	Cratœgus mexicana.	Rosáceas.
Vid.	Vitis vinifera.	Vitíferas.
Zapote prieto.	Dyospiros obtusifolia.	Ebenáceas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	Rutáceas.
Zarzamora.	Rubus fruticosus.	Rosáceas.

Además de todos estos arboles frutales se encuentran en el Estado las siguientes frutas:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cacomite.	Tigridia pavonia.	Liliáceas.
Cacahuatle ó maní.	Arachis hypogæa.	Leguminosas.
Camote.	Batatas edulis.	Convolvuláceas.
Caña de Castilla.	Sacharum officinarum.	Gramíneas.
Garambullo.	Cereus garambullos.	Cáceas.
Jícama.	Dolichos tuberosus.	Solanáceas.
Joconoxtle ó xoconoxtle.	Cactus acidus.	Cáceas.
Melón.	Cucumis melo.	Cucurbitáceas.
Chayote.	Sechium edule.	"
Chayotito.	Sycios angularis.	"
Nopal de tuna colorada.	Cactus opuntia.	Cáceas.
Órgano de pitahaya.	Cereus pitahaya.	"
Sandía.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Sandía-melón.	Cucumis melo.	"

Plantas textiles: nombres de ellas y la parte que se aprovecha del vegetal.

Algodón de árbol y algodón de mata [*Gossipium herbaceum*. Malváceas]. El fruto.

Alfalfa [*Medicago sativa*. Leguminosas]. Las raíces de la que tiene más de tres años.

Bejuco de granada de China. Todo él.

Bejuco de sonajilla. Todo él.

Capulincillo.

Caña de Castilla. El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Cardón [*Cynara cardunculus*. Compuestas].

Caña de maíz ó milpa [*Zea mays*. Gramíneas]. La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Chicalote blanco [*Argemona mexicana*. Papaveráceas]. La corteza es muy resistente.

Envoltura del tronco de nopal. Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz. Sirve para hacer papel.

Junquillo silvestre y rosa.

Lino [*Linum ussitatissimum*. Lineas]. La corteza.

Magüeyes mansos ó de pulque [*Agave mexicana*. Amarilideas]. Las pencas, que rinden un ixtle de superior calidad.

Magüey de timbiriche [*Bromelia pinguin*. Bromeliáceas].

Mala-mujer [*Solanum cornutum*. Solanáceas]. La corteza.

Malva [*Malva rotundifolia*. *Malva carolinaria*. *Sida capensis*. Malváceas]. La corteza.

Malvavisco [*Althæa officinails*. Malváceas].

Marihuana, rosa María ó cáñamo [*Cannabis indica*. Canabíneas]. La corteza.

Marrubio [*Marrubium vulgare*. Labiadas].

Mastranto [*Mentha rotundifolia*. Labiadas].

Monacillo [*Hibiscus pentacarpus*. *Hibiscus candidus*. Malváceas]. La corteza.

Plátano corriente. El vástago y las hojas.

Ortiguilla [*Urtica urens*. Urticáceas].

Palma. Las hojas.

Palma real. Idem.

Poleo. *Mentha pulegium*. Labiadas].

Tabaco [*Nicotiana tabacco*. Solanáceas]. La corteza del tronco del vegetal sirve para hacer papel. ®

Violeta [*Enothera* sp? Malváceas]. La corteza.

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium*. Compuestas]. La corteza.

Verbena [*Verbena caroliniana*. Verbenáceas].

Zarcillos (planta trepadora) [*Tupa feullei*. Lobeliáceas]. El bejuco.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el granado cordelino, el guayabo, el nogal, la pingüica, el saúz, el tepame y el taray, y las legumbres del tabachín. Las hojas del huamúchil y el madroño.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormidera [*Papaver hortense. Umbelíferas*].—Algodón de árbol y de mata.—Cacahuate.—Calabazas de varias clases.—Cáñamo ó marihuana.—Chia [*Salviachian. Labiadas*].—Chia cimarrona [*Salvia angustifolia. Labiadas*].—Chicalote blanco.—Durazno.—Fraile.—Linaza ó lino.—Maíz de Tejas [*Heliantus annus. Compuestas*].—Mostaza [*Sinapis nigra. Crucíferas*].—Nabo [*Brasica napus Crucíferas*].—Higuerilla, palmachristi ó ricino [*Ricinus communis. Lin. Euforbiáceas*]. La semilla da un 40 por ciento de aceite. La hoja de la higuerilla blanca sirve de alimento al gusano de seda.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate. (El hueso da un color indeleble en el algodón).—Ciprés. (Las agallas dan un color aplomado con mordiente de caparrosa).—La corteza verde de la nuez (negro).—La raíz de la escoba colorada [*Mimosa sp? Leguminosas*], da un color carmesí.—La doradilla ó flor de piedra [*Licopodium nidiforme. Licopodiáceas*], da un color amarillo ó rojo firme.—El huisache chino (negro).—La corteza y el fruto del mesquite (café y negro).—El muitle ó muicle [*Sericographismohuitli. Acan-*

táceas], da colores firmes en el algodón: plomo con alumbre ó fierro, y carmesí con sal de estaño. La rosilla ó cabezona [*Rosilla Lutea. Compuestas*], da un color azul.—Las hojas cocidas del saúz llorón (amarillo).—Las legumbres del tabachín, sirundanicua ó maravilla (amarillo con mordiente de alumbre, y negro con mordiente de fierro).—El fruto del taray (negro).—La madera del tejocote (amarillo enchilado).—El tiripo ó zacatlaxcal. [*Cusenta americana. Convolvuláceas*]. Da un color amarillo de oro.—El trébol [*Trisolum arvense. Leguminosas*] (amarillo caña).—La yerbamora [*Solanum nigrum. Solanáceas*]. Da un color azul.

Plantas medicinales.

Aguacate [*Persea gratissima. Lauríneas*]. Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Aceitilla [*Rudbeckia Lacinata. Compuestas*]. Cura la enfermedad de los niños conocida por *empacho*.

Ahuehete, Sabino [*Taxodium mucronatum. Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana. Amarilídeas*]. El jugo es diurético, laxante, emenagogo y cura la sarna. La raíz se usa como jabón.

Arbol del Perú [*Schinus molle. Terebintáceas*]. Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma-resina cura las manchas de la córnea y la catarata.

Aro. Alcatraz [*Arum sagittatum. Aroideas*]. El jugo es cáustico.

Arrayán [*Mirthus arrayán. Mirtáceas*]. Las hojas son astringentes.

Cáñamo. Marihuana [*Cannabis indica. Canabíneas*]. Con las semillas se hacen horchatas antiblenorrágicas.

Borraja [*Borrago officinalis. Borragíneas*]. Se usa como sudorífica.

Colorín, Patol ó Zompantle [*Erythrina coralloides. Leguminosas*]. Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Capitaneja [*Bidens crocata. Compuestas*].

Cardosanto [*Cirsium mexicanum. Compuestas*].

Cedrón [*Lippia citriodora. Verbenáceas*].

Cidra [*Citrus medica. Auranciáceas*]. El cocimiento de las cáscaras del fruto cura los derrames de bilis.

Chía [*Salvia chian. Labiadas*]. Las semillas sirven para cataplasmas violentas.

Chirimoyo [*Annona triloba. Anonáceas*]. Las semillas se usan como purgante drástico.

Epazote y epazote cimarrón [*Chenopodium ambrosioides. Chenopodium fetidum. Salsoláceas*]. Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Espinosilla [*Læselia coccinea. Polemoniáceas*]. La yerba es diaforética y emetocatártica.

Estafiate [*Artemisia mexicana. Compuestas*]. La yerba es antihelmíntica, tónica y amarga.

Granado cordelino [*Punica granatum. Granáneas*]. La raíz sirve para arrojar las lombrices y la solitaria, y la corteza para curar la disenteria.

Gordolobo [*Gnaphalium canescens. Compuestas*].

Jarilla [*Senecio vernus. Compuestas*].

Jacaloxochil [*Plumeria rubra. Apocináneas*]. El jugo es drástico.

Jícama [*Dolichos tuberosa. Leguminosas*]. Las semillas son antisépticas.

Lantén [*Plantago galottiona. Plantagíneas*].

Linaza ó lino [*Linum usitatissimum. Lineas*].

Manzanilla [*Matricaria chamomilla. Compuestas*]. Se usa como vomitivo.

Mastuerzo [*Tropæolum majus. Tropoleadas*].

Muitle [*Sericographis mohuitli. Acantáceas*]. Las hojas son antidisentéricas.

Malva [*Malva rotundifolia. Malváneas*].

Malvavisco [*Althæa officinalis. Malváneas*].

Mirto y mirto silvestre [*Salvia coccinea. Labiadas*].

Naranja dulce [*Citrum aurantium. Auranciáceas*]. Las hojas en decocción curan las afecciones nerviosas.

Nogal [*Juglans regia. Juglandáceas*]. Las hojas son tónicas y estimulantes.

Nopalillo, nopalillo tasajo y nopalillo de noche [*Cereus philanthus. Cereus [sp?] Cereus nocturnus. Cáceas*]. La raíz es antihemorrágica y cura las metrorragias.

Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].

Peritre [*Erigeron affine. Compuestas*]. Las raíces se usan como excitante de la salivación.

Pimpinela [*Paterium sanguisorba. Rosáceas*]. Toda la planta cura la fiebre tifoidea.

Poleo [*Mentha polegium. Labiadas*]. Cura los catarrros crónicos.

Retama [*Spartium junceum. Leguminosas*].

Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*]. Cura las enfermedades de la vista.

Rosa de Castilla [*Rosa centifolia. Rosáceas*]. Las hojas de la flor en decocción curan las enfermedades de los ojos.

Ruda [*Ruta graveolens*. Rutáceas]. Las hojas curan los dolores de cabeza.

Sábila [*Aloes variegata*. Liliáceas].

Sauco [*Sambucus mexicana*. Caprifoliáceas].

Siempreviva y siempreviva grande [*Aizoon canariensis*. *Echeverria coccinea*. Crasuláceas].

Samatito Amate [*Ficus complicata* H. B. K., *F. Benjamina*. L. Moreas]. El jugo (texcalama) sirve para parches y sustituye al caoutchouc como barniz.

Sen (hojas del tabachín) [*Poinciana pulcherrima*. Leguminosas]. Las hojas son sucedáneas del verdadero sen y son emenagogas.

Té del país [*Bidens tetragona*. Compuestas]. Las hojas en cocimiento curan las enfermedades del estómago.

Tianguispepetla [*Hercaria glabrahirsuta*. Paronichiacas]. Toda la planta sirve para curar la fiebre tifoidea.

Timbiriche [*Bromelia pinguin*. Bromeliáceas]. Los frutos son antihelmínticos.

Toronjil [*Cedronella mexicana*. Labiadas].

Toloache. Toloache presero. Toloache grande [*Datura stramonium*. *D. totulata*. *D. ferox*. Solanáceas]. Las hojas son narcóticas y sucedáneas de la belladona.

Tejocote [*Crataegus mexicana*. Rosáceas]. Los frutos son pectorales.

Valeriana delgada [*Valeriana mexicana*. Valerianáceas].

Violeta [*Viola odorata*. Violáceas].

Yerbabuena [*Mentha viridis*. Labiadas]. Las hojas en decocción curan las enfermedades del estómago.

Yerbamora [*Solanum nigrum*. Solanáceas]. Cura la erisipela.

Yerba de la punzada (Beleño) [*Hyoscyamus niger*. Solanáceas].

Yerba del cáncer [*Salvia indica*. Labiadas].

Yerba del pastor [*Acalypha prunifolia*. Euforbiáceas].

Yerba estornudadora [*Achillea ptarmica*. Compuestas].

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium*. Compuestas].

Yerba del sapo [*Erynginan comosum*. Solanáceas].

Yerba de la pulga [*Stevia viscida*. Compuestas].

Yerba del pollo [*Tradescancia erecta*. Comelínáceas]. El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Yerba de la golondrina [*Euphorbia maculata*. Euforbiáceas]. Toda la planta cura las enfermedades de la orina.

Yerba del venado [*Porophyllum macrocephallum*. Compuestas].

Yerba del negro [*Malva angustifolia*. Malváceas].

Yerba del tabardillo [*Piqueria trinerva*. Compuestas].

Yerba del perro [*Senecio canicida*. Compuestas].

Yerba del manso [*Spathiphyllum* [sp?]. Aroideas].

Yerba del aire [*Eupatorium* [sp?]. Compuestas].

Yerba del golpe [*Allonia incarnata*. Nictagináceas].

Yerba del gato [*Valeriana mexicana*. Valerianáceas].

Zarzamora [*Rubus fruticosus*. Rosáceas].

Plantas forrageras.

Aceitilla.

Alfalfa.

Alfilerillo [*Geranium cicutarium*. Geranáceas].

Avena [*Avena sativa*. Gramíneas].

Cebada [*Hordeum vulgare*. Gramíneas].
 Orégano [*Origanum vulgare*. Labiadas].
 Paja de trigo y de cebada. Zacate común [*Triticum repens*. Gramíneas].
 Zacate camelote, idem triquilla, idem liendrilla, idem escobetilla, idem codillo [Gramíneas].

Plantas venenosas.

Las más notables son:
 Cicuta [*Conium maculatum*. Umbelíferas].
 Colorín ó patol.
 Hongo del muladar [*Agaricus fimetarius*. Hongos].
 Pegajosa [*Mentzelia hispida*. Loasáceas].
 Yerbamora.

Plantas aromáticas.

Albahaca [*Ocimum minimum*. Labiadas].
 Alcanfor [*Camphorosma monspeliaca*. Salsoláceas].
 Anís [*Pimpinella anisum*. Umbelíferas].
 Anisillo [*Tagetes lucida*. Compuestas].
 Apio [*Apium sativum*. Umbelíferas].
 Cedrón.
 Culantro [*Coriandrum sativum*. Umbelíferas].
 Culantro cimarrón.
 Hinojo [*Foeniculum vulgare*. Umbelíferas].
 Lila ó clavo [*Pittosporum tobira*. Pitosporeas].
 Mastranto.
 Orégano [*Origanum vulgare*. Crasuláceas].
 Orégano de maceta [*Majorana origanoides*. Labiadas].
 Perejil.
 Poleo.
 Tomillo [*Thymus vulgaris*. Labiadas].
 Yerbabuena.
 Yerba de Santa María.

Gomas.

Del huamúchil se extrae una goma poco usada; del nopal, la llamada *goma tragacanto* del país; del mesquite, una medicinal y alimenticia.

Igualmente producen gomas: el huisache, el palo dulce, el garambullo, el cacahuete ó palo bobo, el fresno, el durazno, el limonero, el órgano de la pitahaya y el maguey. La goma de esta última planta puede utilizarse para hacer tinta y como medicina.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el sabino, una medicinal; el árbol del Perú ó Pirul, otra medicinal.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acocote.	Pentacripta atropurpúrea.	Umbelíferas.
Adormidera.	Papaver hortense.	Papaveráceas.
Agapando.	Agapanthus umbelliferus.	Liliáceas.
Aguinaldo.	Campanula ranunculoides.	Campanuláceas.
Albahaca.	Ocimum minimum.	Labiadas.
Albahacarrón.	Ocimum basilicum.	"
Alcatraz.	Arum sagittatum.	Aroídeas.
Alfombrilla.	Verbena coccinea.	Verbenáceas.
Alhelí común.	Cheirantus fastuosus.	Crucíferas.
Alhelí amarillo.	Cheirantus cheiri.	"
Amapola.	Papaver rhœas.	Papaveráceas.
Amapola amarilla.	Chelidonium majus.	"
Amaranto.	Amarantus caudatus.	Amarantáceas.
Amargosa.	Asclepiádeas.
Ambarina.	Scabiosa atropurpurea.	Dipsáceas.
Amor de estos tiempos.	Hibiscus mutabilis.	Malváceas.
Artemisa.	Ambrosia artemisiifolia.	Compuestas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Astras.	Aster sinensis.	Compuestas.
Avispa.
Azucena amarilla.	Governa superva.	Liliáceas.
Azucena blanca.	Lilium candida.	"
Azucena encarnada.	"
Azucena de Italia.	"
Babosilla.	Malváceas.
Balsamina.	Momordica balsamina.	Cucurbitáceas.
Barbas de viejo.	Paneratium (sp?)	Amarilídeas.
Belen ó chinos.	Balsamina hortensis.	Balsámicas.
Betónica.	Betónica officinalis.	Labiadas.
Biznaga.	Mamillaria magnanima.	Cáceas.
Biznagueta.	Mamillaria (sp?)	"
Bignonia.	Bignonia rubra.	Bignoniáceas.
Bricho.	Cassia floribunda.	Leguminosas.
Burritos.	Compuestas.
Calditos.	Tagetes damasquina.	"
Calabacilla hedionda.	Cucurbita fetidissima.	Cucurbitáceas.
Camaleona.	Stapelia variegata.	Asclepiádeas.
Campana.	Cobcea scandens.	Polemoniáceas.
Camelia.	Camellia japonica.	Camelíneas.
Canutillo.	Compuestas.
Cardo.	Dipsacus fullonum.	Dipsáceas.
Caracol.	Phaseolus caracalla.	Leguminosas.
Carretilla.	Medicago muricata.	"
Carrizo.	Arundo donax.	Gramíneas.
Carriello.	Arundo phragmites.	"
Cascabelillo.	Leguminosas.
Cerraja.	Sonchus oleraceus.	Compuestas.
Ciento en rama.	Achillea millefolium.	"
Cinco llagas.	Tagetes fallax.	"
Clavel.	Dianthus caryophyllus.	Cariofileas.
Clavel de la nobleza.	Dianthus barbatus.	"
Clavel del poeta.	Dianthus (sp?)	"
Clavellina.	Dianthus (sp?)	"
Clavelillo.	Compuestas.
Clarín.	Phitecoctenium buccinatorium.	Convolvuláceas.
Coálmecate.	Antigonum letopus.	Poligoneas.
Cocoche ó patoles.	Phaseolus multiflorus.	Leguminosas.
Cola de zorra.	Lobelia fenestralis.	Lobeliáceas.
Copalillo.	Elaphrium copalliferum.	Rutáceas.
Coqueta.	Matricaria (sp?)	Compuestas.
Coquito.	Cyperus trigonus.	Ciperáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cordón de Jesús.	Salvia bicolor.	Labiadas.
Corona de María.	Hyacinthus (sp?)	Liliáceas.
Culantrillo.	Adiantum trapeziforme.	Helechos.
Cundeamor.	Quamochitl vulgaris.	Convolvuláceas.
Cundeamor.	Usteria scandens.	Escrofulariáceas.
Cham.	Salvia (sp?)	Labiadas.
Chaquira ó colmena.	Ceanothus azurens.	Ramnáceas.
Chicharos de olor.	Lathyrus odoratus.	Leguminosas.
Chismes.	Sedum acre.	Crasuláceas.
Dahalia.	Dalia variabilis.	Compuestas.
Doradilla ó flor de piedra.	Licopodium nidiforme.	Licopodiáceas.
Dulcamara, gufa de jazminillo ó flor de gloria.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Elotes azules.	Lupinus polyphilus.	Leguminosas.
Escobilla.	Milleria linearifolia.	Compuestas.
Espino de Judea.	Euphorbium Bryonis.	Polemoniáceas.
Espuela, espuela de cabalero, miramelindo.	Delphinium ajaxis.	Ranunculáceas.
Estrella del mar.	Nigella officinalis.	"
Flor de Mayo.	Colchicum montanum.	Melanotáceas.
Flor de invierno.	Dahlia cainca.	Compuestas.
Flor de huevo.	Solanum melongena.	Solanáceas.
Flor de la Pasión, Pasionaria, Túnica de Cristo, Clavos del Señor.	Passiflora coerulea.	Pasifloras.
Floripondio.	Brugmansia suaveolens.	Solanáceas.
Floripondio morado.	Brugmansia bicolor.	"
Flor de peña.	Musgos.
Flor y cuerno.	Cereus flagelliformes.	Cáceas.
Felvira ó plateada.	Tradescantia erecta.	Camelináceas.
Fusia, Flor de arete ó Aretillo, Adelaida.	Fuchsia coccinea.	Onagrarias.
Fusia idem idem.	Fuchsia fulgens.	"
Gallito de pastle.	Tillandsia recurvata.	Bromeliáceas.
Gallitos otros.	Cynodon dactylon.	Gramíneas.
Geranio.	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Geranio.	Geranium alchimiloides.	"
Geranio de olor ó geranio rosa.	Pelargonium odoratissimum.	"
Gorro de Napoleón.	Solandra grandiflora.	Solanáceas.
Gramá.	Triticum repens.	Gramíneas.
Heliotropo.	Heliotropum peruvianum.	Borragíneas.
Hortensia.	Hydrangea hortensia.	Saxifragáceas.

980

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Huele de noche.	<i>Cestrum nocturnum</i> .	Solanáceas.
Ingerto.	<i>Loranthus caliculathus</i> .	Lorantáceas.
Jazmín.	<i>Clematis triloba</i> .	Ranunculáceas.
Jazmín de España.	<i>Jasminum officinale</i> .	Jasmineas.
Jazmín amarillo.	<i>Jasminum luteceus</i> .	"
Jericó, uña de gato.	<i>Rosa Moctezuma</i> .	Rosáceas.
Jericó del Norte.	<i>Rosa gallica</i> .	"
Jocoyol ó xocoyol.	<i>Oxalis corniculata</i> .	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta.	<i>Oxalis stricta</i> .	"
Junco, cuerno, yerba de la alferecía.	<i>Cereus flagelliformis</i> .	Cáceas.
Junquillo (rosa).	Rosáceas.
Junquillo silvestre.	Compuestas.
Justicia.	<i>Justitia</i> .	Acantáceas.
Lama.	<i>Conferva fontinalis</i> .	Algas.
Lama otra.	<i>Conferva rivularis</i> .	"
Lama de Comanjilla.	<i>Urva labergutiformis</i> .	"
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual.	<i>Helianthus annuus</i> .	Compuestas.
Lampotillo.	<i>Titonia tubiflora</i> .	"
Laurel rosa, adelfa.	<i>Nerium oleander</i> .	Apocináceas.
Lentejuela.	<i>Riscia natans</i> .	Hepáticas.
Lengua de vaca.	<i>Rumex obtusifolius</i> .	Quenopodiáceas.
Lirio.	<i>Iris sambuccina</i> .	Irideas.
Lirio otro.	<i>Iris germánica</i> .	"
Lirio sapo.	<i>Iris (sp?)</i> .	"
Lirio del cerro.	Orquídeas.
Madreselva.	<i>Lonicera caprifolium</i> .	Caprifoliáceas.
Malva Luisa, bola de fuego.	<i>Pelargonium inquinans</i> .	Geraniáceas.
Malvabisco.	<i>Althœa officinalis</i> .	Malváceas.
Malvón ó vara de San José.	<i>Althœa rosea</i> .	"
Malva rosa.	<i>Malva frutescens</i> .	"
Maná ó flor de huevo.	<i>Solanum ovigerum</i> .	Solanáceas.
Maravilla.	<i>Mirabilis dichotoma</i> .	Nictagíneas.
Maravilla de España.	<i>Lochnera rosea</i> .	Apocináceas.
Margarita.	<i>Centranthus ruber</i> .	Valerianáceas.
Maro.	<i>Tencrium maro</i> .	Labiadas.
Mastuerzo.	<i>Tropœlum majus</i> .	Tropeoladas.
Mimbre.	<i>Bignonia (sp?)</i> .	Bignoniáceas.
Mimosa.	<i>Mimosa pseudo schinum</i> .	Leguminosas.
Minutisa.	<i>Dianthus plumarius</i> .	Cariofilias.
Mirasol.	<i>Cosmos bipinatus</i> .	Compuestas.
Mirto.	<i>Salvia coccinea</i> .	Labiadas.
Moco de pavo ó cordón del		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
obispo.	<i>Stevia serrata</i> .	Compuestas.
Monacillo.	<i>Hibiscus pentacarpus</i> .	Malváceas.
Monacillo blanco.	<i>Hibiscus candidum</i> .	"
Moradilla.	<i>Maclura tinctoria</i> .	Moreas.
Moro, flor del.	Crasuláceas.
Mota del obispo.	<i>Celosia cristata</i> .	Amarantáceas.
Nardo ó pebete.	<i>Polyanthes tuberosa</i> .	Liliáceas.
Neldo ó eneldo.	<i>Anœthum graveolens</i> .	Umbelíferas.
Nopalillo.	<i>Cereus philanthus</i> .	Cáceas.
Obeliscos.	<i>Hibiscus azanzæ</i> .	Malváceas.
Ojo de gato.
Oreja de burro.	<i>Echeverria coccinea</i> .	Crasuláceas.
Órgano.	<i>Cereus excelsus</i> .	Cáceas.
Pájaros azules.	<i>Salvia azurea</i> .	Labiadas.
Pájaros encarnados.	<i>Salvia incarnata</i> .	"
Palmira ó bandera española.	<i>Mina lobata</i> .	Convolvuláceas.
Palomitas ó muela de San Cristóbal.	<i>Aquilegia vulgaris</i> .	Ranunculáceas.
Paño de Holanda ó flor de Nochebuena, Catalina, flor de Pascua.	<i>Euphorbia heterophylla</i> .	Euforbiáceas.
Paraiso, lila, piocha ó paraiso morado.	<i>Melia sempervivens</i> .	Meliáceas.
Pastle, heno, barba española, salvajina.	<i>Tillandsia usneoides</i> .	Bromeliáceas.
Pasto inglés.	<i>Loelium perenne</i> .	Gramíneas.
Patos.	Leguminosas.
Peroncitos.	Onagrarias.
Perritos.	<i>Anthirrinum majus</i> .	Escrofulariáceas.
Pericos.	<i>Pedilantus (sp?)</i> .	Euforbiáceas.
Petunia.	<i>Petunia nyctaginiflora</i> .	Solanáceas.
Piote.	<i>Cacalia cordifolia</i> .	Compuestas.
Poleo.	<i>Mentha pulegium</i> .	Labiadas.
Plúmbago.	<i>Plumbago capensis</i> .	Plumbagíneas.
Puchero.	Escrofulariáceas.
Quelite.	<i>Chenopodium viride</i> .	Quenopodiáceas.
Quelite blanco.	<i>Atriplex purshiana</i> .	"
Quelite bleado.	<i>Amaranthus spinosus</i> .	Amarantáceas.
Quelite morado.	<i>Amaranthus viridis</i> .	"
Quiebra plato.	<i>Convolvulus (sp?)</i> .	Convolvuláceas.
Rehilete.	<i>Hipericum (sp?)</i> .	Hipericíneas.
Reinita ó mercadela.	<i>Calendula officinalis</i> .	Compuestas.
Redoma.	"
Romerillo.	<i>Asclepias linearia</i> .	Asclepiáceas.
Rocío, yerba escarchada,		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
ó cristalillo.	Mesembryanthenum christalinum.	Ficoidéas.
Rocío del sol.	Drossera rotundifolia.	"
Rosa de San Juan ó flor de idem.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Rosa azúcar.	Rosáceas.
Idem baronesa.	"
Idem bengala.	Rosa bengalensis.	"
Idem blanca.	Rosa alba.	"
Idem bola de nieve.	"
Idem canario.	"
Idem chabacano.	"
Idem chayote.	Rosa eristata.	"
Idem concha.	"
Idem de Castilla.	Rosa centifolia.	"
Idem de cien hojas.	"	"
Idem manojo.	"
Idem monstruo.	"
Idem morada.	"
Idem Napoleón.	"
Idem del Norte.	Rosa gallica.	"
Idem té.	Rosa indica.	"
Idem reina.	Rosa regia.	"
Idem aurora.	"
Idem enredadora.	Rosa sempervivens scan- dens.	"
Idem amarilla.	Rosa sulphurea.	"
Rosilla ó cabeza.	Rosilla lutea.	Compuestas.
Rosalito.
Sangre de doncella.	Begonia gracilis.	Begoniáceas.
Santiago, manto de.	Amarilis formosissima.	Amarilídeas.
Sempasúchil.	Tagetes erecta.	Compuestas.
Siempreviva.	Aizoon canariensis.	Crasuláceas.
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Sasa ó tabaco cimarrón.	Hidrolea spinosa.	Hidroláceas.
Talayote.	Gnolobus pedunculatus.	Asclepiáceas.
Toritos.	Stanhopea tigrina.	Orquídeas.
Trinitaria ó pensamiento.	Viola tricolor.	Violáceas.
Tripa de buey.	Thamus communis.	Asparragíneas.
Tronadora de cerro.	Bignonia stans.	Bignoniáceas.
Tunita.	Dipsáceas.
Tunita de milpa.	Acanthus (sp?)	Acantáceas.
Vara prieta ó vara de San Francisco.	Vernonia Karwinskia- na.	Compuestas.
Vara loca.
Venenillo.	Asclepias cornuti.	Asclepiáceas.
Violeta.	Viola odorata.	Violáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Violeta azul.	Anoda triloba.	Malváceas.
Violeta vulgar.	Enothera (sp?)	"
Violetita.	"
Viuda.	Enothera (sp?)	"
Volkameria.	Clerodendron fragrans.	Verbenáceas.
Xilosochil ó esponja.	Carolina princeps.	Bitneriáceas.
Yedra.	Phitecoctenium bucci- natorium.	Bignoniáceas.
Yedra morada.	Cobœa scandens.	Convolvuláceas.
Yedrita.	Convolvulus limifolius.	"
Zarcillos.	Tupa feullei.	Lobeliáceas.
Zarcillitos.	Lobelia urens.	"

10.—PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

Difícil es dar la estadística de la producción agrícola de Guanajuato. No hay datos fidedignos ni que merezcan respeto para tenerlos como autoritativos. Pero sí puede darse una estadística aproximada que subsane la falta.

Hé aquí lo que poco más ó menos produce el Estado anualmente, en épocas bonancibles:

	Kilógramos.	Valor.
Alpiste [<i>Phalaris canariensis</i> . Gramíneas]..	30,000	\$ 1,500
Camote [<i>Batatas edulis</i> . Convolvuláceas].....	440,000	26,400
Chile verde [<i>Capsicum annum</i> . Solanáceas].	1,400,000	140,000
Chile seco " " "	2,356,000	670,800
Paja de trigo.....	16,000,000	120,000
Paja de cebada.....	12,000,000	145,000
	Hectólitros.	
Avena [<i>Avena sativa</i> . Gramíneas].....	5,000	16,000
Cebada [<i>Hordeum vulgare</i> . Gramíneas].....	300,200	600,400
Frijol [<i>Phaseolus vulgaris</i> . Leguminosas]....	214,500	1,716,000
Garbanzo [<i>Cicer arietinum</i> . Leguminosas]....	26,480	132,400
Haba [<i>Vicia faba</i> . Leguminosas].....	18,700	93,500
Maíz [<i>Zea mays</i> . Gramíneas].....	1,836,000	11,016,000
Papas ó patatas [<i>Solanum tuberosum</i> . Sola- náceas].....	46,000	552,000
Trigo [<i>Triticum hybernum</i> . Gramíneas].....	369,230	2,953,800
Legumbres		400,000
Frutas.....		300,000
Maderas.....		700,000
Otros productos.....		500,000
Total.....		\$ 20,083,800

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
ó cristalillo.	Mesembryanthenum christalinum.	Ficoidéas.
Rocío del sol.	Drossera rotundifolia.	"
Rosa de San Juan ó flor de idem.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Rosa azúcar.	Rosáceas.
Idem baronesa.	"
Idem bengala.	Rosa bengalensis.	"
Idem blanca.	Rosa alba.	"
Idem bola de nieve.	"
Idem canario.	"
Idem chabacano.	"
Idem chayote.	Rosa eristata.	"
Idem concha.	"
Idem de Castilla.	Rosa centifolia.	"
Idem de cien hojas.	"	"
Idem manojo.	"
Idem monstruo.	"
Idem morada.	"
Idem Napoleón.	"
Idem del Norte.	Rosa gallica.	"
Idem té.	Rosa indica.	"
Idem reina.	Rosa regia.	"
Idem aurora.	"
Idem enredadora.	Rosa sempervivens scan- dens.	"
Idem amarilla.	Rosa sulphurea.	"
Rosilla ó cabeza.	Rosilla lutea.	Compuestas.
Rosalito.
Sangre de doncella.	Begonia gracilis.	Begoniáceas.
Santiago, manto de.	Amarilis formosissima.	Amarilídeas.
Sempasúchil.	Tagetes erecta.	Compuestas.
Siempreviva.	Aizoon canariensis.	Crasuláceas.
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Sasa ó tabaco cimarrón.	Hidrolea spinosa.	Hidroláceas.
Talayote.	Gnolobus pedunculatus.	Asclepiádeas.
Toritos.	Stanhopea tigrina.	Orquídeas.
Trinitaria ó pensamiento.	Viola tricolor.	Violáceas.
Tripa de buey.	Thamus communis.	Asparragíneas.
Tronadora de cerro.	Bignonia stans.	Bignoniáceas.
Tunita.	Dipsáceas.
Tunita de milpa.	Acanthus (sp?)	Acantáceas.
Vara prieta ó vara de San Francisco.	Vernonia Karwinskia- na.	Compuestas.
Vara loca.
Venenillo.	Asclepias cornuti.	Asclepiádeas.
Violeta.	Viola odorata.	Violáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Violeta azul.	Anoda triloba.	Malváceas.
Violeta vulgar.	Enothera (sp?)	"
Violetita.	"
Viuda.	Enothera (sp?)	"
Volkameria.	Clerodendron fragrans.	Verbenáceas.
Xilosochil ó esponja.	Carolina princeps.	Bitneriáceas.
Yedra.	Phitecoctenium bucci- natorium.	Bignoniáceas.
Yedra morada.	Cobœa scandens.	Convolvuláceas.
Yedrita.	Convolvulus limifolius.	"
Zarcillos.	Tupa feullei.	Lobeliáceas.
Zarcillitos.	Lobelia urens.	"

10.—PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

Difícil es dar la estadística de la producción agrícola de Guanajuato. No hay datos fidedignos ni que merezcan respeto para tenerlos como autoritativos. Pero sí puede darse una estadística aproximada que subsane la falta.

Hé aquí lo que poco más ó menos produce el Estado anualmente, en épocas bonancibles:

	Kilógramos.	Valor.
Alpiste [<i>Phalaris canariensis</i> . Gramíneas]..	30,000	\$ 1,500
Camote [<i>Batatas edulis</i> . Convolvuláceas].....	440,000	26,400
Chile verde [<i>Capsicum annum</i> . Solanáceas].	1,400,000	140,000
Chile seco " " "	2,356,000	670,800
Paja de trigo.....	16,000,000	120,000
Paja de cebada.....	12,000,000	145,000
	Hectólitros.	
Avena [<i>Avena sativa</i> . Gramíneas].....	5,000	16,000
Cebada [<i>Hordeum vulgare</i> . Gramíneas].....	300,200	600,400
Frijol [<i>Phaseolus vulgaris</i> . Leguminosas]....	214,500	1,716,000
Garbanzo [<i>Cicer arietinum</i> . Leguminosas]....	26,480	132,400
Haba [<i>Vicia faba</i> . Leguminosas].....	18,700	93,500
Maíz [<i>Zea mays</i> . Gramíneas].....	1,836,000	11,016,000
Papas ó patatas [<i>Solanum tuberosum</i> . Sola- náceas].....	46,000	552,000
Trigo [<i>Triticum hybernum</i> . Gramíneas].....	369,230	2,953,800
Legumbres		400,000
Frutas.....		300,000
Maderas.....		700,000
Otros productos.....		500,000
Total.....		\$ 20,083,800

Como se vé, la producción más importante es la del maíz, siguiéndole la de los cereales y la del chile seco, llamado *pasilla*, *ancho* y *mulato*, que se produce en gran cantidad en los partidos de San Felipe y San Diego.

Al ocuparme detalladamente de cada uno de los 31 partidos en que se divide el Estado, haré mención de sus producciones agrícolas, pecuarias y mineras.

Siendo muy notables los productos de la horticultura guanajuatense, ya que hice mención de las frutas que hay en el Estado, citaré las principales legumbres que se producen con especialidad en León, Irapuato, Salamanca, Apaseo, San Miguel Allende, Salvatierra y Valle de Santiago, siendo muy afamadas las lechugas de León y Salamanca.

Hé aquí ahora la lista de las principales legumbres que se producen en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas.	<i>Betta vulgaris cycla.</i>	Salsoláceas.
Ajo.	<i>Allium sativum.</i>	Liliáceas.
Alcachofa.	<i>Cynara scolimus.</i>	Compuestas.
Berros.	<i>Thalictrum peltratrum.</i>	Ranunculáceas.
Betabel.	<i>Betta vulgaris rubra.</i>	Salsoláceas.
Calabaza de Castilla.	<i>Cucurbita melopepo.</i>	Cucurbitáceas.
Calabaza india.	<i>Cucurbita amigdaloides.</i>	"
Calabaza turbante.	<i>Cucurbita melopepo.</i>	"
Calabaza tamalayota.	<i>Cucurbita maxima.</i>	"
Calabazate.	<i>Lagenaria (sp?)</i>	"
Cebolla.	<i>Allium cepa.</i>	Liliáceas.
Cidracayote.	<i>Cucumis citrullus.</i>	Cucurbitáceas.
Col ó repollo.	<i>Brassica oleracea.</i>	Crucíferas.
Coliflor.	<i>Brassica oleracea botrytis cauliflora.</i>	"
Colinabo.	<i>Brassica oleracea gangyloides.</i>	"
Costomate.	<i>Physalis costomatl.</i>	Solanáceas.
Chícharos.	<i>Pisum sativum.</i>	Leguminosas.
Chiltipiquín.	<i>Capsicum microcarpum.</i>	Solanáceas.
Espárrago.	<i>Asparagus officinalis.</i>	Asparagíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Guaje.	<i>Lagenaria vulgaris.</i>	Cucurbitáceas.
Hongo comestible.	<i>Agaricus campestris.</i>	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	<i>Saracha jaltomata.</i>	Solanáceas.
Jitomate.	<i>Lycopersicum sculentum.</i>	"
Lechuga.	<i>Lactuca sativa.</i>	Compuestas.
Lenteja.	<i>Ervum lens.</i>	Leguminosas.
Nabo.	<i>Brassica napus.</i>	Crucíferas.
Porro ó puerro.	<i>Allium porrum.</i>	Liliáceas.
Rábano.	<i>Raphanus sativus.</i>	Crucíferas.
Romeritos.	<i>Salsola salsa.</i>	Salsoláceas.
Remolacha betabel.	<i>Betta vulgaris rapacea.</i>	Quenopodiáceas.
Salsifi.	<i>Tragopogon porrifolium.</i>	Compuestas.
Tomate.	<i>Physalis pubescens.</i>	Solanáceas.
Tomate de España.	<i>Solanum pseudocapsicum.</i>	"
Tomate de coyote.	<i>Physalis (sp?)</i>	"
Verdolaga.	<i>Portulaca oleracea.</i>	Portulacáceas.
Zanahoria.	<i>Danthus carota.</i>	Umbelíferas.

Además de todas las plantas indígenas y aclimatadas que he mencionado, se encuentra el tabaco [*Nicotiana tabacco. Solandceas.*] en varios lugares del Estado, y en casi todo su territorio el zacatón [*Gramíneas.*] cuya raíz es tan estimada en Europa, y de la cual se hace inmenso consumo en Francia, Italia é Inglaterra.

11.—PRODUCCIONES ANIMALES.

La fauna de Guanajuato es riquísima, y debido á los trabajos del inteligente naturalista Dr. Alfredo Dugés, se puede dar idea casi perfecta de ella.

Guanajuato, situado todo su territorio en la zona tórrida, sólo debido á la elevación del terreno, goza en general de un clima templado, y en pocos lugares frío. De ahí resulta que los animales que viven en el Estado sean variadísimos. Paso á enumerarlos:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Idem de la sierra.	Sciurus varius.
Armadillo.	Dasytus novemcinctus.
Cacomistle.	Bassaris astuta.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lyncus rufus.
Hurón.	Spermophilus mexicanus.
Jabalí.	Dicotyles torquatus.
León.	Felis concolor.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Dinops (sp?)—Plecotus (velatus?)—Mormoops (blainville).—Monophyllus leachii.—Nicticeus tessellatus?—Vespertilio (sp?)
Onza.	Mustela frenata.
Rata conejo.	Dipodomys ordii.—Mus rattus.—Mus decumanus.
Ratón.	Mus musculus.
Tlacoyote.	Taxidia berlandierii.
Tejón.	Proción Hernandezii, var. mexicana.
Tlacuache.	Dydelphis Californica.
Venado.	Cervus mexicanus.
Zorra.	Vulpes-cirneroo-argenteus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor. M. interrupta. M. tenacroua. Thiomus nasutus.

Aves.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Águila real.	Aguila canadensis.
Aguilla.	Buteo Swainsonii.—B. borealis.—B. calurus.—Urubitinga unicinctas.
Aura.	Cathartes aura.
Argel.	Icterus affinis.—I. cucullatus.—I. maculialatus.
Arriero.	Icteria viridis.
Avión de agua.	Mycarehus nigricans.—Sayornis pallida.
Avioncito.	Petrochelidon Swainsonii.—P. thalassina.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Alcatraz. Pelicano.	Pelecanus erythrochynchus.
Apipisca.	Chroicephalus Philadelphia.
Anser.	Anser Gambelii.
Anser blanco.	Anser hyperborea.
Anser de corbata.	Bernicla canadensis.
Bubrelo.	Spermophila Morelettii.—S. torqueola.
Burro.	Tantalus loculator.
Calandria huertera.	Icterus abeillii.
Calandria tunera.	Icterus prosthemelas.
Canario.	Spiza versicolor.—Embernagra Blandingiana.
Canario de Oaxaca.	Cyanospiza cyanea.
Capulinero.	Ptylogonys cinereus.
Carpintero.	Centurus aurifrons.—Colaptes mexicana.—Melanerpes formicivorus.—Picus scalaris.
Coa.	Trogon puella.
Codorniz.	Callipepla squammata.
Comesebo.	Salpinctes obsoletus.
Conguita.	Scardafella inca.

"ALFONSO REYES"

No. 4625 MONTERREY, MEXICO

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Corvejón.	Falcinellus igneus (Ordii?)
Cuacorrúin. Zumbador.	Antrostomus vociferus.
Cuiji. Quelele. Quebrantahueso.	Polyboris vulgaris.
Cuitlacoche.	Harporynchus curvirostris.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la sierra.	Corvus carnivorus.
Chachalaca.	Ortalia Mac Calli.
Chibo negro.	Phainopepla nitens.
Chibo negro.	Setophaga picta.
Chibo.	Cardinalis virginianus.
Chibo.	Pyrrhuloxia sinuata.
Chichicuiloté.	Macroramphus griseus.—Gambetta melanoleuca.—G. flavipes.
Chichicuilotito.	Tringa Wilsonii.—Tringites rufescens.
Chicuate.	Phalacrocorax hypogaea.
Chito.	Zonotrichia graminea.
Chuín, pájaro azul.	Cyanocitta sordida.
Chuparrosa, chupamirto.	Cyanomyia quadricolor.—Circelatirostris.—Celigena clementiae.—Eugenes fulgens.—Heliopeda melanothis.—Petasophora thalassina.—Selasforus platycercus.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Dominico.	Chrisomitris mexicanus.
Esmerejón.	Accipiter fuscus.
Faisán, Correcamino.	Geococcyx mexicanus.
Filomena.	Ampelis cedrorum.
Floripo.	Himantopus nigricollis.—Endocymus albus.
Gallareta.	Fulica americana.
Gallinita.	Butorides virescens.—Botaurus minor.
Gallinita del agua.	Ortigometra carolina.
Gallito del agua.	Parra cordifera.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ganga.	Actiturus Bartramius.
Garza blanca.	Garzetta candidissima.—Egretta lence.
Garza color de rosa, Garza morada, Cucharón.	Platalea aiaia.
Garza real, morena.	Ardea herodias.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Gavilán ratero.	Circus hudsonicus.
Gaviota.	Larus delawarensis.
Golondrina.	Hirundo horreorum.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.—Haemiphila rufescens.
Gorrión panalero.	Pyrranga hepatica.—Pyrranga erythrocephala.—Euphonia elegantissima.
Gorrión azul.	Sialia artica.—Sialia Wilsonii.
Grulla.	Grus canadensis.
Grulla blanca.	Grus americana.
Guacamaya.	Macrocerus militaris.
Halcón.	Falco anatum.
Halconcito.	Tinnunculus Sparverius.
Huaco, Vaquero, Chicura.	Piaya Meleri.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Huisote, Pato ciego.	Plotus aninga.
Jilguero.	Myiadestes obscurus.
Llamahielos, Apipisca.	Chroicocephalus atricilla.
Llanero, Torito.	Eremophila cornuta.—Sialia mexicana.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Madrugador.	Tyrannus vociferans.—Myarchus crinitus.
Mantequilla, Zarapico.	Recurvirostra americana.
Martin-pescador.	Ceryle americana.
Martin-pescador de copete.	Ceryle alcyon.
Máscara.	Zonotrichia leucophrys.—Spizella pallida.—Calamospiza bicolor.—Spinites atrigularis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Meco azul.	Guiraca cœrulea.
Meco, Fríos.	Guiraca melanocephala.
Mielero.	Diglossa baritula.—Anthus Ludovicianus.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Mulato.	Melanotis cœrulescens.
Ojos de lumbre.	Junco cinereus.
Orejas de plata.	Cardellina rubra.—Sitta carolinensis.—Picolaptes brunneicapillus.—Dendroeca coronata.
Pájaro de colores.	Cyanospiza ciris.
Paloma azul.	Chlorœnas fasciata.
Patito.	Nettion carolinensis.
Pato colorado.	Querquedula discors.
Pato de cuchara.	Rhynchaspis clipeata.
Pato real.	Chanleasmus streperus.—Aythya americana.—Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.—Anas boschas.—Erismatura rubida.—Dafila acuta.—Bucephala alveola.—Mareca americana.
Perdiz.	Ortix pectoralis.—Ortix texanus.
Pico de tijera.	Rhyncops nigra.
Picolargo, Gordillo.	Numenius longirostris.—Limosa fedoa.
Popocha, Aracuár.	Nycticorax. Gardenii.
Primavera.	Turdus migratorius.
Puerco.	Graculus mexicanus.
Reyezuelo.	Reguloides calendula.—Geothlypis trichas.—Myiodiotes pusillus.—Sylvicola nigrescens.—Polyotila mexicana.—Psaltriparus melanotis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ruiseñor.	Catarrhus occidentalis.—Turdus pallasii.
Sabanero, Tortilla con chile.	Sturnela Ludoviciana.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.—Thriothorus Bewickii.
Sito.	Chondestes grammaca.—Ch. Striga.
Tajadera.	Panyptila melanoleuca.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Tecolotito.	Scops. Mac. Calli.
Tildio.	Charadrius vociferus.
Torcaz.	Melopelia leucoptera.
Tordito.	Molothrus pecoris.
Tordo.	Molothrus œneus.
Tordo de cabeza amarilla.	Xanthocephalus icterocephalus.
Totocalca, Gallina de Moctezuma.	Aramides maximus.
Totochil, Carcachil.	Pipilo oregonus.
Urraca.	Pica hudsonica.
Urraca azul.	Cyanurus Collici.
Vieja, Tarenga.	Pipilo fuscens.
Zambullidor.	Podilymbus podiceps.
Zambullidor de copete.	Podyceps cornutus.
Zanate, pájaro prieto.	Quiscalus macrourus.
Zenzontle.	Mimus polyglotus.
Zenzontle cabezón, Zenzontle arriero.	Lanius mexicanus.
Zopilote.	Cathartes atratus.
Zumbador.	Chordeiles texensis.

Reptiles.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Agujilla, Salamanquesa.	Plesthiodon quinquelineatum.
Alicante, Cencuate.	Pityophis Deppei.—Salvadora Bairdii.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculare.
Ceniza.	Oxyrrhina maculata, var. anomala.—O. varians.—O. Filipii.
Coralillo.	Coronella doliata.—Comastes quincunciatus—Diadophis lœtus.—Elaps fulvius.—Homolacranion melanocephalus.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.—T. mesomelanus.—T. bipunctatus.
Chaquirilla.	Leptophis margariferus.
Chirriónera.	Masticophis toniatus.—Ischnognathus occipito maculatus.
Escorpión.	Gerrhonotus lichenigerus.—G. multicaudatus.
Hocico de puerco.	Crotalus lugubris.
Lajartija.	Tropidolepis grammicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsettii.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. æncus.—T. intermedius.
Llanero.	Cnemidophorus sexlineatus.
Pichocuate.	Dipsas bicutata.
Tortuga.	Cinosternon leucostomum.
Tortugas de pozo.	Ozotheca (odorata?)
Víbora de cascabel.	Crotalus rhombifer.

Batracios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana.	Rana helecina.—Scaphiopus Holbrookii.
Ranita.	Hyla eximia.
Sapito.	Hyla versicolor.—Hylodes laticeps.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Sapo.	Bufo anomalus.—B. intermedius.—B. Chilensis.
Sapo.	Engystoma (¿sp. nov?)

Peces.

Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.
--------	-------------------

Insectos y arácnidos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja.	Apis mellifica.
Abejita.
Alacrán.	Buthus occitanus.
Alguacil.
Araña capulina.	Latrodectus. Curassaviensis.
Araña zanca.
Arañita.
Avispa.
Barrenillo.	(Tptienophorus ¿sp?)
Caballo del diablo.	Lestes grandis.
Cajita.	Epilachna mexicana.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculare.
Campamocha.	Stangmomantis limbato.
Cangrejo.
Cantárida.	Cantaris variabilis.—C. bivirgata.—C. croceicincta.—C. Borrei.—C. Zonitis atra.—C. Zonitis flavicollis.—Tetraonyx fulvus.—T. rufus.
Cochinita.
Cucaracha.	Homogonia mexicana.
Chacuacua.
Chapulín.	Amorphopus cayman.
Chinche.	Cimex lectularius.
Garrapata.	Argas Megnini.—Argas turicata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Genizaros.
Gorgojo.	<i>Sitophilus granarius.</i>
Gorupu.	<i>Trichodectes lipuroides.</i>
Grillo.	<i>Grillus luctuosus.</i>
Guarichos.
Gusanos amarillos, idem blancos, idem de mesquite, idem de pa- sionaria, idem frazaditas, idem quemadores, idem verdes.
Hormiga arriera.	<i>Cecodona Cephalotes.</i>
Hormiga brava.
Hormiga hueso.
Hormiga mantequera.	<i>Formica Pharaonis.</i>
Hormiga mielera.	<i>Myrmecoystus melligerus.</i>
Jicote.	<i>Bombus hortorum.</i>
Juan Sánchez ó Cuansanche.	[<i>Reduvius?</i>]
Langosta.	<i>Phaneroptera augustifolia.—</i> <i>Ph. mexicana.—Ph. azteca.</i>
Mayates.	<i>Hallorhina Antonii.</i>
Mordullo.
Mosca de carne.	<i>Sarcophaga Georyma.</i>
Mosca común.	<i>Musca domestica.</i>
Mosco de zacate.
Mosquitos.	<i>Culex pipiens.</i>
Palomilla.
Pescadillo de plata.	<i>Lepisma Saccharina.</i>
o dorro.	<i>Thasus gigas.—T. acutangulus.</i>
Piojo de cabeza.	<i>Pediculus capites.</i>
Piojo de ropa.	<i>Pediculus vestimentes.</i>
Pulga.	<i>Pulex irritans.</i>
Rondón, idem de elote, idem de mastuerzo, idem de tepozán.
Tarántula chica.
Tecolotito.
Tijerillas.	<i>Forficula toeniata.</i>
Timbuche.	<i>Cecanthianus bi-punctatus.</i>
Tlalcascucanes.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Tlalpanal.
Tortuguilla.
Turicatas.
Zacatonés.	<i>Bacteria azteca.—Bacteria tri- dens.</i>
Zancudos.	<i>Culex Peñafielii.</i>

12.—SEMOVIENTES.

En el Estado no se hace en grande escala la cría de ganados vacuno y caballar; pero sí la de porcino, lanar y cabrío, así como la de aves de corral.

No es fácil dar una estadística exacta del número de semovientes con que cuenta el Estado. Pero por datos particulares que no carecen de exactitud, se puede decir que el número de cabezas de ganado mayor y menor es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	136,500	\$ 3.047,500
Id. caballar.....	42,700	1.112,400
Id. mular.....	18,950	886,500
Id. asnal.....	31,600	370,000
Id. lanar.....	302,900	1.108,700
Id. cabrío.....	196,400	689,200
Id. porcino.....	174,000	1.064,000
Totales.....	903,050	\$ 8.278,300

La producción de la lana puede estimarse anualmen-[®]te en más de 200,000 kilogramos, que tienen un valor de \$ 80,000.

Lo que he dicho de la riqueza pecuaria de Guajuato, lo ampliaré al tratar de cada partido en particular.

Según otros datos, el número de cabezas de ganado de labor asciende á 199,443 que valen \$ 2.636,887, y el de las de ganado de agostadero á 606,223, cuyo valor es de \$ 4.346,615. Total: 805,666 cabezas de ganado que valen \$ 6.983,502.

13.—DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL.

El Estado de Guanajuato se divide para su régimen interior en 5 departamentos, subdivididos en 31 partidos que comprenden 45 municipalidades: Hé aquí el cuadro de la división administrativa del Estado:

Departamento de Allende.

Partidos.	Municipalidades.
Allende.	San Miguel de Allende.
Hidalgo.	Dolores Hidalgo.
San Diego.	San Diego de la Unión.
San Felipe.	San Felipe.
	Ocampo.

Departamento de Celaya.

Celaya.	Celaya.
Acámbaro.	Acámbaro.
	Tarandacua.
Apaseo.	Apaseo.
Cortazar.	Cortazar.
Comonfort.	Chamacuero de Comonfort.
Jerécuaro.	Jerécuaro.
	Coroneo.
Moroleón.	Moroleón.
Salvatierra.	Salvatierra.

Partidos.	Municipalidades.
Santa Cruz.	Santa Cruz.
Tarimoro.	Tarimoro.
Yuririapúndaro.	Yuririapúndaro.
	Uriangato.
	Santiago Maravatío.

Departamento de Guanajuato.

Guanajuato.	Guanajuato.
Abasolo.	Cuitzeo de Abasolo.
	Huanímbaro.
Irapuato.	Irapuato.
La Luz.	La Luz.
Pénjamo.	Pénjamo.
	Cuerámbaro de Degollado.
Romita.	Romita.
Salamanca.	Salamanca.
	Pueblo Nuevo.
Silao.	Silao de la Victoria.
Valle de Santiago.	Valle de Santiago.
	Jaral.

Departamento de León.

León.	León.
Piedra Gorda.	Piedra Gorda.
Purísima.	Purísima del Rincón.
San Francisco.	San Francisco del Rincón.

Departamento de Sierra Gorda.

San Luis de la Paz.	San Luis de la Paz.
	San Pedro de Pozos.
Iturbide.	San José de Iturbide.
	Tierra Blanca.

Según otros datos, el número de cabezas de ganado de labor asciende á 199,443 que valen \$ 2.636,887, y el de las de ganado de agostadero á 606,223, cuyo valor es de \$ 4.346,615. Total: 805,666 cabezas de ganado que valen \$ 6.983,502.

13.—DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL.

El Estado de Guanajuato se divide para su régimen interior en 5 departamentos, subdivididos en 31 partidos que comprenden 45 municipalidades: Hé aquí el cuadro de la división administrativa del Estado:

Departamento de Allende.

Partidos.	Municipalidades.
Allende.	San Miguel de Allende.
Hidalgo.	Dolores Hidalgo.
San Diego.	San Diego de la Unión.
San Felipe.	San Felipe.
	Ocampo.

Departamento de Celaya.

Celaya.	Celaya.
Acámbaro.	Acámbaro.
	Tarandacuao.
Apaseo.	Apaseo.
Cortazar.	Cortazar.
Comonfort.	Chamacuero de Comonfort.
Jerécuaro.	Jerécuaro.
	Coroneo.
Moroleón.	Moroleón.
Salvatierra.	Salvatierra.

Partidos.	Municipalidades.
Santa Cruz.	Santa Cruz.
Tarimoro.	Tarimoro.
Yuririapúndaro.	Yuririapúndaro.
	Uriangato.
	Santiago Maravatío.

Departamento de Guanajuato.

Guanajuato.	Guanajuato.
Abasolo.	Cuitzeo de Abasolo.
	Huanímbaro.
Irapuato.	Irapuato.
La Luz.	La Luz.
Pénjamo.	Pénjamo.
	Cuerámbaro de Degollado.
Romita.	Romita.
Salamanca.	Salamanca.
	Pueblo Nuevo.
Silao.	Silao de la Victoria.
Valle de Santiago.	Valle de Santiago.
	Jaral.

Departamento de León.

León.	León.
Piedra Gorda.	Piedra Gorda.
Purísima.	Purísima del Rincón.
San Francisco.	San Francisco del Rincón.

Departamento de Sierra Gorda.

San Luis de la Paz.	San Luis de la Paz.
	San Pedro de Pozos.
Iturbide.	San José de Iturbide.
	Tierra Blanca.

Partidos.	Municipalidades.
Victoria.	Victoria.
	Atarjea.
	Santa Catarina.
	Xichú.

El Estado de Guanajuato comprende 9 ciudades, 17 villas, 47 pueblos, 437 haciendas de campo, 12 haciendas de ganado, 2,788 ranchos, una ranchería, 43 congregaciones, una labor, 51 sitios, 3 fábricas, 58 minerales, un barrio, 63 estancias y una venta.

DEPARTAMENTO DE ALLENDE.

14.—PARTIDO DE ALLENDE.

Límites.—Al Norte, el partido de Hidalgo; al Nordeste, el de San Luis de la Paz; al Este, el Estado de Querétaro; al Sur, el partido de Comonfort, y al Oeste el de Dolores Hidalgo.

Población.—58,339 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la ciudad de San Miguel de Allende; los pueblos de Cruz Grande, Copala y Jalapa; los minerales de Cañada de la Virgen y Rancho del Capadero; 27 haciendas de campo, 4 haciendas de ganado, 3 molinos de harina y 169 ranchos.

Descripción física.—El aspecto del partido es el de un país accidentado, fértil y bello. Sus colinas risueñas y siempre verdes tienen en sus faldas ricas sementeras. El hermoso y pintoresco valle de San Mi-

guel es una de las regiones más fértiles de Guanajuato. Presenta perspectivas encantadoras. El terreno lo fertiliza el río de la Laja que cruza por campos cubiertos de sembradíos, por cañadas y cañones como el que atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya belleza es majestuosa é imponente.

Las últimas ramificaciones de la Sierra Gorda atraviesan la parte oriental del partido, y por el Sur se prolonga hasta encontrar la Sierra de Codornices al Sureste en el límite con el partido de Guanajuato, y con la de San Antonio de las Minas que recorre la parte Noroeste del partido.

Además del río de la Laja que cruza el partido de Norte á Sur, pasando cerca de las haciendas de Ríos, Guerrero, Don Diego y Begonia, lo riegan algunas pequeñas corrientes, afluentes del de la Laja. El de Tierra Blanca penetra al Oriente y se une al anterior á poca distancia de la hacienda de la Petaca. Otras pequeñas corrientes bajan de la Sierra de San Antonio de las Minas. Pero en general el partido carece de tierras de regadío, por lo que la agricultura es bien pobre.

Clima.—El clima en general es templado-frío y saludable; en algunos lugares húmedo.—Las lluvias son muy abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan del Noroeste.—La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Hay minas de plata, plata y oro, estaño, hierro, cinabrio, y kaolín, estas últimas muy ricas y en gran número. Las salinas y las aguas termales son muy abundantes.

Agricultura.—Las haciendas más ricas del partido

son: Puerto de Nieto en la carretera de México, á poca distancia del límite con Querétaro, y poblada por 856 habitantes; Jesus María, al Oriente, en el límite con el partido de Iturbide, regada por el río de Tierra Blanca y poblada por 476 habitantes, y Presa de Landeta por 183. Los terrenos de estas haciendas llegan á rendir al año 100 hectólitros por uno de maíz, de 12 á 16 de frijol y de 13 á 17 de trigo.

El partido produce anualmente, según datos aproximados: 75,000 hectólitros de maíz, 5,000 de frijol, 1,000 de trigo, 1,000 de cebada, 800 de haba, 1,500 de papa, 12,000 kilogramos de semilla de alfalfa, 15,000 de chile y gran cantidad de melones, sandías, sandías-melones, limas, jícamas, camotes, hortaliza y maderas. El valor aproximado de la producción agrícola asciende á \$ 325,200 al año.

Ganadería.—No es muy importante la producción de ganado en el partido. Se cría gran número de ganado cabrío, con cuya leche se fabrica exquisito queso. La de ganado vacuno y caballar es poco importante. No así la de porcino y lanar, y la de aves de corral. Muchos lugares del terreno son muy á propósito para el cultivo de la morera blanca, abundando la negra en casi todas las huertas. Ultimamente ha tomado la industria sericícola gran incremento en San Miguel de Allende. Este es uno de los mejores lugares de la República para la cría del gusano de seda. Por último, en casi todo el partido abundan las colmenas.

Poblaciones principales.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, cuya cabecera es la ciudad de SAN MIGUEL DE ALLENDE, situada á los 20° 49' 30" de latitud Norte, y á los 1° 25' 37" de longitud

Oeste del meridiano de México, en la falda de unas colinas y en el valle de San Miguel, á 1,840 metros de altura, á 273 kilómetros de México y á 71 al Este de Guanajuato. El sitio donde se encuentra edificada, se llamaba ántes de la conquista *Izcuinapan*, que quiere decir *agua de perros*. Según el padre Beaumont, Fray Juan de San Miguel en su paso para el Río Verde, adonde fué á predicar el Evangelio á los chichimecas, construyó una capilla de ramas en 1542, en el punto llamado Pueblo Viejo, donde ántes estaba la población de San Miguel. Después hizo construir un templo y dióle al nuevo pueblo su nombre. El virrey D. Luis de Velasco, en 1555 dióle el título de villa y fundó en ella un presidio.

El aspecto de la ciudad es bellissimo. Rodeanla las alturas de Moctezuma y los picachos de Rueditas, Pajaritos y San Judas. Haré notar que la situación de Allende sobre una pendiente, hace que sus calles sean irregulares. Sus alrededores son pintorescos y están cubiertos de huertas, jardines y sembradíos, con numerosos caños de agua fresca y cristalina.

La ciudad tiene 6 cuarteles, 72 manzanas, 1,250 casas, 23 fuentes, 125 calles y callejones, una plaza y 5 plazuelas. Posee elegantes y bonitos paseos, como el de Guadiana situado en un cerro, y el jardín que adorna la plaza principal.

El clima es frío, algo húmedo y saludable. El termómetro centígrado sube hasta 30 grados en verano y no baja en invierno de 19. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes, y los vientos dominantes soplan del Noroeste. Las enfermedades más comunes son la pulmonía y la disenteria.

Entre sus edificios notables citaré: la Parroquia, de orden gótico, construida á principios del siglo XVIII. Es de bella y elegante arquitectura; su altar mayor es semejante al del Sagrario Metropolitano de México, y conserva magníficos cuadros de Cabrera y Juárez. El templo de San Francisco, que posee un bello frontispicio y una esbelta torre. El palacio de la Jefatura Política ó Palacio Municipal, el hotel Allende, el oratorio de San Felipe Neri y otros varios templos y capillas.

Los habitantes de San Miguel sobresalen en la fabricación de sarapes que son casi iguales á los del Saltillo, cuya fama y buen gusto son bastante conocidos. Tanto por la firmeza de los colores como por el gusto artístico de los dibujos, son muy acreditados, así como las colchas y jorongos. También se dedican á la fabricación de rebozos, á la alfarería, al curtimiento de pieles, á la elaboración de miel y queso de tuna, á la del licor de tuna llamado *colonche*, bebida muy sabrosa que acostumbra mucho en San Miguel. Su comercio es poco importante.

San Miguel tiene la gloria de ser cuna del inmortal patriota D. Ignacio Allende, que nació en esta ciudad el 20 de Enero de 1779 y del sabio filósofo, gran reformador y sentido poeta D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), nacido el día 22 de Junio de 1818. El primero murió fusilado por los españoles en Chihuahua el 30 de Julio de 1811, y el segundo murió en México el 15 de Junio de 1879, causando con su muerte pérdida irreparable para la humanidad.

San Miguel se halla unido con México por medio del Camino de Fierro Nacional Mexicano. La estación dista de esta Capital 407 kilómetros y se halla á la dere-

cha de la ciudad, á 3 kilómetros de ella. De Guanajuato dista por ferrocarril 215 kilómetros y de Celaya 54.

San Miguel Allende cuenta, según el último censo, con 21,748 habitantes.

Respecto del bellissimo paseo de Guadiana, situado al Sureste de San Miguel, en el cerro de Moctezuma, hay que decir que en él se encuentra el manantial de aguas termales llamado el *Chorro*. Se asciende al lugar donde nace el manantial, esto es, en la falda del cerro, y á los baños termales allí establecidos, por medio de rampas sinuosas de fuerte pendiente, á cuyos lados se presentan los florestales y los prados. Casi todo el paseo está lleno de casas de campo, huertas y jardines que le dan un aspecto pintoresco.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente municipal nato del Ayuntamiento de Allende, el cual está compuesto de 6 regidores y 2 procuradores.

Allende forma un partido judicial. En la cabecera hay un juez letrado de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, y 4 jueces municipales no letrados. En los pueblos hay agentes que se denominan comisarios.

En San Miguel hay un juez del Registro Civil y dos agentes en Jalpa y Los Rodríguez.

El partido de Allende forma el 14º Distrito electoral del Estado de Guanajuato y da un diputado al Congreso de la Unión.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales de Allende ascendieron á \$ 7,335 84 y los gastos á \$ 6,598 15, quedando en caja una existencia de \$ 1,045 86. Puede calcularse el in-

greso anual en unos quince mil pesos y el egreso en poco más de catorce mil pesos.

Instrucción pública.—Hay tres escuelas primarias para niños, sostenidas por el Estado, una en Allende concurrida por más de 130 niños; otra en Puerto de Sosa, con 20 niños de asistencia, y otra en Loma de Magueyes, concurrida por 50 educandos. Cuesta su sostenimiento \$ 1,802 al año.

En Allende existe una escuela primaria para niñas sostenida por el Estado, á la que asisten unas 50 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 835 al año.

En la municipalidad de Allende hay 6 escuelas particulares primarias para niños, concurridas por 100 alumnos, y 2 sostenidas por sociedades católicas, á las que asisten 50 educandos. Cuéntanse 3 escuelas particulares para niñas con una asistencia de 50 alumnas, y 2 católicas, concurridas por 45 educandas.

Número total de escuelas del partido: 4 escuelas públicas, 9 particulares y 4 católicas.—17 escuelas concurridas por 495 alumnos.

Beneficencia pública.—En Allende existe el Hospital Civil de San Rafael para hombres y mujeres.

Hacienda pública.—En Allende hay una Administración de Rentas, de la que dependen las Receptorías de Hidalgo y San Felipe.

Durante el año de 1885 la administración de San Miguel recaudó \$ 16,683 44. Los gastos de administración y recaudación ascendieron durante dicho año á \$ 8,295 21.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á \$ 599,884 y el de la urbana á \$ 448,440. Total: \$ 1,048,324.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza

hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Hablan el castellano y el otomite, y casi todos son católicos.

Industria.—En la municipalidad hay 117 telares en los que se fabrican 8,000 frazadas y 8,000 sarapes ó jorongos de lana, al año; 26 telares en los que se fabrican 32,600 rebozos anualmente; 3 talabarterías, 10 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Los habitantes se dedican á la fabricación de hilados y tejidos de algodón y lana, á la cría del gusano de seda y al cultivo de la morera negra y blanca en Allende, á la alfarería, á la curtiduría, á la fabricación de sarapes, colchas, jorongos, rebozos, licor de tuna ó *colonche*, queso y miel de tuna, quesos exquisitos, harinas de trigo, para lo cual hay cuatro molinos, el de Don Diego (de vapor), y los de Atotonilco, Mexiquito y Begonia (de agua), á la horticultura, á la cría de ganados y á la minería en pequeña escala.

Comercio.—Se reduce á la exportación de cereales, frutas y productos de la industria. Importa de México y Guanajuato objetos de lujo, ferretería, mercería, ropa, abarrotes, drogas y medicinas, armas, pólvora, aceites, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el partido de Sur á Norte. Penetra á él cerca de la hacienda del Puerto de Calderón. Desde el kilómetro 396 comienza el ferrocarril á atravesar el territorio del partido, en el pintoresco é imponente Cañón de la Laja, cerca de un crestón elevadísimo que se halla á poca distancia de la vía. El cañón termina en el kilómetro 398. Hay lugares en que se han colo-

cado en la curva cinco rieles para dar seguridad á la vía. El aspecto del Cañón es bellissimo. Se halla cubierto de huertas y sembradíos, rocas caprichosas y á un lado el río de la Laja. Llama la atención el gran número de capillitas que hay en todo el trayecto.

El Ferrocarril tiene estación en la hacienda de Begonia á 400 kilómetros de México y á 1,829 metros de altura. A poca distancia se halla el nuevo molino. Luego sigue la vía por un terreno plano, y en el kilómetro 404 toca en la hacienda y molino de Don Diego. Antes de llegar á Allende se admira un cerrillo cuya cima semeja la forma de un campanario.

Hay además estaciones en San Miguel Allende á 407 kilómetros de México, y en Atotonilco á 419.

15.—PARTIDO DE HIDALGO.

Límites.—Al Norte, los partidos de San Felipe y San Diego de la Unión; al Este, los de San Luis de la Paz y Allende; al Sur, los de Allende y Guanajuato, y al Oeste, este último y el de San Felipe.

Población.—47,286 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Dolores Hidalgo, la cual está formada de una ciudad, 12 haciendas de campo, de las cuales las más importantes son: Venta, al Este, con 1,350 habitantes, Reoyos con 660, Tequisquiapam con 550 al Sureste, Trancas con 500 al Noroeste, la Erre con 420 al Sureste, San Gabriel, Rincón y Saucillo, cada una con 400; 175 ranchos, de los cuales, los más poblados

son: Joconoxtle de Remátalo con 1,000 habitantes, Ad-juntas del Monte con 600, así como Arroyo Seco. Cuenta además con el Mineral de San Antonio de las Minas, situado en la Sierra de su nombre, al Suroeste de la cabecera.

Descripción física.—El partido es llano en su parte Norte y montañoso al Oriente, por donde corre una ramificación de la Sierra Gorda. Al Occidente, en el límite con el partido de San Felipe se dilata la Sierra de la Media Luna. Luego, viniendo hacia el Sur, en el límite con el partido de Guanajuato, dilatan sus faldas orientales, Cerro Prieto y Cerro de Santo Domingo. La enhiesta Sierra de Guanajuato tiende sus últimas ondulaciones septentrionales en la parte Sur del partido para dar lugar más adelante, en el límite con el de Allende, á la rica Sierra de San Antonio de las Minas.

El terreno en general es seco y fértil. Domina en las montañas la roca porfírica, y en algunos lugares la caliza, el granito y la arenisca.

Es uno de los partidos más bien regados del Estado. El río de la Laja, que viene del partido de San Felipe, lo atraviesa de Oeste á Sureste, tocando á su paso varias haciendas y en Dolores Hidalgo. Recibe muchos afluentes que llevan gran caudal de aguas en la estación de lluvias.

El aspecto del partido con sus maizales y sus arbo-lados, así como con sus corrientes de agua cristalina, es bello y encantador.

Clima.—El clima es templado—frío y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan de Noroeste á Sureste. La enfermedad reinante es la disenteria.

cado en la curva cinco rieles para dar seguridad á la vía. El aspecto del Cañón es bellissimo. Se halla cubierto de huertas y sembradíos, rocas caprichosas y á un lado el río de la Laja. Llama la atención el gran número de capillitas que hay en todo el trayecto.

El Ferrocarril tiene estación en la hacienda de Begonia á 400 kilómetros de México y á 1,829 metros de altura. A poca distancia se halla el nuevo molino. Luego sigue la vía por un terreno plano, y en el kilómetro 404 toca en la hacienda y molino de Don Diego. Antes de llegar á Allende se admira un cerrillo cuya cima semeja la forma de un campanario.

Hay además estaciones en San Miguel Allende á 407 kilómetros de México, y en Atotonilco á 419.

15.—PARTIDO DE HIDALGO.

Límites.—Al Norte, los partidos de San Felipe y San Diego de la Unión; al Este, los de San Luis de la Paz y Allende; al Sur, los de Allende y Guanajuato, y al Oeste, este último y el de San Felipe.

Población.—47,286 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Dolores Hidalgo, la cual está formada de una ciudad, 12 haciendas de campo, de las cuales las más importantes son: Venta, al Este, con 1,350 habitantes, Reoyos con 660, Tequisquiapam con 550 al Sureste, Trancas con 500 al Noroeste, la Erre con 420 al Sureste, San Gabriel, Rincón y Saucillo, cada una con 400; 175 ranchos, de los cuales, los más poblados

son: Joconoxtle de Remátalo con 1,000 habitantes, Ad-juntas del Monte con 600, así como Arroyo Seco. Cuenta además con el Mineral de San Antonio de las Minas, situado en la Sierra de su nombre, al Suroeste de la cabecera.

Descripción física.—El partido es llano en su parte Norte y montañoso al Oriente, por donde corre una ramificación de la Sierra Gorda. Al Occidente, en el límite con el partido de San Felipe se dilata la Sierra de la Media Luna. Luego, viniendo hacia el Sur, en el límite con el partido de Guanajuato, dilatan sus faldas orientales, Cerro Prieto y Cerro de Santo Domingo. La enhiesta Sierra de Guanajuato tiende sus últimas ondulaciones septentrionales en la parte Sur del partido para dar lugar más adelante, en el límite con el de Allende, á la rica Sierra de San Antonio de las Minas.

El terreno en general es seco y fértil. Domina en las montañas la roca porfirica, y en algunos lugares la caliza, el granito y la arenisca.

Es uno de los partidos más bien regados del Estado. El río de la Laja, que viene del partido de San Felipe, lo atraviesa de Oeste á Sureste, tocando á su paso varias haciendas y en Dolores Hidalgo. Recibe muchos afluentes que llevan gran caudal de aguas en la estación de lluvias.

El aspecto del partido con sus maizales y sus arbo-lados, así como con sus corrientes de agua cristalina, es bello y encantador.

Clima.—El clima es templado—frío y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan de Noroeste á Sureste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Cuenta con el Mineral de San Antonio de las Minas. Tiene en explotación minas de plata, plata y oro, estaño, plomo argentífero y cinabrio. Posee además minas de kaolín, hulla, etc., así como aguas termales y salinas.

Agricultura.—El partido produce anualmente: 3,000 hectólitros de trigo, 50,000 de maíz, 25,000 de frijol, 1,000 de patatas, 200 de garbanzo, 200 de arvejon, 1,000 de camote y 90,000 kilogramos de chile seco.

Se produce gran cantidad de uva con la que se fabrica exquisito vino, así como uva blanca ó moscatel con la que se elabora el sabroso dulce llamado *uvate*. Se cultiva la morera negra en grande escala, y en las huertas abunda la morera blanca. Se cosecha gran cantidad de higos pasas, duraznos exquisitos, peras, manzanas, membrillos, etc., y en casi todos sus campos abunda el nopal de tuna de varias clases, siendo muy estimada la conocida por *cardona*. La hortaliza da ricos productos y son muy sabrosas las lechugas, los rábanos y las calabazas, sobre todo la llamada *turbante*.

El valor de la producción agrícola puede estimarse en \$212,000 al año.

Ganadería.—Se crían ganados de todas clases. Los productos anuales serán los siguientes: 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, 400 de caballar, 300 de mular, 300 á 360 de asnal, 3,000 á 4,000 de porcino y como 1,500 ó 2,000 de lanar y cabrío.

Desde antes de la Independencia, el Benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla había establecido en Dolores la cría del gusano de seda. El terreno es muy á propósito para dicha cría, por producirse en él perfectamente la morera blanca.

Poblaciones principales.—DOLORES HIDALGO, ciudad cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 21° 9' 34" de latitud Norte y á los 1° 30' 57" de longitud Oeste del meridiano de México, á 308 kilómetros de esta ciudad, á 120 de San Luis Potosí, á 36 de Allende y á 66 de Guanajuato. La ciudad está situada en las márgenes del río de la Laja, en una bellísima posición, en medio de huertas y jardines, y rodeada de arbolados. Su clima es templado, frío y sano. Cerca de ella hay gran número de haciendas de campo, con ricos sembradíos.

Sus habitantes son muy laboriosos y fabrican excelentes vinos blanco y tinto, así como aguardiente de uva, uvate ó conserva de uva, higos y duraznos pasas, loza corriente, rebozos, sarapes, frazadas, etc. Cuenta 7,200 habitantes.

Es notable Dolores Hidalgo por ser la cuna de la Independencia Mexicana, proclamada en esa ciudad la noche del 15 de Septiembre de 1810, por el inmortal Generalísimo de las Américas, D. Miguel Hidalgo y Costilla, en unión de Allende, Aldama, Abasolo, Don Mariano su hermano y D. José Santos Villa. Este suceso es conocido en la historia por el nombre de *Grito de Dolores*, y es la fecha más gloriosa que se registra en los anales de la historia patria.

En Dolores se conserva como monumento histórico la casa donde vivió Hidalgo, en la cual existe un álbum con pensamientos de hombres notables, referentes al Padre de la Patria, —y cuyo álbum, según se dice, ha desaparecido.

Hoy se levanta en esta ciudad, por cuenta del Gobierno de la Unión, un monumento con la estatua del

inmortal caudillo, para perpetuar su sagrada memoria.

Dolores está unido con México, por medio del Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya estación dista 445 kilómetros de la Capital de la República.

Gobierno.—El partido está gobernado por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado, el cual es el jefe nato del Ayuntamiento. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

En Dolores hay un juez del Registro Civil y un agente en el rancho del Joconoxtle.

En Hidalgo hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, la cual se extiende al partido de San Diego de la Unión. Existen además 3 jueces municipales, no letrados.

Este partido, junto con el de San Diego, forma el 15º Distrito Electoral de Guanajuato. Da un diputado al Congreso de la Unión.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron durante el primer semestre de 1886 á \$8,139 61 y los gastos á \$6,781 80, quedando en caja una existencia de \$1,502 43. Pueden calcularse los productos anuales en más de \$17,000 y los egresos en cerca de \$15,000.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Hidalgo, á la que concurren 100 niños por término medio, y otra en Joconoxtle Grande, concurrida por 22 alumnos. Cuesta su sostenimiento \$1,224 al año. Sostiene en los mismos lugares una escuela primaria para niñas, en cada uno de ellos, á las que concurren 80 alumnas. Se gasta en sostenerlas \$814 al año.

En Hidalgo hay una escuela para niños sostenida por la Sociedad Católica, y concurrida por 80 educandos, y otra para niñas con 70 alumnas. Número total de escuelas: 3 para niños y 3 para niñas. Asistencia media: 352 educandos.

Beneficencia pública.—En Dolores existe un Hospital Municipal que sólo cuenta 15 catres de fierro y 15 camas de madera, sin poseer ningún instrumento quirúrgico.

Hacienda pública.—El monto de las rentas recaudadas por la receptoría de Hidalgo, durante el año de 1885, ascendió á la suma de \$15,945 10 y los gastos de administración y recaudación á \$4,015 59.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$233,122 y el de la rústica á \$607,174. Total: \$840,296.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos otomíes y chichimecas que hablan los idiomas de su nombre; pero casi toda la población del partido habla el castellano y profesa la religión católica apostólica-romana.

Industria.—La agricultura, la minería en pequeña escala, la ganadería, la cría del gusano de seda, la preparación de frutas secas y la fabricación de vinos, aguardiente, uvate, sarapes y loza. Hay 4 telares en los que se fabrican 5200 frazadas de lana al año. Cuenta con una talabartería, 8 tenerías, 10 alfarerías y una fábrica de fideos.

Comercio.—Dolores exporta sus productos agrícolas para Guanajuato, México y San Luis, siendo los principales, el chile seco y el maíz. Los de su industria los envía á las mismas plazas y á Querétaro. Muchos de sus habitantes se ocupan en la arriería.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y une la cabecera con Allende pasando por Atotonilco (partido de Allende), donde se halla el histórico santuario en que el cura Hidalgo tomó á su paso la imagen de la Virgen de Guadalupe, que le sirvió de enseña para la revolución de Independencia. En el partido tiene estaciones en Tequisquiápan á 430 kilómetros de México, en la Erre á 436, en Dolores Hidalgo á 445, en Rincón á 451, en Peña Prieta á 460 y en Trancas á 469.

Dolores dista de San Luis Potosí, por ferrocarril, 138 kilómetros y de Guanajuato 252.

16.—PARTIDO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Felipe; al Noreste y al Este, el Estado de San Luis Potosí; al Este, la municipalidad de San Luis de la Paz; al Sur, el partido de Dolores Hidalgo, y al Oeste, la de San Felipe ó Ciudad González.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual está formada de la villa de San Diego de la Unión; 8 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: San Juan con 1,906 habitantes, la Noria con 1,427, Saucedá con 1,271, y Peñuelas con 478; 85 ranchos, de los cuales los más poblados son: Pozo Ademado con 572 habitantes, Calera con 424 habitantes, y Ojuelos con 415.

Población.—19,726 habitantes.

Descripción física.—La parte oriental del partido está recorrida por las últimas ramificaciones occidentales de la Sierra Gorda. Aquí el terreno se presenta accidentado y pintoresco.

La región occidental y la meridional son llanas, poco fértiles, secas y con algunos pequeños collados.

El suelo es pobre á causa de la falta de tierras de regadío. Carece el partido de corrientes de agua, y sólo puede citarse el riachuelo que nace cerca del rancho del Toro, á poca distancia de la hacienda de la Saucedá y el cual penetra al partido de Hidalgo por la parte Norte.

En casi todas las haciendas y ranchos de importancia, los habitantes aprovechan las aguas pluviales para regar sus sembradíos, existiendo en casi todos ellos presas de mala construcción.

Clima.—El clima es templado-frío y sano. Las lluvias son abundantes y las heladas fuertes, sobre todo en la región montañosa. Los vientos dominantes soplan de Noroeste á Noreste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Cuenta con la mina de estaño del Jaramillo. Dícese que también encierran sus montañas vetas argentíferas y plomoso-argentíferas.

Agricultura.—El partido produce anualmente: 30,000 hectólitros de maíz, 3,000 de trigo, 3,000 de frijol, y 275,000 kilogramos de chile. El valor de la producción agrícola puede estimarse en \$172,000 al año.

Ganadería.—Las principales haciendas ganaderas son las de San Juan y la Noria. En la primera existe una raza de ganado vacuno, cruzada con ganado extranjero. Cuéntanse gran número de cabezas de ganado porcino, cabrío y lanar; algunos caballos, asnos y mulas.

Poblaciones principales.—SAN DIEGO DE LA UNIÓN ó DEL BIZCOCHO, villa situada en la carretera de Hi-

dalgo y Santa María del Río (Estado de San Luis Potosí). Se halla poblada por 4,210 habitantes. Carece de importancia. Es la cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, el cual es el Presidente nato del Ayuntamiento. Está compuesto de 4 regidores y un síndico.

En San Diego hay un juez del Registro Civil y 3 jueces municipales no letrados en el partido, pues éste depende de la jurisdicción del juez de 1ª instancia de Dolores Hidalgo. Junto con este último partido forma el 15º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales ascendieron á \$3,232 81 cs., y los gastos á \$3,148 07, quedando en caja una existencia de \$ 282 46.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Diego, concurrida por 60 alumnos, y en la que se gastan \$ 454 al año; y otra para niñas concurrida por 53 alumnas, que cuesta \$ 374 anuales. Costea igualmente una escuela de adultos á la que asisten unos 10 educandos.

Hay en San Diego una escuela católica para niños, otra para niñas, y 2 particulares para estas últimas, todas concurridas por 67 alumnos.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 190 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Diego, perteneciente á la administración de San Luis de la Paz, recaudó durante el año de 1885, \$7,384 31, y gastó en recaudación y administración \$ 1,692 23.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á \$492,896 76, y el de la urbana á \$59,982 25. Total: \$552,879 01.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Hay algunos indios otomites y chichimecas. Hablan el castellano y los idiomas indígenas, y en su mayoría son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y á la ganadería. En la hacienda de San Juan hay una fábrica de vino mescal y en la de la Noria un molino de harina movido por vapor.

En la municipalidad hay 19 telares en los que se fabrican 11,000 frazadas de lana al año, 6 tenerías, 2 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura. De San Luis importa sal y productos extranjeros, como abarrotos, vinos, ropa, ferretería, etc.

Ferrocarriles.—No hay concedida hasta ahora ninguna línea que atravesase el partido.

17.—PARTIDO DE SAN FELIPE Ó CIUDAD "MANUEL GONZÁLEZ."

Este partido comprende una ciudad, un pueblo, 11 congregaciones, una hacienda de ganado, 24 haciendas de campo y 287 ranchos, repartidos todos en 2 municipalidades que son: "Ciudad Manuel González" y Ocampo.

18.—MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE Ó CIUDAD "MANUEL GONZÁLEZ."

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de San Diego de la Unión; al Sur,

dalgo y Santa María del Río (Estado de San Luis Potosí). Se halla poblada por 4,210 habitantes. Carece de importancia. Es la cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, el cual es el Presidente nato del Ayuntamiento. Está compuesto de 4 regidores y un síndico.

En San Diego hay un juez del Registro Civil y 3 jueces municipales no letrados en el partido, pues éste depende de la jurisdicción del juez de 1ª instancia de Dolores Hidalgo. Junto con este último partido forma el 15º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales ascendieron á \$3,232 81 cs., y los gastos á \$3,148 07, quedando en caja una existencia de \$ 282 46.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Diego, concurrida por 60 alumnos, y en la que se gastan \$ 454 al año; y otra para niñas concurrida por 53 alumnas, que cuesta \$ 374 anuales. Costea igualmente una escuela de adultos á la que asisten unos 10 educandos.

Hay en San Diego una escuela católica para niños, otra para niñas, y 2 particulares para estas últimas, todas concurridas por 67 alumnos.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 190 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Diego, perteneciente á la administración de San Luis de la Paz, recaudó durante el año de 1885, \$7,384 31, y gastó en recaudación y administración \$ 1,692 23.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á \$492,896 76, y el de la urbana á \$59,982 25. Total: \$552,879 01.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Hay algunos indios otomites y chichimecas. Hablan el castellano y los idiomas indígenas, y en su mayoría son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y á la ganadería. En la hacienda de San Juan hay una fábrica de vino mescal y en la de la Noria un molino de harina movido por vapor.

En la municipalidad hay 19 telares en los que se fabrican 11,000 frazadas de lana al año, 6 tenerías, 2 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura. De San Luis importa sal y productos extranjeros, como abarrotos, vinos, ropa, ferretería, etc.

Ferrocarriles.—No hay concedida hasta ahora ninguna línea que atravesase el partido.

17.—PARTIDO DE SAN FELIPE Ó CIUDAD "MANUEL GONZÁLEZ."

Este partido comprende una ciudad, un pueblo, 11 congregaciones, una hacienda de ganado, 24 haciendas de campo y 287 ranchos, repartidos todos en 2 municipalidades que son: "Ciudad Manuel González" y Ocampo.

18.—MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE Ó CIUDAD "MANUEL GONZÁLEZ."

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de San Diego de la Unión; al Sur,

los de León, Silao y Guanajuato; al Suroeste, el Estado de Jalisco, y al Oeste, la municipalidad de Ocampo.

Población.—51,590 habitantes.

División territorial.—La municipalidad de San Felipe la forman la ciudad de su nombre, llamada hoy día "Manuel González," en honor del actual Gobernador del Estado; 21 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Jaral con 2,641 habitantes, Laguna del Refugio con 1,402, San Bartolo con 1,107, Monjas con 1,023, la Palma con 905, la Quemada con 686, San Juan de Llanos con 509, Molino de Valdivieso con 485; San Antonio de Arandas con 423, San Nicolás de la Carreta con 762 y Rincón de Ortega con 403 habitantes; 267 ranchos, de los cuales, los más poblados son: Estancia de Lucio con 1,325 habitantes y Puerto de Sandoval con 1,242; 3 congregaciones: Santa Bárbara con 1,253 habitantes, Ibarra con 1,018 y la Huerta con 370.

Descripción física.—Esta municipalidad es una de las más extensas del Estado. Su terreno se presenta en algunos lugares muy montañoso, para dar lugar á llanos dilatados y fértiles.

La intrincada Sierra de San Pedro se extiende en la parte Norte de la municipalidad, en el límite con el Estado de San Luis Potosí. Y de ella se desprende un contrafuerte que corre por la parte Oriental, el cual se denomina la Sierra del Cubo.

Al Sur de San Felipe se encuentra la Peña Redonda, y al Oeste el elevado Cerro del Fraile.

La Sierra de Guanajuato corre al Sur y avanza sus últimas ramificaciones septentrionales hasta el límite con Jalisco. Da lugar en la parte Sureste de la muni-

cipalidad, en el límite con las de Hidalgo y Guanajuato, á la Sierra de la Media Luna, y luego presenta las alturas de cerro de los Caballos y del Toro. El cerro Calzones deja en la municipalidad sus faldas septentrionales.

Entre la Sierra de San Pedro y la de Guanajuato se dilatan algunas llanuras poco accidentadas, y al Sur de la cabecera, los Llanos de San Felipe, ricos en sementeras y fertilizados por varias corrientes, entre ellas, el río de la Laja que nace, como hemos visto, un poco más al Norte de la falda oriental del cerro de Calzones.

Clima.—En general es frío y saludable. Las lluvias son moderadas, las heladas fuertes y los vientos variables.

Minería.—Cuenta la municipalidad con 63 minas y el Mineral de San Juan de la Chica. Posee ricas minas de plata, plata y oro, estaño, plomo argentífero, cinabrio y hulla. Se encuentran canteras de todas clases, jaspes, granito, tierras salitrosas y aguas minerales y termales.

Agricultura.—Las haciendas más ricas son: el Jaral, la Quemada, San Juan de los Llanos, Laguna del Refugio, Rincón de Ortega y las demás que mencioné al tratar de la división territorial. La municipalidad produce anualmente: 350,000 hectólitros de maíz, 10,000 de frijol, 15,000 de cebada, 40,000 de trigo y 500,000 kilogramos de chile colorado. El valor de la producción agrícola anual puede estimarse en \$1.391,000.

En los montes abundan en gran cantidad las maderas de construcción y para combustible, así como los nopales de tuna.

Ganadería.—En la municipalidad se producen anualmente unas 104,000 cabezas de ganado vacuno y lanar y 4,000 de porcino. Cuenta con 35,160 cabezas de ganado de labor que valen \$457,080 y 115,300 de ganado de agostadero con un valor de \$807,100.

Se crían muchas aves de corral y abundan las colmenas.

Poblaciones principales.—“CIUDAD MANUEL GONZÁLEZ,” llamada antes San Felipe ó San Felipe Torres Mochas; es la cabecera de la municipalidad. Esta ciudad se halla situada á los 21° 33' 41" de latitud Norte y á los 1° 45' 27" de longitud Oeste de México, en la carretera nacional de esta ciudad á San Luis Potosí, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 499 kilómetros de la Capital de la República, á 84 de San Luis Potosí y á 306 de Guanajuato por ferrocarril. Su clima es templado-frío, y su principal comercio es el de tránsito. Su industria se reduce á la fabricación de tejidos de lana, loza corriente y vino mescal. Cuenta 6,700 habitantes.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Ciudad González. Este consta de 6 regidores y 2 síndicos.

En San Felipe hay un Juez del Registro Civil y agentes en las haciendas del Jaral y la Quemada.

En Ciudad González hay un juez letrado de 1ª instancia del partido con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados.

San Felipe forma con la municipalidad de Ocampo el 14º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de San

Felipe ascendieron á \$6,003 59 y los gastos á \$5,614 06, quedando en caja una existencia de \$603 62 y un adeudo de \$891 51.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Felipe, concurrida por 150 alumnos, y otra en Santa Bárbara por 36. Cuesta el sostenimiento de las dos escuelas \$1,173 al año. Sostiene igualmente una escuela primaria para niñas en Ciudad González, á la que concurren 90 educandas.

En San Felipe hay 2 escuelas particulares, una para varones y otra para niñas, á las que asisten por término medio 40 alumnos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 316 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Felipe recaudó, durante el año de 1885, \$1,680 17, é invirtió en gastos de recaudación y administración \$4,900 51.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$197,991 43 y el de la rústica á \$1,598,987 49. Total: \$1,796,978 92.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios otomíes y chichimecas que hablan los idiomas de su nombre. Casi todos profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura es la principal industria de los habitantes. Como he dicho, existen en la municipalidad grandes haciendas, como el Jaral que es bellísima, la Quemada (antigua posta de Diligencias), San Bartolo, Laguna del Refugio y otras, cuyos productos agrícolas son muy importantes. La minería y el corte de maderas se explotan en pequeña escala; no así el corte de la tuna, durante la estación de aguas,

al que se dedican gran número de personas que van á los montes con ese objeto.

Se crían numerosos ganados vacuno y lanar, siendo esta municipalidad la que produce mayor número de cabezas en el Estado. Se fabrican anualmente más de 100,000 litros de vino mescal, más de 1.850,000 kilogramos de harina de trigo, para lo cual hay dos molinos, cuya fuerza es de 16 caballos; 8,000 frazadas y 700 cortes de barragán.

En la municipalidad hay 44 telares, 2 talabarterías, 15 tenerías, 51 alfarerías, 14 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—De las haciendas se exporta para México, San Luis Potosí y Guanajuato, gran cantidad de chile seco colorado, maíz, frijol, trigo, harina, loza corriente y vino mescal.

Ferrocarril.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Obregón á 480 kilómetros de México y á 72 de Allende; en San Felipe ó Ciudad Manuel González á 499 kilómetros de México, á 84 de San Luis Potosí, á 307 de Guanajuato y á 91 de Allende; en Chirimoya á 514 de México y á 15 de San Felipe, y en el Jaral á 527 y 28 respectivamente. San Felipe dista de Guanajuato por el camino carretero 118 kilómetros.

19.—MUNICIPALIDAD DE OCAMPO.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Noreste, al Este, al Sureste y al Sur, la municipalidad de San Felipe, y al Oeste, los Estados de Jalisco y Zacatecas.

Población.—7,855 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende un pueblo, 3 haciendas de campo, una de ganado, la Escondida; 8 congregaciones: las Ánimas, San Agustín, el Desmonte, Gachupines en el límite con Zacatecas y á orillas del arroyo de su nombre, con 723 habitantes; Haciendita con 547, Loma Alta, Laguna Cercada con 427, Tropezón y Tinaja con 429; 20 ranchos, de los cuales el más poblado es el de la Trinidad que cuenta 414 habitantes.

Descripción física.—La Sierra del Pájaro, que es un contrafuerte de la de San Pedro, corre al Sur de Ocampo. En los declives de la Sierra del Pájaro se extienden campos fértiles y agostaderos. Riegan el terreno algunas pequeñas vertientes temporales y el arroyo de Gachupines que corre al Occidente, en el límite con Zacatecas.

Clima.—Templado-frío y saludable. La enfermedad dominante es la fiebre.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 50,000 hectólitros de maíz, 15,000 de frijol y 11,000 de cebada. Se estima el valor de la producción agrícola anual en \$200,000.

En los montes abundan los nopales de tuna.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con la hacienda de ganado de la Escondida. Cría ganado vacuno y lanar.

Poblaciones principales.—OCAMPO (El Vaquero), pueblo situado en la carretera de San Felipe á Zacatecas, al Noroeste de la cabecera del Partido, á 38 kilómetros de ella. Cuenta 1,617 habitantes.

Gobierno.—El Ayuntamiento de Ocampo se compo-

ne de 2 regidores y un síndico, desempeñando el primer regidor las funciones de Jefe Político, aunque sujeto á la autoridad política de San Felipe.

En Ocampo hay un juez del Registro Civil, del que depende la agencia de Ibarra (municipalidad de San Felipe).

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Ocampo, á la que concurren 50 alumnos, y otra para niñas á la que asisten 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 544 al año.

En Ocampo hay una escuela católica para niños y otra para niñas, á las que asisten 30 educandos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 160 educandos.

Hacienda pública y valor de la propiedad.—Sus valores están incluidos en los de la municipalidad de San Felipe; así como el de la Hacienda municipal.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la fabricación de loza corriente.

Comercio.—Exporta su maíz para San Felipe.

DEPARTAMENTO DE CELAYA.

20.—PARTIDO DE CELAYA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Tarimoro; al Suroeste y al Oeste, la de Cortazar, y al Noroeste, la de Santa Cruz.

Población.—42,216 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la ciudad de Celaya, 3 pueblos: San Juan de la Vega poblado por 3,193 habitantes, Rincón de Tamayo por 2,620 y San Miguel Octópam por 1,879; 30 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Sauz con 486 habitantes, Ojo Seco con 436, Galvanes con 434, San Elías con 385, San Lorenzo con 380, San Roque con 373, Juan Martín con 340, Santa María 2ª con 305, Tenería del Santuario con 297, Jofre con 295, San Nicolás Esquiros con 269, Trojes con 266, Santa María 1ª con 251, Plancarte con 245, Jáuregui con 242, Sanabria con 203 y Yustes con 202; y 28 ranchos, siendo los más poblados, las Canoas con 488 habitantes, Molinos de Crespo con 228, y Santa Teresa con 222.

Descripción física.—La municipalidad de Celaya, situada casi en su mayor parte en la feraz campiña del Bajío, se halla regada por el río de la Laja, que en la estación de aguas es muy caudaloso. Penetra á su territorio por la parte Norte y toca en San Juan de la Vega y Celaya. Lo cruza de Norte á Poniente, siguiendo su curso en el partido de Salamanca.

El aspecto del terreno, con especialidad el del fértil valle de Celaya, cubierto de sembradíos y huertas de melonares y sandías, es muy bello. Algunos bosquecillos de mesquites dulces se encuentran en las tierras que no son de siembra, así como en los cerros, donde abundan mucho los nopales de tunas. En los pueblos se lucen los enhiestos órganos y los órganos de pitahaya. El río de Apaseo afluye al de la Laja, y riega una pequeña parte de la municipalidad hacia el Oriente.

ne de 2 regidores y un síndico, desempeñando el primer regidor las funciones de Jefe Político, aunque sujeto á la autoridad política de San Felipe.

En Ocampo hay un juez del Registro Civil, del que depende la agencia de Ibarra (municipalidad de San Felipe).

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Ocampo, á la que concurren 50 alumnos, y otra para niñas á la que asisten 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 544 al año.

En Ocampo hay una escuela católica para niños y otra para niñas, á las que asisten 30 educandos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 160 educandos.

Hacienda pública y valor de la propiedad.—Sus valores están incluidos en los de la municipalidad de San Felipe; así como el de la Hacienda municipal.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la fabricación de loza corriente.

Comercio.—Exporta su maíz para San Felipe.

DEPARTAMENTO DE CELAYA.

20.—PARTIDO DE CELAYA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Tarimoro; al Suroeste y al Oeste, la de Cortazar, y al Noroeste, la de Santa Cruz.

Población.—42,216 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la ciudad de Celaya, 3 pueblos: San Juan de la Vega poblado por 3,193 habitantes, Rincón de Tamayo por 2,620 y San Miguel Octópam por 1,879; 30 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Sauz con 486 habitantes, Ojo Seco con 436, Galvanes con 434, San Elías con 385, San Lorenzo con 380, San Roque con 373, Juan Martín con 340, Santa María 2ª con 305, Tenería del Santuario con 297, Jofre con 295, San Nicolás Esquiros con 269, Trojes con 266, Santa María 1ª con 251, Plancarte con 245, Jáuregui con 242, Sanabria con 203 y Yustes con 202; y 28 ranchos, siendo los más poblados, las Canoas con 488 habitantes, Molinos de Crespo con 228, y Santa Teresa con 222.

Descripción física.—La municipalidad de Celaya, situada casi en su mayor parte en la feraz campiña del Bajío, se halla regada por el río de la Laja, que en la estación de aguas es muy caudaloso. Penetra á su territorio por la parte Norte y toca en San Juan de la Vega y Celaya. Lo cruza de Norte á Poniente, siguiendo su curso en el partido de Salamanca.

El aspecto del terreno, con especialidad el del fértil valle de Celaya, cubierto de sembradíos y huertas de melonares y sandías, es muy bello. Algunos bosquecillos de mesquites dulces se encuentran en las tierras que no son de siembra, así como en los cerros, donde abundan mucho los nopales de tunas. En los pueblos se lucen los enhiestos órganos y los órganos de pitahaya. El río de Apaseo afluye al de la Laja, y riega una pequeña parte de la municipalidad hacia el Oriente.

El terreno no es muy intrincado. En la parte Norte se encuentran los cerros de Galvanes y San Joaquín, y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste, y el de la Gavia al Sur.

En algunos lugares, como en Celaya, el terreno es muy pantanoso. Los valles de Celaya y Salvatierra están unidos por una cañada amplia, limitada al Este por los cerros de Huapango y el Palmar y al Oeste por el de la Gavia.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, por lo que originan frecuentes desbordamientos en la estación de aguas. Los vientos soplan del Noreste y del Suroeste. En Celaya son muy comunes las calenturas intermitentes. La enfermedad dominante es la disenteria.

Minería.—En este partido abundan las tierras salitrosas y tequesitosas, y se dice que hay aguas minerales. En Celaya los habitantes pobres usan la arcilla plástica ó kaolín como jabón, que no sólo se encuentra en Cortazar, sino también en la municipalidad.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 62,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 12,000 de garbanzo, 14,000 de camote y 105,000 kilogramos de chile pasilla. Además se cosechan más de 200 millares de sandías, 500 de sandías-melones y 300 de melones. En el partido han dado muy buenos resultados el cultivo del algodón y el de la morera blanca. Abunda mucho la higuera, tan propia para la cría del gusano de seda.

El valor de la producción agrícola anual de la municipalidad se calcula en \$ 409,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay ordeñas de

vaca en los ranchos y se crían en alguna cantidad ganados cabrío y lanar. En Celaya se consume de preferencia la leche de cabra, con la que se fabrican los exquisitos dulces de leche, llamados *cajetas de Celaya*, así como quesos de muy buen gusto. Con la carne de los cabritos se elabora un *chicharrón* muy sabroso llamado *birria*, que es el alimento principal de la clase pobre.

Se calcula en 1,500 cabezas la producción anual de ganado vacuno y lanar y en 12,000 la de porcino.

A 6,396 asciende el número de cabezas de ganado de agostadero y á 8,360 las de labor. Total: 14,756 cabezas de ganado que valen \$ 156,424.

Poblaciones principales.—CELAYA, ciudad situada á los 20° 31' 38" de latitud Norte y á los 1° 02' 11" de longitud Occidental del meridiano de México, en el fértil valle de su nombre, á orillas del río de la Laja y á 1,834 metros de altura sobre el nivel del mar.

Esta ciudad es cabecera del departamento, del partido y de la municipalidad de su nombre. Está situada en el cruzamiento del Camino de Fierro Nacional Mexicano con el Ferrocarril Central. Dista de la ciudad de México por la primera vía 354 kilómetros y por la segunda 292; por el camino carretero dista 259 kilómetros.

Esta ciudad fué fundada el 12 de Octubre de 1570, de orden del virrey de la Nueva España, D. Martín Enríquez de Almanza.

Antes de la Conquista, el terreno que hoy ocupa Celaya era un sitio estéril, que luego fué trasformado en estancia de ganado, rodeada por tribus chichimecas. Estos indios hacían constantes agresiones, lo que obligó á sus dueños, que eran vascuences, residentes en

Apaseo, á solicitar del gobierno español que se les permitiese fundar una villa, la que creció con tanta rapidez, que en 20 de Octubre de 1655, el rey Felipe IV le concedió el título de ciudad, y más tarde escudo de armas. El nombre de *Zalaya* que le dieron sus fundadores, significa en vascuence *tierra llana*.

Celaya es una bonita ciudad que posee buenos edificios, como el palacio de la Jefatura Política, el mercado, el teatro, la plaza de toros, etc. Pero lo que llama sobre todo la atención, son sus magníficos templos, debidos al genio del inmortal artista mexicano D. Francisco Eduardo Tres Guerras, que nació en Celaya el 13 de Mayo de 1765 y falleció en dicha ciudad el 3 de Agosto de 1833, víctima del cólera morbo. En la capilla del Tercer Orden, construida por él para que fuese su sepulcro, reposan sus restos.

Hay que citar en primer lugar el templo del Carmen, que es de orden corintio. Su exterior es majestuoso y bello. Ocho hermosas y enormes columnas de orden corintio forman el pórtico, las cuales corresponden á tres puertas que dan entrada á la iglesia. Sobre dichas columnas se halla construida una esbelta y grandiosa torre que corona el centro de la fachada. El interior del templo tiene la forma de una cruz latina de 67 metros de largo, 17 de ancho y 21 de altura. El interior, aun cuando es de muy buen gusto, no tiene la majestuosa belleza del exterior que cautiva el ánimo y despierta la admiración.

Los otros templos son: San Francisco, la Parroquia, el Tercer Orden, San Agustín, la Compañía, la Merced, San Juan de Dios y otros más pequeños.

En Celaya hay 2 jardines públicos, una bonita ala-

meda, y es de admirarse el puente sobre el río de la Laja, obra de Tres Guerras, así como el magnífico edificio dedicado á escuela y construido por una rica y caritativa señora de dicha ciudad.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces de leche de cabra, llamados *cajetas de Celaya*, camotes, duraznos, peras cubiertas, turrone, cocadas, etc. También se dedican sus habitantes á la fabricación de rebozos, jabón, fustes, sarapes, etc. En esta ciudad existe la fábrica de tejidos de lana de Zempoala, en la cual se hacen casimires y cobertores.

El clima de la ciudad es templado-cálido y saludable. El termómetro centígrado nunca pasa de 29° en verano, ni baja á menos de 12° en invierno.

Los alrededores de la ciudad por la parte Sureste son muy pintorescos, donde se halla un bellissimo bosquecito de sabinos, pirules y fresnos.

Celaya tiene 24,670 habitantes. Posee baños de agua termal en el centro de la ciudad, y en el Palacio Municipal hay un buen pozo artesiano que puede surtir de agua á toda la ciudad.

San Juan de la Vega, pueblo situado á orillas del río de la Laja, en medio de huertas de frondosos árboles, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 366 kilómetros de México y á 12 al Norte de Celaya. Cuenta 3,193 habitantes.

Rincón de Tamayo, pueblo situado en la cima del cerro del Rincón, donde parece que está como escondido, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano á 343 kilómetros de México y 11 al Sureste de Celaya. Tiene 2,620 habitantes.

Gobierno.—En Celaya reside un Jefe Político del De-

partamento, que es Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad de Celaya. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los tres pueblos hay Jefes auxiliares que ejercen la autoridad política y dependen del Jefe del Departamento.

En Celaya hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad 4 jueces no letrados y 13 auxiliares. Además en cada hacienda y rancho hay un custodio de campo.

En Celaya hay un Juez del Registro Civil, y Agentes en San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.

Las municipalidades de Celaya y Apaseo forman el 10º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Celaya.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Celaya tuvo un ingreso de \$17,834 04, y un egreso de \$17,599 13 en el primer semestre de 1886, quedando en caja una existencia de \$537 98 y un adeudo de \$5,583 93.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las poblaciones de Celaya, San Juan de la Vega, Rincón de Tamayo y San Miguel Octópam, á las que concurren 214 alumnos. Cuesta su sostenimiento \$2,075 al año. Sostiene igualmente tres escuelas primarias para niñas en las tres primeras poblaciones, á las que asisten 205 educandas, y se invierten en su sostenimiento \$1,267 anuales.

El Ayuntamiento de Celaya costea una escuela primaria para niños, concurrida por 53 alumnos, y 2 para niñas, á las que asisten 104 alumnas. En Celaya hay 7 escuelas particulares y una sostenida por la Sociedad

Católica, á las que concurren 425 educandos. Hay además 4 escuelas particulares para niñas y otra católica también para niñas, concurridas por 321 alumnas.

Total de escuelas: 23. Asistencia media: 1,322 educandos.

Beneficencia pública.—En Celaya existe un Hospital Municipal, sostenido con los fondos del Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Celaya tuvo un ingreso de \$39,104 90, durante el año de 1885, habiendo invertídose en gastos de administración y recaudación \$12,816 48, en igual periodo. De ella dependen las Receptorías de Rentas de Apaseo, Santa Cruz, Chamacuero de Comonfort, Cortazar y Tarrimoro.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$785,438 93 y el de la rústica á \$1,051,423 80. Total: \$1,836,862 73.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos indios chichimecas. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Los celayenses son muy religiosos, trabajadores, activos y poco afectos á la política. Sus mujeres son de las más bellas del Estado.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura y el comercio, y en pequeña escala á la ganadería. Fabrican en Celaya exquisitos dulces. En esta ciudad se halla establecida la fábrica de hilados y tejidos de lana de Zempoala, la cual tiene 500 telares, está movida por un vapor cuya fuerza es de 60 caballos, emplea 600 personas, consume anualmente 345,000 kilogramos de lana y produce 84,000 cortes de paños y casimires, y 35,000 metros de alfombra.

Hay en la municipalidad 12 telares en los que se fabrican anualmente 1,300 rebozos; 2 talabarterías, 6 tenerías, 6 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—Celaya es la tercera plaza mercantil del Estado, pudiendo estimarse su comercio en poco menos de dos millones de pesos al año. Envía á México su maíz, su garbanzo que es muy apreciado, su trigo, su chile seco, sus sandías y sus melones, sus dulces, sus casimires y sus alfombras. También exporta para Guanajuato los mismos efectos, y para las demás poblaciones del Estado sus casimires y sus alfombras.

Celaya dista de Guanajuato por ferrocarril 114 kilómetros, 46 de Querétaro, 124 de León, 229 de San Luis Potosí, 182 de Morelia, 321 de Guadalajara, 291 de México y 715 del puerto de Veracruz.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan la municipalidad: el Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Sur á Norte. Desde el kilómetro 342, partiendo desde México, se distingue la ciudad de Celaya. La vía pasa á la derecha del pueblo de Rincón de Tamayo, á 343 kilómetros de México y 11 de Celaya, á la izquierda de la hacienda de Santa María (kilómetro 345), cruza el río de la Laja, en el kilómetro 350, por medio de un puente suspenso, muy parecido al de Acámbaro. Este puente es de hierro, del sistema Whipple, de 10 secciones de 16 piés cada una ó sean 48m.71 de longitud. La altura de las cuerdas es de 6m.70. A poco más de 3 kilómetros del puente se halla la estación de Celaya á 353k.200m. de México y 1,754m.75 sobre el nivel del mar. En el kilómetro 354 se cruza esta vía con la del Ferrocarril Central. Pasa por las haciendas

de Silva (kilómetro 357) y Camargo (kilómetro 358) y llega á la estación de Santa Rita á 359 kilómetros de México y á 1,762 metros de elevación. Pasa en el kilómetro 362 cerca de las haciendas de Plancarte y Tenería, y en el 365, de Mendoza. La vía toca en los suburbios del pueblo de San Juan de la Vega, en donde tiene estación en el kilómetro 366. Pasa por la hacienda de San Antonio (kilómetro 368), por la Cruz de Comonfort (kilómetro 370), donde hay un sencillo monumento, á la derecha de la vía, que recuerda el asesinato del ex-presidente Gral. D. Ignacio Comonfort, que fué sacrificado el 14 de Noviembre de 1863 por el traidor Sebastián Aguirre, subordinado del imperialista Tomás Mejía.

En seguida la vía penetra al partido de Chamacuero de Comonfort.

El Ferrocarril Central Mexicano cruza la municipalidad de Oriente á Poniente. Pasa por terrenos de las haciendas de Silva y Camargo y de la municipalidad de Celaya, atravesando el valle de Celaya, que está situado en el del Bajío.

De la estación de Celaya situada al Norte de esta ciudad, á 292 kilómetros de México, la vía sigue hacia el O. y S.O., rodeando los suburbios, y después en dirección de E. á O. y N.E. que es la del Valle del Bajío, por un terreno llano, en el que crecen los huisaches y los mesquites, y en seguida penetra al partido de Salamanca.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que mide 3 kilómetros 935 metros, el cual pone en comunicación las estaciones del Central y el Nacional

Mexicano con la ciudad, y tiene además dos ramales al depósito.

22.—PARTIDO DE ACÁMBARO.

Este partido comprende una villa, 4 pueblos, 16 haciendas de campo, 56 ranchos, una labor y un sitio, repartidos en dos municipalidades: Acámbaro y Tarandacuao. El partido tiene 26,083 habitantes.

23.—MUNICIPALIDAD DE ACÁMBARO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Tarimoro; al Noreste, la de Jerécuaro; al Este, la de Tarandacuao; al Sureste, al Sur, al Suroeste y al Oeste el Estado de Michoacán, y al Noroeste, la municipalidad de Salvatierra.

Población.—23,066 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Acámbaro, 3 pueblos: Irámuco con 1,419 habitantes, Chupícuaro con 494 y Tócuaro con 480; 13 haciendas, de ellas, las más pobladas son: Irámuco con 612 habitantes, San Diego con 388, Rancho Viejo con 350, San Miguel con 337, Andocutín con 316, San Cristóbal con 306, Jaripeo con 279, San Antonio con 261 y Obrajuelo con 252; 45 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Maguey con 854 habitantes, Parácuaro con 820, Cuadrilla de Guadalupe con 625, Santiaguillo con 555, San Cayetano con 484, Chamacuero con 396, el Jaral con 391, Inchamáuero con 360, el Sauce con 342, el Desmonte con 318, Gaytán con 269, Trinidad Vieja con 264 y Arroyo de la Luna con 232.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un

terreno fértil y bien regado, de aspecto pintoresco, surcado por el caudaloso Lerma que en esta municipalidad se presenta majestuoso. Sus orillas están cubiertas de álamos y sabinos que dan sombra á los mantos de flores silvestres que hermocean las márgenes del río.

Al Norte de la municipalidad corre la Sierra de San Agustín y al Noroeste un lomerío que se dilata hasta la municipalidad de Salvatierra.

Acámbaro está rodeado de pequeñas elevaciones. Al Norte de esta villa se halla el cerro de San Cristóbal, al Sureste el de la Cruz y al Suroeste el de la Soledad.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy frecuentes y las heladas algo frecuentes. Los vientos dominantes son los del Noroeste y del Norte. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran ricas minas de plata, y plata y oro. En la hacienda de Andocutín y en el pueblo de Irámuco abundan las tierras cargadas de sosa, de donde se extrae el tequesquite.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente, por término medio, 28,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo y 100,000 kilogramos de chile seco. Además, se produce camote y jícama en gran cantidad. Se estima el valor de la producción agrícola anual en \$ 150,000.

Abunda el maguey de mescal y de ixtle, pero no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 4,752 cabezas de ganado de labor y 20,394 de agostadero. Total: 25,146 cabezas que valen \$ 204,434.

Mexicano con la ciudad, y tiene además dos ramales al depósito.

22.—PARTIDO DE ACÁMBARO.

Este partido comprende una villa, 4 pueblos, 16 haciendas de campo, 56 ranchos, una labor y un sitio, repartidos en dos municipalidades: Acámbaro y Tarandacuao. El partido tiene 26,083 habitantes.

23.—MUNICIPALIDAD DE ACÁMBARO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Tarimoro; al Noreste, la de Jerécuaro; al Este, la de Tarandacuao; al Sureste, al Sur, al Suroeste y al Oeste el Estado de Michoacán, y al Noroeste, la municipalidad de Salvatierra.

Población.—23,066 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Acámbaro, 3 pueblos: Irámuco con 1,419 habitantes, Chupícuaro con 494 y Tócuaro con 480; 13 haciendas, de ellas, las más pobladas son: Irámuco con 612 habitantes, San Diego con 388, Rancho Viejo con 350, San Miguel con 337, Andocutín con 316, San Cristóbal con 306, Jaripeo con 279, San Antonio con 261 y Obrajuelo con 252; 45 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Maguey con 854 habitantes, Parácuaro con 820, Cuadrilla de Guadalupe con 625, Santiaguillo con 555, San Cayetano con 484, Chamacuero con 396, el Jaral con 391, Inchamácuero con 360, el Sauce con 342, el Desmonte con 318, Gaytán con 269, Trinidad Vieja con 264 y Arroyo de la Luna con 232.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un

terreno fértil y bien regado, de aspecto pintoresco, surcado por el caudaloso Lerma que en esta municipalidad se presenta majestuoso. Sus orillas están cubiertas de álamos y sabinos que dan sombra á los mantos de flores silvestres que hermocean las márgenes del río.

Al Norte de la municipalidad corre la Sierra de San Agustín y al Noroeste un lomerío que se dilata hasta la municipalidad de Salvatierra.

Acámbaro está rodeado de pequeñas elevaciones. Al Norte de esta villa se halla el cerro de San Cristóbal, al Sureste el de la Cruz y al Suroeste el de la Soledad.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy frecuentes y las heladas algo frecuentes. Los vientos dominantes son los del Noroeste y del Norte. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran ricas minas de plata, y plata y oro. En la hacienda de Andocutín y en el pueblo de Irámuco abundan las tierras cargadas de sosa, de donde se extrae el tequesquite.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente, por término medio, 28,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo y 100,000 kilogramos de chile seco. Además, se produce camote y jícama en gran cantidad. Se estima el valor de la producción agrícola anual en \$ 150,000.

Abunda el maguey de mescal y de ixtle, pero no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 4,752 cabezas de ganado de labor y 20,394 de agostadero. Total: 25,146 cabezas que valen \$ 204,434.

Se estima la producción anual del ganado vacuno y lanar en 4,450 cabezas, y el de cerda en 4,600.

Se crían muchas aves de corral, abundan las colmenas, y sería de magníficos resultados la cría del gusano de seda, por ser el terreno muy á propósito para el cultivo de la morera blanca.

Poblaciones principales.—ACÁMBARO, villa situada entre varios cerros á la izquierda del río Lerma, á los 20° 01' 00" de latitud Norte, y á los 1° 18' 42" de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,840 metros de altura.

Esta villa era antiguamente frontera de Michoacán, y estaba habitada por indios chichimecas. En 1526 venciólos D. Nicolás Montañez de San Luis, quien fundó esta villa el 20 de Septiembre de 1526. Acámbaro es un nombre tarasco que significa el lugar donde *abunda el maguey*.

Posee buenos edificios como la Parroquia, el antiguo Convento de San Francisco mandado construir por D. Nuño de Guzmán en 1529, el Palacio Municipal, los templos del Hospital y el Santuario de Guadalupe, las capillas de San Antonio y la Soledad, 14 iglesias repartidas en la calle de la Amargura, etc. Tiene un elegante jardín, buena portalería y un magnífico puente de cantería construido sobre el río Lerma.

El clima de Acámbaro es templado y sano. El termómetro centígrado llega á marcar 25° en verano y 12° en invierno.

Acámbaro es el punto de unión de las dos líneas del Camino de Fierro Nacional Mexicano: la de México á Nuevo Laredo (Tamaulipas), y la de México al Pacífico ó sea al puerto del Manzanillo (Colima). Dista de

México por ferrocarril 285 kilómetros, de Guanajuato 183 y de Morelia 93.

Acámbaro es plaza mercantil de alguna importancia. Se provee de agua por medio de buenas cañerías que la conducen desde Tócuaro hasta el centro de la villa. Esta tiene 5,990 habitantes.

Irámuco, pueblo situado al Occidente de Acámbaro. Posee ricas minas de plata, y cuenta con 1,419 habitantes.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Acámbaro. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Acámbaro es cabecera de partido judicial, y en dicha villa reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta. En la municipalidad hay tres jueces municipales no letrados y en las haciendas y ranchos jueces auxiliares y de acordada.

En Acámbaro hay un juez del Registro Civil y Agentes en Chupícuaro é Irámuco.

La municipalidad forma parte del 13° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Jerécuaro.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Acámbaro recaudó \$4,174 67, y tuvo un egreso de \$4,148 69, quedando en caja \$ 25 98 y un adeudo de \$ 1,316 74.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas en Acámbaro é Irámuco. A ellas concurren por término medio 65 alumnos y 111 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,851 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Acámbaro una escuela primaria para niños, á la que concurren 72 alum-

nos. Hay, además, una escuela particular para niñas, concurrida por 30 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 278 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Acámbaro, que depende de la Administración de Rentas de Salvatierra, comprende las municipalidades de Acámbaro y Tarandacuao.

Durante el año de 1885 recaudó \$ 14,706 49, y tuvo de gastos de administración y recaudación \$ 3,664 40.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 164,881 47 y el de la rústica á \$ 747,327 74. Total: \$ 912,209 21. Esta suma corresponde á la propiedad del partido.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispanoamericana. Cuéntanse algunos indios chichimecas y tarascos que hablan el idioma de su nombre. Todos los habitantes profesan el catolicismo y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio, la minería en pequeña escala y la arriería.

En la municipalidad hay 13 telares en los que se fabrican anualmente 400 jorongos y 4,000 frazadas de lana, y 200 cortes de barraganes; 3 telares en los que se fabrican anualmente 600 rebozos; un molino de harina que fabrica 1.656,000 kilogramos al año; 2 talabarterías, 5 tenerías, 24 alfarerías, 2 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—Exporta sus productos para México, Morelia, Celaya y Guanajuato.

Dista de México, por el camino carretero, 235 kilómetros.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad por sitios pintorescos, pasando en algunos lugares á poca distancia del Lerma. Pasa en el kilómetro 280 por los baños termales de Agua Caliente, y luego toca en Acámbaro, donde tiene una estación á 285 kilómetros de México. Luego sigue la vía por la cuenca del Lerma, á través de las suaves vertientes que forma la margen derecha de dicho río. La vía cruza un camino plano hasta el límite con la municipalidad de Salvatierra, donde comienza el terreno quebrado. En el kilómetro 288 la vía atraviesa el Lerma sobre un puente colgante que es una de las mejores y más sólidas obras de arte con que cuenta este ferrocarril. Este puente es de hierro, del sistema Platt-Truss. Tiene 44 m. 80 c. de longitud, 6 m. 1 c. de altura del piso al coronamiento y 4 m. 29 c. de anchura en su piso. Los estribos miden 9 m. de altura desde los cimientos y el volumen de la mampostería es de 248 metros cúbicos. El puente colgante de Acámbaro es triple del de San Juan del Rio (Estado de Querétaro), en la línea del Ferrocarril Central.

Después de este puente la vía atraviesa por terrenos de la hacienda de San Cristóbal, en su mayor parte planos, siguiendo un alineamiento recto de 8 kilómetros, y atraviesa por un lomerío de mesquites. Toca en San Cristóbal, estación situada á 299 kilómetros de México, y á 1,835 metros de altura. En el kilómetro 300 la vía pasa por el rancho de Chamacuero, donde principia el terreno quebrado. Aquí se acerca la vía al Lerma, y desde ella se puede admirar el pequeño pero hermoso salto que forma el río.

24.—MUNICIPALIDAD DE TARANDACUAO.

Límites.—Al Norte y al Noreste, la municipalidad de Jerécuaro; al Este y al Sur, el Estado de Michoacán, y al Oeste y al Noroeste, la municipalidad de Acámbaro.

Población.—3,023 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Tarandacuo, 3 haciendas: San José con 627 habitantes, la Concepción con 157, y el Jaral con 71; 9 ranchos deshabitados, 2 habitados, una labor y un sitio.

Descripción física.—El terreno es fértil y seco, y está regado por el río Lerma, cuyas orillas están bordadas de sauces, álamos, sabinos y pirules.

La Sierra de San Andrés se dilata á poca distancia de Tarandacuo y está cubierta de bosquecillos de huisaches, mesquites y otras maderas, como el madroño, propias para combustible. En los demás lugares de la municipalidad el terreno es plano.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes. La enfermedad dominante es la diarrea.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad puede estimarse en 15,000 hectólitros de maíz, 10 de trigo, 15 de cacahuete, 20 de haba verde, 40 de camote, 7,000 kilogramos de chile seco, y 1,000 hectólitros de jícama. El valor de estos productos se estima en \$ 109,000.

El terreno es muy apropiado para el cultivo del algodón y la morera blanca.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con regular número de ganado de labor y agostadero. Se crían cerdos, aves de corral y abejas.

Los semovientes de Tarandacuo están incluidos en el número de los de Acámbaro.

Poblaciones principales.—TARANDACUAO, pueblo situado en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á poca distancia del Lerma, á 256 kilómetros de México y á 29 al Sureste de Acámbaro, y á 1,905 metros de altura. Tiene 1,844 habitantes.

Gobierno.—El Ayuntamiento de Tarandacuo se compone de 2 regidores y un síndico, siendo el primer regidor el Presidente Municipal, quien desempeña la autoridad política con ciertas restricciones.

En Tarandacuo hay un juez municipal no letrado, y tres jueces auxiliares en la municipalidad. En la cabecera hay un juez del Registro civil.

La municipalidad pertenece en lo económico á la Receptoría de Rentas de Acámbaro, y forma parte del 13º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas del municipio ascendieron á \$ 406 28, y los egresos á \$ 403 49.

Instrucción pública.—El estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurrén 74 alumnos y 32 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 734 al año.

Total: 2 escuelas—Asistencia media: 106 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos. Cuéntanse algunos indios tarascos y chichimecas. Todos hablan el español y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el comercio, el corte de maderas y la ganadería.

En Tarandacuao hay tres telares en los que se fabrican 1,300 frazadas de lana al año, una tenería y una fábrica de aguardiente.

Comercio.—Es muy limitado y se reduce á exportar su maíz y algunos otros productos. Sus transacciones son con Maravatío, Acámbaro y á veces con Morelia.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza la municipalidad y tiene estación en Tarandacuao á 256 kilómetros de México y 33 de Maravatío, á 29 de Acámbaro, á 122 de Morelia y á 212 de Guanajuato; y en la hacienda de San José á 265 kilómetros de México y á 9 de Tarandacuao. La estación de este pueblo está á 1,905 metros de altura y la de San José á 1,876.

25.—PARTIDO DE APASEO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, el Estado de Querétaro; al Sur, las municipalidades de Jerécuaro y Tarimoro, y al Oeste, la de Celaya.

Población.—26,373 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Apaseo, 4 pueblos: San Bartolo con 1,825 habitantes, Apaseo el Alto con 1,379, Ixtla con 721 y Tenango con 720; la congregación de Mayorazgo con 817 habitantes; 31 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Espejo, con 1,185 habitantes, San José con 759, Obrajuelo con 597, Ojo de Agua con 597, Cueva con 555, Gamboa con 541, Amiche con 528, Mayorazgo con 499, Saucillo con 489, Labor con 478,

Torogui con 465, Castillo con 456, Sabino con 446, Peñón con 426, Mandujano con 418, Tierra Blanca con 363, Paredones con 259, San Cristóbal con 242, Cuachití con 228, Galera con 213 y San Antonio con 201; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Nacimiento con 380 habitantes, San Ignacio con 325, Granada con 294, Rafalgar con 293, Pocito con 287, Punta con 277, Estancia del Llano con 267, Presita con 231, Tinaja con 202, Cuenca con 201 y Tunal con 200.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, presentando pequeñas elevaciones en la parte Sur, donde se hallan los cerros de la Bruja y la Palma, al Sureste de Apaseo. En la parte Norte se encuentra el cerro del Hospital. Por el Oriente el terreno es muy quebrado y en él abunda en gran cantidad el carbonato de cal. Al Occidente se admira la fértil campiña de Apaseo, cubierta de huertas de árboles frutales y hortaliza, atravesada por numerosos caños de agua. Esta región pertenece ya al Valle del Bajío, y es una de las más bellas. Sus hermosas calzadas de árboles que forman como valla á los alfalfares y á las huertas, se mezclan á las colinas pintorescas. Todo el terreno está regado por numerosas vertientes temporales que crecen durante la estación de aguas. El río de Apaseo fertiliza la municipalidad y afluye al de la Laja. También la riegan este último, el Moja y el del Pueblito, junto con el de Querétaro que es afluente del de la Laja.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son muy abundantes de Julio á Septiembre, las heladas fuertes de Diciembre á Enero, y los vientos dominantes son los del Noreste y los del Norte; raras veces soplan los del Sur. La enfermedad más común es la diarrea.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 100,000 hectólitros de maíz, 1,000 de trigo, 5,000 de frijol, 500 de garbanzo, 1,000 de cebada y 200 de haba; 196,000 kilogramos de chile seco, 35,000 de alpiste, 5,000 de semilla de cebolla y 12,000 de alfalfa. El valor de estos productos puede estimarse en \$513,400.

En la municipalidad se produce en abundancia el maguey de pulque, que da el *tlachique*, aunque no de tan buena clase como el de Apam. El camote que se produce en Apaseo es superior al afamado de Querétaro.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 6,793 cabezas de ganado de labor que valen \$95,088 y 15,120 de agostadero, con un valor de \$105,820. Total 21,912 cabezas que valen \$200,908.

Se calcula su producción anual en 2,200 cabezas de ganado vacuno y lanar, y 8,200 de porcino.

Poblaciones principales.—APASEO, villa situada en el fértil valle del Bajío, cerca del río de su nombre, en medio de una feraz y pintoresca campiña, á los 20° 31' 00" de latitud Norte y á los 1° 15' 47" de longitud Oeste del meridiano de México, á 1,798 metros de altura.

Esta villa es uno de los pueblos más antiguos del Estado. Lo conquistaron los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando de Tapia en 1525.

Posee una buena parroquia, un Hospital municipal y un elegante jardín. Cuenta con 4,020 habitantes.

Apaseo está situado en la línea del Ferrocarril Central, á 279 kilómetros de México y á 127 de Guanajuato.

Gobierno.—En Apaseo reside el Jefe Político del partido, que es el presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 6 regidores y un síndico. En los cuatro pueblos hay un Jefe auxiliar nombrado por la Jefatura política.

En la municipalidad hay 3 jueces municipales no letrados, Juez del Registro Civil en Apaseo y Agentes en Paso-alto, Ixtla y San Bartolo.

El partido forma parte del 10º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Apaseo tuvo un ingreso de \$4,356 09 y un egreso de igual cantidad en el primer semestre de 1886, quedando un adeudo de \$463 93.

Beneficencia pública.—En Apaseo existe un Hospital Civil. Se ha podido observar que las enfermedades reinantes son el paludismo, la pulmonía y el tifo.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Apaseo, Ixtla, San Bartolo y San Pedro Tenango; una primaria para niñas en cada una de dichas poblaciones, menos en Ixtla. A estas escuelas concurren 186 alumnos y 98 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$3,037 al año.

La Sociedad Católica sostiene una escuela de niños en Apaseo, á la que concurren 50 educandos, y una para niñas concurrida por 48 alumnas.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 382 educandos.

Hacienda pública.—En el año de 1885 la Receptoría de Rentas de Apaseo tuvo un ingreso de \$14,749 83, ascendiendo los gastos de administración y recaudación á \$2,090 55.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$72,089 51 y el de la rústica á \$1.093,457 19. Total: \$1.165,546 70.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y al comercio, y en pequeña escala á la ganadería.

En Apaseo hay dos telares en los que se fabrican 1,300 frazadas y 100 cortes de barraganes de lana, al año; una fábrica de rebozos que produce 900 piezas anualmente; una talabartería, una tenería, dos fábricas de pólvora, dos de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Apaseo exporta sus cereales para México, su camote y sus frutas para Querétaro y Celaya.

Ferrocarriles.—El Central Mexicano atraviesa la municipalidad de Oriente á Poniente. La vía penetra al Estado de Guanajuato por este partido, atravesando el río del Pueblito; luego pasa al Norte de las cajas de agua de la hacienda de Castillo, sigue en línea recta hasta el rancho de la Calera, cruzando el río del mismo nombre, un kilómetro antes de llegar al referido rancho. Desde él hasta Apaseo la vía faldea la base de la cordillera que en este lugar forma el límite del hermoso Valle del Bajío. De allí sigue una línea recta, atravesando dos veces al río Moja.

La vía atraviesa por terrenos de las haciendas del Castillo, el Obrajuelo, ranchos de Calera, Coachití, el Tunal y la Mollaji, hacienda de la Calera, municipalidad de Apaseo y hacienda de la Labor.

Tiene estaciones en Mariscala á 264 kilómetros de México, 15 de Apaseo y 142 de Guanajuato; y en Apaseo á 279 de México y 127 de la capital del Estado.

26.—PARTIDO DE COMONFORT.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Miguel Allende; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Celaya; y al Oeste, la de Santa Cruz.

Población.—15,257 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Chamacuero de Comonfort, el pueblo de Neutla que tiene 1,843 habitantes, 19 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Potrero con 515 habitantes, Picacho con 436, Guadalupe con 361, Jalpilla con 320, la Laguna con 286, Don Diego con 232, Landín con 198, Palmillas 1ª con 151, Nopalera con 108, Soria con 106 y Morales con 103; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Carpintero con 117, Colorado con 106, Yerbabuena con 176, Rinconcillo con 111, Guaní con 118, Gómez con 128, Gallinas con 113, Delgado con 219, Borunda con 119, Agua Blanca con 119, San Pedro con 138, Ojo de Agua del Potrero con 108 y Orduña con 371. En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón y de lana.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno fértil que riega el río de la Laja, el cual corre de Noroeste á Sureste, y pasa por Chamacuero, cuyo valle es uno de los más pintorescos y fértiles de Guanajuato. Las montañas que rodean al valle están coronadas de mesquites y huísaches. A la orilla del río de la Laja se miran los sabinos, los sauces y los pirules, así como en otros lugares donde forman calzadas y bosquecillos. En jurisdicción de Neutla el terreno es acci-

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$72,089 51 y el de la rústica á \$1.093,457 19. Total: \$1.165,546 70.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y al comercio, y en pequeña escala á la ganadería.

En Apaseo hay dos telares en los que se fabrican 1,300 frazadas y 100 cortes de barraganes de lana, al año; una fábrica de rebozos que produce 900 piezas anualmente; una talabartería, una tenería, dos fábricas de pólvora, dos de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Apaseo exporta sus cereales para México, su camote y sus frutas para Querétaro y Celaya.

Ferrocarriles.—El Central Mexicano atraviesa la municipalidad de Oriente á Poniente. La vía penetra al Estado de Guanajuato por este partido, atravesando el río del Pueblito; luego pasa al Norte de las cajas de agua de la hacienda de Castillo, sigue en línea recta hasta el rancho de la Calera, cruzando el río del mismo nombre, un kilómetro antes de llegar al referido rancho. Desde él hasta Apaseo la vía faldea la base de la cordillera que en este lugar forma el límite del hermoso Valle del Bajío. De allí sigue una línea recta, atravesando dos veces al río Moja.

La vía atraviesa por terrenos de las haciendas del Castillo, el Obrajuelo, ranchos de Calera, Coachití, el Tunal y la Mollaji, hacienda de la Calera, municipalidad de Apaseo y hacienda de la Labor.

Tiene estaciones en Mariscala á 264 kilómetros de México, 15 de Apaseo y 142 de Guanajuato; y en Apaseo á 279 de México y 127 de la capital del Estado.

26.—PARTIDO DE COMONFORT.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Miguel Allende; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Celaya; y al Oeste, la de Santa Cruz.

Población.—15,257 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Chamacuero de Comonfort, el pueblo de Neutla que tiene 1,843 habitantes, 19 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Potrero con 515 habitantes, Picacho con 436, Guadalupe con 361, Jalpilla con 320, la Laguna con 286, Don Diego con 232, Landín con 198, Palmillas 1ª con 151, Nopalera con 108, Soria con 106 y Morales con 103; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Carpintero con 117, Colorado con 106, Yerbabuena con 176, Rinconcillo con 111, Guaní con 118, Gómez con 128, Gallinas con 113, Delgado con 219, Borunda con 119, Agua Blanca con 119, San Pedro con 138, Ojo de Agua del Potrero con 108 y Orduña con 371. En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón y de lana.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno fértil que riega el río de la Laja, el cual corre de Noroeste á Sureste, y pasa por Chamacuero, cuyo valle es uno de los más pintorescos y fértiles de Guanajuato. Las montañas que rodean al valle están coronadas de mesquites y huísaches. A la orilla del río de la Laja se miran los sabinos, los sauces y los pirules, así como en otros lugares donde forman calzadas y bosquecillos. En jurisdicción de Neutla el terreno es acci-

dentado, así como en la parte Norte donde hay varios cañones y cañadas.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes en invierno. El viento dominante es el del Noroeste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—En esta municipalidad hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica, de donde se proveen todas las fábricas de porcelana existentes en la República.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 23,000 hectólitros de maíz, 1,200 de frijol, 1,800 de trigo, 600 de cebada, 10 de chíá, 200 de haba y 400 de garbanzo; 2,500 kilogramos de alpiste y 7,000 de papas, y 25 millares de calabazas. El valor de estos productos se estima en \$85,100.

Además se producen en la municipalidad: alfalfa y *limas* en gran cantidad, sobre todo en Chamacuero.

El terreno y el clima son muy á propósito para el cultivo de la morera blanca, la plantación de la vid y la siembra de la linaza, el maguey, el nabo y la higuera.

Ganadería.—El partido cuenta con 4,932 cabezas de ganado de labor que valen \$63,116, y 15,262 de agostadero, cuyo valor es de \$106,234. Total: 19,194 cabezas que se estiman en \$170,350.

Produce anualmente 2,380 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,200 de cerda.

Poblaciones principales.—CHAMACUERO DE COMONFORT, villa situada en el fértil y hermoso valle de su nombre, cerca del río de la Laja, en medio de numerosas huertas que producen gran cantidad de *limas* y otras

sabrosas frutas, siendo muy afamadas las primeras, cuya venta es un gran elemento de vida para la población.

Chamacuero se halla situada á los 20° 44' 22" de latitud Norte y á los 1° 21' 03" de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,795 metros de altura, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 379 kilómetros de la capital de la República y á 87 de Celaya. Dista de Guanajuato 100 kilómetros y 25 de Allende.

Chamacuero fué mandado fundar varias veces en 1561 por el Gobierno español, con el fin de contener las depredaciones de los indios. Su temperatura máxima en verano no pasa de 31° del termómetro centígrado. Cuenta con 5,394 habitantes.

En esta villa nació, en Octubre de 1794, el célebre publicista y diplomático Dr. D. José María Luis Mora. Lleva el aditamento de Comonfort, en memoria del Presidente de la República D. Ignacio Comonfort que murió asesinado cerca de esta villa, el 14 de Noviembre de 1863.

Gobierno.—En Chamacuero reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 4 regidores y un síndico. En Neutla hay un Jefe Auxiliar que depende del Jefe del partido.

En el partido hay 2 jueces municipales no letrados, un Juez del Registro Civil en Chamacuero y un agente del mismo en Neutla.

La municipalidad forma parte del 11° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Chamacuero recaudó \$3,295

14 cs., y tuvo de egresos \$3,330 73 cs., quedando en caja, del semestre anterior, \$175 92 cs.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Chamacuero y otra en Neutla, á las que concurren 45 alumnos, y una escuela para niñas en Neutla concurrida por 37 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$832 al año.

En Chamacuero hay una escuela particular para niños y otra en Neutla, así como una de la Sociedad Católica para niños y otra para niñas en la cabecera del partido. A ellas concurren 218 alumnos y 116 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 416 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Comonfort comprende el partido de su nombre y pertenece á la Administración de Celaya.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$7,601 41 y de gastos de administración y recaudación \$2,140 27.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$61,250 48 y el de la rústica á \$476,369 61. Total: \$537,620 09.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios otomíes.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio y la minería.

En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón que tienen 139 telares y 1,292 husos. En ellas se ocupan 269 personas. Consumen 150,000 kilogramos de algodón y producen 37,128 piezas de manta y 3,000 kilogramos de hilaza al año. Ambas están movidas por vapor ó por agua según se quie-

ra, así como el molino de harina que produce más de 2.000,000 de kilogramos al año.

En el partido hay otro molino de harina, 2 talabarterías, 9 tenerías, 40 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y 2 de aguardiente.

Comercio.—Poco exporta el partido de los productos de su agricultura; no así sus frutas, con especialidad las sabrosas limas de Chamacuero que se consumen en Celaya, Allende, Guanajuato y México.

Envía sus mantas á casi todas las poblaciones del Estado, así como su loza, y una pequeña parte á Querétaro y México.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el partido de Sur á Norte. Después de pasar la vía cerca de la Cruz de Comonfort y la hacienda de Guadalupe, toca en la estación de Soria, situada á 370 kilómetros de México, á 7 de Chamacuero y á 78 de Celaya, á 1,780 metros de altura. Cerca de dicha estación se hallan las fábricas de hilados y tejidos de algodón y el molino de harina, situadas en la hacienda de Soria, las cuales entán encerradas dentro de un amplio muro de cantería. El aspecto de estas construcciones es magnífico. La vía atraviesa el río de la Laja, á poca distancia de la estación de Soria, por un puente de 17 tramos y 114 metros 70 centímetros de longitud, siguiendo en línea recta por la hacienda de Melgar (kilómetro 374), hasta llegar á la estación de Chamacuero, situada en el kilómetro 377, á 1,795 metros de altura. De allí sigue en línea recta hacia el Norte, pasando por la hacienda de Arias (kilómetro 384), y terreno de la de los Morales. Luego tiene estación en Rinconcillo á 386 kilómetros de México y 1,809 metros de altura.

Desde este punto concluye el camino plano que comenzó en Celaya, y empieza el terreno quebrado que da lugar al accidentado y escabroso, el cual principia en el *Cañón de la Laja*, llamado también de Rinconcillo ó San Miguel. Este es uno de los puntos más bellos y majestuosos que atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano. A la izquierda queda el río de la Laja, cuya corriente es impetuosa en la estación de aguas y mansa en la de secas. En la orilla del río se descubre inmenso número de fértiles huertas y multitud de capillitas. A la derecha del cañón sólo se miran rocas porfíricas, tajadas á pico. Este cañón comienza en el kilómetro 387 y termina en el 398, esto es, mide 11 kilómetros de longitud. Su parte más escabrosa principia en el kilómetro 394, en las ruinas de los Batanes. En casi todo el cañón, á la derecha, hay grandes crestones de roca, llamando la atención el del kilómetro 395 por su proximidad á la vía y el del 396 por su inmensa altura. Debido á lo escarpado y sinuoso del terreno, la vía tiene muchas curvas y en algunos lugares tiene hasta cinco rieles, para que tenga toda la seguridad posible.

27.—PARTIDO DE CORTAZAR.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Santa Cruz; al Este, la de Celaya; al Sur, la de Salvatierra; y al Oeste, las del Jaral y Salamanca.

Población.—15,448 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Cortazar (Amoles), el pueblo del Guaje con 2,109

habitantes, las congregaciones de Tierra Fría con 450 y Chuchitlán con 387; 14 haciendas de campo que son: la Gavía con 492 habitantes, Merino con 379, la Huerta con 368, Culiacán con 313, Caracheo con 260, la Venta con 231, Santa Rosa con 222, San Isidro Culiacán con 206, Culiacán Cerro Gordo con 183, las Fuentes con 180, San Salvador con 169, el Diezmo con 105 y las Yervas con 90; 40 ranchos, de los cuales los más poblados son: San Rafael con 554 habitantes, el Huisache con 438, Providencia con 375, San Agustín con 341, Cerro Chato con 256, Saúz de los Fuentes con 230, Refugio con 223, Jamaica con 185, los Gordos con 134, Clavijas con 125, Valencia con 122, Amolitos con 110 y Nuevo con 109.

Descripción física.—La parte Norte del partido es completamente plana, encontrándose en ella bosquecillos de huisaches y mesquites dulces. También abundan mucho los órganos y las nopaleras. Se puede decir que el río de la Laja divide la municipalidad en dos regiones: la del Norte llana, y la situada al Sur del río montañosa y pintoresca. En ésta se halla la feraz campiña de Cortazar, y al Sur de ella el Cerro de Culiacán que es el más elevado de Guanajuato y tiene una altura de 3,246 metros, y el de la Gavía cuya elevación es de 2,556 metros. Estos cerros forman parte de la cordillera de montañas y cerros que por la parte Sur limitan el valle del Bajío. Al Sur de ellos corre el río Lerma, en terrenos de Salvatierra y al Oriente del de Culiacán, siguiendo su curso hacia el Norte para el partido de Salamanca, separa el valle de Cortazar del valle de Santiago.

Clima.—Templado y benigno. Las lluvias son muy

fuertes, las heladas frecuentes y los vientos dominantes soplan del Sur y del Sureste. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 25,000 hectólitros de maíz, 2,000 de trigo, 1,000 de frijol, 1,500 de cebada y 600 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en \$63,700.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,864 cabezas de ganado de labor que valen \$50,231, y 8,968 de agostadero cuyo valor es de \$62,776. Total: 12,832 cabezas que se estiman en \$113,007.

Anualmente produce 1,990 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,840 de cerda.

Poblaciones principales.—CORTAZAR, villa situada á orillas del río de la Laja, en el hermoso y feraz valle de Cortazar, á 6 kilómetros al Sureste de la estación del Guaje en la línea del Ferrocarril Central, á 16 de Celaya por el camino carretero y á 110 de Guanajuato. Tiene 4,508 habitantes. Antiguamente se llamaba Amoles.

Gobierno.—En Cortazar reside el Jefe Político del partido, que es el presidente nato del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En el partido hay 3 jueces municipales no letrados, un juez del Registro Civil en Cortazar y un Agente en el Guaje.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Cortazar tuvo un ingreso de \$2,149 76, y un egreso de \$2,247 84, quedando en caja \$5 54.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Cortazar y en el Guaje. A ellas concurren 214 alumnos y 87 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$1,858 al año.

En Cortazar hay una escuela particular para niños, á la que concurren 10 alumnos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 311 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Cortazar comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración de Celaya. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$6,074 30, y de gastos de administración y recaudación \$1,017 04.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$39,405 64, y el de la rústica á \$449,178 54. Total: \$488,584 18.

Habitantes.—En este partido hay gran número de indios otomíes, sobre todo en el pueblo del Guaje. Cuéntanse gran número de personas pertenecientes á la raza hispano-americana. Todos los habitantes son católicos y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En el partido hay 7 fábricas de tejidos de algodón con 17 telares, en las que se manufacturan 1,600 rebozos al año; una tenería y 2 fábricas de aguardiente.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de su agricultura para Celaya, Guanajuato y Salamanca, de donde se provee de ropa, abarrotes, mercería, ferretería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el partido de Oriente á Poniente. Penetra á la

municipalidad atravesando por un terreno llano y poco fértil, hasta la estación del Guaje á 310 kilómetros de México. De allí continúa la vía por un terreno plano, donde hay bosquecillos de mesquites y huisaches y arbolados de sabinos y pirules. Pasa por la hacienda del Molino de Sarabia, atraviesa el Arroyo Feo, y luego penetra al partido de Salamanca.

28.—PARTIDO DE JERÉCUARO.

Este partido comprende las municipalidades de Jerécuaro y Coroneo. Comprende una villa, 2 pueblos, 15 haciendas de campo, 53 ranchos y un barrio. Tiene 21,907 habitantes.

29.—MUNICIPALIDAD DE JERÉCUARO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Apaseo y el Estado de Querétaro; al Este la de Coroneo; al Sur, el Estado de Michoacán y la de Tarandacuao, y al Oeste, las de Acámbaro y Tarimoro.

Población.—14,785 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Jerécuaro, el pueblo de Puroagüita con 251 habitantes, 14 haciendas que son: la Barranca con 992 habitantes, Estanzuela de Romero con 243, Estanzuelita de Raso con 182, el Fresno con 308, San Lucas con 907, la Ordeña con 238, San Pablo con 318, Lo de Peña con 246, San Pedro con 502, Puroagua con 717, la Sabanilla con 537, la Soledad con 414, Tacambarillo con 177 y Zatemayé con 338; 46 ranchos, de los cuales los más poblados son: Del Árbol con 119 habitantes,

San Antonio con 118, Agostadero con 155, Arroyo hondo con 152, Casa Blanca con 308, la Cajeta con 143, Santa Catarina con 187, Cieneguilla de San Lucas con 309, Cieneguilla de San Pablo con 127, Gamboita de Zatemayé con 131, San Jerónimo con 154, Santa Isabel con 444, la Joya con 118, Lindero de San Lucas con 188, Mora de Peña con 102, Petemoro con 114, Puerto del Surí con 222, Puriancúaro con 107, las Palmeras con 118, San Lucas con 227, Refugio con 155, Ruices con 170, Rincón de la Mora con 160, la Salitrera con 181, Saltillo con 166, Salto de Peña con 124, Tejocote de Puroagua con 206, San Juan de Peña con 216, las Tinajitas con 117 y Vallecillo con 176.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno fértil y llano. Sólo al Occidente, en el límite con los partidos de Acámbaro y Tarimoro, el terreno es accidentado, pues por él corre la Sierra de San Agustín. Al Norte de Jerécuaro hay algunos cerros cubiertos de arbolados, cuya madera es propia para combustible. En casi todas las haciendas y ranchos abundan los mesquiales, los huisachales, los madroños y los pirules. Sólo algunos arroyos de poca importancia fertilizan el terreno.

Clima.—Templado. Las lluvias son moderadas, las heladas frecuentes así como en la región montañosa las nieblas. Los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En la municipalidad hay minas de plata, y abundan las tierras salitrosas.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 50,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 500 de frijol y 18,000 kilogramos de chile pasi-

lla. El valor de estos productos se calcula en \$252,000.

Ganadería.—El partido tiene 1,998 cabezas de ganado de labor y 34,920 de agostadero. Total: 36,918 cabezas que valen \$ 272,412.

Produce anualmente 2,700 cabezas de ganado vacuno y lanar y 8,200 de porcino.

Poblaciones principales.—JERÉCUARO, villa situada á 240 kilómetros al O.N.O. de México, á 175 al S.E. de Guanajuato y á 170 de Celaya; á los 20° 09' 30" de latitud Norte, y á los 01° 09' 47" de longitud oriental del meridiano de México. Tiene 2,231 habitantes.

Esta villa dista de Tarandacuao 22 kilómetros al Noreste de dicho pueblo, cuya estación, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, es la más cercana á Jerécuaro.

Gobierno.—En Jerécuaro reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 4 regidores y un síndico.

Esta municipalidad pertenece al Partido judicial de Acámbaro, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Jerécuaro hay un juez del Registro Civil y un Agente en Puroagüita.

Jerécuaro es cabecera del 13° Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Jerécuaro, Coroneo, Acámbaro y Tarandacuao.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Jerécuaro tuvo un ingreso de \$1,482 89 y un egreso de \$1,509 54, quedando en caja \$ 94 52.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Jerécuaro, en Puroagüita y en

la hacienda de Puroagua, y otra para niñas en los mismos lugares, concurridas por 200 alumnos y 155 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 2,736 al año.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 355 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Jerécuaro comprende la municipalidad de su nombre y la de Coroneo. Durante el año de 1885 tuvo un ingreso de \$7,811 31, y de gastos de administración y recaudación \$ 1,305 59.

Valor de la propiedad.—La propiedad urbana del partido de Jerécuaro tiene un valor de \$ 25,564 47, y la rústica de \$682,850 98. Total: \$ 708,415 45.

Habitantes.—En la municipalidad hay algunos indios tarascos, pero la mayoría es de hispano-americanos, que profesan la religión católica y hablan el español.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana, en las que se manufacturan 6,300 frazadas y 150 cortes de barraganes, género parecido al escocés, muy usado para enaguas; 11 molinos en los que se elaboran más de 300,000 kilogramos de harina y 23,000 de piloncillo; 4 tenerías y una fábrica de aguardiente.

Comercio.—Envía sus productos á Celaya, Querétaro y México, y surte á algunas poblaciones de frutas, sobre todo de caña de Castilla ó caña dulce, que se consume mucho en todo el Estado. Hace comercio activo con la villa de Amealco (Querétaro), de la cual dista 44 kilómetros, con Coroneo y con Acámbaro.

30.—MUNICIPALIDAD DE CORONEO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Jerécuaro y el Estado de Querétaro; al Este y al Sur, el de Michoacán, y al Oeste, la de Jerécuaro.

Población.—7,122 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende el pueblo de Coroneo, el barrio de Santa Cruz con 179 habitantes, y 7 haciendas de campo que son: Piedra Larga con 862 habitantes, Cebolletas con 793, Cerro Prieto con 759, Salto del León con 755, Cerro Colorado con 317, la Huerta con 113, Acatlán con 72 y Cruz del Pastor con 57.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno fértil y llano que riegan algunas pequeñas vertientes temporales. Abundan los arbolados y las magueyeras, de las que se extrae un sabroso pulque tlachique.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son moderadas y las heladas frecuentes. La enfermedad reinante es la fiebre benigna.

Agricultura.—La municipalidad produce aproximadamente al año: 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de trigo, 600 de cebada y 250 de frijol, así como regular cantidad de pulque. El valor de estos productos se estima en \$ 38,700.

Ganadería.—En los datos de la municipalidad de Jerécuaro están incluidos los de la de Coroneo.

Poblaciones principales.—CORONEO, pueblo situado á 216 kilómetros al O.N.O. de México, á 24 al E.N.E. de Jerécuaro, á 22 de Amealco y á 199 de Guanajuato. Tiene 3,215 habitantes. Sus alrededores son muy fértiles.

Gobierno.—En Coroneo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. El primer Regidor ejerce la autoridad política.

Respecto de la hacienda pública, esta municipalidad depende de la Receptoría de Jerécuaro, en cuyos datos está incluido el valor de la propiedad del municipio.

En Coroneo hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil.

La municipalidad forma parte del 13º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$405 37 y los gastos á \$402 86, quedando un adeudo de \$536 12.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Coroneo, á las que concurren 42 alumnos. Cuesta su sostenimiento \$754 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 91 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse algunos indios tarascos, siendo la mayoría de hispano-americanos. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 400 frazadas al año; una tenería y una alfarería.

Comercio.—Exporta sus productos para algunas poblaciones de Guanajuato y Michoacán y para Amealco (Querétaro).

31.—PARTIDO DE MOROLEÓN.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Uriangato; al Sur, el Estado de Michoacán; y al Oeste, la de Yuriria.

Población.—11,571 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Moroleón, el pueblo de Piñicuaro con 920 habitantes y 20 ranchos, siendo los más poblados: Orduña con 503 habitantes, Ojo de Agua con 488, Pamaceo con 345, Peñas con 316, Cuanamuco con 308, la Soledad con 280 y Salto con 218.

Descripción física.—La parte Norte de la municipalidad ocupa una fértil campiña, limitada al Sur por la bella Sierra de Piñicuaro que separa al partido de Michoacán y en cuya vertiente Norte se halla el pueblo de Piñicuaro. Al Sur de esta Sierra se extiende el lago de Cuitzeo en territorio michoacano.

El terreno lo riegan algunas vertientes que descienden de la Sierra de Piñicuaro.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas frecuentes en invierno y los vientos que más soplan son los del Sur y del Sureste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—Muy fértil es este partido, el cual produce anualmente 75,000 hectólitros de maíz, 10,000 de frijol, 6,000 de trigo y 3,000 de garbanzo, cuyo valor se calcula en \$279,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 1,080 cabezas de

ganado de labor y 1,848 de agostadero, cuyo valor es de \$28,824.

Produce anualmente 3,690 cabezas de ganado vacuno y lanar, y 7,400 de cerda.

Siendo muy abundantes y de muy buena calidad los pastos que hay en los terrenos del partido, sería de gran porvenir la cría en gran escala de ganados mayor y menor.

Poblaciones principales.—MOROLEÓN, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada al Sureste de Guanajuato. Tiene buena parroquia, 6,495 habitantes y varias fábricas de loza corriente que es muy apreciada.

Gobierno.—En Moroleón reside el Jefe Político del partido que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 5 regidores y un síndico. En Piñicuaro hay un Jefe auxiliar del de Moroleón.

La municipalidad corresponde al Partido judicial de Yuririapúndaro. En el partido hay 2 jueces municipales no letrados, y un Juez del Registro Civil en Moroleón.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$2,473 25 y los gastos á \$2,307 14, quedando en caja \$166 11.

Instrucción pública.—El Estado sostiene dos escuelas primarias para niños y otra para niñas en Moroleón; y en Piñicuaro una para niños y otra para niñas. A ellas concurren 213 alumnos y 159 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$3,203 al año.

En Moroleón hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 35 alumnos y 42 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 449 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Moroleón comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Salvatierra. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$5,650 38 y de gastos de administración y recaudación \$1,765 46.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$66,556 y el de la rústica á \$101,055 31. Total: \$167,611 31.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería y la fabricación de loza corriente y rebozos de algodón.

En la municipalidad hay 40 telares en los que se fabrican 4,200 rebozos al año; 3 talabarterías, 2 tenerías, 101 alfarerías en las que se emplean 1,250 personas que fabrican más de 12,000 docenas de piezas de loza al año, cuyo valor se calcula en unos \$26,000; una fábrica de pólvora, 5 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Exporta su loza y los productos de su agricultura para algunos lugares de Michoacán, para Salvatierra, Valle de Santiago y Yuriria.

32.—PARTIDO DE SALVATIERRA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cortazar y Celaya; al Este, la de Tarimoro; al Sur, la de Acámbaro y el Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Yuriria y el Jaral.

Población.—41,873 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Salvatierra, 3 pueblos: Urireo con 2,560 habitantes, Emenguaro con 1,734 y Pejo con 1,276; 14 haciendas, de las cuales las más pobladas son: San Nicolás con 2,409 habitantes, Santo Tomás con 1,090, Maravatío con 1,073, San José con 587, San Buenaventura con 566, Batanes con 527, Coyotes con 422 y Guadalupe con 369; 42 ranchos de los cuales los más poblados son: San Pedro (molino) con 361, la Luz con 575, Quemada con 589, Capulín con 415, Sabino con 1,517, Santiago con 374, Puerta del Monte con 605, Cupareo con 765, Faja de Guadalupe con 354, Cruces con 606, Esquina con 700, Estancia del Carmen con 341, Estancia de San José con 899, Huerta de Emenguaro con 298, San José con 729, Lagartija con 298, y Lagunilla con 387.

Descripción física.—El partido ocupa una de las regiones más fértiles y bellas del Estado. El río Lerma lo atraviesa en toda su extensión, de Sureste á Noroeste, pasando cerca de Emenguaro y por Salvatierra. Las orillas del Lerma están cubiertas de arbolados que más embellecen su caudalosa corriente. Otras pequeñas vertientes que descienden de los cerros que por el Norte limitan el pintoresco y feraz valle de Salvatierra, afluyen al Lerma y riegan al Valle. Este se halla unido con el de Celaya por una cañada amplia limitada por los cerros de Huapango y el Palmar al Poniente y el de la Gavia al Oriente.

Rodeando á Salvatierra se encuentran los cerros de la Esperanza, Tetillas y Parácuaro, y á 19 kilómetros

al Noreste el elevado cerro de Culiacán cuya altura es de 3,246 metros, y que en parte corresponde al partido.

Al Sur del Lerma el terreno se eleva entre 1,000 y 2,000 metros, es generalmente plano, y en él se miran los sembradíos y los arbolados embellecer los ranchos y haciendas, así como los arroyos que fertilizan la tierra y surcan las florestas silvestres.

Clima.—Templado—cálido y saludable. En el verano el calor es muy fuerte. Las lluvias son muy abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noreste. Las enfermedades más comunes son la disenteria y las fiebres palúdicas.

Agricultura.—Este partido es uno de los más fértiles y bien cultivados de Guanajuato. Su producción agrícola anual es la siguiente:

		Su valor.
Maíz.....	80,000 hectólitros.	\$ 320,000
Trigo.....	20,000 „	140,000
Garbanzo.....	6,000 „	18,000
Cacahuete.....	6,000 „	18,000
Cebada.....	1,000 „	3,000
Frijol.....	800 „	8,000
Chile.....	460,000 kilogramos.	100,000
Caña. 45 fanegas de sembradura á \$1,000.....		45,000
Camote. 15 fanegas de siembra.....		4,000
Frutas.....		10,000
Melones y sandías.....		8,000
Tabaco.....		6,000
Jicama.....		6,000
Alfalfa.....		4,000
Pepinos y verduras.....		4,000
Total.....		\$ 694,000

Abundan los buenos pastos y los bosquecillos de maderas de construcción y para combustible.

Ganadería.—En el partido hay 5,688 cabezas de ganado de labor que valen \$73,944 y 8,760 de agostadero, cuyo valor es de \$59,320. Total: 14,448 cabezas de ganado que se estiman en \$133,264.

Produce anualmente 400 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de lanar y 5,750 de porcino.

Poblaciones principales.—SALVATIERRA, ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, situada á los 20° 17' 30" de latitud Norte, y á los 1° 32' 52" de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,756 metros de altura, en el feraz y pintoresco valle de su nombre, sobre una loma, á orillas del río Lerma. Tiene 14,322 habitantes. Cerca de esta ciudad el río forma una bella cascada y hay en sus alrededores seis caídas de agua que se aprovechan para mover varios molinos y fábricas.

Esta ciudad fué fundada en terrenos de la hacienda de *Huatzindeo* en el año de 1643, siendo virrey de la Nueva España, D. García Sotomayor, conde de Salvatierra. Al año siguiente se le dió el título de ciudad.

Salvatierra se halla rodeada de bellísimas huertas de árboles frutales, donde prosperan el mango, el maguey, el plátano y todas las frutas de la tierra caliente. En la parte Sur de la ciudad se encuentra el barrio de San Juan donde hay más de 100 huertas en las que abundan el chirimoyo, el aguacate, las limas, los limones reales, las naranjas, etc.

Salvatierra está edificada, como he dicho, en una loma de suave descenso, lo que hace que sus calles sean irregulares, aun cuando sus edificios son de buena y

elegante construcción. Merecen citarse el Palacio Municipal, la Parroquia, construida según el modelo arquitectónico de Tres Guerras, el magnífico puente construido sobre el río Lerma, los templos del Carmen, San Francisco, Tercer Orden, Santo Domingo y Capuchinas, la capilla de San Juan, situada fuera de la ciudad, las fábricas de hilados y tejidos de algodón de la Reforma y Batanes, el Mercado y su amplia y hermosa plaza, donde hay construido una elegante jardín. Cuenta, además, con 3 plazuelas.

El clima de la ciudad es templado-cálido; el calor es sofocante en verano; el termómetro centígrado marca hasta 33° y las enfermedades más comunes son las disenterias y las fiebres palúdicas: estas últimas reconocen por causa los pantanos que hay en las cercanías de la ciudad.

El 16 de Abril de 1813, Iturbide atacó en esta ciudad á las fuerzas independientes mandadas por el patriota D. Ramón Rayón.

Salvatierra está situada en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 317 kilómetros de México y á 1,749 metros de altura. Dista de Guanajuato por ferrocarril 151 kilómetros, 37 de Celaya, y 125 de Morelia.

Gobierno.—En Salvatierra reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes auxiliares, dependientes del Jefe del partido.

Salvatierra es cabecera del Partido Judicial de su nombre, que comprende las municipalidades de Salvatierra, Tarimoro y Santiago Maravatío. En ella reside

un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en el partido hay 3 jueces municipales no letrados.

En Salvatierra hay un juez del Registro Civil, y un agente en la hacienda de San Nicolás.

Salvatierra es cabecera del 12º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Salvatierra, Yuriria, Tarimoro, Moroleón, Uriangato y Santiago Maravatío.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salvatierra y en la hacienda de San Nicolás. A ellas concurren 155 alumnos y 147 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$3,387 al año.

El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños en cada uno de los pueblos de Eménguar, Urireo y Pejo, en la hacienda de Santo Tomás, y en los ranchos de la Zanja, el Sabino y Puerto del Monte; una escuela primaria para niñas en Urireo, la Zanja y el Sabino. A ellas concurren 267 alumnos y 192 alumnas. En Salvatierra hay una escuela de adultos á la que asisten 20 educandos, una particular primaria para niños, concurrida por 50 alumnos y una particular primaria para niñas á la que asisten 30 alumnas.

Número total de escuelas: 17.—Asistencia media: 871 educandos.

Beneficencia pública.—En Salvatierra existe un Hospital Civil, destinado exclusivamente para heridos. Tiene una entrada mensual, por término medio, de 15 enfermos.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á

\$10,857 86, y los gastos á \$10,575 55, quedando en caja \$282 52 y un adeudo de \$4,201 01.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Salvatierra tuvo un ingreso de \$27,343 35, y de gastos de recaudación y administración \$8,117 50 es. en el año de 1885.

De esta Administración dependen las Receptorías de Acámbaro, Jerécuaro, Yuriria, Moroleón y Uriangato.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$308,731 51 y el de la rústica á \$902,082 54. Total: \$1,210,814 05.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, es católica y habla el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la fabricación de queso y mantequilla, harinas, hilados y tejidos de algodón, etc., el comercio, la horticultura y varias artes mecánicas.

En Salvatierra existen las fábricas de hilados y tejidos de algodón de La Reforma y Batanes, y hay además otras tres fábricas en el partido. Las cinco tienen 444 telares, 4,310 husos, emplean 815 personas, están movidas por agua, consumen 700,000 kilogramos de algodón, y producen 164,000 piezas de mantas, 43,000 de cambayas y 50,000 kilogramos de hilaza.

En el partido hay 7 molinos de harina, que fabrican cerca de 2,900,000 kilogramos de harina, un molino de aceite en el que se elaboran más de 2,000 litros de aceite, y uno de caña en el que se fabrican 14,000 kilogramos de piloncillo al año.

Hay además en el partido 2 talabarterías, 7 tenerías,

2 alfarerías, 3 fábricas de pólvora, 2 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Salvatierra envía sus mantas, cambayas é hilaza á todo el Estado y á algunas poblaciones de Michoacán. Sus harinas á Morelia, Guanajuato, Celaya y México. Sus *cacahuates*, que son los mejores de la República, á casi todos los lugares de ella, siendo insuficiente su producción para cubrir el consumo. Sus frutas, sus ganados y los demás productos de su agricultura, á México, Guanajuato, Celaya y Morelia, y á los pueblos que están cercanos á Salvatierra.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Sureste á Noreste. Penetra á ella acercándose y alejándose al Lerma, y frente al kilómetro 310 deja á la izquierda el pueblo de Eménguaro, luego en el 312 las tomas de agua de las fábricas de la Reforma y Batanes, después pasa por el rancho de la Esperanza y llega al escape de La Reforma, situado en el kilómetro 315, el cual está destinado al embarque y desembarque de los productos de la fábrica del mismo nombre. Luego llega á la estación de Salvatierra, situada á 317 kilómetros de México y á 1,749 metros de altura. En seguida la vía continúa por terreno plano y por la cañada que une los valles de Salvatierra y Celaya. Como en este trayecto hay numerosos arroyos que se desbordan en la estación de aguas, los terraplenes tienen una altura superior á las avenidas de las corrientes. En este tramo la vía pasa por la hacienda de San José del Carmen, al pie de una colina y por el rancho de Coyotes. Después penetra al partido de Tarimoro.

33.—PARTIDO DE SANTA CRUZ.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Chamacuero de Comonfort y Allende; al Oriente, las de Chamacuero y Celaya; al Sur, la de Cortazar y al Poniente, la de Salamanca.

Población.—15,736 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone del pueblo de Santa Cruz, 3 congregaciones: Rincón de Centeno poblada por 724 habitantes, Cuendá por 637, y Cuadrilla de Centeno por 300; 17 haciendas de campo, siendo las más pobladas, Morales por 386 habitantes, Franco por 307 y Llanos por 258; 44 ranchos, de los cuales los más poblados son: Naranjillo con 392 habitantes. Pilas con 338, San Diego con 294, Agostadero con 242, Tinaja con 241, Cerro Blanco con 231, Mesas de Arriba con 217 y Mesas de Abajo con 211.

Descripción física.—Este partido es muy montañoso, pues casi se halla atravesado en toda su extensión por la intrincada Sierra de Guanajuato, rica en minas de plata y oro. En la municipalidad corre parte de la Sierra de Codornices, hacia el Noroeste, la cual es continuación de la de Guanajuato. Las alturas están coronadas de bosquecillos de coníferas, madroños y silíceas.

Riegan el terreno las vertientes que descienden de las sierras de Guanajuato y Codornices, fertilizando la campiña de Santa Cruz.

Clima.—En las montañas es frío y en las llanuras templado. Las lluvias son muy fuertes y las heladas

muy frecuentes en invierno. Generalmente soplan los vientos del Norte y del Noroeste. La enfermedad dominante es la alferecía.

Minería.—Este partido comprende el Distrito minero de Santa Cruz, el cual se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato. En él se encuentran vetas auríferas, argentíferas, hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica en gran cantidad.

En explotación hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica.

Agricultura.—El partido produce anualmente 17,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 500 de frijol y 300 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en \$ 102,000.

En sus montañas abundan mucho las maderas para construcción y combustible.

Hay gran número de magueyes de mescal que no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,144 cabezas de ganado de labor que valen \$ 40,872 y 9,432 de agostadero, cuyo valor es de \$ 66,024. Total: 12,576 cabezas de ganado que se estiman en \$106,896.

Produce anualmente por término medio 350 cabezas de ganado vacuno, 1,150 de lanar, 3,510 de porcino y 4,600 kilogramos de lana.

Poblaciones principales.—SANTA CRUZ, pueblo situado en el centro de una región minera y agrícola. Tiene 6,836 habitantes. Hace mucho comercio con Celaya. Posee una regular Parroquia y un buen Palacio Municipal.

Distancia 294 kilómetros al O.N.O. de México, 25 de Celaya al N.O., 72 de Guanajuato y 50 de Salamanca.

Gobierno.—En Santa Cruz reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En Santa Cruz hay un juez del Registro Civil. La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salamanca, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$3,188 y los gastos á \$2,725 49, quedando en caja \$493 15 y un adeudo de \$120 63.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Santa Cruz y en las congregaciones de Santiago de Cuendá y Rincón de Centeno, concurridas por 130 alumnos y 164 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$2,422 al año.

En Santa Cruz hay una escuela particular para niños y otra para niñas, concurridas por 15 educandos y 13 educandas, y además una escuela primaria para niños sostenida por la Sociedad Católica, á la que asisten 101 alumnos.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 423 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Santa Cruz comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Celaya. Durante el año de 1885, tuvo un ingreso de \$7,611 57, y de gastos de recaudación y administración \$1,485 11.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$97,050 04, y el de la rústica á \$430,345 71. Total: \$527,395 75.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta ó mestiza, es católica y habla el castellano.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de carbón, mantas, etc.

En el partido hay 3 pequeñas fábricas de mantas que manufacturan 500 piezas de mantas al año; 6 tenerías, 4 alfarerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Exporta sus minerales para Guanajuato; arcilla plástica, carbón y cereales para Celaya. Se provee de abarrotes, ropa, vino, ferretería, armas, etc., de dichas plazas.

34.—PARTIDO DE TARIMORO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Celaya; al Noreste, la de Apaseo; al Este, la de Jerécuaro; al Sur, la de Acámbaro; al Oeste, la de Salvatierra y al Noroeste, la de Cortazar.

Población.—9,554 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Tarimoro, 4 congregaciones: Moncada con 600 habitantes, Cañada de Tirado con 284, Orilla con 168, y Aguacate con 49; 5 haciendas de campo: Cacalote con 570 habitantes, Noria con 455, Huapango con 367, Panales con 235, y Jamaica con 125; 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Acebuche con 1,036 habitantes, la Bufo con 258, San Nicolás con 246, Fierros con 241, Charco Largo con 202, Cuadrilla con 174, Rinconada con 167, Buenavista con 160, Minillas con

155, Barajas con 145, San Vicente con 142, Cruz Gorda con 133 y Cuesta con 111.

Descripción física.—Este partido es uno de los más pequeños del Estado, ocupa un terreno fértil y accidentado en el que se elevan los cerros del Palmar y Huapango, y por el Sureste corre la Sierra de San Agustín. Riegan el terreno pequeños arroyos que en la estación de aguas se desbordan á causa de lo fuerte de sus avenidas.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas algo frecuentes, y el calor se siente mucho en el verano. La enfermedad más común es la diarrea. Los vientos dominantes son los del Noreste y los del Noroeste.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 15,000 hectólitros de maíz, 1,200 de trigo, 500 de garbanzo y 200 de frijol, cuyo valor es de \$ 54,900.

Ganadería.—En la municipalidad hay 2,376 cabezas de ganado de labor que valen \$ 30,888, y 5,598 de agostadero, cuyo valor es de \$ 39,186. Total: 7,974 cabezas de ganado que se estiman en \$ 70,074.

El producto anual se estima en 300 cabezas de ganado vacuno, 630 de lanar y 550 de porcino.

Poblaciones principales.—TARIMORO, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á 221 kilómetros al Oriente de Salvatierra. Tiene 2,571 habitantes. Dista 158 kilómetros al Sureste de Guanajuato, 45 de Celaya y 265 al O.N.O. de México.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Tarimoro. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Tarimoro hay un juez del Registro Civil.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Tarimoro recaudó \$ 2,189 58 y tuvo de gastos \$ 1,790 27, quedando en caja \$ 399 31.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Tarimoro. A ellas concurren 77 alumnos y 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,026 al año.

En Tarimoro hay una escuela de adultos á la que asisten 50 alumnos, y una escuela particular primaria para niños, concurrida por 10 alumnos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 217 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Tarimoro depende de la Administración principal de Celaya, y comprende el partido de su nombre.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$ 3,416 21, y de gastos de recaudación y administración \$ 867 53.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 19,226 71, y el de la rústica á \$ 255,706 85. Total: \$ 274,933 66.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el corte de leña, la ganadería y el comercio.

En el partido hay una tenería, una fábrica de pólvora y 2 alfarerías.

Comercio.—Envía sus productos á Salvatierra y Celaya, de cuyas poblaciones se surte de abarrotes, ropa, ferretería, mercería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Poniente á Norte. Cruza por un terreno plano, en alineamiento recto, pasando por la hacienda de Panales (kilómetro 328), de donde se dice que partirá el ramal de esta vía para Guadalajara y el puerto del Manzanillo en el Pacífico. Luego pasa por terrenos de la hacienda de Cacalote, donde tiene estación á 331 kilómetros de México. Desde esta estación se descubre á la izquierda el elevado cerro de Culiacán.

35.—PARTIDO DE YURIRIAPÚNDARO.

Este partido comprende las municipalidades de Yuririapúndaro, Uriangato y Santiago Maravatío. Lo forman una villa, 5 pueblos, 9 haciendas de campo y 98 ranchos. Tiene 32,770 habitantes.

35.—MUNICIPALIDAD DE YURIRIA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Valle de Santiago; al Este, las de Maravatío, Salvatierra y Morelón; al Sur, al Suroeste y al Oeste, el Estado de Michoacán.

Población.—23,520 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de Yuriria, 3 pueblos: Eméngaro con 582 habitantes, Ozumbilla con 435 y Parangarico con 222; 9 haciendas de campo: Pastores con 840 habitantes,

San Isidro con 720, Cerano con 957, Canario con 648, Calera con 368, San José con 342, Puerto de Águila con 201, Cimental con 189 y Ojos de Agua con 128; 75 ranchos, de los cuales los más poblados son: Aragón con 232 habitantes, Cuerúnero con 309, Cerécuaro con 272, Juan Lucas con 702, Xoconoxtle con 383, Laguna Prieta con 392, Moro con 421, Moral con 305, Monte con 653, Mesas de Serrano con 344, Puquichapio con 396, Porullo con 229, Pozo con 203, Puerto de Cerano con 237, Rancho Viejo de Pastores con 270, San Vicente con 355, San Francisco con 262, Tinaja de Pastores con 290, Timbinal con 429, Tigre con 255, y Tejocote de Calera con 443.

Descripción física.—La municipalidad ocupa la fértil campiña de Yuririapúndaro, la cual es parte del Valle de Santiago. Al Norte de la municipalidad se hallan los cerros de la Torre Grande y del Tule. Por el Suroeste, en el límite con Michoacán, corre la Sierra de Piñicuaro, y al Sur de Yuririapúndaro se eleva el cerro del Capulín.

En esta municipalidad se encuentra la laguna de Yuririapúndaro, que significa *lago de sangre*. Mide 17 kilómetros de longitud por 6 de latitud. En esta laguna hay varias isletas. Las canoas que en ella navegan cuando sopla el viento N.E. después del mediodía, están expuestas á tempestades muy riesgosas. El agua de esta laguna es dulce, y en ella se pesca un exquisito bagre que se lleva á casi todas las poblaciones del Bajío, donde se hace gran consumo de este pez.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes en la estación de aguas, de Junio á principios de Octubre; las heladas frecuentes en el invierno y los

vientos dominantes los del Noreste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 70,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 100 de frijol, 300 de cebada, 500 de haba y 200 de garbanzo, cuyo valor es de \$ 380,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay 3,372 cabezas de ganado de labor, que valen \$ 43,836, y 21,666 de agostadero, cuyo valor es de \$ 173,328. Total: 35,038 cabezas de ganado que se calculan en \$ 217,164.

Produce anualmente 6,330 cabezas de ganado vacuno, 9,000 de lanar y 4,830 de cerda.

Poblaciones principales.—YURIRIA ó YURIRIAPÚNDARO, villa situada á los 20° 12' 00" de latitud Norte, y á los 1° 40' 27" de longitud Occidental del meridiano de México, á orillas de la hermosa laguna de su nombre y en la falda Norte del cerro del Capulín. Yuriria es una bonita población, rodeada de huertas. Posee una buena Parroquia, elegante Palacio Municipal, jardín en la plaza principal y un mercado bien surtido de carnes, pescados, legumbres, etc., siendo de muy buena clase los quesos, leche y mantequillas de Yuriria. Tiene 6,178 habitantes. Dista de México 345 kilómetros al O.N.O., 33 al E. de Salvatierra, 105 al S.S.E. de Guanajuato y 30 de Valle de Santiago.

En Yuriria se fabrican muy buenos rebozos. Esta villa era antes de la Conquista la principal residencia de los chichimecas rebeldes.

Gobierno.—En Yuriria reside el Jefe Político del partido, que es además Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes municipales auxiliares.

Yuririapúndaro es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Yuriria, Uriangato y Moroleón. En dicha villa reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad hay 2 jueces municipales no letrados. En Yuriria hay un juez del Registro Civil y un Agente en la hacienda de Cerano.

La municipalidad forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 4,047 16 cs., y los gastos á \$ 3,733 50, quedando en caja una existencia de \$ 355 24, y un adeudo de \$ 110 02.

Instrucción pública.—En Yuriria el Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas, á las que asisten, por término medio, 120 alumnos y 106 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,667 al año.

Número total de escuelas: 2—Asistencia media: 226 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Yuriria comprende la municipalidad de su nombre y la de Santiago Maravatío, y depende de la principal de Salvatierra.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$ 11,137 09, y de gastos de recaudación y administración \$ 2,073 79 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 84,052 67, y el de la rústica á \$ 538,750 42. Total: \$ 622,803 09. Este valor es el de la propiedad de las municipalidades de Yuriria y Santiago Maravatío.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta. Cuéntanse algunos indios tarascos que hablan el idioma de

su nombre; pero todos los habitantes hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería en gran escala, siendo esta municipalidad una de las más ricas en ganados, y en la que se fabrican muy buenos quesos; la pesca del bagre en la laguna de Yuriria, el comercio y la arriería.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 500 jorongos y 2,000 frazadas cada año; 12 fábricas de tejidos de algodón, que producen 7,000 rebozos anualmente, los que son muy estimados; 2 talabarterías, 3 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora y 7 de aguardiente.

Comercio.—Yuriria exporta sus cereales, sus ganados, sus frutas (cacahuates, cañas de Castilla, limas, camotes, jicamas, etc.), sus pescados y sus rebozos, para Salvatierra, Valle de Santiago y otras poblaciones del Estado, así como para algunas de Michoacán.

Ferrocarriles.—Se proyecta prolongar el ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, hasta Yuririapúndaro y Salvatierra ó Acámbaro.

37.—MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MARAVATÍO.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salvatierra, y al Sur y al Oeste, la de Yuririapúndaro.

Población.—2,080 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santiago Maravatío que tiene 1,645 habitantes, y 2 ranchos: la Joya con 202 y Santa Teresa con 133.

Descripción física.—El terreno es fértil y está regada por vertientes temporales. La parte Sur es algo accidentada, y la Norte es prolongación de la campiña de Yuririapúndaro.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 1,000 hectólitros de maíz, 100 de garbanzo y 25 de frijol, cuyo valor es de \$4,700.

Abundan los pastos.

Ganadería.—Los datos de esta municipalidad están comprendidos en la de Yuriria.

Poblaciones principales.—SANTIAGO MARAVATÍO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á 23 kilómetros al E.S.E. de Yuriria y á 352 de Guanajuato. Tiene 1,645 habitantes. Dista 16 kilómetros al S.O. de Salvatierra y 30 al N.O. de Acámbaro.

Gobierno.—En Maravatío reside un Jefe de Policía dependiente del Jefe de Yuriria. La municipalidad tiene Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. Pertenece al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil en Maravatío. Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$367 81 y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de \$346 58.

Instrucción pública.—En Santiago Maravatío hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sos-

tenidas por el Estado, y á las que asisten 43 alumnos y 16 alumnas.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 59 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de indios tarascos, y más de la tercera parte de la población es de raza mixta. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería.

Comercio.—Se provee de ropa, abarrotes, etc., en Salvatierra, adonde envía sus productos, consumiendo el sabroso bagre y las legumbres de Yuriria.

38.—MUNICIPALIDAD DE URIANGATO.

Límites.—Al Norte, al Este y al Oeste, la municipalidad de Yuririapúndaro, y al Sur la de Moroleón.

Población.—7,180 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad se forma del pueblo de Uriangato y de 21 ranchos, de los cuales los más poblados son: Cerro con 574 habitantes, Deseada Grande con 472, Charco con 407, Derramadero con 352, Comal con 243, Cuitzillo con 232, Lagunilla del Encinal con 228, Aguacate con 208, San José con 187, Lagunilla del Río con 185, Huagüenoba con 148 y Cuadrilla con 135.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno accidentado, pues casi todo está lleno de pequeños cerros, algunos de ellos muy pedregosos. Sólo algunas vertientes temporales la fertilizan, abundando los cactus y los magueyes, así como las flores sil-

vestres y los árboles. Se halla en el feraz valle de Santiago que, como he dicho, se prolonga por este lado hasta el límite con Michoacán.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes los del Norte y el Suroeste. La enfermedad más común es el cólico.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 5,000 hectólitros de maíz que valen \$15,000. Como carece de tierras de regadío, sólo cuando son abundantes las lluvias se cosechan unos 100 hectólitros de garbanzo, cuyo valor es de \$350.

Ganadería.—En la municipalidad hay 408 cabezas de ganado de labor que valen \$5,304 y 1,734 de agostadero, con un valor de \$12,138. Total: 2.142 cabezas de ganado que valen \$17,442.

Produce anualmente 100 cabezas de ganado vacuno, 245 de lanar y 7,570 de cerda.

Poblaciones principales.—URIANGATO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 12 kilómetros al S.E. de Yuriria, á 117 al S.S.E. de Guanajuato y á 6 al Este de Moroleón. Tiene 3,265 habitantes. En este pueblo se fabrican frazadas de lana, rebozos de algodón, aguardiente, fideos y pólvora.

Gobierno.—En Uriangato reside un Jefe municipal y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Yuriria y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Uriangato hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

tenidas por el Estado, y á las que asisten 43 alumnos y 16 alumnas.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 59 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de indios tarascos, y más de la tercera parte de la población es de raza mixta. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería.

Comercio.—Se provee de ropa, abarrotes, etc., en Salvatierra, adonde envía sus productos, consumiendo el sabroso bagre y las legumbres de Yuriria.

38.—MUNICIPALIDAD DE URIANGATO.

Límites.—Al Norte, al Este y al Oeste, la municipalidad de Yuririapúndaro, y al Sur la de Moroleón.

Población.—7,180 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad se forma del pueblo de Uriangato y de 21 ranchos, de los cuales los más poblados son: Cerro con 574 habitantes, Deseada Grande con 472, Charco con 407, Derramadero con 352, Comal con 243, Cuitzillo con 232, Lagunilla del Encinal con 228, Aguacate con 208, San José con 187, Lagunilla del Río con 185, Huagüenoba con 148 y Cuadrilla con 135.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno accidentado, pues casi todo está lleno de pequeños cerros, algunos de ellos muy pedregosos. Sólo algunas vertientes temporales la fertilizan, abundando los cactus y los magueyes, así como las flores sil-

vestres y los árboles. Se halla en el feraz valle de Santiago que, como he dicho, se prolonga por este lado hasta el límite con Michoacán.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes los del Norte y el Suroeste. La enfermedad más común es el cólico.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 5,000 hectólitros de maíz que valen \$15,000. Como carece de tierras de regadío, sólo cuando son abundantes las lluvias se cosechan unos 100 hectólitros de garbanzo, cuyo valor es de \$350.

Ganadería.—En la municipalidad hay 408 cabezas de ganado de labor que valen \$5,304 y 1,734 de agostadero, con un valor de \$12,138. Total: 2.142 cabezas de ganado que valen \$17,442.

Produce anualmente 100 cabezas de ganado vacuno, 245 de lanar y 7,570 de cerda.

Poblaciones principales.—URIANGATO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 12 kilómetros al S.E. de Yuriria, á 117 al S.S.E. de Guanajuato y á 6 al Este de Moroleón. Tiene 3,265 habitantes. En este pueblo se fabrican frazadas de lana, rebozos de algodón, aguardiente, fideos y pólvora.

Gobierno.—En Uriangato reside un Jefe municipal y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Yuriria y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Uriangato hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

las rentas de la municipalidad ascendieron á \$1,089 10 y los gastos á \$1,025 25, quedando en caja \$65 88.

Instrucción pública.—En Uriangato hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 103 alumnos y 67 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$979 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 170 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Uriangato depende de la Administración de Salvatierra, y comprende la municipalidad de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$1,703 53 y de gastos de recaudación y administración \$569 17.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$14,015 y el de la rústica á \$61,077 95: total: \$75,092 95.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, contándose algunos indios tarascos. Todos hablan el español y son católicos.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería. En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 1,600 frazadas y 50 cortes de barragán al año; 4 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 4,000 rebozos anualmente; una tala-bartería, 7 tenerías, 2 fábricas de aguardiente y 3 de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Yuriria, Moreleón y Salvatierra, de donde se surte de los efectos que necesita.

DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

39.—PARTIDO DE GUANAJUATO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Felipe y Dolores Hidalgo; al Este y al Sureste, la de San Miguel Allende; al Sur, la de Irapuato; y al Oeste, las de la Luz y Silao.

Población.—93,042 habitantes; de ellos, 43,698 hombres y 49,344 mujeres.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Guanajuato, 34 minerales que son: Santa Ana con 1,000 habitantes, San Bruno con 421, la Barragana con 42, San Bartolo con 39, Cata con 823, la Cebada con 167, Cordones con 118, Cedro con 242, Camacho con 67, Canales con 27, Calderones con 351, el Capulín con 100, la Calera con 41, Camino Nacional con 1,101, Encinillas con 10, la Fragua con 456, la Loca con 119, los Llanitos con 406, Marfil con 4,637, Mellado con 2,863, el Nayal con 401, Monte de San Nicolás con 710, la Obscura con 24, la Purísima con 112, la Peregrina con 993, Peñafiel con 3, Rayas con 1,533, San Rafael con 86, Santa Rosa con 601, Sirena con 322, Tajo de Dolores con 203, Valenciana con 2,214, Villalpando con 665, y San Nicolás del Cubo con 522; la congregación del Zangarro con 526 habitantes; 9 haciendas de campo: Burras con 101 habitantes, Cuevas con 162, Guadalupe con 315, Purísima con 300, San José del Rodeo con 583, San Juan del Rodeo con 250, Santa Fe de la Saucedá con 177, la Trinidad con 246 y Santa Teresa con

las rentas de la municipalidad ascendieron á \$1,089 10 y los gastos á \$1,025 25, quedando en caja \$65 88.

Instrucción pública.—En Uriangato hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 103 alumnos y 67 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$979 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 170 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Uriangato depende de la Administración de Salvatierra, y comprende la municipalidad de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$1,703 53 y de gastos de recaudación y administración \$569 17.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$14,015 y el de la rústica á \$61,077 95: total: \$75,092 95.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, contándose algunos indios tarascos. Todos hablan el español y son católicos.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería. En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 1,600 frazadas y 50 cortes de barragán al año; 4 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 4,000 rebozos anualmente; una tala-bartería, 7 tenerías, 2 fábricas de aguardiente y 3 de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Yuriria, Moreleón y Salvatierra, de donde se surte de los efectos que necesita.

DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

39.—PARTIDO DE GUANAJUATO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Felipe y Dolores Hidalgo; al Este y al Sureste, la de San Miguel Allende; al Sur, la de Irapuato; y al Oeste, las de la Luz y Silao.

Población.—93,042 habitantes; de ellos, 43,698 hombres y 49,344 mujeres.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Guanajuato, 34 minerales que son: Santa Ana con 1,000 habitantes, San Bruno con 421, la Barragana con 42, San Bartolo con 39, Cata con 823, la Cebada con 167, Cordones con 118, Cedro con 242, Camacho con 67, Canales con 27, Calderones con 351, el Capulín con 100, la Calera con 41, Camino Nacional con 1,101, Encinillas con 10, la Fragua con 456, la Loca con 119, los Llanitos con 406, Marfil con 4,637, Mellado con 2,863, el Nayal con 401, Monte de San Nicolás con 710, la Obscura con 24, la Purísima con 112, la Peregrina con 993, Peñafiel con 3, Rayas con 1,533, San Rafael con 86, Santa Rosa con 601, Sirena con 322, Tajo de Dolores con 203, Valenciana con 2,214, Villalpando con 665, y San Nicolás del Cubo con 522; la congregación del Zangarro con 526 habitantes; 9 haciendas de campo: Burras con 101 habitantes, Cuevas con 162, Guadalupe con 315, Purísima con 300, San José del Rodeo con 583, San Juan del Rodeo con 250, Santa Fe de la Saucedá con 177, la Trinidad con 246 y Santa Teresa con

283; y 131 ranchos, de los cuales los más poblados son: la Carbonera con 302 habitantes, Cervera con 265, Capulín con 209, la Capilla con 490, Cebolletas con 213, Cañada de las Flores con 314, Calvillo con 506, Gritería con 206, Llanitos de la Fragua con 293 y Maluco con 280.

Descripción física.—El terreno que ocupa este partido es completamente accidentado. Se halla atravesado por la intrincada, rica y escabrosa Sierra de Guanajuato, la cual corre de Sureste á Noroeste, estando formada por una sucesión de montañas que dan lugar á las Sierras de Codornices, San Antonio y Santa Rosa. En la Sierra de Guanajuato se elevan el Cerro Prieto, el de Calzones que se halla dividido en dos cañadas, en las que nacen los ríos Turbio y de la Laja, el de Caballos, el del Gigante cubierto de basalto y cuya elevación es de 2,346 metros; el de los Llanitos que tiene una altura de 2,815 metros, el cual se halla al Noreste de Guanajuato; el de Buenavista al Noroeste, el del Cubilete al Suroeste, el de Chichindaro y el de las Bufas.

En el partido se encuentran, además del Cerro de los Llanitos, el del Nayal al Sureste, y rodeando á Guanajuato los del Cuarto, San Miguel, Sirena, Mellado, Cata, Valenciana, Tumultos ó de las Guerras, San Miguelito y la Leona.

La Sierra de Guanajuato forma valles estrechos como los de Guanajuato y Marfil, y multitud de cañadas escabrosas y profundas. En muchos lugares el aspecto de la serranía es triste, y en otros las coníferas y la yerba sirven de adorno á aquellas inmensas moles metalíferas.

Desde la montaña se descubre la pintoresca y fértil planicie del Bajío que forma contraste con lo intrincado de la Sierra. En casi toda ella se encuentran los barrancos profundos y los precipicios que inspiran terror al viajero.

En aquellos cerros tan escabrosos las aguas torrenciales rompen las rocas con sus hebras de cristal, y dan lugar á pequeñas vertientes que fertilizan el terreno. En la parte Sur del partido ocupada por las faldas meridionales de la Sierra de Guanajuato, se encuentran las haciendas de campo, pues en la montaña es poco productiva la tierra, destinada, más que á producir cereales, á rendir enormes cantidades de plata y oro.

Riega el terreno el río de Irapuato que nace en la Sierra de Guanajuato, cruza el partido de Norte á Sur, penetra á los de Irapuato y Salamanca, y afluye al Lerma cerca de Pueblo Nuevo.

Otros pequeños ríos, algunos de ellos temporales, fertilizan el partido; entre ellos deben citarse: el de Guanajuato que atraviesa la ciudad, arrastrando consigo todos los detritus de la capital en la estación de aguas, el de Santa Ana y otros de menos importancia.

Clima.—Templado-frío en las montañas y templado en las planicies. Las lluvias y las heladas en general no son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Guanajuato goza de inmensa fama como país minero en todo el mundo. Sería muy extenso si quisiera dar una idea ligera acerca de lo que es la minería en la municipalidad de Guanajuato. Me contentaré con referirme á la Veta Madre que es uno de los sitios mineros más ricos del globo.

En 1548 se descubrió por unos arrieros la veta de San Bernabé que fué la primera que se trabajó en Guanajuato y en 1558 se abrieron las minas de Mellado y Rayas, en cuyas excavaciones se descubrió la Veta Madre, que desde entonces no se ha dejado de explotar por minas tan ricas y profundas como la de Valenciana.

Refiriéndome ahora al *sistema de la Veta Madre*, diré que su dirección general es de N.O. 45° S.E., y la inclinación de 45° al S.O.

La Veta Madre está constituida, primero, por las matrices, en las que domina el cuarzo común, ya amorfo, ya celular ó ya cristalizado; la amatista, de bellos cristales piramidales, medianos, pequeños y finos, blancos y de un color azul violado muy hermoso; el espato calizo en tablas cristalinas ó en romboedros, en cuyos cristales pueden observarse los fenómenos de la doble refracción; la perla espato, la piedra córnea escamosa; la apofilita en bellos cristales de un rojo rosado pálido con núcleo blanco de nieve; la calcedonia que se encuentra en Valenciana; la chovellia, cuyo doble silicato de alumina y gergón, lo descubrió en dicha mina el sabio mexicano D. Casimiro Chovell, que murió peleando contra los españoles; la fluorina y otras sustancias menos importantes;—segundo, por el compuesto metálico, consistente en la plata sulfúrea, plata dúctil y polvorilla de plata; la plata agria, la polibasita, la plata negra prismática, el rosicler obscuro, casi nunca el claro; el selenurio de plata, la plata nativa, el oro nativo, el selenurio de oro y la galena argentífera;—tercero, por los acompañantes, entre los que se encuentran la blenda parda, el fierro hepático, las piritas de

cobre y de fierro, llamas *bronces*, el cobre gris y el cobre carbonatado.

Respecto de la estructura de la Veta Madre, las sustancias más constantes, de las que he mencionado, están colocadas simétricamente con relación al eje de la veta, localizándose las cristalinas en las *geodas* naturales, y dando lugar á esas bellas cristalizaciones llamadas *chichicles* por los mineros.

Esta veta se halla dividida en el sentido de su dirección por dos masas de roca, mezclada en algunos lugares de matriz estéril, cuyas masas, llamadas *caballetes*, la dividen en tres cuerpos que son: *cuerpo del alto*, *cuerpo de enmedio* y *cuerpo del bajo*.

La veta es muy robusta y su anchura varía entre 12 y 15 metros, no llegando á ser menor de 7 metros. En la mina de Valenciana mide esta anchura y se conserva hasta los 170 metros de profundidad; después se separa en los tres cuerpos que he citado, y llega á tener 60 metros de anchura. Si se consideran estos cuerpos y los caballetes que los forman se llegan á medir hasta 100 metros, como ha acontecido en la mina de Mellado.

La Veta Madre, en cuanto á sus relaciones geológicas, arma en una roca ó conglomerado, pareciéndose, por lo demás, á la arenisca roja; de esto resulta que es un *conglomerado rojo*, cuyo color lo debe á la pasta arcillo-ferruginosa que es la que junta todos los fragmentos del conglomerado.

Esta roca es de un color verdusco y descansa sobre la pizarra arcillosa. Esta se halla dividida en tres fajas: primero se encuentra la pizarra blanco-verdosa, de lustre metálico, que los mineros llaman *jaboncillo*,

y la cual es la pizarra talcosa; después, la pizarra clorítica, y por último, la pizarra llamada *hoja de libro*, á causa de su textura hojosa, y cuyo color negro lo debe al carbón.

Al alto de la veta se halla el conglomerado rojo y al bajo la pizarra.

Muy extenso sería si quisiese dar más datos aquí respecto de la minería en el partido. Baste decir que es quizás la región del mundo más rica en minas de plata, y la que la ha producido en mayor cantidad.

Las minas de plata más ricas del partido son las siguientes: Rayas, la Luz, la Aldama, Sirena, San Vicente, Techo, Avispero, el Nopal, Valenciana, San Lorenzo, Santa Clara, Villarino, Refugio, el Rosario, los Locos, Mejiadora, Santo Niño, Jesus María, San Hipólito, San Pedro, la Purísima, San Cayetano, la Joya, el Pabellón, la Ovejera, la Cata, Mellado, San Lorenzo y el Puertecito. Además, se encuentra la mina de cinabrio de Almedón Chico.

Agricultura.—Este partido tiene muy pocas tierras de riego y apenas una sexta parte de temporal, ocupando las cinco sextas partes los terrenos cerril y de monte. Produce anualmente unos 10,000 hectólitros de maíz, unos cuantos de trigo, pastos y legumbres. Se calcula el valor de la producción agrícola anual en \$ 62,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 2,248 cabezas de ganado de labor, que valen \$ 13,350, y 8,190 de agostadero, cuyo valor es de \$ 65,520. Total: 10,438 cabezas de ganado, que se estiman en \$ 78,870.

Sólo produce unas 350 cabezas de ganado vacuno y lanar.

Ciudades principales.—GUANAJUATO, ciudad capital del Estado de Guanajuato, y cabecera del departamento, el partido y la municipalidad de su nombre. Se halla situado á los 21° 0' 15" de latitud Norte, y á los 1° 48' 4" de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México y á 2,069 metros de altura.

Guanajuato está edificada en un valle estrecho rodeado de escabrosas montañas que cortan profundos barrancos, los cuales llegan á tener de 180 á 270 metros de anchura. Casi por todas partes se miran los precipitaderos que inspiran ese terror de los grandes peligros; luego los sembradíos y las montañas descubriéndose á lo léjos como que rodean las estrechas y escabrosas cañadas ó los valles. En un circuito de estos barrancos se halla Guanajuato, completamente rodeada de montañas. Al Norte de la ciudad está el cerro del Cuarto, al Sur el de San Miguel, en cuya cumbre se encuentra la pequeña planicie de "Las Carreras;" al Oriente el cerro de la Sirena, y á lo largo de la cañada se elevan el cerro de los Tumultos ó de las Guerras, el de San Miguelito y el de la Leona; y al Noreste los cerros de Mellado, Cata, Valenciana y otros menos importantes. Esta situación de Guanajuato, casi en un hoyo, hace que no se descubra la ciudad sino desde las cimas de los montes. En algunos lugares la ciudad se extiende á modo de anfiteatro, y en otros se estrecha á lo largo de la barranca, lo que hace que las casas se acomoden á las sinuosidades del terreno, y que sus calles sean angostas y torcidas, que trepen por las vertientes de los cerros, y que por unas cuantas calles, como la de Alonso, puedan transitar carruajes.

Las calles donde se encuentran los mejores edificios

son las de Alonso, Sopeña, San Francisco y los Pocitos. Las casas de la gente pobre de la ciudad están situadas en los cerros, como escalonadas y sin orden, llegando á encontrarse situadas hasta en las cimas de los montes, lo que le da á Guanajuato un aspecto pintoresco, sobre todo de noche. Las calles están bien pavimentadas. La plaza Mayor tiene la forma de una cuchilla, ocupa la cuesta del Marqués, y apenas un corto espacio plano. Entre las plazuelas de forma poligonal, hay que citar las de San Diego, Mejiamora, San Fernando, la Gavira, San Roque, Baratillo y la Compañía.

La ciudad está atravesada por el río de Guanajuato, que nace en la parte oriental de ella. Este río es temible por sus desbordamientos. Arrastra consigo todos los detritus de la ciudad en la estación de aguas, lo que la hace bastante higiénica; pero en la de secas, careciendo del caudal de aguas, no puede hacer el mismo servicio, y entonces Guanajuato se hace infeccioso y pestilente.

La ciudad comprende 22 cuarteles, 220 manzanas y 5,931 casas. Se provee de agua de la Presa de la Olla, donde se juntan todas las aguas pluviales que se necesitan para abastecer á la población. Con motivo de la apertura de la presa al principio de la estación de aguas, los guanajuatenses celebran una fiesta muy animada.

Entre los edificios más notables de la ciudad deben citarse: el Palacio del Gobierno del Estado, el Palacio del Congreso, el de la Jefatura política, la Casa de Moneda, el Castillo de Granaditas, que es el más notable de todos. Se halla construido en la cuesta de su nom-

bre, y lo fué el año de 1785 por el intendente Riaño, para que sirviera de Alhóndiga ó depósito de semillas. Este edificio fué tomado á viva fuerza por los independientes, al mando del inmortal cura Hidalgo, el 29 de Septiembre de 1810. Aún existen en Granaditas los garfios en que fueron colgadas las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y otros independientes. El Colegio del Estado es una elegante y sólida construcción; la Parroquia, los templos de San Diego, la Compañía, el Santuario de Guadalupe y San Francisco, y la elegante iglesia de la Asunción, construida por el rumbo de la Presa; el Teatro Antiguo, el Teatro Nuevo en construcción, varios edificios de propiedad particular y elegantes hoteles y baños, como el de Rocha.

En Guanajuato hay además del Colegio Civil, una Escuela Normal para varones, anexa á dicho Colegio, una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria, y la Escuela de Medicina.

Entre sus establecimientos de beneficencia deben citarse: el Hospital General ó de Belén, el Hospicio de Mendigos, el Hospicio de Niñas y el Monte de Piedad, sostenido con fondos del Hospital de Belén, y cuyos productos se destinan al referido establecimiento.

Entre sus paseos llaman la atención: el del Cantador, que es un elegante jardín construido con grandes trabajos, pues el lugar que ocupa hoy día, era antes un inmenso peñasco; el Paseo de la Presa, rodeado de hermosas casas y quintas de campo, y unido por medio de tranvías con el centro de la ciudad, y el Jardín de la Unión en la plazuela de San Diego.

Entre lo más notable con que cuenta Guanajuato, hay que citar: el Mercado de la Reforma, la Plaza de Toros,

el Panteón, situado en la cima del cerro del Trozado, el Fuerte de San Miguel, en la mesa del cerro del mismo nombre, el cual es una ciudadela que domina la ciudad, y los *Loceros*, á poca distancia de la Presa de la Olla, de donde se extraen las bellísimas canteras verdes y apastilladas que se emplean para las construcciones y los embanquetados.

Guanajuato fué fundado por indios chichimecas que le dieron el nombre de *Quanashuato*, nombre tarasco que significa *cerro ó monte de ranas*, y dicho nombre le fué puesto á causa de haberse encontrado los indios en dicho lugar una piedra con figura de rana, que más tarde fué el ídolo de los chichimecas. También se cree que es debido á lo abundantes que son las ranas en la población.

La fundación moderna de la ciudad data del año de 1548 en que unos arrieros, de paso para Zacatecas, descubrieron la veta de San Bernabé, en pertenencia de la Luz, y luego debido á su bonanza, se estableció el Real de Minas el año de 1554, se le dió el título de villa en 1619 y el de ciudad en Septiembre de 1741.

Las grandes riquezas minerales de Guanajuato han llamado la atención de todo el mundo. Doy aquí unos datos de la producción de sus minas desde el año de 1590 hasta el de 1886, la cual es de \$ 841.731,848 90, ochocientos cuarenta y un millones setecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos noventa centavos.

AÑOS.	Valor de la plata y el oro.	Promedio anual.
1590 á 1700.	\$ 227.235,400 00	\$ 2.146,264 00
1701 ,, 1800.	271.183,392 00	2.711,833 00
1801 ,, 1809.	47.752,162 00	5.305,795 00

AÑOS.	Valor de la plata y el oro.	Promedio anual.
1810 á 1818.	\$ 22.860,315 00	\$ 2.540,035 00
1819 ,, 1821.	No hay datos de este período.	
1822 ,, 1841.	24.127,796 00	2.106,389 00
1842 ,, 1861.	116.815,749 00	5.840,787 45
1862 ,, 1871.	43.950,000 00	4.396,000 00
1872 ,, 1882.	49.782,820 00	4.525,710 90
1883 ,, 1886.	20.024,214 90	5.006,053 73

Las minas principales son las de la Luz, Rayas, Mellado, Valenciana y el Socavón de las Adjuntas.

Guanajuato es la primera plaza mercantil del Estado, y una de las más comerciales de la República. En ella hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia.

La ciudad cuenta con 52,112 habitantes, y contando la población de los Minerales que la rodean, con 73,531.

Dista de la ciudad de México 329 kilómetros al Noroeste, y por ferrocarril 406. Distas de San Luis Potosí por ferrocarril 344 kilómetros, de Querétaro 160, de Morelia 276, de Guadalajara 312, de Aguascalientes 226 y de Zacatecas 336.

Guanajuato ha visto nacer al inspirado poeta ciego Juan Valle, uno de los mártires de la clerecía, y á otros preclaros varones.

Gobierno.—En Guanajuato residen los Poderes del Estado, esto es, la Legislatura, el Gobernador y el Supremo Tribunal de Justicia. En dicha ciudad reside el Jefe Político del Departamento, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Guanajuato, el cual se compone de 8 regidores y 2 síndicos.

Guanajuato es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Guanajuato y la Luz. En la capital hay 2 jueces letrados de lo criminal y uno de lo civil.

Guanajuato es una de las cuatro Inspecciones del Registro Civil en que se divide el Estado, y en la ciudad hay un juez del Registro Civil y Agentes en Santa Ana, Santa Rosa, Marfil y el Zangarro.

Guanajuato con la municipalidad de La Luz forma el primero y el segundo Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$121,830 67, y los gastos á \$122,623 88; pero como del semestre anterior había una existencia de \$2,442 82, resultó para el siguiente semestre un sobrante de \$1,649 61.

Pueden calcularse los productos de las rentas municipales en poco menos de \$300,000 al año. Esta municipalidad es la más rica del Estado.

Instrucción pública.—En la ciudad de Guanajuato hay una escuela primaria para niños, concurrida por 201 alumnos y otra para niñas á la que asisten 140 alumnas sostenidas por el Estado. Sostiene, además, una para niñas en Calderones, á la que concurren 21 educandas. Cuesta su sostenimiento \$3,531 al año.

El Ayuntamiento sostiene 4 escuelas primarias para niños y 4 para niñas en Guanajuato, concurridas por 677 educandos y 462 alumnas. Además, sostiene una escuela para niños y otra para niñas en los siguientes lugares: Marfil, Mellado, Valenciana, Santa Ana, Puenteillas, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, San José del Rodeo, Zangarro y Burras, á las que asisten 447

alumnos y 379 alumnas. En Melchores hay una escuela para niños que tiene una asistencia media de 22 alumnos.

En Guanajuato hay 8 escuelas particulares y 5 de las sociedades católicas para niños, y 5 particulares y 5 de las sociedades católicas para niñas. A ellas concurren 516 alumnos y 379 alumnas.

Número total de escuelas: 55.—Asistencia media: 3,244 educandos.

En el Colegio Civil del Estado se da la instrucción preparatoria para las carreras profesionales, y se enseñan las siguientes materias: 1º 2º y 3º curso de Matemáticas, Física, Química, Zoología y Botánica, Lógica, Geografía, Cronología, Historia universal, Retórica, Pedagogía, Telegrafía, Teneduría de libros, Música, Dibujo, Pintura é idiomas, Castellano, Latín, Griego, Francés é Inglés.

Además, se cursan en dicho Colegio las materias necesarias para las carreras de abogado, notario público, ingeniero de minas y topógrafo y ensayador, apartador y beneficiador de metales.

Anexa á este Colegio se halla la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria.

El establecimiento cuenta con buenos gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio de Química y una buena biblioteca que tiene más de 12,000 volúmenes.

Cuenta Guanajuato con una buena escuela de Medicina en la que se siguen las carreras de médico-cirujano, farmacéutico, obstetricia y dentista.

Existe en dicha ciudad la Escuela Normal de Profesoras de instrucción primaria, á la que concurren más de 100 alumnas.

Beneficencia pública.—En Guanajuato existe el Hospital General ó de Belén para hombres y mujeres, un Hospicio de Mendigos, un Hospicio para niñas y un Monte de Piedad.

Hacienda pública.—En Guanajuato reside la Administración General de Rentas del Estado. Las del partido ascendieron á \$ 417,906 durante el año de 1885, y los gastos de recaudación y administración á \$51,605 11 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$3.252,868 78, y el de la rústica á \$279,629 04. Total: \$3.532,497 82.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, profesan el catolicismo y hablan el castellano. Los guanajuatenses son emprendedores, activos, amantes del lujo y la comodidad, ilustrados y patriotas. La sociedad de Guanajuato es de las más selectas de México.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, en la que están muy adelantados, al comercio, á la agricultura en pequeña escala, á la fabricación de objetos de lujo y arte, á la litografía, etc.

En el partido hay 28 telares en los que se fabrican 9,000 frazadas de lana al año; un molino de harina, 5 talabarterías, 7 tenerías, 23 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y 3 de fideos.

Comercio.—El de la ciudad de Guanajuato es el más importante del Estado, pudiendo estimarse en cuatro ó cinco millones de pesos al año la exportación de sus metales en plata acuñada y en barras.

Guanajuato provee, además, á muchas plazas del Estado de abarrotes, vinos, ferretería, ropa, libros, ar-

mas, mercería, drogas y medicinas, papeles, perfumes, objetos de fantasía y lujo, etc. Su comercio puede estimarse en más de ocho millones de pesos anuales.

Importa los cereales que consume, de Silao, Irapuato, León, Celaya, San Felipe y Michoacán; los ganados de Jalisco y algunos Estados fronterizos, el mescal de Tequila, Pinos y San Luis Potosí, y la pólvora, dinamita y herramienta y maquinarias para el laboreo de minas, directamente de Europa y Estados Unidos, y algunas veces de México.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el partido de Occidente á Noreste, en una pequeña extensión, la cual corresponde al ramal de Silao á Guanajuato. En esta sección la vía tiene pendientes máximas de 2.5 p ∞ y curvas hasta de 126 metros de radio; en el tramo de Marfil á Guanajuato las curvas tienen hasta 30 metros de radio y el perfil es el de la calzada y donde se halla la vía. Este ramal parte de Silao, situado al Suroeste de Guanajuato, llega á Marfil, donde hay estación á 401 kilómetros de México, y hasta donde el servicio se hace por vapor, y desde aquí hasta el jardín del Cantador en Guanajuato por tracción animal. Dista de Marfil 5 kilómetros 110 metros que es la longitud de la vía férrea. Marfil se halla situado en una cañada profunda, y este Mineral es un barrio de la capital. Es el único lugar por donde ha podido penetrar el ferrocarril á Guanajuato, y el camino carretero que se construyó para comunicar á esta ciudad con Marfil, va por las faldas de las montañas que forman el cauce de la cañada de este nombre. Su construcción tardó cerca de dos siglos, pudiendo citarse como obras notables: el puente que comunica á la ciudad con el barrio de Tepe-

tapa, tres puentes sobre los ríos de Santa Ana y Guanajuato, el Tajo del Cerro Trozado y algunos magníficos terraplenes.

La estación de Guanajuato dista de México 406 kilómetros, 5 de Marfil, 23 de Silao y 56 de León.

40.—PARTIDO DE ABASOLO.

Este partido está formado de las municipalidades de Cuitzeo de Abasolo y Huanímaro, las cuales comprenden una villa, un pueblo, 2 haciendas de campo y 144 ranchos.

Cuenta con 27,961 habitantes.

41.—MUNICIPALIDAD DE CUITZEO DE ABASOLO.

Límites.—Al Norte, el partido de Romita; al Este, las municipalidades de Irapuato y Pueblo Nuevo; al Sur, la de Huanímaro y el distrito de Puruándiro del Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Cuerámara y Pénjamo.

Población.—21,695 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Cuitzeo de Abasolo, 2 haciendas de campo: San Isidro poblada por 650 habitantes y La Joya por 317; y 114 ranchos, de los cuales los más poblados son: Alto de Negrete por 279 habitantes, Buenavista Mina por 310, Cofradía del Zapote por 533, Chamacua por 205, Estacas (parte) por 259, San Francisco por 363, Huitzátar por 242, Jaral por 233, Labor por 450, Marañón por 256, Masa por 497, Mesas por 256, Nombre de Dios por 418, Peralta por 477, Piedras Negras por 322, Presa de Uribe por 292, Puerto de San Isidro por 299,

Puerto de la Cruz por 302, Rancho Nuevo 2º por 526, Salitre por 222, Tierras blancas por 267, Tinaja por 241, Varal por 382 y Zapote de Guerra por 296.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy fértil y no muy elevado, lo que lo coloca en la región cálido-templada del Estado. Es poco montañoso y está muy bien regado por el caudaloso Lerma que corre al Sur separando la municipalidad del Estado de Michoacán. A este río se une el Turbio ó de Gómez que penetra á la municipalidad por el Norte y sigue su curso hacia la parte Sur donde se une al Lerma. Pasa cerca de Cuitzeo. Abundan en el territorio del municipio los árboles de todas clases, los guayabos y los naranjos.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos dominantes soplan del Norte y del Noroeste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—En la municipalidad se encuentra la mina de plata de la Virgen. Además se dice que hay aguas minerales ferruginosas y sulfurosas. Abundan las tierras tequesquitosas y las canteras.

Agricultura.—La producción anual de la municipalidad es la siguiente: 30,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo y 500 de frijol. Se calcula el valor de estos productos en \$128,600.

Ganadería.—En el partido hay 8,112 cabezas de ganado de labor que valen \$97,344 y 14,974 de agostadero cuyo valor es de \$104,818. Total: 23,086 cabezas de ganado que se estiman en \$202,162.

La producción ganadera se calcula en 2,400 cabezas de ganado lanar, 500 de porcino y 1,000 de vacuno.

tapa, tres puentes sobre los ríos de Santa Ana y Guanajuato, el Tajo del Cerro Trozado y algunos magníficos terraplenes.

La estación de Guanajuato dista de México 406 kilómetros, 5 de Marfil, 23 de Silao y 56 de León.

40.—PARTIDO DE ABASOLO.

Este partido está formado de las municipalidades de Cuitzeo de Abasolo y Huanímaro, las cuales comprenden una villa, un pueblo, 2 haciendas de campo y 144 ranchos.

Cuenta con 27,961 habitantes.

41.—MUNICIPALIDAD DE CUITZEO DE ABASOLO.

Límites.—Al Norte, el partido de Romita; al Este, las municipalidades de Irapuato y Pueblo Nuevo; al Sur, la de Huanímaro y el distrito de Puruándiro del Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Cuerámara y Pénjamo.

Población.—21,695 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Cuitzeo de Abasolo, 2 haciendas de campo: San Isidro poblada por 650 habitantes y La Joya por 317; y 114 ranchos, de los cuales los más poblados son: Alto de Negrete por 279 habitantes, Buenavista Mina por 310, Cofradía del Zapote por 533, Chamacua por 205, Estacas (parte) por 259, San Francisco por 363, Huitzátar por 242, Jaral por 233, Labor por 450, Marañón por 256, Masa por 497, Mesas por 256, Nombre de Dios por 418, Peralta por 477, Piedras Negras por 322, Presa de Uribe por 292, Puerto de San Isidro por 299,

Puerto de la Cruz por 302, Rancho Nuevo 2º por 526, Salitre por 222, Tierras blancas por 267, Tinaja por 241, Varal por 382 y Zapote de Guerra por 296.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy fértil y no muy elevado, lo que lo coloca en la región cálido-templada del Estado. Es poco montañoso y está muy bien regado por el caudaloso Lerma que corre al Sur separando la municipalidad del Estado de Michoacán. A este río se une el Turbio ó de Gómez que penetra á la municipalidad por el Norte y sigue su curso hacia la parte Sur donde se une al Lerma. Pasa cerca de Cuitzeo. Abundan en el territorio del municipio los árboles de todas clases, los guayabos y los naranjos.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos dominantes soplan del Norte y del Noroeste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—En la municipalidad se encuentra la mina de plata de la Virgen. Además se dice que hay aguas minerales ferruginosas y sulfurosas. Abundan las tierras tequesquitosas y las canteras.

Agricultura.—La producción anual de la municipalidad es la siguiente: 30,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo y 500 de frijol. Se calcula el valor de estos productos en \$128,600.

Ganadería.—En el partido hay 8,112 cabezas de ganado de labor que valen \$97,344 y 14,974 de agostadero cuyo valor es de \$104,818. Total: 23,086 cabezas de ganado que se estiman en \$202,162.

La producción ganadera se calcula en 2,400 cabezas de ganado lanar, 500 de porcino y 1,000 de vacuno.

Esta es una de las municipalidades del Estado más rica en ganados.

Poblaciones principales.—**CUITZEO DE ABASOLO**, antes de los Naranjos, villa situada á 76 kilómetros al Suroeste de Guanajuato, á orillas del río Turbio, que en este lugar algunos llaman de Cuitzeo, en medio de huertas de naranjos, guayabos, limares y chirimoyos, á 12 kilómetros de la estación de Cuitzeo en la línea del Ferrocarril Central. Cuenta 4,458 habitantes.

Gobierno.—En Cuitzeo reside el Jefe Político del partido de Abasolo, el cual es el presidente del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de cuatro regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Irapuato, y en ella hay tres jueces municipales no letrados. Pertenece á la Inspección del Registro Civil de León, y hay un juez del ramo en Cuitzeo.

Forma parte del 5º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$3,072 67 y los gastos á \$ 2,671 44, quedando en caja \$444 96 y un adeudo de \$ 314 63.

Instrucción pública.—En Cuitzeo hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 97 alumnos y 62 alumnas. Se invierten anualmente en sostenerlas \$ 1,127.

Hay además 2 escuelas particulares para niños concurridas por 20 educandos, y 3 para niñas á las que asisten 36 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 215 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Abasolo depende de la Administración principal de Rentas de Irapuato, y comprende la Subreceptoría de Huanímaro. Durante el año de 1885 tuvo un ingreso de \$10,781 53 y de gastos de administración y recaudación \$2,283 39.

Valor de la propiedad.—El de la propiedad urbana de las municipalidades de Abasolo y Huanímaro asciende á \$64,792 y el de la rústica á \$538,828 01. Total: \$603,620 01.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta ó mestiza, hablan el castellano y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

En Abasolo hay cuatro fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 3,000 cortes de casimires y 5,000 frazadas de lana, al año; 5 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 300 piezas de cambayas y 9,000 rebozos anualmente; un molino de caña en el que se elaboran 6,300 kilogramos de piloncillo, cada año; 4 tenerías, 7 alfarerías, 2 fábricas de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Exporta los productos de su agricultura y su industria por medio del Ferrocarril Central que dista 12 kilómetros de Cuitzeo, para Guanajuato, Irapuato y Pénjamo. También los envía á Valle de Santiago y Puruándiro. Exporta gran cantidad de naranjas, caña de Castilla, limas, guayabas, etc.

42.—MUNICIPALIDAD DE HUANÍMARO.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, el distrito de Puruándiro

(Estado de Michoacán); y al Este, la municipalidad de Valle de Santiago.

Población.—6,266 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende el pueblo de Huanímaro y 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Ojos de Agua con 336 habitantes, Copales con 317, San Juan con 300, Paso de Cobos con 256, Otates con 238, Lobera con 238, Tinaja con 217, Gato con 212 y Jarrillas con 205.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno fértil y poco accidentado que riega el caudaloso Lerma, el cual le sirve de límite con Valle de Santiago y Puruándiro. En ella prosperan la caña de azúcar y las frutas de tierra caliente.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes soplan del Noreste y del Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 8,000 hectólitros de maíz y 600 de frijol, y gran cantidad de frutas y caña de Castilla. El valor de estos productos se estima en \$42,000.

Ganadería.—En los datos de la municipalidad de Cuitzeo están incluidos los de la de Huanímaro.

Poblaciones principales.—HUANÍMARO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 5 kilómetros al Sureste de Cuitzeo. Tiene 1,741 habitantes.

Gobierno.—En Huanímaro hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. El primer regidor ejerce las funciones de autoridad política.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de Irapuato y en ella hay un Juez municipal no letrado. En Huanímaro hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 5° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Huanímaro recaudó \$903 89 y tuvo un ingreso de \$704 03. quedando un adeudo de \$30 40.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Huanímaro, á las que concurren 63 alumnos y 54 alumnas. Se invierten en su sostenimiento \$1,216 al año.

Habitantes.—Hay algunos indios tarascos, siendo la mayoría de hispano-americanos. Hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

Comercio.—Envía casi todos sus productos á Cuitzeo, con cuya plaza mantiene activo movimiento mercantil.

43.—PARTIDO DE IRAPUATO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Romita y Silao; al Este, las de Guanajuato y Salamanca; al Sur, la de Pueblo Nuevo; y al Suroeste y al Oeste, la de Cuitzeo de Abasolo.

Población.—42,698 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la villa de Irapuato, la congregación de Jaripitío poblada por 1,837 habitantes, 28 haciendas, de las cuales las más pobladas son: San Antonio el Rico con 998 habitantes, Buenavista con 993, Guadalupe con 953, Copal con 1,362, Arandas con 856, Tomelopitos con 805,

la Calera con 754, Cuahuicuatlan con 682, San Miguelito con 498, Munguía con 490, la Soledad con 476, la Sonaja con 413, la Garrida con 408, San Cristóbal con 399, San Vicente con 398, San Roque con 362, La Caja con 347, Tomelópez con 246, el Llanito con 321, Márquez con 317, Paso blanco con 299, la Noria con 294, Serrano con 265 y San José con 265; 69 ranchos, de los cuales los más poblados son: Lo de Juárez con 542 habitantes, las Palomas con 528, Loma de Conejos con 480, San Lorenzo con 424, Jorge López con 374, el Carrizal con 363, Zahurda con 359, la Hilacha con 279, Molino de Santa Ana con 339, Copalillo con 324, Laguna Larga con 299, el Potrero con 282, la Estancia con 280, la Loma con 269, Santa Bárbara con 254, Amoles con 237, la Purísima con 233; Lo de Sierra con 220, Cañada de la Muerte con 218 y San Nicolás Tomastío con 202.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una de las regiones más bellas de Guanajuato. Casi toda se halla situada en el feraz Valle del Bajío, hallándose regada por multitud de arroyos. Sus colinas están cubiertas de hermosos arbolados, y al pie de ellas se dilatan las planicies donde prosperan el maíz, el trigo y otros cereales. El cielo siempre azul, los campos cubiertos de bellísimas flores, y sus ranchos y haciendas con pintorescos caseríos confundidos con las amenas huertas, le dan á la municipalidad un aspecto encantador.

En la parte Noroeste del partido se elevan los cerros de la Caja y Arandas, al Noreste de Irapuato el de Montecillo, y al Oeste el del Güilote.

Fertiliza la municipalidad el río de Irapuato que pa-

sa á orillas de la cabecera y el de Guanajuato que corre al Oriente.

A poca distancia de Irapuato se encuentran los *Lodos de Munguía*, que son una mezcla de agua mineral y tierra arcillosa. A estos lodos acuden los enfermos, y permanecen sumergidos en ellos hasta el cuello, durante cierto tiempo; en seguida se lavan con agua caliente y se les echa á sudar. Son muy recomendados por su eficacia.

Casi todo el terreno de la municipalidad es llano y fértil.

Clima.—Templado y delicioso. Los vientos soplan del Noreste y del Noroeste. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la pulmonía.

Agricultura.—El partido produce anualmente 35,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo y 3,500 de frijol; gran cantidad de frutas como limas, guayabas, naranjas agrias, cidras, perones, manzanas, *exquisitas fresas*, etc. Se calcula el valor de estos productos en \$259,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay 12,156 cabezas de ganado de labor que valen \$147,576, y 11,110 de agostadero, cuyo valor es de \$88,880. Total: 23,266 cabezas de ganado, que se estiman en \$236,456.

La producción pecuaria anual se calcula en 490 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de lanar y 7,480 de porcino.

Poblaciones principales.—IRAPUATO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 40' 36" de latitud Norte, y á los 1° 32' 28" de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México, á 1,785 metros de altura, á 322 kilómetros

al Noroeste de la capital de la República y á 43 kilómetros al Suroeste de Guanajuato. Tiene 14,778 habitantes.

Irapuato está situado en una fértil campiña, á orillas del río de su nombre, y rodeado de huertas de limas, cidreros y chirimoyos.

Su clima es templado y saludable, y el termómetro centígrado llega á marcar 31° en verano.

Irapuato es una importante plaza mercantil, situada en la línea del Ferrocarril Central, á 353 kilómetros de México y á 53 de Guanajuato. De esta villa parte el ramal de dicho ferrocarril que ha de terminar en el puerto de San Blas en el Océano Pacífico. Actualmente está construido y en explotación hasta Guadalajara (capital del Estado de Jalisco), de cuya ciudad dista Irapuato 259 kilómetros.

En esta villa llaman la atención: el Palacio Municipal, el Hospital Civil, la iglesia de San José, la Parroquia, el Colegio de la Enseñanza, el templo de San Francisco, varios puentes sobre el río de Irapuato, el jardín de San Francisco y sus alrededores llenos de huertas de árboles frutales y hortalizas. Las *fresas* de Irapuato son de las mejores de la República.

Esta villa es una importante plaza mercantil, tiene buenos edificios particulares, calles amplias y aseadas, y en ella se fabrican jorongos y frazadas de lana, rebozos de algodón, sillas de montar, guarniciones, aguardiente, loza corriente, harinas, y se curten y preparan pieles.

Esta villa fué fundada el 15 de Febrero de 1545 por cédula del emperador Carlos V, siendo primero congregación y luego pueblo, hasta que después de la In-

dependencia progresó bastante, y en 1883 se le dió el título de villa.

Comprende 8 cuarteles, 105 manzanas y 2,000 casas.

Gobierno.—En Irapuato reside el Jefe Político del Partido, que es el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Irapuato es cabecera de Partido Judicial, y en ella reside un juez letrado con jurisdicción mixta. Hay, además, 3 jueces municipales no letrados en el partido.

La municipalidad forma parte de la Inspección de Guanajuato para el Registro Civil, y hay un juez del ramo en Irapuato y un Agente en Jaripitío.

El partido forma parte del 5° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$16,758 21 es., y los egresos á \$21,118 86, quedando en caja \$612 53, porque del semestre anterior resultó una existencia de \$4,973 18.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Irapuato y Jaripitío, á las que concurren 159 alumnos y 105 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$2,170 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas en Irapuato, una para varones en San Antonio el Rico y otra en Tomelopitos. A ellas asisten 125 educandos y 160 educandas.

En Irapuato hay una escuela de adultos, concurrida por 20 alumnos, una escuela particular para niños y una católica para niñas; á ellas asisten 70 alumnos y 200 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 839 educandos.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Irapuato comprende las Receptorías de Jaripitío, Salamanca, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; y las Sub-receptorías de Calera, Pueblo Nuevo, Jaral, Huanímaro y Cuerámara.

La Administración de Irapuato tuvo un ingreso de \$46,481 81, y de gastos de administración y recaudación \$11,405 70 en el año de 1885. La Receptoría de Jaripitío, tuvo en igual período un ingreso de \$1,576 94 cs. y de gastos \$789 48.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$540,308 85, y el de la rústica á \$1.196,687 11. Total: \$1.736,995 96.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, que hablan el castellano y son católicos. Cuéntanse algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, el comercio, la horticultura, la ganadería y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 16 telares en los que se fabrican 5,200 jorongos y 7,300 frazadas de lana al año; 24 telares en los que se hacen 7,200 rebozos de algodón anualmente; 3 molinos en los que se elaboran cada año 1.222,000 kilogramos de harina de trigo; 2 talabarterías, 2 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora, 2 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Irapuato es una de las principales plazas mercantiles del Estado. Situada como está en el punto de partida del ramal del Ferrocarril Central del Pacífico, sostiene activo tráfico con Guanajuato, La Piedad y Guadalajara.

Envía los productos de su agricultura y su industria á varias poblaciones del Estado, á México y á algunas de Michoacán. Se surte directamente de México, de efectos extranjeros.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el partido de Oriente á Noroeste en la línea de México á Ciudad Juárez y del Centro hacia el Sudoeste en la de Irapuato al Pacífico. La vía penetra al partido por el lado Oriente, atravesando una región llana y cruzando primero un río sin nombre y luego el río de Guanajuato. En seguida penetra á la fértil campiña de Irapuato, sigue rumbo al Norte de esta villa, y de allí toma una dirección Noroeste, siguiendo por el puerto ó estrechamiento que forman los cerros del Copal y Arandas, en cuyo lugar toca por su margen derecha el río de Guanajuato y á un kilómetro más allá corta la carretera nacional. Después se desvía hacia el Norte por una curva de 400 metros, terminada la cual, sigue en dirección de la loma de San Antonio Rico, la que atraviesa en el sentido de su longitud más corta, ascendiendo primero, luego descendiendo, después penetra á la municipalidad de Silao. Atraviesa por terrenos de la municipalidad de Irapuato, el rancho de San Francisco, las haciendas de Arandas y la Garrida, el rancho de Márquez y las haciendas de Santa Bárbara y San Antonio el Rico. El ferrocarril tiene estación en Irapuato á 353 kilómetros de México, á 1,617 de Ciudad Juárez, á 259 de Guadalajara y á 53 de Guanajuato, y á 1,785 metros de altura.

44.—PARTIDO DE LA LUZ.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de León y San Felipe; al Oriente, la de Guanajuato, y al Sur y al Poniente, la de Silao.

Población.—13,926 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de 18 Minerales que son: La Luz con 5,896 habitantes, Mejamora con 1,022, San Pedro con 781, la Purísima con 766, Sangre de Cristo con 460, Puertecito con 338, Puerta con 235, la Joya con 332, Ovejera con 326, Rosario con 320, Socavón de San Bernabé con 111, Villaseca con 81, Melladito con 74, San Antonio con 69, Tajo de Aduntas con 66, Pabellón con 51, Mono con 40 y Guadalupe con 7; y 22 ranchos, siendo los más poblados: Las Cabras con 546 habitantes, los Harperos con 419, los Lorenzos con 355, Estancia de Comanjilla con 208, el Sauz con 155, la Huilota con 146, Cuestecita de San Juan con 140 y el Realejo con 136.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno completamente montañoso, atravesado en toda su extensión por la escabrosa y rica Sierra de Guanajuato. En él se elevan el Cerro Prieto, el de Santo Domingo, el del Gigante, el de Buenavista y el del Cubilete. Algunas vertientes que descienden de la Sierra fertilizan el terreno que es algo estéril.

Clima.—Templado-frío. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la fiebre.

Minería.—El partido corresponde al Distrito mine-

ro de Guanajuato. Como ya he dicho, el Socavón de San Bernabé fué el primero que se descubrió en 1548, situado cerca del cerro del Cubilete, en cuya masa domina el basalto, que forma parte del sistema de vetas de La Luz. Estas vetas tienen por matrices el cuarzo y el espato calizo; en ellas es más abundante la apofilita que en la Veta Madre, y se encuentra á veces el *cuero ó corcho mineral*. Sus principales compuestos metálicos son: el oro y la plata nativa, la plata sulfúrea, dúctil y agria, y el rosicler claro. Las sustancias acompañantes son: el cobre amarillo, el gris y el azul, estas dos en proporción muy pequeña. Estas vetas arman en un pórfido diorítico que se halla al alto y al bajo, y es diferente de las rocas en que arma la Veta Madre.

Actualmente están produciendo grandes cantidades de plata las minas de La Luz.

NOTA.—Respecto de la producción agrícola y pecuaria del partido, ésta casi es nula.

Poblaciones principales.—LA LUZ, rico é importante Mineral situado á 14 kilómetros al N.N.O. de Guanajuato, con 5,896 habitantes. Es cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gobierno.—En la Luz reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Dicha corporación se compone de 4 regidores y 2 síndicos.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial y á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato. En ella hay 3 jueces municipales no letrados y un juez del Registro Civil en La Luz.

El partido forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Guanajuato.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 las rentas del municipio ascendieron á \$6,579 57 cs., y los gastos á \$6,458 07, quedando en caja \$121 50 y un adeudo de \$82 28, para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—En La Luz hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 87 alumnos y 62 alumnas. Las sostiene el Estado é invierte en ellas \$1,805 al año.

El Ayuntamiento costea una escuela primaria para niños y otra para niñas, en La Luz. A ellas asisten 41 educandos y 63 educandas.

Hay, además, una escuela de adultos que tiene 10 alumnos, una particular y una católica para niños y otras 2 para niñas, concurridas por 78 varones y 33 niñas.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 378 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de La Luz depende de la Administración General de Guajuato. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$6,042 18 cs., y de gastos \$3,702 47.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$32,304 56, y el de la rústica á \$8,367 75. Total: \$40,672 31.

Industria.—Los habitantes, casi todos, se dedican á la minería.

Comercio.—Envía toda su plata en barras para Guajuato, por medio de acémilas.

45.—PARTIDO DE PÉNJAMO.

Este partido se forma de las municipalidades de Pénjamo, y Cuerámara de Degollado. Comprende una villa, un pueblo, 10 haciendas de campo y 192 ranchos. Tiene 54,293 habitantes.

46.—MUNICIPALIDAD DE PÉNJAMO.

Al Norte las municipalidades de Piedra Gorda y Cuerámara; al Este la de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, el Estado de Michoacán, y al Oeste, el de Jalisco.

Población.—47,768 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Pénjamo, 9 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Laguna Larga con 618 habitantes, Buenavista con 515, Barajas con 476, Corralejo con 345, Santa Ana con 306 y Concepción con 281; y 175 ranchos, siendo los más poblados: Potrereros con 1,358 habitantes, Guayabo de Camarena con 993, Churipico con 968, la Calle con 947, Palo Alto de Abajo con 827, Corrales con 712, San Marcos con 712, Charcos con 655, Sabino Hermoso con 637, Ordeñita con 637, Palo Blanco con 595, Zapote de Cestón con 545, Labor con 508, Joconoxtle con 507, Magallanes con 506, Comalillo con 480, Chupadero con 453, Potrerillos con 451, Arázipu con 439, Infiernillo con 432, Puerta de Gómez con 417, Mármol con 416, Colorado de Saavedra con 412, Noria de Barajas con 404, San Antonio de Bolaños con 395, Morisca con 392, Cerro Blanco con 388, Mesquite de Luna con 381, Puerto de Gallaga con 380, Corral de Piedras con 350, Cruces de Ro-

jas con 347, Pedregal con 344, Sauz de Villaseñor con 343, Maravillas con 335, Ánimas con 333, Guayabo de Ruiz con 323, Agua Caliente con 319, Tacubaya con 317, Zapote de Molina con 313 y Estancia Nueva con 302.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy accidentado y sinuoso. Se halla atravesado por las Sierras de Pénjamo y San Gregorio. Lo fertilizan el caudaloso río Lerma, que le sirve de límite en toda su extensión con el Estado de Michoacán; el río Turbio ó de Gómez, afluente del Lerma, el río de Pénjamo y otras pequeñas corrientes. El aspecto de la municipalidad es muy pintoresco, pues al Norte es montañosa y al Sur se extienden fértiles campos y arbolados, interceptados por florestales silvestres.

Las sierras dan lugar á valles fértiles y cañadas cubiertas de vegetación lujuriente.

Cerca de Pénjamo se eleva el cerro de Guachichil.

Clima.—Templado-cálido y saludable. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes son los del Norte y el Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 100,000 hectólitros de maíz, 400 de frijol, 1,000 de trigo y 700 de garbanzo, cuyo valor se calcula en \$ 462,000.

Además, se produce en la municipalidad gran cantidad de guayabas, naranjas, limas, higos, legumbres de todas clases, etc. En sus montes abundan las maderas de construcción y para combustible.

Ganadería.—En esta municipalidad y en la de Cuéramaro hay 12,348 cabezas de ganado de labor que va-

len \$ 148,176, y 10,113 de agostadero cuyo valor es de \$ 91,017. Total: 22,461 cabezas de ganado que se estiman en \$ 239,193.

Dichas municipalidades producen anualmente 840 cabezas de ganado vacuno, 1,500 de lanar y 6,000 de porcino.

Poblaciones principales.—PÉNJAMO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 26' 30" de latitud Norte, y á los 2° 19' 27" de longitud Oeste del meridiano de México, á 1,700 metros de altura, á 400 kilómetros al O.N.O. de la capital de la República, y á 95 al S.O. de Guanajuato. Tiene 7,657 habitantes.

Pénjamo se halla construido á poca distancia del cerro del Guachichil, y el río de Pénjamo divide á la villa en dos partes. Se halla rodeada de huertas, jardines y arbolados. Dista 6½ kilómetros de la estación de su nombre, situada en la línea del Ferrocarril Central.

Son dignas de mencionarse: la Plaza Principal que es un bello paseo, rodeado de corpulentos fresnos, con una hermosa fuente; la Parroquia, el Paseo de la Rinconada que es un precioso bosquecillo de guayabos, situado en la margen del río, y que mide cerca de 700 metros de longitud, y el Panteón.

Durante la guerra de Independencia, el benemérito independiente D. José Antonio Torres destruyó esta villa, que más tarde fué reedificada, habiendo progresado mucho en estos últimos años. Esta villa fué fundada el 12 de Noviembre de 1542 por real cédula del emperador Carlos V, de 12 de Agosto de 1532. Primero tuvo el título de pueblo, y por decreto de 22 de Marzo de 1851 se le concedió el de villa.

Su temperatura es templado-cálida y saludable. El termómetro centígrado llega á marcar 22° en verano.

CORRALEJO, hacienda notable, situada al Noreste de Pénjamo, por haber nacido en ella el Padre de la Patria, el Benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla, el día 8 de Mayo de 1753.

La estación de Pénjamo en la línea del Ferrocarril Central dista 402 kilómetros de México, 49 de Irapuato y 102 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pénjamo reside el Jefe Político del partido, quien es el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Pénjamo es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Pénjamo y Cuerámara. En dicha villa hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en el municipio 3 jueces municipales no letrados.

En Pénjamo hay un juez del Registro Civil y Agentes en Santa Ana Pacueco y Hornitos.

El partido de Pénjamo forma el 6º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Pénjamo recaudó \$4,774 43 cs. y tuvo de gastos \$4,587 08 cs, quedando en caja \$1,352 78, con la existencia que resultó del último semestre de 1885.

Instrucción pública.—En Pénjamo hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 202 alumnos y 92 alumnas. Se invierten en sostenerlas \$1,752 al año.

En dicha villa hay, además, una escuela particular

para niños, á la que asisten 12 alumnos, una particular para niñas concurrida por 26 educandas, y una de la Sociedad Católica en la que reciben instrucción 100 alumnas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 432 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Pénjamo depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Sub-receptoría de Cuerámara. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$22,179 32, y de gastos de administración y recaudación \$3,812 48.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$90,968 26, y el de la rústica á \$830,682 48. Total: \$921,650 74.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, que hablan el castellano y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 10 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 400 jorongos y 800 frazadas al año; 2 molinos ó trapiches de caña de azúcar, en los que se elaboran 6,200 kilogramos de piloncillo anualmente; 3 talabarterías, 4 tenerías, 8 alfarerías, 4 fábricas de pólvora, una de aguardiente y una de fideos.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad de Norte á Suroeste, cruza el río de Pénjamo, pasa á 6½ kilómetros de la cabecera, sigue por el rancho de la Libertad y la hacienda de Laguna Larga, á la cual se aproxima, y verifica el primer cruzamiento del río Lerma en el kilómetro 87, penetrando en seguida al Estado de Michoacán.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en esta municipalidad: en Pénjamo á 402 kilómetros de México y 1,702 metros de altura; en Villaseñor á 417 kilómetros y á 1,694 metros; en Cortés á 84 kilómetros y á 1,676 metros.

47.—MUNICIPALIDAD DE CUERÁMARO DE DEGOLLADO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Romita; al Este, la de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, la de Pénjamo y al Oeste, la de Piedra Gorda.

Población.—6,525 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Cuerámáro de Degollado, que tiene 3,373 habitantes, la hacienda de Tupátaro con 896, y 17 ranchos, siendo los más poblados: Saucillo con 322 habitantes, Sarteneja con 303, Tres Villas con 303 y Salitre con 230.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, y por él corre la Sierra de San Gregorio. Lo fertiliza el río Turbio ó de Gómez, el cual tiene que hacer una gran curva en su curso, al pasar por los cerros de Cuerámáro y Tupátaro, situados en la Sierra de San Gregorio.

Clima.—Templado-frío. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos son variables y la enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Produce anualmente la municipalidad 16,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 400 de frijol y gran cantidad de frutas, cuyo valor se estima en \$ 167,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de Pénjamo.

Poblaciones principales.—CUERÁMARO DE DEGOLLADO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del cerro de Cuerámáro, al Noroeste de la cabecera. Es un centro agrícola que tiene 3,373 habitantes.

Gobierno.—En Cuerámáro hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, ejerciendo el primer regidor las funciones de autoridad política con ciertas limitaciones. Hay, además, un juez municipal no letrado y un juez del Registro Civil.

La municipalidad forma parte del 6º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1885 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 1,283 05 es., y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de \$ 903 94, con el del semestre anterior.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 60 alumnos y 44 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 733 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 104 educandos.

Hacienda pública.—Los productos de la Sub-receptoría de Cuerámáro están comprendidos en los de la Receptoría de Pénjamo.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 17,178 10 y el de la rústica á \$ 252,720 44. Total: \$ 269,898 54.

Habitantes.—Hay algunos indios tarascos, pero casi toda la población es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—La agricultura, el comercio, la arriería y la ganadería.

En Cuerámara hay tres fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 1,300 frazadas de lana al año; 3 molinos de trigo que producen más de 400,000 kilogramos de harinas anualmente.

Comercio.—Exporta sus harinas y sus frutas para Guanajuato, Irapuato y Pénjamo.

Ferrocarriles.—El Central atraviesa la municipalidad y cruza en ella el río Turbio. La estación más cercana es la de Pénjamo.

48.—PARTIDO DE ROMITA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de León y Silao; al Este, esta última y la de Irapuato que también la limita al Sureste; al Sur, la de Abasolo, y al Oeste, las de Cuerámara de Degollado, Piedra Gorda, San Francisco del Rincón y León.

Población.—16,846 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Romita de Licéaga, la cual se forma del pueblo de Romita; 8 haciendas de campo: Mesquite Gordo poblado por 1,010 habitantes, la Sardina por 472, Jagüey por 448, Ojos de Rana por 377, Mármol por 364, Gavía de Rionda por 207, Ocotes por 189 y Gavia de Rivas por 134, y 62 ranchos, siendo los más poblados: Amoles por 445 habitantes, Cruz de Aguilar por 317, Castro por 341, Escoplo por 255, Horcones por 391, la Soledad por 210, Monte de Hoyos por 238, Pulgas por 292, Pepe de Arriba por 248, Paso de León por 595; Portezuelo por 339; Santa Rosa de Araujo por 347,

Santa Rosa de Rivas por 229, San Vicente de Tuna-agria por 215, San José del Jagüey por 488, Sidra por 327, Tablas por 244 y Tierras Blancas por 237.

Descripción física.—El terreno del partido es poco accidentado, siendo muy feraz. Lo ocupa una bella campiña, cuyas tierras casi todas son de temporal, la cual pertenece al fértil Valle del Bajío.

Clima.—Templado y sano. Los vientos soplan del Noroeste y del Noreste. Las heladas y las lluvias no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—El partido produce al año por término medio: 40,000 hectólitros de maíz, 600 de trigo y 300 de frijol. Juntos estos productos con las exquisitas frutas que se recogen en sus huertas, se calcula su valor en \$ 134,000.

Ganadería.—Cuenta con 5,112 cabezas de ganado de labor que valen \$ 127,800, y 1,945 de agostadero que se estiman en \$ 15,560. Total: 7,057 cabezas de ganado, cuyo valor es de \$ 143,360.

La producción anual se estima en 190 cabezas de ganado vacuno, 400 de lanar y 500 de porcino.

Poblaciones principales.—ROMITA DE LICÉAGA, pueblo, cabecera del partido, y de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 54' 08" de latitud Norte, y á los 1° 40' 15" de longitud Occidental del meridiano de México, á 392 kilómetros de dicha ciudad y á 53 al Suroeste de Guanajuato. Tiene 3,835 habitantes. Dista 10 kilómetros al S. O. de Silao.

Gobierno.—En Romita reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Silao, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. Corresponde á la Inspección del Registro Civil de León, y en Romita hay un juez del ramo.

Forma parte del tercer Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Silao.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886, á \$2,001 42 cs., y los gastos á \$2,083 62. Quedó un adeudo de \$1,789 15 y una existencia de \$167 88 para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 32 alumnos y 22 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$726 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 37 educandos y 41 educandas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 132 alumnos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Romita depende de la Administración principal de Silao. En el año de 1885 recaudó \$4,679 03, y tuvo de gastos \$1,428 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$15,407 02, y el de la rústica á \$420,871 09. Total: 436,278 11.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y es católica.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 7 fábricas de tejidos de la-

na, en las que se hacen anualmente 2,500 frazadas; 3 tenerías, 5 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Silao, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros.

49.—PARTIDO DE SALAMANCA.

Este partido comprende las municipalidades de Salamanca y Pueblo Nuevo. Se forma de una villa, 3 pueblos, 24 haciendas de campo y 90 ranchos poblados por 32,309 habitantes.

50.—MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Guanajuato; al Este, la de Cortazar; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste las de Pueblo Nuevo é Irapuato.

Población.—29,471 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad la forman la villa de Salamanca, el pueblo de Valtierra con 1,685 habitantes, 21 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Temascatío con 666 habitantes, Ancón con 471, Uruétaro con 435, Dos Ríos con 406, Cerro gordo con 390, la Tinaja con 224, San Bernardo con 217, Doña Rosa con 214, Aguilares con 207 y la Cal con 205; 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: Mexicanos con 591, Loma de Flores 2º con 493, Joya de Villafaña con 468, Xocconoxtle con 428, Cañada de Ortega con 421, la Ordeña con 415, Potrerillos con 334, Del Devisador con 281, De los Cenizos con 267, Valtierra con 258, Barrón ó Zapotillo con 254, los Chávez con 253, Cárdenas con 246, Valencia con

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Silao, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. Corresponde á la Inspección del Registro Civil de León, y en Romita hay un juez del ramo.

Forma parte del tercer Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Silao.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886, á \$2,001 42 cs., y los gastos á \$2,083 62. Quedó un adeudo de \$1,789 15 y una existencia de \$167 88 para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 32 alumnos y 22 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$726 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 37 educandos y 41 educandas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 132 alumnos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Romita depende de la Administración principal de Silao. En el año de 1885 recaudó \$4,679 03, y tuvo de gastos \$1,428 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$15,407 02, y el de la rústica á \$420,871 09. Total: 436,278 11.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y es católica.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 7 fábricas de tejidos de la-

na, en las que se hacen anualmente 2,500 frazadas; 3 tenerías, 5 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Silao, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros.

49.—PARTIDO DE SALAMANCA.

Este partido comprende las municipalidades de Salamanca y Pueblo Nuevo. Se forma de una villa, 3 pueblos, 24 haciendas de campo y 90 ranchos poblados por 32,309 habitantes.

50.—MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Guanajuato; al Este, la de Cortazar; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste las de Pueblo Nuevo é Irapuato.

Población.—29,471 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad la forman la villa de Salamanca, el pueblo de Valtierra con 1,685 habitantes, 21 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Temascatío con 666 habitantes, Ancón con 471, Uruétaro con 435, Dos Ríos con 406, Cerro gordo con 390, la Tinaja con 224, San Bernardo con 217, Doña Rosa con 214, Aguilares con 207 y la Cal con 205; 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: Mexicanos con 591, Loma de Flores 2º con 493, Joya de Villafaña con 468, Xocconoxtle con 428, Cañada de Ortega con 421, la Ordeña con 415, Potrerillos con 334, Del Devisador con 281, De los Cenizos con 267, Valtierra con 258, Barrón ó Zapotillo con 254, los Chávez con 253, Cárdenas con 246, Valencia con

245, Del Perico con 242, Terrero con 237, Sotelo con 218, Zapote de Mendoza con 214, Zapote con 205, los Locos con 204 y Casas Nuevas con 200.

Descripción física.—La municipalidad se halla situada en el fértil Valle del Bajío, presentando sus campos vastas sementeras, bosquecillos de huisaches, mesquites y pirules. En sus colinas y cerros hay multitud de árboles de sombra.

Al Noreste de Salamanca se eleva el Cerro Gordo; más al Norte, los de Mendoza y San Juan, y hacia el Noroeste el de Santa Rosa. Toda la parte Sur del terreno la ocupa un lomerío bello y fértil.

Fertiliza la municipalidad el caudaloso río Lerma, que penetra al Sureste y lo recorre hacia el Noroeste, y de allí sigue hacia el Suroeste, formando su curso una especie de hipérbola y tocando á su paso el pueblo de Valtierra y la villa de Salamanca.

El río de la Laja riega una pequeña parte de la municipalidad, á la cual penetra por el Oriente, tocando á su paso en el rancho de Sotelo, y se une al Lerma en el paraje de las Juntas.

La parte occidental de la municipalidad está fertilizada por el río de Guanajuato.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy abundantes y las heladas poco frecuentes. Los vientos son variables. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 80,000 hectólitros de maíz, 5,000 de frijol, 6,000 de garbanzo, 12,000 de trigo y 3,000 de cebada. El valor de estos productos se estima en \$ 394,000.

Se cultivan en Salamanca los árboles frutales que producen grandes cantidades de limas, chirimoyas y guayabas.

Ganadería.—En el partido hay 12,156 cabezas de ganado de labor, que se estiman en \$ 136,800, y 10,110 de agostadero, que valen \$ 80,880. Total: 22,266 cabezas de ganado, cuyo valor es de \$ 217,680.

La producción pecuaria anual del partido es la siguiente: 1,800 cabezas de ganado vacuno, 3,000 de lanar y 14,150 de porcino.

Poblaciones principales.—SALAMANCA, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 40' 00" de latitud Norte, y á los 1° 48' 04" de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México, á 1,756 metros de altura, en la línea del Ferrocarril Central y á orillas del caudaloso Lerma, que en esta villa se pasa por canoas, para ir á Valle de Santiago, y por un puente construido para el ferrocarril de esta villa á dicha población. Tiene 9,992 habitantes.

Esta villa fué fundada en 1° de Enero de 1603. Se halla situada en una fértil y dilatada planicie, rodeada de tierras negras que en la estación de lluvias se inundan, y forman una ciénega, á la que se llama *Charca*.

La villa se halla dividida en 4 cuarteles y 180 manzanas que comprenden 2,307 fincas, y 7 barrios que son: San Juan, San Antonio, San Pedro, Señor de Roque, Santa María de Nativitas, San Juan de la Presa y Valtierra. La villa cuenta con 15,098 habitantes con la población de los barrios.

El edificio más notable de Salamanca es la "Penitenciaría del Estado," considerada como una de las pri-

meras de la República. Ocupa el edificio del ex-convento de San Agustín, y fué fundada en 1868. En la penitenciaría hay talleres de imprenta, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, galvanoplastia, encuadernación, panadería, cordería, jabonería y tejidos de lana, algodón y palma. En el edificio hay baños, lavaderos, almacén de manufacturas, gabinete de lectura, escuela de instrucción primaria y una caja de ahorros formada con una parte del producto del trabajo de los presidiarios.

Además de la Penitenciaría deben mencionarse el templo del Hospital, la iglesia de San Agustín, donde hay pinturas de Cabrera y Juárez, el Jardín y el Hospital Civil.

Salamanca se halla rodeada de amenas huertas y hortalizas. Su clima es templado y sano. El termómetro centígrado llega á marcar 31° grados en verano y 12° en invierno.

En esta villa se curten gamuzas con las cuales se fabrican guantes y vestidos en gran cantidad. Además se fabrican en ella rebozos, tejidos de lana y sombreros de palma.

En los días 9 y 10 de Marzo se dió cerca de esta villa la batalla de la Coalición y en 1877 proclamó D. José María Iglesias en ella el famoso Plan de Salamanca, que fué su muerte civil.

Salamanca se llamaba antiguamente *Seidoo*. En ella nacieron, entre otros preclaros varones, el Lic. D. Manuel Doblado, uno de los primeros diplomáticos de América, y el presbítero D. Manuel Saavedra que introdujo en México la fabricación de la porcelana, estableciendo en Salamanca la primera fábrica.

Salamanca dista de México 308 kilómetros y de Guanajuato 61. Por ferrocarril, 333 y 73 respectivamente. Está unida con Valle de Santiago por un ferrocarril de 18 kilómetros.

Gobierno.—En Salamanca reside el Jefe Político del portido que es el Presidente del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Salamanca es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Salamanca, Pueblo Nuevo y Santa Cruz. En la cabecera reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y en la municipalidad hay 3 jueces municipales no letrados.

La municipalidad corresponde á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y en Salamanca hay un juez del ramo.

Salamanca es cabecera del 4º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Salamanca, Pueblo Nuevo, Valle de Santiago y Jaral.

Beneficencia pública.—En Salamanca existe un Hospital Civil, para hombres y mujeres.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 8,646 93 cs., y los egresos á \$ 7,033 44, quedando en caja \$ 1,699 99 y un adeudo de \$ 710 86.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salamanca y Valtierra. A ellas concurren 156 alumnos y 114 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 2,386 al año.

El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salamanca, á la que asis-

ten 45 educandos. Hay, además, una escuela de adultos concurrida por 45 alumnos.

En Salamanca hay una escuela particular para niños y 3 para niñas, y una para niños y otra para niñas costeadas por la Sociedad Católica. A dichas escuelas concurren 218 alumnos y 169 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 747 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Salamanca pertenece á la Administración principal de Irapuato, y de ella depende la Sub-receptoría de Pueblo Nuevo. Comprende el partido de Salamanca. En el año de 1885 recaudó \$ 23,401 45, y tuvo de gastos \$ 4,226 98.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 375,328 20, y el de la rústica á \$ 738,728 44. Total: \$ 1.114,156 64.

Habitantes.—En la municipalidad hay algunos indios otomíes, pero la mayoría de la población es hispano-americana, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la arboricultura, el comercio, la arriería, la pesca del bagre en el Lerma, el curtimiento de gamuzas con las que fabrican guantes y vestidos muy estimados, á la fabricación de loza de porcelana, sombreros de palma, etc.

En la municipalidad hay 16 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen anualmente 5,000 frazadas; 35 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 3,000 piezas de cambayas y 18,000 rebozos, muy apreciados; 2 talabarterías, 7 tenerías, 50 alfarerías en las que se fabrican 5,200 docenas de piezas de loza al año;

una fábrica de pólvora, 11 de aguardiente en las que se elaboran 600 barriles anualmente, y 4 de fideos.

Comercio.—Salamanca mantiene un comercio activo con Guanajuato, México, Valle de Santiago, León, Irapuato y Celaya. Exporta sus cereales, sus rebozos, sus cambayas, su aguardiente, sus sombreros de palma, etc., para dichas ciudades; así como manteca de cerdo en gran cantidad, y cerdos vivos, sobre todo para México.

Importa de dichas poblaciones gran cantidad de abarrotes, armas, ferretería, ropa, mercería, drogas, maquinaria, muebles, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad de Oriente á Noroeste, por un terreno plano, y cruza el Arroyo Feo. Tiene estaciones en Salamanca á 333 kilómetros de México y á 1,747 metros de altura, y en Chico á 344 kilómetros de México y á 62 de Guanajuato.

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago atraviesa el río Lerma, después sigue por un terreno poco accidentado y penetra á un feraz valle. Mide 18 kilómetros de extensión.

51.—MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Irapuato; al Este, la de Salamanca; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste, las de Guitzeo de Abasolo é Irapuato.

Población.—2,838 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Pueblo Nuevo, que tiene 1,626 habitantes, 3 haciendas, siendo la más poblada la de Yos-

tiro con 182 habitantes, y 9 ranchos, de los cuales los más poblados son: los Panales con 376 habitantes y Casa Blanca con 116.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él pequeños lomeríos. Lo fertiliza el río Lerma que pasa por Pueblo Nuevo, cerca de cuyo lugar se le une el río de Irapuato, y más al Norte otro pequeño río. Por el Sur, en el límite con Valle de Santiago, se eleva el Cerro de la Hoya, y al Suroeste hay una pequeña ciénega ó lagunita.

Clima.—Templado—cálido y saludable. Los vientos dominantes son los del Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de frijol, 600 de cebada y 400 de garbanzo, gran cantidad de naranjas, limas y guayabas. El valor de estos productos se estima en \$ 46,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de la de Salamanca.

Poblaciones principales.—PUEBLO NUEVO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á orillas del río Lerma, rodeado de numerosas huertas. Cuenta 1,626 habitantes. Dista 12 kilómetros al S.O. de Salamanca y 73 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pueblo Nuevo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, juez del Registro Civil, un juez municipal no letrado y un Subreceptor de Rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 552 95, y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 18,387 05, y el de la rústica á \$ 72,870 32. Total: \$ 91,257 37.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Pueblo Nuevo, y otra en Panales, y una para niñas en la cabecera, á las que concurren 82 alumnos y 40 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,010 al año.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 122 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, habla el castellano y es católica. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la horticultura.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas al año; 8 de tejidos de algodón, en las que se manufacturan 4,500 rebozos, 2 tenerías, una fábrica de pólvora y 3 de aguardiente.

Comercio.—Envía los productos de su agricultura y su industria á Salamanca y Valle de Santiago, surtiéndose de ropa, abarrotes, etc., de la primera de estas poblaciones.

52.—PARTIDO DE SILAO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de La Luz; al Este, la de Guanajuato; al Sur, la de Irapuato, y al Oeste, las de Romita y León.

tiro con 182 habitantes, y 9 ranchos, de los cuales los más poblados son: los Panales con 376 habitantes y Casa Blanca con 116.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él pequeños lomeríos. Lo fertiliza el río Lerma que pasa por Pueblo Nuevo, cerca de cuyo lugar se le une el río de Irapuato, y más al Norte otro pequeño río. Por el Sur, en el límite con Valle de Santiago, se eleva el Cerro de la Hoya, y al Suroeste hay una pequeña ciénega ó lagunita.

Clima.—Templado—cálido y saludable. Los vientos dominantes son los del Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de frijol, 600 de cebada y 400 de garbanzo, gran cantidad de naranjas, limas y guayabas. El valor de estos productos se estima en \$ 46,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de la de Salamanca.

Poblaciones principales.—PUEBLO NUEVO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á orillas del río Lerma, rodeado de numerosas huertas. Cuenta 1,626 habitantes. Dista 12 kilómetros al S.O. de Salamanca y 73 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pueblo Nuevo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, juez del Registro Civil, un juez municipal no letrado y un Subreceptor de Rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 552 95, y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 18,387 05, y el de la rústica á \$ 72,870 32. Total: \$ 91,257 37.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Pueblo Nuevo, y otra en Panales, y una para niñas en la cabecera, á las que concurren 82 alumnos y 40 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,010 al año.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 122 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, habla el castellano y es católica. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la horticultura.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas al año; 8 de tejidos de algodón, en las que se manufacturan 4,500 rebozos, 2 tenerías, una fábrica de pólvora y 3 de aguardiente.

Comercio.—Envía los productos de su agricultura y su industria á Salamanca y Valle de Santiago, surtiéndose de ropa, abarrotes, etc., de la primera de estas poblaciones.

52.—PARTIDO DE SILAO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de La Luz; al Este, la de Guanajuato; al Sur, la de Irapuato, y al Oeste, las de Romita y León.

Población.—37,342 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Silao de la Victoria, la cual se forma de la ciudad del mismo nombre, la congregación de la Aldea con 1,243 habitantes y la del Bajío de Bonillas con 778; 14 haciendas de campo, que son: Comanjilla con 1,529 habitantes, Trejo con 843, Coecillo con 818, Chichimequillas con 714, San Diego con 457, Aguas Buenas con 440, las Grasas con 418, la Loza con 385, Franco con 373, Medio Sitio con 346, San Isidro con 340, San Agustín con 321, Cerritos con 232 y González con 193; 74 ranchos, siendo los más poblados: Olmedos con 574 habitantes, Yerbabuena con 376, el Capulín con 318, Puerta con 306, Agua Caliente con 304, Mesquite con 299, Rancho Nuevo con 297, Tuna Mansa con 458, Pabileras con 298, Cuarta Parte con 276, los Rodríguez con 547, San Márcos con 269, Paxtle con 260, Charco de Arriba con 256, los Jacintos con 251, San Miguel con 238, Vallejos con 229, Benavente con 219, Sotelo con 219 y las Agujas con 204.

Descripción física.—El terreno ocupa parte del fértil Valle del Bajío. Su aspecto es bellissimo, pues por donde quiera se miran los campos cubiertos de maizales y trigales y los arbolados dando sombra á los arroyos. En él se eleva el cerro del Infiernillo al Oeste, y el de Comanjilla al Noroeste de Silao. El Cerro del Cubilete se encuentra en la parte Noroeste, en la Sierra de Guanajuato, que atraviesa la región septentrional del partido.

Lo riegan el río de Silao y otros arroyos de pequeña corriente.

En la hacienda de Aguas Buenas cerca de Silao, hay

aguas termales, cuya temperatura es de 32° del termómetro centígrado. Estas aguas salen de la falda austral del Cerro del Cubilete, son medicinales y se dice que contienen azufre y sulfato de sosa. En la hacienda hay un establecimiento balneario, al que acuden multitud de enfermos.

Clima.—Templado y saludable. Los vientos dominantes son los del Poniente. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria.

Minería.—En la región montañosa del partido se encuentran minas de plata, plata y oro, en abundancia.

Las principales minas son: las de la Soledad y Divina Providencia, de plata; la de Nuestra Señora de Guadalupe, de magistral, y la de Santa Rita, de estaño.

En toda la municipalidad abundan las aguas termales y medicinales, siendo muy conocidas las de Aguas Buenas.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 10,000 hectólitros de maíz, 1,400 de trigo, 3,000 de cebada, 1,400,000 kilogramos de paja de cebada, y gran cantidad de camote y caña dulce. El valor de estos productos se estima en \$ 76,000.

El terreno es muy á propósito para el cultivo del algodón y el lino.

Ganadería.—El partido cuenta con 9,960 cabezas de ganado de labor, que valen \$ 124,500 y 5,770 de agostadero que se estiman en \$ 46,160. Total: 15,730 cabezas de ganado que valen \$ 170,660.

Produce anualmente 250 cabezas de ganado vacuno, 900 de lanar y 4,560 de porcino.

Poblaciones principales.—SILAO DE LA VICTORIA, ciudad, cabecera de la municipalidad y del partido de su nombre, situada casi á la falda del Cerro del Cubilete, á orillas del río de su nombre, á los 20° 43' de latitud Norte, y á los 2° 40' de longitud Occidental del meridiano de México y á 1,858 metros de altura. Tiene 15,139 habitantes.

Silao es una importante plaza mercantil, que dista 25 kilómetros de Guanajuato.

Merecen citarse: el elegante jardín de la Plaza Principal, la Parroquia, el Hospital Civil de Hidalgo, el jardín de la plazuela de la Cruz, el Hospicio de niños, el templo del Hospital, el de San Francisco y varios edificios particulares.

En Silao se fabrican en gran cantidad zapatos, sombreros de palma, velas de cera y objetos de cuero.

Esta ciudad fué primero un lugarejo habitado por chichimecas, y en 1553 se establecieron en Silao siete familias españolas. Fué congregación hasta 1833, en que se elevó al rango de villa, y en 1861 al de ciudad. El nombre de Silao es el de una planta medicinal que abunda en sus alrededores.

Se halla dividida en 16 cuarteles, con 107 manzanas y 1242 fincas. Tiene una plaza y 5 plazuelas.

En sus inmediaciones se dió el 16 de Agosto de 1860 la batalla entre liberales y reaccionarios que dió por resultado el triunfo del General Zaragoza sobre Miramón, y con él la muerte del partido reaccionario en México.

Silao está situado en la línea del Ferrocarril Central á 383 kilómetros de México, á 23 de Guanajuato y á 33 de León.

Gobierno.—En Silao reside el Jefe Político del partido que es á la vez Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Silao es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Silao de la Victoria y Romita de Licéaga. En Silao hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados, en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y en Silao hay un juez del ramo.

Silao es la cabecera del tercer Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 20,007 58 cs., y los gastos á \$ 17,561 07, quedando en caja \$ 3,196 90.

Beneficencia pública.—En Silao existe el Hospital Civil ó de Hidalgo para hombres y mujeres y el Hospicio de niños, ambos establecimientos muy bien atendidos.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Silao y La Aldea, á las que concurren 85 alumnos y 71 alumnas. Cuesta su sostenimiento, \$ 1,849 al año.

El Ayuntamiento costea en Silao una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 89 educandos y 37 educandas, y una escuela de adultos concurrida por 14 alumnos.

En la municipalidad hay 2 escuelas particulares para niños, y 2 para niñas y una para niñas sostenidas por la Sociedad Católica. A ellas concurren 238 alumnos y 92 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 626 educandos.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Silao comprende la Receptoría de Romita. En el año de 1885 recaudó \$ 40,535 83, y tuvo de gastos \$ 7,886 20.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 699,183 70, y el de la rústica á \$ 1.012,023 48. Total: \$ 1.711,207 18.

Habitantes.—Los silaoenses son progresistas é ilustrados, muy activos é industrioses, pertenecen en su mayoría á la raza hispano-americana, son en la generalidad católicos y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura, la fabricación de sombreros de palma, dulces, objetos de cuero, loza, velas de cera, harina, etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 9,000 frazadas y 1,200 cortes de barragán al año; 2 fábricas de tejidos de algodón en las que se manufacturan 600 rebozos anualmente; un molino de harinas en el que se elaboran 720,000 kilogramos de harina de trigo cada año; 3 talabarterías, 10 tenerías, 2 alfarerías y 3 fábricas de fideos.

Comercio.—Silao sostiene un activo tráfico con Guanajuato, cuya plaza surte de cereales, hortaliza, frutas, aves de corral, leche, queso, mantequilla, etc. Además, hace algún comercio con León, Irapuato y México.

Importa casi todo lo que consume de efectos extranjeros, de Guanajuato y México.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la

municipalidad de Sureste á Poniente y del centro hacia el Oriente. La vía cruza por una planicie no interrumpida, en línea recta, hasta llegar á la ciudad de Silao por el Suroeste de ella. Después se desvía hacia el Oeste, hasta tomar la dirección media del cuadrante Noroeste; la sigue en línea recta durante 8½ kilómetros, cruza á su paso el río de Silao y la carretera nacional, tocando después en el puertecillo de la loma de las Ánimas. Entre ésta y la del Suspiro ó de los Sauces, la línea sigue la dirección general de Este á Oeste, luego vuelve á cruzar la carretera nacional, asciende la loma del Suspiro y de allí desciende hasta penetrar á una llanura que termina hasta la ciudad de León.

La línea atraviesa por terrenos de los ranchos de San Miguelito, Pozos de Gallegos, San Diego y la Soledad, la hacienda de Cerritos, la municipalidad de Silao, el rancho de Bustamante, la hacienda del Coecillo, el rancho del Mesquite y la hacienda de Loza.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en Villalobos, á 370 kilómetros de México y en Silao á 383.

De Silao parte el ramal á Guanajuato. La sección comprendida entre Silao y Marfil tiene pendientes máximas de 2.5 p‰ y curvas hasta de 126 metros de radio. Dista de Marfil 18 kilómetros, y de Guanajuato 23,373 metros.

53.—PARTIDO DE VALLE DE SANTIAGO. [®]

Este partido comprende las municipalidades de Valle de Santiago y el Jaral. Lo forman una ciudad, 3 pueblos, 30 haciendas de campo, una hacienda de ganado, 43 ranchos y 63 estancias. Tiene 36,274 habitantes.

54.—MUNICIPALIDAD DE VALLE DE SANTIAGO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, la del Jaral; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Huanímaro.

Población.—33,021 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la ciudad de Valle de Santiago, 2 pueblos: la Magdalena con 1,624 habitantes y San Jerónimo con 809; 29 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: la Bolsa con 284, Santa Catarina con 383, Pantoja con 443, Terán con 200 y San Vicente con 380; la hacienda de ganado de Parangueo con 640 habitantes; 36 ranchos, siendo los más poblados: Puerta de Andaracua con 745, Andaracua con 478, San José Cahuageo con 201, Cerritos con 200, Culata con 273, Hoya de Cuitera con 342, Llanitos con 219, Molinito con 201 y Palo Alto con 322; y 63 estancias de ganado, siendo las más pobladas: Arreolas por 223 habitantes, Cerro Prieto por 323, Cerro Colorado por 206, Duranes por 226, San Felipe por 250, Jagüey por 367, Loma tendida por 241, Noria de Mosqueda por 289, Rincón de Parangueo por 526, Estancia de San Pedro por 253, Rancho Nuevo por 287, el Refugio por 238, Botija por 759, San Cristóbal por 380, Jandillas por 238, Jícamas por 610, Martínez por 347, el Motivo por 249, Plaza Vieja por 270, las Raíces por 229, el Salitre por 672 y Tinaja por 389.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte del fértil y hermoso Valle de Santiago, situado al Sur del Bajío, y regado por el caudaloso Lerma, el cual

lo separa de los valles y campiñas de Cortazar, Salvatierra y Acámbaro. El Valle de Santiago se dilata hasta el límite con Michoacán en los partidos de Yuriripúndaro y Moroleón.

En el terreno de esta municipalidad se elevan los cerros Grande, del Tule, Blanco, San Jerónimo, Batea, Alberca y de la Hoya que cierran el Valle de Santiago al Sur. El cerro de la Batea tiene en su cima la figura de una batea; su tierra es silizosa y es buena para abonos.

Fertiliza la municipalidad el río Lerma en su parte oriental, luego sirve de límite con la municipalidad de Huanímaro, y toca á su paso en la hacienda de Pantoja.

Cerca de Valle de Santiago se halla el depósito natural, conocido por las Albercas; su forma es la de un gran pozo circular, cuyas paredes están muy levantadas respecto del nivel del agua. Hay quien afirme que este depósito es el cráter de un volcán apagado.

Clima.—Templado-cálido y sano. Las lluvias son muy abundantes, las heladas moderadas, y los vientos dominantes soplan del Poniente y del Sur. La enfermedad más común es la viruela.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz.....	100,000 hectólitros.	\$ 400,000
Trigo.....	6,000 „	48,000
Frijol.....	200 „	900
Garbanzo.....	5,000 „	30,000
		—————
A la vuelta.....		\$ 478,900

		Su valor.
De la vuelta.....		\$ 478,900
Lenteja	800 hectólitros	\$ 2,400
Papas ó patatas.....	500 „	3,500
Cebolla.....	700 „	1,400
Ajo.....	350 „	525
Camote.....	18,000 cargas.	9,000
Caña de azúcar.....	600 „	300
Cacahuate.....	2,000 hectólitros.	4,000
Arvejón	1,000 „	3,000
Haba.....	1,500 „	3,000
Cebada	2,000 „	6,000
Chile.....	22,000 kilogramos	7,000
Alfalfa.....	1,320,000 „	3,600
Azafranillo.....	55,000 „	20,000
Tabaco corriente....	3,300 „	600
Cera vegetal.....	1,800 „	3,200
Total.....		\$ 546,425

Además produce gran cantidad de frutas como naranjas, limas, guayabas, chabacanos, peras, higos, chirimoyas, etc., maderas de construcción y para combustible.

El terreno es muy apropiado para el cultivo de la caña de azúcar, el azafranillo y el tabaco en mayor escala que en la que hoy día se hace, y también para el cultivo del lino y la morera blanca.

Ganadería.—En el partido hay 10,440 cabezas de ganado de labor y 19,479 de agostadero. Las primeras valen \$130,500 y las segundas \$155,842. Total: 29,919 cabezas de ganado que se estiman en \$286,342.

Produce anualmente 2,300 cabezas de ganado vacuno, 2,000 de lanar y 15,200 de porcino.

Poblaciones principales.—VALLE DE SANTIAGO, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 24' 23" de latitud Norte y á los 01° 23' 11" de longitud Occidental del meridiano de México, á 325 kilómetros al O.N.O. de esta ciudad, á la que está unida por ferrocarril, y de la que dista por esta vía 351 kilómetros. Tiene 7,800 habitantes.

Valle de Santiago está situado en el fértil valle de su nombre, en medio de amenas huertas y á poca distancia de los cerros de la Alberca y la Batea.

Hace mucho comercio con Salamanca, Guanajuato y México, para donde envía grandes cantidades de manteca de cerdo, frutas, ganados y cereales.

Distancia 91 kilómetros de Guanajuato y 18 de Salamanca por ferrocarril.

Gobierno.—En Valle de Santiago reside el Jefe Político del partido que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Valle de Santiago es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Valle de Santiago y Jaral. En la cabecera hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y hay un Juez del ramo en Valle de Santiago y agentes en Pantoja y Santa Rosa (Parangueo).

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

las rentas de la municipalidad ascendieron á \$11,483 42 es., y los gastos á \$9,536 07 es., quedando en caja \$1,072 78 es.

Beneficencia pública.—En Valle de Santiago hay un Hospital municipal, sostenido por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Valle de Santiago, Magdalena y Parangueo, y una escuela primaria para niñas en los dos primeros lugares y en Cerro Colorado. A ellas concurren 291 alumnos y 153 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$3,510 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas, á las que asisten 335 alumnos y 31 alumnas, y una escuela de adultos en Valle de Santiago en la que se educan 184 varones.

En Valle de Santiago hay una escuela particular para niños y otra para niñas, y una para varones costeadas por la Sociedad Católica. A ellas concurren 100 alumnos y 208 alumnas.

Número total de escuelas: 13.—Asistencia media: 1,302 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Valle de Santiago depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Subreceptoría del Jaral. En el año de 1885 recaudó \$29,812 22 y tuvo de gastos \$4,841 45.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$466,461 75 y el de la rústica á \$928,162 91. Total: \$1,394,624 66.

Habitantes.—En su mayoría son hispano-americanos, activos, emprendedores, católicos, y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes y tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la engorda de cerdos, el comercio, la arriería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 100 jorongos, 2,000 frazadas y 100 cortes de barragán al año; 35 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 8,500 rebozos cada año; 3 molinos en los que se elaboran 154,000 kilogramos de harina de trigo y 7,000 de aceite anualmente; 3 talabarterías, 5 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 7 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Valle de Santiago envía su manteca, sus cereales, sus frutas, sus ganados y los productos de su industria á México, Guanajuato y Salamanca. De las dos primeras ciudades se provee de efectos extranjeros. También mantiene algún comercio con Puruándiro (Michoacán).

Ferrocarriles.—El de Valle de Santiago á Salamanca atraviesa la municipalidad en dirección Norte. Su longitud es de 18 kilómetros.

55.—MUNICIPALIDAD DEL JARAL.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, las de Cortazar y Salvatierra; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Valle de Santiago.

Población.—3,523 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo del Jaral, la hacienda del Cerrito con 203 habitantes, y 7 ranchos, siendo el más poblado el de Arroyo con 470 habitantes.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte

las rentas de la municipalidad ascendieron á \$11,483 42 es., y los gastos á \$9,536 07 es., quedando en caja \$1,072 78 es.

Beneficencia pública.—En Valle de Santiago hay un Hospital municipal, sostenido por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Valle de Santiago, Magdalena y Parangueo, y una escuela primaria para niñas en los dos primeros lugares y en Cerro Colorado. A ellas concurren 291 alumnos y 153 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$3,510 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas, á las que asisten 335 alumnos y 31 alumnas, y una escuela de adultos en Valle de Santiago en la que se educan 184 varones.

En Valle de Santiago hay una escuela particular para niños y otra para niñas, y una para varones costada por la Sociedad Católica. A ellas concurren 100 alumnos y 208 alumnas.

Número total de escuelas: 13.—Asistencia media: 1,302 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Valle de Santiago depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Subreceptoría del Jaral. En el año de 1885 recaudó \$29,812 22 y tuvo de gastos \$4,841 45.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$466,461 75 y el de la rústica á \$928,162 91. Total: \$1,394,624 66.

Habitantes.—En su mayoría son hispano-americanos, activos, emprendedores, católicos, y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes y tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la engorda de cerdos, el comercio, la arriería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 100 jorongos, 2,000 frazadas y 100 cortes de barragán al año; 35 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 8,500 rebozos cada año; 3 molinos en los que se elaboran 154,000 kilogramos de harina de trigo y 7,000 de aceite anualmente; 3 talabarterías, 5 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 7 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Valle de Santiago envía su manteca, sus cereales, sus frutas, sus ganados y los productos de su industria á México, Guanajuato y Salamanca. De las dos primeras ciudades se provee de efectos extranjeros. También mantiene algún comercio con Puruándiro (Michoacán).

Ferrocarriles.—El de Valle de Santiago á Salamanca atraviesa la municipalidad en dirección Norte. Su longitud es de 18 kilómetros.

55.—MUNICIPALIDAD DEL JARAL.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, las de Cortazar y Salvatierra; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Valle de Santiago.

Población.—3,523 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo del Jaral, la hacienda del Cerrito con 203 habitantes, y 7 ranchos, siendo el más poblado el de Arroyo con 470 habitantes.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte

del feraz Valle de Santiago. La fertiliza el río Lerma que pasa á orillas del pueblo del Jaral.

Clima.—Templado-cálido. Los vientos dominantes son los del Noreste y del Sureste. Las lluvias son muy abundantes y las heladas poco frecuentes. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 7,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo, 200 de cebada, 1,000 de garbanzo y gran cantidad de frutas. El valor de estos productos se estima en \$41,000.

Los datos sobre ganadería están comprendidos en los de la municipalidad de Valle de Santiago.

Poblaciones principales.—EL JARAL, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en una fértil campiña, á poca distancia del río Lerma, á 10 kilómetros al Oriente del Valle de Santiago. Tiene 2,053 habitantes.

Gobierno.—En El Jaral hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil, un Juez municipal no letrado y Subreceptor de rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas del municipio ascendieron á \$1,223 41 y los gastos á \$1,383 56, quedando en caja \$73 11, porque del semestre anterior había una existencia de \$233 26.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 45 alumnos y 37 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$802 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 82 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de \$19,597 y el de la rústica de \$41,962 69. Total: \$61,559 69.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de tarascos é individuos de raza mixta. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el tarasco.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

En la municipalidad hay un molino de harina en el que se elaboran cerca de 500,000 kilogramos de harina al año, y 2 talabarterías.

Comercio.—Envía sus harinas á Valle de Santiago, de donde se reexportan. Con dicha ciudad mantiene algún tráfico.

DEPARTAMENTO DE LEÓN.

56.—PARTIDO DE LEÓN.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Noreste, la municipalidad de San Felipe ó Ciudad González; al Este, las de la Luz y Silao; al Suroeste, la de Romita; al Sur, esta última y las de Purísima y San Francisco del Rincón; y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—77,018 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de León de los Aldamas, y se forma de la ciudad del mismo nombre, 10 congregaciones: San Pedro de los Hernández con 1,418 habitantes, Tlachiquera con 1,020, los Castillos con 701, los López con 320, Ojo de Agua de los Reyes con 294, el Ejido con 166, el Tepetate con 188, los Ochoas con 88, Estancia de

Medina con 62 y Mesa de los Reyes con 52; 31 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Arcos con 217, Alfaro con 210, Alfaro de Medina con 238, Santa Ana con 901, Duarte con 1,074, Ibarrilla con 383, Jerez con 251, Joya con 593, Loza con 347, Lagunillas con 460, San Pedro del Monte con 258, Medina con 414, Otates con 403, Corral de Piedra con 608, San José de la Palma con 342, Resplandor con 244, Santa Rosa con 453, Saucillo ó Capellanía con 209, Sauces con 695 y Sandía con 1,257; 140 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Derramadero con 245 habitantes, el Lindero con 232, la Laborcita con 490, los Limones con 219, el Malpaso con 206, los Magueyes con 288, el Mirasol con 400, Paso Blanco con 490, los Ramírez con 528, San José del Resplandor con 317, Noria de Septién con 250, Tlachiquera Vieja con 239 y Vaquería con 293.

Descripción física.—Parte de esta municipalidad se halla en el fértil Valle del Bajío. Es muy accidentada por el Norte, donde se halla el Cerro Gordo en el límite con Jalisco, y hacia el Noreste el cerro del Gigante. Casi todo el partido se halla atravesado en su parte Norte por la Sierra de Comanja, intrincada y pelona. El cerro de Comanjilla tiende sus faldas occidentales en la parte Oriental del partido. Tales son las principales elevaciones del terreno que se halla surcado por numerosas colinas y lomeríos.

Riega el partido el río Turbio ó de Gómez que nace en la parte Occidental del Cerro de Calzones. Engrosa su curso con las vertientes de los Altos de Ibarra, corre de Norte á Sur y toca en la ciudad de León, de allí sigue rumbo hacia al Sur, penetrando al partido de San Francisco por el Sureste.

El aspecto del partido es el de un país fértil, aun cuando carece de tierras de regadío, pues las más son de temporal, y los agricultores para cultivar sus campos se ven precisados á regarlos con agua de noria, sacándola del pozo ellos mismos, por medio de cubos suspensos de una palanca, los cuales están constantemente bajando al pozo, y con aquella agua riegan sus tierras.

Cerca de León existen aguas termales cuya temperatura es muy caliente, y según Humboldt se eleva á 96°3.

Minería.—Riquísimo es el Distrito minero de León, que corresponde á este partido, y el cual no está explotado ni conocido como merece. Se asienta, en su mayor parte, en la Sierra de Comanja que es como la prolongación hacia el Noroeste de la Sierra de Guanajuato. Las vetas en esta región arman por lo común en roca sienítica, que á veces se halla impregnada de piritasulfúrea. La matriz más general es el pórfido granítico, que es una mezcla de feldespato, cuarzo y hornblenda de grano fino.

En este Distrito, las minas más abundantes son las de plata y oro, de cobre en los cerros del Chibato y de Minitas, en la cañada del Carrizo y en el terreno que se extiende entre Duarte y el Capulín; de estaño en la hacienda de San Antonio; de mercurio, en la cañada del Huisache; de bismuto, en el Cerro Remudadero, y de plomo en el del Gigante de León, situado al Este del Cerro del Gigante de la Sierra de Guanajuato.

Las principales minas que se explotan en este partido son las siguientes: las de los Angeles, Divino Verbo, la Encarnación, la Nueva Luz, Divina Providencia y Purísima, de plata y oro; la Buena Fe, la Nueva

Luz, Nuestra Señora de la Luz, Santa Eduwigis, el Pastor, Divina Providencia, Providencia y la Santa Cruz, de plata; Sangre de Cristo, la Soledad, Divina Providencia, Purísima, San Antonio, las Ánimas, la Fortuna y San Nicolás, de plomo argentífero; Santa Rita, Miramar, Santa Eduwigis, Nuestra Señora de los Dolores, de bismuto; la Tinaja Nueva y Santa Clara, de cobre; Santa María, de cobre platoso; Cerro Verde, San Pablo, San Juan, San Pedro, Cerro Verde 2ª y el Porvenir, de hierro; la Concepción, Dolores, Refugio, Santa Elena y la Concepción 2ª, de hematita.

En el partido son muy abundantes las aguas minerales.

Agricultura.—Este partido tiene la siguiente producción agrícola anual: 100,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 1,000 de frijol, 2,500 de cebada, 1,800 de garbanzo y 6,000 kilogramos de tabaco corriente. Además, se producen en gran cantidad: alfalfa, legumbres, calabazas, melones, sandías, limas, guayabas, camote, jícamas, cacahuete, higos, duraznos, chabacanos, zapotes, etc. El valor de todos estos productos puede estimarse en \$ 621,000.

La parte Sur del partido es muy apropiada para el cultivo del algodón, la morera, el lino y la caña de azúcar.

Ganadería.—En la municipalidad hay 10,068 cabezas de ganado de labor que valen \$ 159,120, y 28,860 de agostadero, cuyo valor es de \$ 181,020. Total: 38,928 cabezas de ganado que se estiman en \$ 340,140.

La producción pecuaria anual del partido es la que sigue: 780 cabezas de ganado vacuno, 1,500 de lanar y 6,500 de porcino.

Poblaciones principales.—LEÓN DE LOS ALDAMAS, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 21° 05' 40" de latitud Norte, y á los 02° 22' 37" de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,839 metros de altura, en el centro de un fértil valle y á orillas del río de Gómez, en medio de amenas huertas y jardines y de espesos arbolados de fresnos, álamos y sauces, que le dan el aspecto de un hermoso bosque. Tiene 47,739 habitantes.

Entre sus edificios públicos deben citarse: el Palacio Municipal que es muy bello y elegante; el Teatro Doblado, uno de los primeros de la República, construido conforme á las reglas del buen gusto y á la arquitectura moderna; el Mercado, que es amplio y ventilado, está formado de dos cuadriláteros concéntricos, 220 columnas y 12 soportales; la Catedral de regular construcción, el templo de la Soledad que es coetáneo de la fundación de la ciudad, el Santuario de Guadalupe situado en la falda de la colina de la Soledad, el Sagrario en la Plaza Principal, así como el Seminario, 11 templos más y 9 capillas, la Escuela de Instrucción Secundaria; la Plaza de Toros que es de las primeras de México, puede contener más de 6,000 personas y está construida de cantería; la Plaza de Gallos que suele servir de teatro y el Hospital de San Juan de Dios.

León posee bellos jardines y parques. Citaré el Jardín de la Plaza Principal. El paseo de la Calzada, que tiene 460 metros de longitud, está formado por 3 calles, una para los pedestres en el centro y dos para los carruajes y caballos, limitados por 2 bardas de cantería con 4 hileras de fresnos que en algunos lugares se entrelazan en el centro formando espeso ramaje: este pa-

seo es uno de los más bellos de México por sus pintorescas perspectivas; está situado al Oriente de la ciudad. El Parque Manuel González ó del Ojo de Agua, también muy bello, y muy frecuentado en el verano. El paseo de los Gómez á orillas del río del mismo nombre. En la época de lluvias este paseo es bellissimo, y en él se dan bailes y fiestas campestres. Por último, los jardines de San Juan de Dios, San Miguel, Barrio de Arriba y Coecillo.

León es una ciudad muy extensa, de aspecto alegre y bello, regularmente construida, con edificios casi todos de un solo piso, en cuyos patios se ven florecer los naranjos, los limoneros y los guayabos. Su figura es la de dos paralelogramos que se tocan por uno de sus ángulos. Tiene 236 manzanas, 507 calles, 7,820 casas y 10 plazas y plazuelas. Sus calles son amplias, rectas, aseadas y están bien pavimentadas. Las principales son: la calle Real de Guanajuato, la de los Pachecos, la de la Condesa, la de la Plaza de Gallos y otras. Su mayor longitud de Norte á Sur es de 4,729 metros, y de Este á Oeste de 3,124 metros.

Su clima es templado y saludable. En Mayo y Junio es muy caluroso, llegando á marcar 33° el termómetro centígrado.

León tiene al Norte el Cerro Gordo, y cerca de ella las montañas del Gigante, Ibarra y Comanja. Dentro de la ciudad está la colina de la Soledad. Se provee de agua del manantial del Ojo de Agua, por medio de un acueducto que empezó á construirse el 22 de Enero de 1876.

León es uno de los grandes centros industriales de la República. En esta ciudad se fabrican en gran can-

tidad rebozos, frazadas, jorongos, sarapes, barraganes, cambayas, fustes, sillas de montar, frenos, espuelas, vaquerillos, loza corriente, aceites, fideos, pólvora, zapatos, objetos de herrería y platería, carpintería, sombreros de palma, dulces, etc. Es una de las primeras plazas mercantiles de México y la segunda del Estado. En esta ciudad existe la fábrica de hilaza de "La Americana."

Tiene baños y lavaderos públicos, ferrocarriles urbanos á la estación del Central, á la Calzada, al Parque Manuel González y al Barrio de Arriba.

Dista de México 392 kilómetros y de Guanajuato 52. Por ferrocarril dista respectivamente 416 y 56 kilómetros.

Antes de la Conquista el sitio que hoy ocupa León estaba habitado por indios chichimecas. En 1551 los soldados de Pedro Chirinos llegaron á dicho lugar; y le dieron el nombre de Valle de Señora. Varios decretos se dieron para la fundación de esta ciudad, pero se llevó á cabo hasta el 20 de Enero de 1576, siendo virrey de México D. Martín Enríquez de Almanza. Hasta el 22 de Marzo de 1712 no se le dió el título de villa por las Cortes de España, y en 2 de Junio de 1830, por decreto de la Legislatura del Estado se elevó á la categoría de ciudad bajo el nombre de León de los Aldamas, en memoria de los denodados independientes D. Juan y D. Ignacio Aldama, que desde niños vivieron en esta ciudad, en la cual reside un obispo.

León sufrió gravísimos trastornos durante las terribles inundaciones de que fué víctima en Junio de 1888, y que casi destruyeron toda la ciudad, muriendo gran número de sus pobladores. Hoy se comienza á recons-

truir debido á la filantropía del pueblo mexicano, del Ejecutivo Federal y de las autoridades locales.

Gobierno.—En León reside el Jefe Político del Departamento que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

León es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende la municipalidad de León de los Aldamas. En la cabecera hay 2 jueces letrados de 1ª instancia con jurisdicción mixta.

León es cabecera de una de las cuatro Inspecciones del Registro Civil, en que se divide el Estado. Se extiende á las municipalidades de León de los Aldamas, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Piedra Gorda, Pénjamo, Cuerámara, Abasolo, Huanámara y Romita. En León hay un juez del Registro Civil y un Agente en Tlachiquera.

León es cabecera de los 7º y 8º Distritos electorales del Estado, los cuales comprenden la municipalidad de León de los Aldamas.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$55,947 97 cs., y los gastos á \$54,848 86, quedando en caja \$1,109 47.

Beneficencia pública.—En León existe el Hospital Civil de San Juan de Dios, para hombres y mujeres, cuya fundación data del siglo XVI.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en León de los Aldamas y en la hacienda de la Tlachiquera. A ellas asisten 220 alumnos y 96 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$2,999 al año.

El Ayuntamiento de León sostiene una escuela primaria para niños en cada uno de los siguientes lugares: León, San Miguel, San Juan del Coecillo, Barrio de Arriba, los Hernández, los Castillos, Hacienda de Duarte y Hacienda de la Sandía, y otra para niñas en los mismos lugares y en San Juan de Dios. A ellas concurren 695 alumnos y 661 alumnas.

En León hay una escuela de adultos, concurrida por 36 educandos, 8 escuelas particulares para niños y 10 para niñas, á las que asisten 250 varones y 250 alumnas. La Sociedad Católica sostiene 4 escuelas primarias para niños y 4 para niñas, concurridas por 325 educandos y 180 educandas.

Número total de escuelas: 48:—Asistencia media: 2,677 educandos.

En la ciudad de León hay una Escuela de Instrucción Secundaria para varones. En ella se enseñan Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Filosofía, Geografía, Cronología, Historia universal, Retórica y Poética, idiomas Francés, Inglés, Castellano, Latín y Griego, Dibujo y Música. En la misma Escuela hay abiertos talleres de encuadernación, carpintería, tipografía y litografía. Anexo á dicha Escuela se halla establecido un buen Observatorio Meteorológico.

Hacienda pública.—La Administración Principal de Rentas de León comprende las receptorías de Piedra Gorda, San Francisco y Purísima del Rincón. Durante el año de 1885 recaudó \$103,493 01, y tuvo de gastos \$21,040 02.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del partido asciende á \$1.668,848 71, y el de la rústica á \$1.150,297 67 cs. Total: \$2.819,146 38.

Habitantes.—Los leonenses constituyen un pueblo trabajador, moralizado y patriota, enemigo de las revueltas intestinas, hospitalario y progresista. Casi todos los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, á la fabricación de rebozos, sarapes, jorongos, frazadas, obras de herrería y talabartería, muebles, zapatos, sombreros de palma, de lana y de pelo, cerveza, hilaza, aceites, etc., etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, con 48 telares; en ellas se emplean 96 personas, consumen 70,000 kilogramos de lana al año y manufacturan en igual período 5,000 jorongos, 8,000 frazadas y 5,000 cortes de barraganas; 634 fábricas de tejidos de algodón en las que hay 866 telares; en ellas se ocupan 4,000 personas, consumen 130,000 kilogramos de algodón y manufacturan más de 500,000 rebozos anualmente; 2 molinos en los que se fabrican 770,000 kilogramos de harina; 48 talabarterías que ocupan 290 personas y producen 30,000 piezas al año; 17 tenerías en las que se curten 32,000 pieles en igual período, 9 alfarerías, 7 fábricas de pólvora y 2 de fideos.

Comercio.—León sostiene un activo comercio con México, á donde envía sus frutas, sus cereales, su mantequilla y algunos productos de su industria. Importa de esta ciudad muebles, mercería, ropa, libros, abarrotes, vinos, licores, drogas, ferretería, quincallería, armas, etc., pudiendo calcularse el valor del movimiento mercantil entre estas dos ciudades en tres millones de pesos al año.

León envía á Chihuahua, Durango, Villa Lerdo, Zacatecas, Jiménez, Allende é Hidalgo del Parral (E. de Chihuahua), sus sillas de montar, sus frenos, espuelas, vaquerillos, jorongos, rebozos, etc., casi la mayor parte de los productos de su industria.

Con Guanajuato y Silao mantiene activo tráfico; y de Lagos (Jalisco) importa harinas y mantas.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, penetrando á ella por el Oriente y siguiendo rumbo al Suroeste. Cruza por terrenos de la hacienda de los Sauces, ranchos del Suspiro, la Trinidad, la Concepción, Capellanía, San José del Refugio y Santa Gertrudis y haciendas de Jerez, San Nicolás y la Pompa, penetrando en seguida á la ciudad de León, por el barrio de San Miguel, hacia el Sur. De allí sigue con dirección general hacia el Suroeste por las bases de la serranía que está al Poniente de León y pasa por San Francisco y Purísima del Rincón, luego atraviesa durante 11 kilómetros por terrenos de las haciendas de Pompa y Santa Rosa y rancho de la Mora y luego penetra al Estado de Jalisco.

Tiene estaciones en Trinidad á 402 kilómetros de México y 42 de Guanajuato, y en León á 416 y á 56 kilómetros respectivamente.

En la ciudad de León hay los siguientes ferrocarriles urbanos: De la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central.—Del mismo lugar á la Calzada, al Santuario de Guadalupe, al parque "Manuel González" y al Barrio de Arriba.

57.—PARTIDO DE PIEDRA GORDA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Francisco y Purísima del Rincón; al Este, las de Ro-

Habitantes.—Los leonenses constituyen un pueblo trabajador, moralizado y patriota, enemigo de las revueltas intestinas, hospitalario y progresista. Casi todos los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, á la fabricación de rebozos, sarapes, jorongos, frazadas, obras de herrería y talabartería, muebles, zapatos, sombreros de palma, de lana y de pelo, cerveza, hilaza, aceites, etc., etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, con 48 telares; en ellas se emplean 96 personas, consumen 70,000 kilogramos de lana al año y manufacturan en igual período 5,000 jorongos, 8,000 frazadas y 5,000 cortes de barraganes; 634 fábricas de tejidos de algodón en las que hay 866 telares; en ellas se ocupan 4,000 personas, consumen 130,000 kilogramos de algodón y manufacturan más de 500,000 rebozos anualmente; 2 molinos en los que se fabrican 770,000 kilogramos de harina; 48 talabarterías que ocupan 290 personas y producen 30,000 piezas al año; 17 tenerías en las que se curten 32,000 pieles en igual período, 9 alfarerías, 7 fábricas de pólvora y 2 de fideos.

Comercio.—León sostiene un activo comercio con México, á donde envía sus frutas, sus cereales, su mantequilla y algunos productos de su industria. Importa de esta ciudad muebles, mercería, ropa, libros, abarrotes, vinos, licores, drogas, ferretería, quincallería, armas, etc., pudiendo calcularse el valor del movimiento mercantil entre estas dos ciudades en tres millones de pesos al año.

León envía á Chihuahua, Durango, Villa Lerdo, Zacatecas, Jiménez, Allende é Hidalgo del Parral (E. de Chihuahua), sus sillas de montar, sus frenos, espuelas, vaquerillos, jorongos, rebozos, etc., casi la mayor parte de los productos de su industria.

Con Guanajuato y Silao mantiene activo tráfico; y de Lagos (Jalisco) importa harinas y mantas.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, penetrando á ella por el Oriente y siguiendo rumbo al Suroeste. Cruza por terrenos de la hacienda de los Sauces, ranchos del Suspiro, la Trinidad, la Concepción, Capellanía, San José del Refugio y Santa Gertrudis y haciendas de Jerez, San Nicolás y la Pompa, penetrando en seguida á la ciudad de León, por el barrio de San Miguel, hacia el Sur. De allí sigue con dirección general hacia el Suroeste por las bases de la serranía que está al Poniente de León y pasa por San Francisco y Purísima del Rincón, luego atraviesa durante 11 kilómetros por terrenos de las haciendas de Pompa y Santa Rosa y rancho de la Mora y luego penetra al Estado de Jalisco.

Tiene estaciones en Trinidad á 402 kilómetros de México y 42 de Guanajuato, y en León á 416 y á 56 kilómetros respectivamente.

En la ciudad de León hay los siguientes ferrocarriles urbanos: De la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central.—Del mismo lugar á la Calzada, al Santuario de Guadalupe, al parque “Manuel González” y al Barrio de Arriba.

57.—PARTIDO DE PIEDRA GORDA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Francisco y Purísima del Rincón; al Este, las de Ro-

mita y Cuerámara; al Sur, la de Pénjamo, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—17,205 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de San Pedro Piedra Gorda, 6 haciendas de campo: Puerta de San Juan con 1,620 habitantes, Maravillas con 1,385, Concepción con 1,326, Buenavista con 1,037, Santa Rita con 300 y Paso de Canoa con 211; 3 haciendas de ganado: Atotonilquillo con 3,072 habitantes, Tultitlán con 1,215 y Frías con 786; la ranchería de Ladera con 332; 12 ranchos de ganado, siendo los más poblados: Adjuntas con 317 habitantes, Sabinilla con 177, San José con 174, Santa Lugarda con 182 y el Sauz con 164; y 14 ranchos de campo, de los cuales los más poblados son: Capulín por 163 habitantes, Taneo por 143, Jaztita por 122 y Margaritas por 108.

Descripción física.—El terreno es completamente accidentado y fértil, hallándose atravesado por el río de Gómez ó Turbio que lo cruza de Norte á Sureste. En sus montes abundan los arbolados, siendo casi todo el terreno cerril y de monte.

Clima.—Templado-frío y sano. Las lluvias son muy abundantes y las heladas fuertes. Los vientos son variables. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente 30,000 hectólitros de maíz y 7,000 de trigo, cuyo valor se estima en \$189,000.

Además, se cortan maderas de construcción y para combustible en gran cantidad en sus montes, donde son muy abundantes.

Ganadería.—En el partido hay 2,160 cabezas de ga-

nado de labor que valen \$30,240, y 18,660 de agostadero que se estiman en \$149,280. Total: 20,820 cabezas de ganado que se calcula que valdrán \$179,520.

El partido tiene la siguiente producción pecuaria anual: 2,850 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,840 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN PEDRO PIEDRA GORDA, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 53' 50" de latitud Norte, y á los 2° 46' 27" de longitud Occidental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 436 kilómetros al O.N.O., á 59 kilómetros al S.O. de León y á 118 de Guanajuato. Tiene 3,617 habitantes. Una línea de diligencias que parte diariamente de León, comunica á esta ciudad con Piedra Gorda.

Gobierno.—En Piedra Gorda reside el Jefe Político del Partido que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Piedra Gorda hay un juez del Registro Civil, y un Agente en San Juan de la Puerta.

El partido pertenece al 9º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Francisco del Rincón.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Piedra Gorda recaudó \$2,674 82 cs., y tuvo un egreso de \$2,225 55, quedando en caja \$449 27, y un adeudo de \$3,637 57.

Instrucción pública.—En Piedra Gorda hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 117 alumnos y 26

alumnas. Hay, además, una escuela de adultos, concurrida por 25 varones.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 168 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Piedra Gorda depende de la Administración principal de León. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$6,223 84 cs., y de gastos \$1,270 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del partido es de \$34,611 24, y el de la rústica de \$433,317 50. Total: \$467,928 74.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, el corte de maderas, etc.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 1,300 frazadas al año; 8 tenerías en las que se curten 5,000 pieles anualmente; 14 alfarerías en las que se manufacturan 5,000 docenas de piezas de loza cada año; y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Piedra Gorda envía sus cereales, sus maderas, su carbón y su loza á León, de donde se provee de los efectos que necesita.

58.—PARTIDO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Purísima de Rincón; al Sur, la de Piedra Gorda; al Sureste, la de Romita, y al Este, esta última y la de León de los Aldamas.

Población.—20,309 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la mu-

nicipalidad de su nombre, la cual se forma de la villa de San Francisco del Rincón; 9 haciendas de campo: San Cristóbal con 805 habitantes, Sauz de Armenta con 594, San Lorenzo del Lobo con 588, San Isidro con 580, Peñuelas con 486, Santiago con 354, Terrero con 312, Sapos con 229 y San Germán con 145, y 59 ranchos, siendo los más poblados: Mesquitillo con 610 habitantes, San Roque de Torres con 408, Silva con 463, Ranchos Nuevos con 513, Moyote con 217, Charco Prieto con 356, Jaralillo con 201, Gloria con 245, Linderero de Talayote con 204, Puerta del Desagüe con 361, San José de la Barranca con 297, San Roque de Montes con 361, Arroyo Seco con 335, Talayote con 339 y Maguey con 295.

Descripción física.—Este partido ocupa una de las regiones más fértiles del Estado, siendo gran parte de sus terrenos muy accidentados. Lo fertiliza el río Turbio, y sus vastas campiñas, con sus arbolados, sus sementeras y sus florestales le dan un aspecto bellissimo.

Clima.—Templado. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—Como he dicho, este partido es muy feraz, y además, está muy bien cultivado. Produce anualmente: 50,000 hectólitros de maíz, 6,000 de frijol, 18,000 de trigo, 3,000 de garbanzo, 1,000 de cebada, 300 de lenteja y gran cantidad de cacahuete, camote, jícama, papa, chícharo y exquisitas legumbres (lechugas, rábanos, coles, zanahorias, cebollas, ajos, etc.)

El valor aproximado de estos productos se estima en \$446,000.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la

siguiente: 3,432 cabezas de ganado de labor que valen \$48,048, y 7,500 de agostadero con un valor de \$52,500. Total: 10,932 cabezas de ganado que se estiman en \$100,548.

La producción anual se calcula en 1,500 cabezas de ganado vacuno y lanar y 1,200 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en una pintoresca posición en la línea del Ferrocarril Central, en medio de fértiles huertas, sembradíos y arbolados de fresnos, sauces y álamos, regada por numerosos caños de agua, á 436 kilómetros al O.N.O. de México, á 20 al S.O. de León y á 78 de Guanajuato. Tiene 6,950 habitantes.

Esta villa cada día progresa más, tiene un elegante jardín público, buen Palacio Municipal, regular Parroquia, y un activo comercio. En ella se fabrican muy buenos sombreros de palma. La estación más cercana del Ferrocarril Central es la de San Francisquito, que dista 17 kilómetros de León.

Gobierno.—En San Francisco reside el Jefe Político del Partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 4 regidores y dos síndicos.

San Francisco es cabecera del Partido Judicial de su nombre, y en dicha villa reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados. Hay un juez del Registro Civil en San Francisco y un Agente en San Lorenzo del Lobo.

San Francisco es cabecera del 9º Distrito electoral del Estado, que comprende la municipalidad del mismo nombre, la de Purísima y la de Piedra Gorda.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886 á \$4,740 45 cs., y los gastos á \$4,205 14, quedando en caja \$1,235 95, con la existencia que resultó del semestre anterior.

Instrucción pública.—En San Francisco hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que asisten 89 alumnos y 97 alumnas; en ellas se invierten \$1,892 al año.

El Ayuntamiento costea una escuela primaria para niños, concurrida por 41 educandos, y una escuela de adultos por 20 varones.

En la municipalidad hay 16 escuelas particulares para niños y 10 para niñas, y la Sociedad Católica sostiene una escuela para hembras y 2 para varones. A todas ellas concurren 448 alumnos y 471 alumnas.

Número total de escuelas: 33.—Asistencia media: 1,166 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de San Francisco depende de la Administración principal de León, y se extiende al partido de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$15,261 02, y de gastos de recaudación y administración \$2,231 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$52,450 16, y el de la rústica á \$444,659 59. Total: \$497,109 75.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta, son activos, trabajadores, progresistas, ilustrados, muy amantes á la música, católicos y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio, etc., y como industria especial la fabricación de sombreros de palma, que son muy apreciados en toda la República.

En el partido hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 3,800 frazadas y 150 cortes de barraganes, cada año, por término medio; 2 tenerías, 4 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—San Francisco envía los productos de su agricultura, sus legumbres y sus sombreros á León, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros. También hace algún comercio con Purísima, situada á ménos de una legua de esta villa.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, y pasa cerca de San Francisco. La estación más próxima es la de Francisquito, á 433 kilómetros de México y á 17 de León.

59.—PARTIDO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de León de los Aldamas; al Este, la de San Francisco del Rincón; al Sur, la de Piedra Gorda y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—10,072 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Purísima del Rincón con 2,571 habitantes, 3 haciendas de campo: Jalpa con 660 habitantes, Cañada de Negritos con 878 y Del Tanque con 119; y 26 ranchos, siendo los más poblados: Calicanto por 377 habitantes, Casas Blancas por 267, Descubridora por 440, Estancia por 323, Guadalupe de Jalpa por 444, Huinduri por 295, Potrerillos por 293, Palenque por 250, San Andrés por 340, San Angel por 447, San Bernardo por 487, San Juanico por 314, Tepetate por 301 y Tecolote por 369.

Descripción física.—Este partido ocupa una región fértil, cuyo terreno es muy accidentado, abundando en él las tierras de regadío. Lo fertilizan el río Turbio ó de Gómez y multitud de pequeños arroyos que crecen en la estación de aguas.

Clima.—Templado y saludable. Las heladas y las lluvias son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la hidropesía.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 30,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo, 1,000 de frijol, 700 de garbanzo y gran cantidad de cacahuates, melones, sandías, camotes y jícamas. El valor de estos productos puede estimarse en \$320,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 2,948 cabezas de ganado de labor que se estiman en \$41,160 y 15,400 de agostadero en \$107,800. Total: 18,348 cabezas de ganado, cuyo valor es de \$148,960.

La producción pecuaria anual es la siguiente: 2,470 cabezas de ganado vacuno y lanar y 850 de porcino.

Poblaciones principales.—PURÍSIMA DEL RINCÓN, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, á 16 kilómetros al S.O. de León, á 4 al Norte de San Francisco y á 76 al O.S.O. de Guanajuato. Tiene 2,571 habitantes.

Gobierno.—En Purísima hay un Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Purísima hay un Juez del Registro Civil y un Agente en Jalpa.

El partido forma parte del 9º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Francisco del Rincón.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$1,589 09 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja \$11 06.

Instrucción pública.—En Purísima hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, que sostiene el Estado, y á las cuales concurren 54 alumnos y 31 alumnas. En ella se invierten \$788 anualmente.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 85 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Purísima tuvo un ingreso de \$5,701 27 y de gastos \$809 04, en el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$20,418 56 y el de la rústica á \$356,350 32. Total: \$376,768 88.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, el comercio y la ganadería, y como industria especial á la fabricación de *sombreros de palma* muy estimados.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas y 100 cortes de barragán cada año; 3 molinos movidos por agua y vapor en los que se fabrican 1.300,000 kilogramos de harinas al año; una talabartería, una tenería, 3 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Purísima envía las harinas de sus haciendas (Jalpa y Cañada de Negritos) á León y Guanajuato, así como sus legumbres y ganados. De dichas plazas importa los efectos que necesita.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, pasando cerca de Purísima. La estación más próxima es la de Francisquito, situada á 17 kilómetros de León y á 433 de México.

DEPARTAMENTO DE SIERRA GORDA.

60.—PARTIDO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

Este partido comprende las municipalidades de San Luis de la Paz y San Pedro de Pozos. Lo forman una villa, un mineral, 12 haciendas de campo, 146 ranchos y una venta. Tiene 23,201 habitantes.

61.—MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de Victoria; al Sur las municipalidades de Pozos y Allende, y al Oeste, las de Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

Población.—23,619 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San Luis de la Paz, 11 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Santa Ana por 1,355 habitantes, San Isidro por 890, Bozo por 651, Ortega por 632, Jesús por 582, Manzanares por 257 y Jofre por 416; 176 ranchos, de los cuales los más poblados son: Barroso con 133 habitantes, Cerro Grande con 121, Cofradía con 115, Corazón de Jesús con 162, Corcovado de San Isidro con 134, Dolores con 117, Flechada con 626, Leona con 100, Mohonera con 175, Mesa de Escalante con 219, Maguey Blanco con 218, Maravillal con 356, Misión de Chichimecas con 315, Mesa del

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$1,589 09 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja \$11 06.

Instrucción pública.—En Purísima hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, que sostiene el Estado, y á las cuales concurren 54 alumnos y 31 alumnas. En ella se invierten \$788 anualmente.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 85 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Purísima tuvo un ingreso de \$5,701 27 y de gastos \$809 04, en el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$20,418 56 y el de la rústica á \$356,350 32. Total: \$376,768 88.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, el comercio y la ganadería, y como industria especial á la fabricación de *sombreros de palma* muy estimados.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas y 100 cortes de barragán cada año; 3 molinos movidos por agua y vapor en los que se fabrican 1.300,000 kilogramos de harinas al año; una talabartería, una tenería, 3 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Purísima envía las harinas de sus haciendas (Jalpa y Cañada de Negritos) á León y Guanajuato, así como sus legumbres y ganados. De dichas plazas importa los efectos que necesita.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, pasando cerca de Purísima. La estación más próxima es la de Francisquito, situada á 17 kilómetros de León y á 433 de México.

DEPARTAMENTO DE SIERRA GORDA.

60.—PARTIDO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

Este partido comprende las municipalidades de San Luis de la Paz y San Pedro de Pozos. Lo forman una villa, un mineral, 12 haciendas de campo, 146 ranchos y una venta. Tiene 23,201 habitantes.

61.—MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de Victoria; al Sur las municipalidades de Pozos y Allende, y al Oeste, las de Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

Población.—23,619 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San Luis de la Paz, 11 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Santa Ana por 1,355 habitantes, San Isidro por 890, Bozo por 651, Ortega por 632, Jesús por 582, Manzanares por 257 y Jofre por 416; 176 ranchos, de los cuales los más poblados son: Barroso con 133 habitantes, Cerro Grande con 121, Cofradía con 115, Corazón de Jesús con 162, Corcovado de San Isidro con 134, Dolores con 117, Flechada con 626, Leona con 100, Mohonera con 175, Mesa de Escalante con 219, Maguey Blanco con 218, Maravillal con 356, Misión de Chichimecas con 315, Mesa del

Carretero con 169, Mesa de Palotes con 133, Macuala con 243, Milpillas con 133, Noria de Carbonera con 163, Puerto Blanco con 117, Paso Colorado con 232, Patos (Hacienda de Jesús) con 527, Pilita con 112, Palmillas con 123, San Pedro de Z con 136, Salitrera con 145, San Agustín con 159, San Cayetano de Santa Ana con 110, San Antón de los M. con 122, San Agustín 2º con 110, Terreros con 140, Verjel del Llano Verde con 188 y Zacatón con 210.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno completamente montañoso, hallándose atravesada casi en toda su extensión por la pintoresca é intrincada Sierra Gorda, cubierta de coníferas, y donde las nevadas presentan un aspecto magnífico. Sólo al Occidente de San Luis de la Paz, el terreno es menos accidentado. Al Sur de dicha villa se eleva el cerro del Oro y al Este, el de Guadalupe.

Numerosas vertientes temporales, y algunas constantes, que descienden de las montañas de la Sierra Gorda, fertilizan la municipalidad.

Clima.—Frio y saludable. Las lluvias y las heladas son muy abundantes. Los vientos dominantes soplan del Norte. La enfermedad más común es la disenteria.

Minería.—Esta municipalidad corresponde al Distrito minero de Sierra Gorda. En esta región las vetas de plata arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados, y á los quince metros de profundidad son metales negros con galenas muy duras ó bastante bronce. Los terrenos minerales presentan en esta región mantos pobres, pero muy abundantes. En algunos puntos se encuentran el cinabrio y el magistral en gran cantidad.

El principal asiento de minas es el Mineral del Jofre.

En la municipalidad se encuentran las siguientes minas en explotación: San Francisco, San Pedro del Oro y Padre Eterno, de plata y oro; San Gabriel Aranzazo y las Ánimas, de plata; Santa Cruz, de cobre platoso; la Ratonera, el Maguey, Espíritu Santo, la Purísima, la Providencia, la Constancia, Mina Grande, la Begonia, el Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa y los Pericos, de cobre argentífero; San Hermión, las Ánimas y la Encarnación, de cinabrio; la Purísima, de magistral.

Agricultura.—La municipalidad tiene la siguiente producción agrícola anual: 180,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 2,000 de frijol, 3,500 de cebada, 2,800 de papa, 1,200 de haba y 300,000 kilogramos de chile. El valor de estos productos se estima en \$648,300. Produce además 210,450 litros de vino mescal.

Ganadería.—En la municipalidad hay 4,180 cabezas de ganado de labor que valen \$54,340, y 53,830 de agostadero que se estiman en \$376,810. Total: 58,010 cabezas de ganado que valen \$431,150.

La municipalidad produce al año: 49,800 cabezas de ganado vacuno y lanar y 3,300 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN LUIS DE LA PAZ, villa, cabecera del Departamento, el partido y la municipalidad de su nombre, situada cerca de los cerros de Guadalupe y el Oro, en la carretera de México á San Luis Potosí, á 330 kilómetros al O.N.O. de la capital de la República, á 146 de San Luis, á 98 de Guanajuato y á 57 de Dolores Hidalgo. Tiene 7,582 habitantes.

San Luis de la Paz es el centro comercial de la Sierra Gorda. Posee un buen Palacio de la Jefatura, regular Parroquia y un elegante Jardín.

Gobierno.—En San Luis de la Paz reside el Jefe Político del Departamento de Sierra Gorda. Es á la vez Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad de San Luis. Este se compone de 5 regidores y un síndico. San Luis es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de San Luis de la Paz, San Pedro de Pozos, Victoria y Xichú. En la cabecera hay un Juez letrado de primera instancia con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Allende, y en San Luis hay un Juez del ramo.

La municipalidad forma parte del 17º Distrito electoral del Estado, que comprende además la de Pozos, y cuya cabecera es San Luis de la Paz.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886 á \$6,921 45 cs. y los gastos á \$5,761 50 cs., quedando en caja \$1,177 99 cs. y un adeudo de \$158 87 cs.

Instrucción pública.—En San Luis de la Paz el Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 71 educandos y 66 educandas. Se invierten en ellas \$1,530 al año.

Hay además una escuela de adultos concurrida por 25 alumnos, y la Sociedad católica sostiene en dicha villa una escuela primaria para varones y otra para niñas, á las que concurren 29 de los primeros y 19 de las segundas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 210 educandos.

Hacienda pública.—La Administración Principal de Rentas de San Luis de la Paz comprende las Recep-

torías de Iturbide y San Diego de la Unión, las cuales tienen por suelo rentístico las municipalidades de San Luis de la Paz, Iturbide, Victoria, Tierrablanca, San Diego, Atargea, Pozos, Santa Catarina y Xichú. La Administración de San Luis tuvo de ingresos \$13,600 09 cs. y de gastos de recaudación y administración \$5,574 53 cs., durante el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$136,217 72 y el de la rústica á \$720,103 12. Total: \$856,320 84.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse gran número de indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la minería, la fabricación de exquisito vino mescal, etc.

En la municipalidad hay 21 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 7,000 frazadas y 500 cortes de barragán al año; 5 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 4,000 rebozos y 300 piezas de cambayas anualmente; una talabartería; 15 tenerías en las que se curten como 3,000 pieles cada año; 25 alfarerías en las que se hacen 4,000 docenas de piezas de loza en igual tiempo; una fábrica de pólvora y 5 de aguardiente en las que se elaboran como 500 barriles.

Comercio.—San Luis de la Paz mantiene activo comercio con Iturbide, Dolores Hidalgo, San Felipe, Allende, Guanajuato y San Luis Potosí. Exporta sus minerales, sus ganados, sus cereales y su vino mescal.

62.—MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE POZOS.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de San Luis de la Paz; al Sureste y al Sur, la de Iturbide; y al Suroeste y al Oeste, la de Allende.

Población.—5,582 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo y Mineral de San Pedro de Pozos con 2,275 habitantes, 2 haciendas de campo: la Carbonera con 72 habitantes y la Cebada con 61; 70 ranchos, siendo los más poblados: del Ranchito con 243 habitantes, Burro con 168, Palo Blanco con 151, Obrajito con 141, Pringón con 121, Derramadero con 118 y Mesquite con 104, y la venta del Huisache.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es completamente montañoso, hallándose atravesado casi en toda su extensión por la Sierra Gorda.

Clima.—Templado-frío. Las heladas son muy fuertes y las lluvias abundantes. Los vientos soplan del Noreste y del Norte. La disenteria es la enfermedad reinante.

Minería.—Esta municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Pozos es el principal asiento de minas, y además de abundar las de plata, plata y oro, cinabrio, cobre platoso, se encuentra el carbonato de cobre argentífero.

NOTA.—Los datos sobre producción agrícola y pecuaria de esta municipalidad están comprendidos en los de San Luis de la Paz.

Poblaciones principales.—SAN PEDRO DE POZOS, pueblo y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su

nombre, situado á 12 kilómetros al E.S.E. de San Luis de la Paz. Tiene 2,275 habitantes.

Gobierno.—En Pozos hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 17º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$893 99 y los gastos á igual cantidad.

Instrucción pública.—En Pozos hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado. A ellas concurren 31 alumnos y 35 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$618 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia medio. 66 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$5,936, y el de la rústica no se sabe á punto fijo cuál sea.

Habitantes.—Casi todos viven dedicados á la minería, son católicos, de raza mixta y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La minería y en pequeña escala la agricultura.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 500 frazadas y 400 cortes de barragán cada año.

Comercio.—Exporta sus minerales para San Luis Potosí, México y Guanajuato.

63.—PARTIDO DE ITURBIDE.

Este partido comprende las municipalidades de San José de Iturbide y Tierra Blanca. Lo forman una vi-

lla, un pueblo, 5 congregaciones, 7 haciendas de campo, 96 ranchos de campo, 21 ranchos de ganado, 15 sitios y una fábrica de vinos. Tiene 30,482 habitantes.

64.—MUNICIPALIDAD DE ITURBIDE.

Límites.—Al Norte, las de Tierra Blanca, Pozos y San Luis de la Paz; al Oeste, la de Allende; y al Sur y al Este, el Estado de Querétaro Arteaga.

Población.—21,005 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San José Iturbide, 4 congregaciones: Capulín con 1,042 habitantes, Santa Anita con 577, Venta con 486 y Charcas con 389; 5 haciendas de campo: Noria de Charcas con 978, San Diego con 482, Escondida con 205, Alameda con 185 y Jovero con 73; 96 ranchos, siendo los más poblados: San Agustín con 258 habitantes, Bordo con 316, Baguá con 209, Cruz de la Maza con 226, Carbajal con 354, Escalante con 201, Galomo con 374, Galomo de Abajo con 220, Ojo de Agua con 368, la Purísima con 300, Ranchito de Arriba con 231, Rincón del Arenal con 266 y Salitre con 399.

Descripción física.—Esta municipalidad es muy montañosa, hallándose atravesada por la enhiesta Sierra Gorda que da lugar á numerosos cañones. Algunos cerros pelones se ven por la parte Sur, en el límite con Querétaro, y al pié de ellos se extienden los llanos pastales que son como el declive de la Sierra Gorda. Algunos arroyos que descienden de ella, fertilizan el terreno, y entre ellos, el arroyo ó río de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-frío y saludable. La enfermedad

reinante es la disenteria, quizás producida por la cantidad de tunas que comen los habitantes. Las heladas son fuertes y las lluvias muy abundantes. Los vientos son variables.

Minería.—Esta municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Los principales asientos de minas son Iturbide y Noria de Charcas. Entre las minas más notables hay que citar las de cinabrio de San José y la Blanca.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 100,000 hectólitros de maíz, 8,000 de frijol, 1,500 de trigo y 60,000 kilogramos de chile. Además se cosecha en pequeña cantidad: garbanzo, haba, arvejón y cebada. El valor de todos estos productos se estima en \$420,000. Produce 8,540 litros de vino al año.

Ganadería.—El número de cabezas de ganado de labor con que cuenta el partido, es de 6,652 que valen \$85,186, y el de ganado de agostadero de 27,765 que se estiman en \$194,355. Total: 34,417 cabezas de ganado, cuyo valor es de \$279,541.

Produce el partido anualmente: 2,600 cabezas de ganado vacuno y lanar y 1,980 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN JOSÉ DE ITURBIDE (antiguamente San José Casas Viejas), villa y Mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la carretera de México á San Luis Potosí, de cuyas ciudades dista 284 y 202 kilómetros respectivamente, 46 al Sur de San Luis de la Paz y á 59 al N.N.O. de Querétaro. Tiene 5,210 habitantes.

Gobierno.—En Iturbide reside el Jefe Político del partido, que es á la vez Presidente del Ayuntamiento

de la municipalidad. Este se compone de 4 regidores y 2 síndicos.

Iturbide es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual se extiende á las municipalidades de Iturbide, Tierra Blanca, Santa Catarina y Atargea. En Iturbide hay un Juez letrado de 1ª instancia, con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Allende, y en Iturbide hay un Juez del ramo.

Iturbide es cabecera del 18º Distrito electoral del Estado, el cual comprende los partidos de Iturbide y Victoria.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Iturbide tuvo un ingreso de \$3,788 32 y un egreso de igual cantidad, quedando un adeudo de \$478 89, para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—En Iturbide, Capulín y Charcas sostiene el Estado una escuela primaria para niños y otra para niñas. A ellas concurren 160 educandos y 140 educandas. Cuesta su sostenimiento \$2,751 50.

En Iturbide hay una escuela de adultos concurrida por 25 varones.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 325 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Iturbide depende de la Administración principal de San Luis de la Paz. En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$11,321 82, y de gastos de administración y recaudación \$3,493 89.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$170,733 91 y el de la rústica á \$485,080 02. Total: \$655,813 93.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta, es católica y habla el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería y la fabricación de harinas, mescal, etc.

En la municipalidad hay 6 fábricas de tejidos de lana, en las que se manufacturan 5,000 frazadas al año; 3 molinos movidos por vapor, en los que se elaboran 770,000 kilogramos de harina de trigo anualmente; 5 tenerías en las que se curten más de 5,000 pieles al año; 4 alfarerías y 5 fábricas de vino mescal que producen 1,060 barriles.

Comercio.—Sostiene tráfico activo con México, Querétaro y San Luis de la Paz. Exporta sus minerales, su frijol, su chile seco, su mescal y sus ganados.

65.—MUNICIPALIDAD DE TIERRA BLANCA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Victoria y Santa Catarina; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; y al Oeste, la municipalidad de Iturbide.

Población.—9,477 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Tierra Blanca, la congregación de Cienguilla con 594 habitantes; 2 haciendas de campo: el Capitán con 64 habitantes y Ocotillos con 39; 21 ranchos de ganado, siendo el más poblado el de Negritos que cuenta con 416 habitantes; 15 sitios, de los cuales los que cuentan con mayor población son: Carro con 448, Piñones con 422, Juanica con 402, Cuesta con 338, el Salto con 285, Corral Viejo con 147, Cebolleta 1ª con 146, Peña Blanca con 144 y Polvareda con 202; y la fábrica de vino de Calzonzi con 74.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy montañoso, abundando en él las magueras de mescal, las nopaleras de tuna dulce, las biznagas, etc. Sólo uno que otro arroyo temporal lo fertiliza, siendo el más abundante el que pasa cerca de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria. Los vientos son muy variables.

Agricultura.—En esta municipalidad se produce y cultiva maíz, frijol, limas, aguacates, etc. En sus montes abundan la biznaga, la tuna de varias clases y el sabroso garambullo. Se cultiva el maguey de mescal, con el que se fabrica gran cantidad de este vino.

NOTA.—Respecto de la producción pecuaria de esta municipalidad, sus datos están comprendidos en los de la de Iturbide.

Poblaciones principales.—TIERRA BLANCA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del Arroyo de Tierra Blanca, al N.N.O. de Iturbide. Tiene 4,799 habitantes.

Gobierno.—En Tierra Blanca hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Iturbide.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$482 64 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja \$225 24.

Instrucción pública.—En Tierra Blanca y en Cieneguilla hay una escuela primaria para niños y en el primer lugar una para niñas. A ellas concurren 33 alumnos y 15 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 48 educandos.

Valor de la propiedad.—Se calcula, aunque me parece muy inexacto este valor, que el de la urbana es de \$3,746 y el de la rústica de \$6,175. Total: \$9,921.

Habitantes.—Hay gran número de indios otomíes y una parte de la población es de raza mestiza. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería, á la agricultura y á la fabricación de vino mescal. Además manufacturan anualmente en Tierra Blanca unas 700 frazadas de lana y unos 100 cortes de barragán.

Comercio.—Se reduce á enviar sus frutas y su mescal á Iturbide, de donde se provee de los efectos que necesita.

66.—PARTIDO DE VICTORIA.

Este partido se forma de las municipalidades de Victoria, Atargea, Santa Catarina y Xichú. Comprende una villa, 3 minerales, 4 congregaciones, un pueblo, 8 haciendas de campo y una de ganado, 122 ranchos y 35 sitios. Tiene 21,314 habitantes.

67.—MUNICIPALIDAD DE VICTORIA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú y el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la municipalidad de Santa Catarina; y al Oeste, la de San Luis de la Paz.

Población.—10,760 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy montañoso, abundando en él las magueras de mescal, las nopaleras de tuna dulce, las biznagas, etc. Sólo uno que otro arroyo temporal lo fertiliza, siendo el más abundante el que pasa cerca de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria. Los vientos son muy variables.

Agricultura.—En esta municipalidad se produce y cultiva maíz, frijol, limas, aguacates, etc. En sus montes abundan la biznaga, la tuna de varias clases y el sabroso garambullo. Se cultiva el maguey de mescal, con el que se fabrica gran cantidad de este vino.

NOTA.—Respecto de la producción pecuaria de esta municipalidad, sus datos están comprendidos en los de la de Iturbide.

Poblaciones principales.—TIERRA BLANCA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del Arroyo de Tierra Blanca, al N.N.O. de Iturbide. Tiene 4,799 habitantes.

Gobierno.—En Tierra Blanca hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Iturbide.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$482 64 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja \$225 24.

Instrucción pública.—En Tierra Blanca y en Cieneguilla hay una escuela primaria para niños y en el primer lugar una para niñas. A ellas concurren 33 alumnos y 15 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 48 educandos.

Valor de la propiedad.—Se calcula, aunque me parece muy inexacto este valor, que el de la urbana es de \$3,746 y el de la rústica de \$6,175. Total: \$9,921.

Habitantes.—Hay gran número de indios otomíes y una parte de la población es de raza mestiza. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería, á la agricultura y á la fabricación de vino mescal. Además manufacturan anualmente en Tierra Blanca unas 700 frazadas de lana y unos 100 cortes de barragán.

Comercio.—Se reduce á enviar sus frutas y su mescal á Iturbide, de donde se provee de los efectos que necesita.

66.—PARTIDO DE VICTORIA.

Este partido se forma de las municipalidades de Victoria, Atargea, Santa Catarina y Xichú. Comprende una villa, 3 minerales, 4 congregaciones, un pueblo, 8 haciendas de campo y una de ganado, 122 ranchos y 35 sitios. Tiene 21,314 habitantes.

67.—MUNICIPALIDAD DE VICTORIA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú y el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la municipalidad de Santa Catarina; y al Oeste, la de San Luis de la Paz.

Población.—10,760 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende

la villa de Victoria con 2,213 habitantes, 4 congregaciones: Milpillas con 1,335 habitantes, Cieneguilla con 864, Hornillas con 418 y Arnedo con 273; 6 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Ahorcados con 346 habitantes, Salitre con 300 é Higueras con 251; y 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: San Agustín con 257 habitantes, Derramaderos con 221, Tejavanes con 233 y Negritas con 256.

Descripción física.—Todo el terreno de la municipalidad se halla atravesado por la intrincada y hermosa Sierra Gorda, cuyas perspectivas son pintorescas. Casi en todas las montañas hay bosques de coníferas y salicáceas, y en ellas abunda el maguey de mescal. En cortos trechos se ven los pequeños plantíos de caña de azúcar.

Clima.—Templado-frío y en algunos lugares caliente. Las lluvias son muy copiosas, las heladas fuertes y los vientos variables. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Se siembra maíz en pequeña cantidad, el cual apenas basta para el consumo local, y caña de azúcar en muy reducida escala. Se explota el maguey de mescal.

Ganadería.—En el partido de Victoria hay 708 cabezas de ganado de labor que valen \$ 9,204 y 3,990 de agostadero que se estiman en \$27,930. Total: 4,698 cabezas de ganado, cuyo valor es de \$ 37,134.

Produce anualmente 6,100 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,500 de porcino.

Poblaciones principales.—VICTORIA, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra Gorda, al Noreste de Iturbide y al Sureste de San Luis de la Paz. Tiene 2,213 habitantes.

Gobierno.—En Victoria reside el Jefe Político del partido, que es á la vez Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de San Luis de la Paz, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Victoria hay un juez del Registro Civil.

Forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad, en el primer semestre del año de 1886, ascendieron á \$ 846 26, y los gastos á \$ 684 60, quedando en caja \$ 161 66, y un adeudo de \$ 336 78.

Instrucción pública.—En Victoria, Cieneguilla y Milpillas hay una escuela primaria para niños, y otra para niñas en los dos primeros lugares y en Misión de Arnedo. A ellas concurren 62 alumnos y 54 alumnas. Las sostiene el Estado, é invierte en ellas \$ 1,643 al año.

En Victoria hay una escuela particular primaria para niños y otra para niñas. La Sociedad Católica sostiene una escuela para varones en Victoria y otra para niñas en dicha villa y en Milpillas. A ellas concurren 25 alumnos y 65 alumnas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 206 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á \$ 52,080 70, y el de la urbana á \$ 8,379 63. Total: \$ 60,460 33.

Habitantes.—La mayoría es de indios otomíes, contándose gran número de hispano-americanos. Todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la fabricación de piloncillo de caña y vino mescal del que se hacen más de 40,000 litros al año.

La municipalidad cuenta con 12 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 4,000 frazadas y 300 cortes de barragán.

Comercio.—Importa de Iturbide y á veces de Toluca maíz para el consumo de la población. Sólo exporta piloncillo y mescal.

68.—MUNICIPALIDAD DE ATARGEA.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el de Querétaro; y al Oeste la municipalidad de Xichú.

Población.—2,942 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el Mineral de Atargea, que tiene 541 habitantes, la hacienda de ganado de Agostadero de Charcas con 39, y 19 ranchos, siendo los más poblados: Álamos con 167 habitantes, Carreillo con 262, Cedrito con 155, la Luz con 100, Mesquite con 143, Órganos con 141, Piedra Gorda con 121, Tapona con 117, San Antón con 188, Mangas Coatas con 111, Salitrillo con 131, Charco con 233 y Cerro Prieto con 123.

Descripción física.—Esta municipalidad se halla toda situada en la Sierra Gorda. Sus terrenos encierran grandes riquezas minerales. Sólo las vertientes temporales que atraviesan la Sierra, fertilizan el municipio.

Clima.—Templado-cálido. Las heladas y las lluvias son muy fuertes. La enfermedad dominante es la viruela. Los vientos son muy variables.

Minería.—Esta municipalidad es una riquísima región minera que apenas se comienza á explotar. En el Mineral de Atargea hay numerosas vetas de plomo argentífero.

Las principales minas que se explotan son: San Juan de Dios, la Aurora, la Providencia, San Juan de Guadalupe y la Soledad, de plata y oro; San Librado, de plata; Guadalupe, de plomo; los Almadones y Guadalupe, de cinabrio.

Poblaciones principales.—ATARGEA, pueblo y Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Gorda, en una región muy rica en minas de plata, plata y oro, cinabrio y plomo, á 63 kilómetros al Este de San Luis de la Paz. Tiene 541 habitantes.

Gobierno.—En Atargea hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Atargea recaudó en el primer semestre de 1886 \$ 419 43 es., y tuvo de gastos \$ 401 15, quedando en caja \$ 47 95, con la existencia que resultó del semestre anterior.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Atargea y otra en San Antón, y una para niñas en el primero de dichos lugares. A ellas concurren 37 alumnos y 13 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 50 alumnos.

Valor de la propiedad.—Se calcula el de la urbana en \$ 3,921 98.

Habitantes.—La población la constituyen en su mayoría individuos de raza mixta, contándose muchos indios otomíes. Todos son católicos, y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes casi todos se dedican á la minería, ocupándose muy pocos en la cría de ganados y el cultivo del maíz.

En Atargea hay 2 tenerías en las que se curten 1,500 pieles al año.

Comercio.—Importa maíz y trigo de Iturbide, mescal y piloncillo de Victoria, y exporta sus minerales para Guanajuato.

69.—MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la de Tierra Blanca, y al Oeste la de Victoria.

Población.—2,885 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santa Catarina con 1,418 habitantes, la hacienda de campo de Chapín con 78; 5 ranchos, siendo los más poblados: Yerbabuena con 207 habitantes, Ordeña con 178 y Chilar con 140; y 35 sitios, siendo los más poblados: Nogal con 46 habitantes y Limas con 40.

Descripción física.—Todos los terrenos de esta municipalidad, que son bien estériles, están situados en la Sierra Gorda. Pocas corrientes temporales de agua los fertilizan, siendo la más notable el arroyo ó riachuelo que pasa cerca del pueblo de Santa Catarina.

Clima.—Templado-cálido. Los vientos dominantes

soplan del Norte y del Noreste. La enfermedad más común es la viruela. Las lluvias y las heladas son muy abundantes.

Agricultura.—Se cultiva en pequeña cantidad el maíz y el frijol, cuyo producto apenas basta para el consumo local.

Poblaciones principales.—SANTA CATARINA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Gorda. Tiene 1,418 habitantes.

Gobierno.—En Santa Catarina hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería municipal de Santa Catarina tuvo un ingreso de \$ 234 69 y un egreso de igual cantidad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Santa Catarina una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 20 alumnos y 19 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 533 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 39 alumnos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana se estima en \$ 5,000.

Habitantes.—Pertenece á la raza mixta, contándose algunos indios otomíes. Son católicos y hablan el castellano.

Industria.—El cultivo del maíz y el comercio y la cría de ganados.

Comercio.—No tiene importancia alguna.

70.—MUNICIPALIDAD DE XICHÚ.

Límites.—Al Norte el Estado de San Luis Potosí; al Este, la municipalidad de Atargea; al Sur, la de Santa Catarina; al Suroeste, la de Victoria, y al Oeste la de San Luis de la Paz.

Población.—4,727 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende 2 minerales: Xichú con 1,504 habitantes y Espíritu Santo con 102; la hacienda de campo de San Diego de las Pitayas con 797 habitantes, y 17 ranchos, siendo los más poblados: Huamúchil con 266 habitantes, Del Rincón con 115, Ojo de Agua con 147, Platanar con 239, Pinatito con 122, Joyas del Mirasol con 139, Tortugas con 122, Santa Catarina con 339, la Lajita con 206, Cerro del Oro con 108 y Guadiana con 122.

Descripción física.—Todo el territorio de esta municipalidad se halla situado en lo más escabroso y pintoresco de la Sierra Gorda, abundando en sus montes los arbolados, los nopales de tuna y los magueyes de mescal. Sus montañas encierran grandes riquezas minerales.

Clima.—Cálido-templado y en algunos lugares frío. Las lluvias y las heladas son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la viruela.

Minería.—Toda la municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Los principales asientos de minas son los minerales de Xichú, donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Espíritu Santo y Pitayas.

Las principales minas en explotación son: los Santos Inocentes, el Edén, Purísima, el Durazno, San Miguel, Alejandría y los Remedios, de plata; Santiago, de plata y oro; la Esperanza, Victoria y los Almadenes, de cinabrio, y Dulce Nombre, de azufre.

Agricultura.—Se cultiva en muy pequeña escala el maíz y la caña de azúcar, y se explota el maguey de mescal.

Poblaciones principales.—XICHÚ, uno de los más ricos minerales del Estado, aun cuando no se le explota debidamente, por su situación en lo más intrincado de la Sierra Gorda; es cabecera de la municipalidad de su nombre y dista 43 kilómetros al Este de San Luis de la Paz y 133 al Noreste de Guanajuato. Tiene 1,504 habitantes.

Gobierno.—En Xichú hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$295 16, y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de \$ 174 14.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Xichú una escuela primaria para niños y otra para niñas, concurridas por 17 alumnos y 18 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 611 al año.

En Xichú hay una escuela primaria particular para niñas y otra de la Sociedad Católica para niños, á las que asisten 30 alumnos y 10 alumnas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 75 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de \$2,436 93 cs.

Habitantes.—Son hispano-americanos y otomíes, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La principal es la minería, dedicándose algunos individuos á la agricultura, la ganadería y la fabricación de vino mescal.

En la municipalidad hay 23 molinos ó trapiches de caña, en los que se fabrican 55,000 kilogramos de piloncillo de caña, y una fábrica de aguardiente que produce 100 barriles al año.

Comercio.—Importa maíz de San Luis de la Paz, y exporta sus minerales para Guanajuato, y piloncillo para los pueblos cercanos.

70.—HABITANTES.

El Estado de Guanajuato cuenta con 1.007,116 habitantes, de ellos 316,498 hombres, 335,125 mujeres, 178,874 niños y 176,619 niñas.

En Guanajuato predomina la raza hispano-americana, contándose algunos indios otomíes y tarascos.

El guanajuatense, en general, es de color moreno claro, de ojos negros ó castaño oscuros y pelo del mismo color, rostro oval, facciones correctas y estatura mediana. Las mujeres más bellas son las de Celaya.

El guanajuatense es activo, laborioso, emprendedor, amante del progreso, algo ilustrado y un poco fanático. Vive entregado á la agricultura, la minería, la ganadería y la fabricación de varios artefactos, distinguiéndose mucho como buen comerciante. Es además el pueblo guanajuatense, un pueblo eminentemente pa-

triotista. En su seno surgió y tomó vida la gloriosa revolución de Independencia, acaudillada por el inmortal Hidalgo, la cual hizo á México libre, y dió fin á la ominosa dominación española. Después, á la hora del peligro para la integridad nacional, siempre Guanajuato ha sido baluarte inéxpugnable de nuestras libertades y nuestra independencia.

Guanajuato es cuna de héroes tan inmortales como Hidalgo, Allende, los Aldamas y otros mil. Se enorgullece de ser la patria de uno de los primeros filósofos de América, D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), de D. Manuel Doblado, que como diplomático merece por sus talentos el nombre de Tayllerand de América; del egregio genio artístico que se llamó en vida Manuel Eduardo Tres Guerras; del poeta ciego, ese sublime cantor de la libertad humana, de Juan Valle, el mártir de la reacción; de Juan B. Morales, del célebre padre Miranda, de Lucas Alamán que, á pesar de sus talentos, fué un pésimo hijo de México; de Abasolo, de sabios como Chovell, del intrépido independiente Jiménez, fusilado en Chihuahua en unión de Hidalgo; de D. José María Licéaga y de otros muchos preclaros varones dignos hijos de Guanajuato.

La raza indígena que aún vive en Guanajuato, pertenece casi toda á la familia otomí, pues sólo en los límites con Michoacán se encuentran algunos tarascos. En general estos indios son de color bronceado, de pelo negro lacio, de ojos negros, facciones toscas y estatura mediana. Son trabajadores, pero sus costumbres no son muy buenas. De pocos años á esta parte se han moralizado bastante, pues antes de la inauguración del Ferrocarril Central, muchos de ellos se dedicaban á asal-

tar á los viajeros en los caminos, habiendo adquirido fama de peligrosos varios ranchos y haciendas situadas entre Querétaro y Silao, tales como Cuachití, Sarabia, Medio Sitio, Buenavista y el punto conocido por la Cerca Pinta. También hacían sus correrías entre Querétaro y San Felipe. Hoy la población está completamente moralizada, casi nunca hay robos, debido esto á los esfuerzos de las autoridades locales.

Los indios son en general agricultores y ganaderos.

Pero el tipo peculiar del Estado, aparte del *ranchero* de los campos, es el *minero*, sobre todo el de Guanajuato y La Luz. Generalmente pertenece á la raza mixta, es de color bronceado, y aun parece predominar en él el tipo indígena del tarasco ó del otomí. Trabaja sin descanso, es fanático, valiente hasta la exageración, y amigo de reyertas y fandangos.

En el Estado vive gran número de españoles, franceses y alemanes. Cuéntanse algunos norte-americanos, italianos, ingleses, austriacos, sud-americanos y de otros varios países. Todos son pacíficos y viven dedicados al comercio ó á la agricultura, excepto algunos jesuitas iberos que de cuando en cuando instigan á las masas á la desobediencia; pero estos desórdenes la autoridad los reprime enérgicamente.

Respecto del número de extranjeros residentes en el Estado, no me ha sido posible adquirir un dato exacto, ni siquiera aproximado.

71.—RELIGIÓN.

La mayoría de los habitantes es católica, y en muchos lugares puede asegurarse que es fanática. Sólo en la ciudad de Guanajuato es donde hay mayor número

de personas poco preocupadas del catolicismo. En algunos lugares del Estado como en León, Allende, Celaya y otros puntos hay algunos templos protestantes que tienen pocos adeptos.

En León reside un Obispo cuya diócesis se extiende á la parte Norte del Estado de Guanajuato, con excepción de Iturbide y Xichú. La parte Sur del Estado corresponde al Arzobispado de Morelia. En la diócesis de León hay 23 vicarías y parroquias y 100 templos y capillas.

72.—IDIOMAS.

Casi todos los habitantes hablan el castellano. Entre los indios se habla el otomí, el tarasco, el pame, el chichimeca y el jarepecha (dialecto tarasco).

73.—INDUSTRIA.

Los habitantes se dedican de preferencia á la minería en los partidos de Guanajuato, la Luz, Victoria y San Felipe, y también lo hacen, aun cuando de un modo secundario, en los de León, San Luis de la Paz, Iturbide, Santa Cruz y Chamacuero.

La principal ocupación de los habitantes de los Valles del Bajío, Santiago, San Miguel y en los planíos y campiñas de Cortazar, Acámbaro, Salvatierra, San Felipe y Dolores, es la agricultura, y después la horticultura y la ganadería.

Son centros industriales de importancia: León de los Aldamas, Guanajuato, Celaya, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

En el Estado hay 349 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 87,000 cortes de paños de casimires, 42,000 varas de alfombras, 19,500

tar á los viajeros en los caminos, habiendo adquirido fama de peligrosos varios ranchos y haciendas situadas entre Querétaro y Silao, tales como Cuachití, Sarabia, Medio Sitio, Buenavista y el punto conocido por la Cerca Pinta. También hacían sus correrías entre Querétaro y San Felipe. Hoy la población está completamente moralizada, casi nunca hay robos, debido esto á los esfuerzos de las autoridades locales.

Los indios son en general agricultores y ganaderos.

Pero el tipo peculiar del Estado, aparte del *ranchero* de los campos, es el *minero*, sobre todo el de Guanajuato y La Luz. Generalmente pertenece á la raza mixta, es de color bronceado, y aun parece predominar en él el tipo indígena del tarasco ó del otomí. Trabaja sin descanso, es fanático, valiente hasta la exageración, y amigo de reyertas y fandangos.

En el Estado vive gran número de españoles, franceses y alemanes. Cuéntanse algunos norte-americanos, italianos, ingleses, austriacos, sud-americanos y de otros varios países. Todos son pacíficos y viven dedicados al comercio ó á la agricultura, excepto algunos jesuitas iberos que de cuando en cuando instigan á las masas á la desobediencia; pero estos desórdenes la autoridad los reprime enérgicamente.

Respecto del número de extranjeros residentes en el Estado, no me ha sido posible adquirir un dato exacto, ni siquiera aproximado.

71.—RELIGIÓN.

La mayoría de los habitantes es católica, y en muchos lugares puede asegurarse que es fanática. Sólo en la ciudad de Guanajuato es donde hay mayor número

de personas poco preocupadas del catolicismo. En algunos lugares del Estado como en León, Allende, Celaya y otros puntos hay algunos templos protestantes que tienen pocos adeptos.

En León reside un Obispo cuya diócesis se extiende á la parte Norte del Estado de Guanajuato, con excepción de Iturbide y Xichú. La parte Sur del Estado corresponde al Arzobispado de Morelia. En la diócesis de León hay 23 vicarías y parroquias y 100 templos y capillas.

72.—IDIOMAS.

Casi todos los habitantes hablan el castellano. Entre los indios se habla el otomí, el tarasco, el pame, el chichimeca y el jarepecha (dialecto tarasco).

73.—INDUSTRIA.

Los habitantes se dedican de preferencia á la minería en los partidos de Guanajuato, la Luz, Victoria y San Felipe, y también lo hacen, aun cuando de un modo secundario, en los de León, San Luis de la Paz, Iturbide, Santa Cruz y Chamacuero.

La principal ocupación de los habitantes de los Valles del Bajío, Santiago, San Miguel y en los planíos y campiñas de Cortazar, Acámbaro, Salvatierra, San Felipe y Dolores, es la agricultura, y después la horticultura y la ganadería.

Son centros industriales de importancia: León de los Aldamas, Guanajuato, Celaya, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

En el Estado hay 349 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 87,000 cortes de paños de casimires, 42,000 varas de alfombras, 19,500

gorongos, 121,700 frazadas, y 9,300 cortes de barraganas. Estas fábricas tienen 1,026 telares, emplean 2,239 personas y consumen 812,000 kilogramos de lana cada año.

Cuenta el Estado con 853 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen anualmente 201,528 piezas de manta en Salvatierra, Soria y Santa Cruz; 46,600 piezas de cambayas en Salvatierra, Salamanca, Abasolo y San Luis de la Paz; 549,000 rebozos, de ellos 450,000 sólo en León; y 100,000 kilogramos de hilaza en Salvatierra, León y Santa Cruz. En estas fábricas se ocupan 2,414 personas, hay en ellas 2,005 telares y 5,602 husos, y consumen 1.100,000 kilogramos de algodón al año.

En el Estado hay además: 72 molinos movidos por agua y vapor, en los que se elaboran anualmente cerca de 14.000,000 de kilogramos de harina de trigo, 9,000 de aceite de linaza y 101,700 de piloncillo de caña; 90 talabarterías en las que se fabrican 41,700 piezas, 191 tenerías en las que se curten 126,300 pieles, 407 alfarerías en las que se manufacturan 62,000 docenas de piezas de loza fina y corriente, 64 fábricas de pólvora en las que se hacen 506,000 kilogramos, 68 fábricas de aguardiente que producen 5,200 barriles, y 30 fábricas de fideos en las que se elaboran 70,000 kilogramos al año.

Las pieles más bien curtidas son las de Salamanca. Los fustes, sillas de montar, espuelas, frenos, vaquerillos, etc., los de León; la loza más apreciada la de Guanajuato, y después la de Salamanca, Hidalgo y San Felipe.

El capital estimativo de los diversos ramos industriales que he mencionado asciende á \$ 1.285,626.

Además se fabrica vino mescal en San Felipe, San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide y San Diego de la Unión, calculándose la producción anual del mescal en 419,000 litros al año.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces, sobre todo los de leche de cabra, llamados *cajetas*; muy buenos sombreros de palma en San Francisco y Purísima del Rincón y en Salamanca; exquisito dulce de uvas, llamado *uvate*, y vinos de mesa muy buenos en Dolores Hidalgo; además de los famosos sarapes de Allende. Se hace en esta ciudad un licor de tuna llamado *colanche* y una sabrosa miel de tuna.

Hay en el Estado 10 fundiciones, 396 fraguas, 89 platerías, 13 relojerías, 10 latonerías, 68 hojalaterías, 6 doraduras, 11 carrocerías, 309 carpinterías, 22 talleres de escultura y pintura, 44 sombrererías, 155 sastreterías, 340 zapaterías, 132 jabonerías, 124 velerías, 110 panaderías, 10 fábricas de cerillos, 15 de vino mescal, 7 de barajas y más de 100 de cigarros, aunque muy pequeñas estas últimas.

También se dedican los habitantes de las orillas del Lerma á la pesca del bagre.

74.—COMERCIO.

El Estado de Guanajuato es uno de los centros mercantiles más importantes de la República. Baste decir que el ferrocarril Central y el Camino de Fierro Nacional Mexicano obtienen mayor producto del tráfico local de este Estado que de los otros por que atraviesan.

Guanajuato envía sus minerales á México, Estados Unidos y Europa, por valor de 20 millones de pesos.

Exporta para varios lugares de la República gran cantidad de maíz, trigo, frijol, garbanzo, cebada y haba, de preferencia para México, San Luis y Michoacán; chile seco, *pasilla*, *mulato* y *ancho*, para todo el país; melones, sandías, limas, camotes y cacahuates para México, Querétaro, Toluca, Morelia, San Luis, Zacatecas, etc.; arcilla plástica, piedra mineral, manteca de cerdo, cerdos vivos, ganado lanar y cabrío y otros productos de la agricultura y la ganadería para México, Zacatecas, San Luis y á veces para Michoacán. Puede calcularse que el valor de los productos agrícolas y pecuarios que exporta anualmente pasa de 10 millones de pesos.

Respecto de los productos de su industria, envía sus rebozos, sus sarapes, sus mantas, sus cambayas, etc., á Chihuahua, Parral, Zacatecas, San Luis Potosí y á algunas poblaciones de Michoacán, por valor de más de 2 millones de pesos, al año.

Importa de México y de Europa y Estados Unidos: abarrotes, ropa, lencería, ferretería, drogas, perfumería, armas, libros, papel, muebles, mercería, quincallería, sombreros de pelo, conservas alimenticias, vinos y licores, aguardientes, pólvora, dinamita, maquinaria y herramienta para la agricultura y la minería, etc. Puede estimarse el valor de estas importaciones en 12 millones de pesos anuales.

De San Luis y Zacatecas se provee de sal y ganados, y de estos últimos así como de mescal *tequila*, de Jalisco; de frutas, de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz y Morelos; de cereales, cuando escasean en la Sierra Gorda, de Toluca; de pulque, de Hidalgo y Tlaxcala; y de café, de Michoacán y Veracruz, y de este últi-

mo Estado, de tabaco y vainilla; de azúcar, de Morelos y Michoacán. El valor de estas importaciones puede estimarse anualmente en tres millones de pesos.

Si se reunen todas estas cifras, y además se aumenta el valor del comercio local, puede calcularse el movimiento mercantil de Guanajuato en \$67.000,000 al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

75.—FERROCARRILES.

El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el Estado en tres direcciones; primera, de Oriente á Noroeste, en la línea de México á Ciudad Juárez ó Paso del Norte. Tiene estaciones en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilómetros.	Distancias de Guanaj. en kilómetros.	Distancias de C. Juárez en kilóms.
Mariscalá.....	264	142	1,707
Apaseo.....	279	127	1,692
Celaya.....	292	114	1,679
Guaje.....	310	96	1,661
Salamanca.....	333	73	1,638
Chico.....	344	22	1,627
Irapuato.....	353	53	1,613
Villalobos.....	370	36	1,601
Silao.....	383	23	1,588
Trinidad.....	402	42	1,569
León.....	416	56	1,555

Segundo: del Centro hacia el Sureste, en el ramal de Irapuato á Guadalajara. Tiene estaciones en el Estado, en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajuato en kilóms.	Distancias de Guadalajara en kilóms.
Irapuato.....	353	53	259
Cuitzeo.....	376	76	236
Pénjamo.....	402	102	210
Villaseñor.....	417	117	175
Cortés.....	437	137	175

Tercera: del Centro hacia el Noreste, en el ramal de Silao á Guanajuato. Tiene estaciones en

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajuato en kilóms.	Distancias de C. Juárez en kilóms.
Silao.....	383	23	1,588
Marfil.....	401	5	1,606
Guanajuato.....	406		1,611

Las obras de arte más notables que tiene este ferrocarril en el Estado, son los puentes sobre los ríos de la Laja y Lerma.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza el Estado de Sureste á Norte en la línea de México á Nuevo Laredo. Tiene estaciones en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajuato en kilóms.	Distancias de N. Laredo en kilóms.
Tarandacuao.....	256	211	1,092
San José.....	270	197	1,078
Acámbaro.....	285	182	1,063
San Cristóbal.....	298	169	1,050
Salvatierra.....	317	150	1,031
Cacalote.....	331	136	1,017
Celaya.....	353	114	995
Santa Rita.....	359	120	989

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajuato en kilóms.	Distancias de N. Laredo en kilóms.
San Juan de la Vega.....	366	127	982
Soria.....	370	131	978
Chamacuero.....	377	138	971
Rinconcillo.....	386	147	962
Begoña.....	399	160	949
San Miguel de Allende.....	408	169	940
Atotonilco.....	420	181	928
Tequisquiapam.....	430	191	918
La Erre.....	436	197	912
Dolores Hidalgo.....	445	206	903
Rincón.....	451	212	897
Peña Prieta.....	461	222	887
Trancas.....	470	231	878
Obregón.....	480	241	868
San Felipe.....	499	260	849
Chirimoya.....	514	275	834
Jaral.....	527	288	821

Las distancias de Guanajuato están calculadas teniendo en cuenta que de la capital del Estado á Celaya hay una distancia de 114 kilómetros.

Las obras más notables que este ferrocarril tiene en el Estado son: el Puente colgante sobre el río Lerma, adelante de Acámbaro, una de las obras de arte que más llaman la atención en toda esta vía; el Puente suspendido sobre el río de la Laja en el kilómetro 350 antes de llegar á Celaya, otro puente sobre el río de la Laja, antes de llegar á la estación de Soria; las obras del Cañón de la Laja y otros varios puentes de pequeña importancia sobre este río.

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, cruza el río Lerma, atraviesa la municipalidad del mismo nombre por un terreno poco sinuoso y termina en Valle de Santiago, después de un curso de 18 ó 20 kilómetros.

Los ferrocarriles urbanos existentes en el Estado son los siguientes:

En Guanajuato hay los siguientes ferrocarriles de vía angosta:

De Marfil al jardín del Cantador...	4 ^k	800 ^m
Del Cantador á la Unión.....	1	600
De la Unión á la Presa.....	2	700
Vías de servicio.....	0	850
Total.....	9 ^k	950 ^m

En León hay varios ferrocarriles de vía angosta que conducen de la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central, á la Calzada, al Parque "Manuel González," al Santuario de Guadalupe y al barrio de Arriba.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que conduce del centro de la ciudad á las estaciones del Central y el Nacional y tiene dos ramales al depósito y 3k. 935m. de extensión.

En Irapuato hay una tranvía ó ferrocarril urbano que parte de la plaza principal y termina en la Estación del Ferrocarril Central. Tiene 1k. 960m. de longitud.

76.—CAMINOS COMUNES.

Los principales que cruzan el Estado son los siguientes:

1.—De Querétaro á Lagos [E. de Jalisco].

DE QUERÉTARO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Estancia de las Vacas. H.	9½	9½
Calera. R.....	7½	17
Ranchito. R.....	5½	22½
Apaseo. V.....	6	28½
Celaya. C.....	14	42½
Guaje. P.....	9½	52
Molino de Sarabia. H.....	7	59
Salamanca. V.....	23	82
Soledad. R.....	5	87
Irapuato. V.....	15	102
Arandas. H.....	6½	108½
Garrida. H.....	4	112½
Lo de Juárez. R.....	4½	117
La Calera. H.....	2	119
Medio Sitio. H.....	9	128
Silao de la Victoria. C.....	9	139
Sauces. H.....	13	152
San Isidro. R.....	4	156
Aguirres. R.....	2½	158½
Magueyes. R.....	4	162½
León. C.....	8½	171
Lagunilla H. (límite con Jalisco).....	14	185
Saucillo. R.....	4½	189½
Posta. R.....	11½	201
Portugalejo. R.....	9	210
Lagos de Moreno. C.....	13	213

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, cruza el río Lerma, atraviesa la municipalidad del mismo nombre por un terreno poco sinuoso y termina en Valle de Santiago, después de un curso de 18 ó 20 kilómetros.

Los ferrocarriles urbanos existentes en el Estado son los siguientes:

En Guanajuato hay los siguientes ferrocarriles de vía angosta:

De Marfil al jardín del Cantador...	4 ^k	800 ^m
Del Cantador á la Unión.....	1	600
De la Unión á la Presa.....	2	700
Vías de servicio.....	0	850
Total.....	9 ^k	950 ^m

En León hay varios ferrocarriles de vía angosta que conducen de la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central, á la Calzada, al Parque "Manuel González," al Santuario de Guadalupe y al barrio de Arriba.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que conduce del centro de la ciudad á las estaciones del Central y el Nacional y tiene dos ramales al depósito y 3k. 935m. de extensión.

En Irapuato hay una tranvía ó ferrocarril urbano que parte de la plaza principal y termina en la Estación del Ferrocarril Central. Tiene 1k. 960m. de longitud.

76.—CAMINOS COMUNES.

Los principales que cruzan el Estado son los siguientes:

1.—De Querétaro á Lagos [E. de Jalisco].

DE QUERÉTARO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Estancia de las Vacas. H.	9½	9½
Calera. R.....	7½	17
Ranchito. R.....	5½	22½
Apaseo. V.....	6	28½
Celaya. C.....	14	42½
Guaje. P.....	9½	52
Molino de Sarabia. H.....	7	59
Salamanca. V.....	23	82
Soledad. R.....	5	87
Irapuato. V.....	15	102
Arandas. H.....	6½	108½
Garrida. H.....	4	112½
Lo de Juárez. R.....	4½	117
La Calera. H.....	2	119
Medio Sitio. H.....	9	128
Silao de la Victoria. C.....	9	139
Sauces. H.....	13	152
San Isidro. R.....	4	156
Aguirres. R.....	2½	158½
Magueyes. R.....	4	162½
León. C.....	8½	171
Lagunilla H. (límite con Jalisco).....	14	185
Saucillo. R.....	4½	189½
Posta. R.....	11½	201
Portugalejo. R.....	9	210
Lagos de Moreno. C.....	13	213

2.—De Querétaro á Guanajuato.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
QUERÉTARO á		
Salamanca. V.....	82	82
Temascalco. H.....	14	96
Burras. H.....	18	114
Cuevas. H.....	6	120
Pulque. R.....	3	123
Marfil. P.....	3	126
Guanajuato. C.....	4	130

3.—De Guanajuato á San Luis Potosí

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
GUANAJUATO á		
Marfil. P.....	4	4
Silao. C.....	16	20
Coecillo. H.....	4	24
Chichimequillas.....	14	38
Arperas. R.....	10	48
Tlachiquera. H.....	11	59
San Juan de los Llanos. H.....	25	84
Mesón de las Partidas. R.....	2	86
Los Arrastres. R.....	6	92
La Obra. H.....	8	100
La Huerta. H.....	13	113
San Felipe ó Ciudad Gonzá- zález.....	4	117
San Bartolo. H.....	21	138
El Jaral. H.....	12	150
Villela. Estancia.....	13	163
Tierras Blancas. R.....	21	184
La Pila. H.....	12	196
Real de Pozos. P.....	14	210
San Luis Potosí.....	8	218

4.—De Guanajuato á Morelia.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
GUANAJUATO á		
Marfil. P.....	4	4
Cuevas. H.....	6	10
Burras. H.....	6	16
Irapuato. V.....	25	41
Salamanca. V.....	20	61
Valle de Santiago. C.....	16	77
San Jerónimo. P.....	17	94
Yuririapúndaro. V.....	12	106
Uriangato. V.....	12	118
Cuitzeo de la Laguna. P.....	18	136
Copándaro (se pasa la lagu- na en canoa). P.....	14	150
Taríndaro. P.....	15	165
Morelia. C.....	15	180

5.—De Querétaro á San Luis Potosí.

DE QUERÉTARO Á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
San Pablo.....	9½	9½
Alvarado. H.....	2½	12
Santa Rosa. P.....	10½	22½
Santa Catarina. H.....	3½	26
Buenavista. H.....	5	31
Las Monjas.....	4	35
Los Ricos. R.....	4½	39½
Santas Marías. H.....	2½	42
Cerritos. H.....	5	47
El Puente. R.....	4	51
San Miguel de Allende. C.....	12	63

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Atotonilco	12	75
Río de San Antonio.....	1½	76½
Arroyo de la Caja.....	5½	82
La Erre. H.	9	91
Río de la Erre.....	1	92
Dolores Hidalgo. C.	6	98
Presa. R.	10	108
Trancas. H.	6	114
San Elías.....	7	121
Arroyo Forlón.....	4	125
La Quemada. H.	4	129
La Huerta. R.	14	143
San Felipe. C.	7	150
Tepeaca. R.	6½	156½
Puente de San Bartolo.....	3½	160
Puerto de San Bartolo.....	6	166
San Bartolo. P.	6	172
Arroyo de San Bartolo.....	1	173
El Jaral. H.	9	182
Estancia de Lucio. R.	6	188
El Refugio. R.	4	192
Puerto de Sauces.....	2	194
Arroyo Alcantarilla.....	3½	197½
Zavala. H.	1½	199
Arroyo de Zavala.....	1½	200½
Valle de San Francisco. V..	1½	202
Jesus María. H.	13	215
Estancia. R.	4	219
Ojo de Agua ó del Gato.....	3	222
Cerritos. R.	3	225

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Arroyo Yerbabuena.....	2½	227½
Arroyos. H.	3	230½
Arroyo Cantera.....	2½	233
Joya. R.	3½	236½
San Luis Potosí. C.	7½	244

6.—De San José Iturbide á San Luis Potosí.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SAN JOSÉ ITURBIDE. V. á		
La Escondida. R.	8	8
Noria de Charcas. H.	6	14
San Luis de la Paz. C.	26	40
Estancia de Jesus. R.	20	60
Palencia. R.	6	66
Sauceda. H.	8	74
Villela. H.	25	99
Santa María del Río. V.	21	120
Ojo Caliente del Potosí. R...	6	126
Puerta de la Enramada. R..	6	132
Pilas. H.	19	151
Pozos. V.	7	158
San Luis Potosí. C.	12	170

7.—De Acámbaro á Querétaro.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE ACÁMBARO á		
Jerécuaro. P.	33	33
Fresno. R.	21	45
Barranca.....	18	72
Batán.....	13	85
Querétaro.....	8	93

8.—De Guanajuato á Zamora [*E. de Michoacán*].

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Irapuato. V.	42	42
Pénjamo. V.	52	94
Zamora. C.	42	136

9.—De Celaya á Valle de Santiago. (Camino de herradura).

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE CELAYA á		
Cortazar. V. (se pasa el río de la Laja).....	23	23
Valle de Santiago (se pasa el río Lerma).....	27	50

10.—De Celaya á Acámbaro y Yuririapúndaro.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE CELAYA á		
Salvatierra. C.	37	37
Acámbaro. V.	32	69
Yuririapúndaro. V.	42	79

11.—De Guanajuato á Celaya (por Chamacuero).

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Pulque. R.	12	12
Santa Catarina. R.	25	37
San Miguel de Allende. C... ..	33	70
Chamacuero. V. (se pasa dos veces el río Lerma).....	25	95
Celaya. C.	23	118

12.—De Guanajuato á San Diego de la Unión.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Quintero. H. (camino de herradura).....	29	29
Charco azul.....	9	38
Dolores Hidalgo. C.	4	42
Rincón.....	6	48
Trojes.....	4	52
San Diego de la Unión. V... ..	37	89

13.—De Guanajuato á Piedra Gorda.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
León. C.	54	54
Purísima del Rincón. P.	16	70
San Francisco del Rincón. V.	4	74
San Pedro Piedra Gorda. P.	37	111

14.—De León á Pénjamo.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE LEÓN C. á		
Tultitlán.....	27	27
Puerto de San Juan.....	14	41
Cuerámaro. P. (se pasa el río Turbio).....	8	49
Pénjamo. V. (se vuelve á pasar el río Turbio).....	37	86

15.—De Pénjamo á Jerécuaro.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE PÉNJAMO V. á		
Pantoja. H.	38	38
Valle de Santiago. C.	42	80
Salvatierra. C.	29	109
Puerto de Ferrer.....	42	151
Vallecillo.....	12	163
Jerécuaro. V.....	11	174

16.—De Allende al Mineral de Xichú.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE ALLENDE á		
Jacales.....	17	17
San Luis de la Paz. C.....	42	59
Xichú. M.	41	100

17.—De Silao á Piedra Gorda.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SILAO á		
Romita. P.	10	10
Amoles.....	8	18
Puerta de San Juan.....	24	42
Piedra Gorda.....	35	77

18.—De San Felipe á San Luis de la Paz.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SAN FELIPE ó CIUDAD GONZÁLEZ á		
El Cubo. H.	10	10
San Diego de la Unión. V...	20	30
Sauceda. H.	29	59
San Luis de la Paz. C.....	42	101

77.—TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Guanajuato, pertenecen á la 2ª Zona. Tienen oficinas telegráficas en Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao, León de los Aldamas, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Dolores Hidalgo y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Las líneas telegráficas que la Federación tiene arrendadas al Estado son las siguientes:

De León á San Francisco del Rincón, hacienda de Jalpa y Piedra Gorda. Tiene 4 oficinas y 79,061 metros de longitud.

De Silao á Romita; 2 oficinas y 18,835 metros.

De Salamanca á Valle de Santiago; 2 oficinas y 25,140 metros.

Extensión total: 169,945 metros.

La "Empresa de Jalisco" tiene tendidas sus líneas telegráficas en el Estado de Guanajuato, en la carretera de México á Guadalajara, y hay oficinas de ella en León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya.

La misma empresa tiene hilo telegráfico en el camino de Querétaro á San Luis Potosí, y oficinas en el Estado de Guanajuato en los siguientes lugares: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

El telégrafo del Ferrocarril Central sigue la dirección de esta línea, y tiene oficinas en Mariscalá, Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Villalobos y Silao, que pertenecen á la 1ª División; en Trinidad, León y Guanajuato que corresponden á la 2ª División.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene tendidos sus hilos telegráficos á lo largo de su línea, y sus oficinas se encuentran en Tarandacuao, Acámbaro, Salvatierra, Celaya, Soria, Chamacuero, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Rincón y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Los telégrafos federales cada día aumentan su extensión, estableciéndose nuevas líneas y oficinas en territorio guanajuatense.

78.—CORREOS.

En el Estado de Guanajuato hay 21 administraciones de correos y 32 agencias, que son:

Administraciones.	Agencias.
Acámbaro	Jerécuaro.
Apaseo.....	
Celaya	Cortazar, el Guaje, Chamacuero, Santa Cruz, San Juan de la Vega, Soria y Rincón de Tamayo.
Cuitzeo de Abasolo.....	
Dolores Hidalgo.....	
Guanajuato.....	La Luz y Marfil
Huanímaro.....	
Irapuato.....	Jaripitío y Villalobos.
León.....	
La Quemada (Hacienda).....	San Diego de la Unión.
Pénjamo.....	Cuerámbaro de Degollado.
Salamanca.....	
Salvatierra.....	Tarimoro.
San Felipe ó Ciudad Manuel González.....	Hacienda del Jaral y Ocampo.
San Francisco del Rincón.....	Purísima del Rincón y Piedra Gorda.
San José Iturbide.....	
San Luis de la Paz.....	Victoria.
San Miguel de Allende.....	Atargca, Los Rodríguez, Mineral de Pozos, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú.
Silao.....	Romita.
Tarandacuao.....	
Valle de Santiago.....	Pueblo del Jaral, Moroleón, Santiago, Maravatío, Uriangato y Yuriria.

La correspondencia es conducida en ferrocarril, ménos de Acámbaro á Jerécuaro, de El Guaje á Cortazar, de Guanajuato á la Luz, de Irapuato á Jaripitío, de Pénjamo á Cuerámbaro, de La Quemada á San Diego, de San Felipe á Ocampo, de León á San Francisco, Purísima y Piedra Gorda, de San Luis de la Paz á Victoria, de Allende á sus agencias, de Silao á Romita, de Valle de Santiago á Jaral, y de Salvatierra á Yuriria, Uriangato y Santiago Maravatío. En estas líneas se conduce la correspondencia á pié, á caballo ó en carruaje. Entre la estación del Cacalote y el pueblo de Tarimoro, y entre la hacienda del Jaral y la estación del mismo nombre, hay mensajeros especiales.

79.—GOBIERNO.

Guanajuato es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de México, conforme á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1826. Su Constitución Política se promulgó el 14 de Marzo de 1861, habiendo sido reformada después varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder supremo se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de 13 diputados propietarios y 13 suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelectos.

Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período constitucional de cuatro años. El Gobernador es reelegible. Lo auxilian en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Administrador General de Rentas y otros empleados de menor categoría, todos nombrados directamente por el Gobernador.

En las faltas absolutas y temporales del Gobernador del Estado, la Legislatura nombra un Gobernador interino, quien convoca á elecciones de Gobernador Constitucional en el primer caso.

El Estado, como hemos visto, se divide en 5 Departamentos administrados cada uno por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador. Los 5 Departamentos se subdividen en 31 Partidos, administrados por 26 Jefes Políticos que dependen directamente de los Jefes de los Departamentos que ejercen á la vez el cargo de Jefes de Partido, en sus respectivas demarcaciones. Estos 31 Jefes que nombra directamente el Gobernador, son á la vez los Presidentes natos de los Ayuntamientos de las 31 Municipalidades.

El Estado se divide en 45 Municipalidades, cuyos Ayuntamientos son electos popularmente cada año. En las 14 Municipalidades donde no hay Jefe Político, el Regidor 1º ejerce las funciones de autoridad política, con ciertas restricciones.

En los pueblos pequeños donde no hay Ayuntamiento y que generalmente están habitados por indígenas, la autoridad la ejercen los Jefes auxiliares.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el TRIBUNAL SUPRE-

MO DE JUSTICIA compuesto de 4 Ministros propietarios, 6 supernumerarios, y tres fiscales, electos por la Legislatura del Estado y que funcionan durante seis años, pudiendo ser reelectos.

El Estado se divide judicialmente en 17 Partidos Judiciales que son: Acámbaro, Allende, Celaya, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Iturbide, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Silao, Valle de Santiago y Yuririapúndaro. En cada una de las cabeceras de estos Partidos reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, menos en Guanajuato, donde hay 2 jueces de lo criminal y uno de lo civil. En el Estado hay 4 jueces municipales letrados, 2 en Guanajuato y 2 en León; y 97 jueces municipales no letrados.

El Estado da 18 Diputados propietarios y 18 suplentes; 2 Senadores propietarios y 2 suplentes, al Congreso de la Unión.

Los empleados federales residentes en el Estado, son: el Juez de Distrito de Guanajuato, los Administradores de Correos, los empleados de las oficinas telegráficas, los Administradores de la Renta del Timbre, el Jefe de Hacienda, el Jefe de las armas y el Jefe de la Zona Militar.

El Estado de Guanajuato pertenece á la 7ª Zona Militar, que comprende, además, los de Querétaro y Michoacán. El cuartel general se halla en León de los Aldamas.

80.—CUERPO CONSULAR.

En Guanajuato hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia, y en Celaya un vicecónsul de España.

81.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

En el Estado de Guanajuato hay los siguientes establecimientos destinados á la caridad pública:

En Guanajuato: el Hospital General ó de Belem, el Hospicio de Niñas y el Asilo de Mendigos.

En León: el Hospital Civil de San Juan de Dios para hombres y mujeres; en Silao el Hospital Hidalgo y el Hospicio de Niños; en Allende el Hospital de San Rafael; en Apaseo el Hospital Civil; en Celaya el Hospital Municipal y en construcción el Asilo de Mendigos; en Dolores Hidalgo el Hospital Municipal; en Irapuato el Hospital Municipal; en La Luz el Hospital Municipal; en Valle de Santiago el Hospital Municipal para hombres y mujeres; en Salvatierra el Hospital Civil, y en Salamanca el Hospital Municipal.

El fondo de Beneficencia Pública del Estado asciende á \$178,467 16. Además de los productos de estos capitales, cuenta la Beneficencia para su sostenimiento con las subvenciones de \$1,200 y \$600 anuales con que le ayudan los municipios de León y Silao, y con los productos del Monte de Piedad del Hospital de San Juan de Dios de León, que gira un capital de \$23,353 43, y cuyas utilidades ascendieron en el año de 1885 á la suma de \$5,130 31.

En el primer semestre de 1886 los fondos de la Beneficencia Pública tuvieron un ingreso de \$13,757 94 y un egreso de \$1,451 96, quedando en caja \$12,305 98, después de haberse cubierto con las otras rentas los gastos generales de Beneficencia.

82.—REGISTRO CIVIL.

El Estado de Guanajuato se divide en 4 inspecciones para los actos del Registro Civil. En ellas hay los 45 juzgados y 32 agencias siguientes, en los lugares que á continuación se expresan:

Inspección de Guanajuato.

Juzgados.	Agencias.
Guanajuato	Santa Ana, Mineral de Santa Rosa, Marfil y Congregación del Zangarro.
Silao	
Irapuato	Jaripitío.
La Luz	
Salamanca	
Pueblonuevo	
Valle de Santiago	Pantoja y Santa Rosa (Parangueo).
El Jaral	
Moroleón	
Uriangato	

Inspección de León.

Juzgados.	Agencias.
León	Tlachiguera.
San Francisco del Rincón	San Lorenzo del Lobo.
Purísima del Rincón	Jalpa.
Piedra Gorda	San Juan de la Puerta.
Pénjamo	Santa Ana Pacueco y Hornitos.
Cuэрámáro	
Abasolo	
Huanímáro	
Romita	

Inspección de Celaya.

Juzgados.	Agencias.
Celaya	San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.
Apaseo	Apaseo el Alto, Ixtla y San Bartolo.
Cortazar	El Guaje.
Santa Cruz	
Tarímoro	
Salvatierra	San Nicolás.
Acámbaro	Chupícuaró é Irámueo.
Jerécuaro	Puroagüita.
Coroneo	
Tarandacuao	
Yuriria	Cerano.
Santiago Maravatío	

Inspección de Allende.

Juzgados.	Agencias.
Allende	Jalpa y los Rodríguez.
Hidalgo	Jocconoxtle.
San Felipe.....	El Jaral y la Quemada.
San Diego de la Unión.....	
Ocampo.....	Ibarra.
Iturbide.....	Charcas.
Comonfort.....	Neutla.
San Luis de la Paz.....	
Pozos.....	
Victoria.....	
Tierrablanca.....	
Xichú.....	
Atargea.....	
Santa Catarina.....	

El movimiento habido en las oficinas del Registro Civil del Estado, en el período de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1886, fué el siguiente:

	Nacimientos.		Matrimonios.	Defunciones.	
	H.	M.		H.	M.
Segundo semestre de 1884.	5,601	5,235	1,227	13,428	12,934
Año de 1885.....	9,683	9,065	2,780	27,335	26,260
Primer semestre de 1886...	5,120	4,824	1,887	10,821	10,059
Totales.....	20,404	19,124	5,894	51,584	49,253

Estas cifras indican que en dicho período hubo 39,528 nacimientos, 5,894 matrimonios y 100,837 defunciones, lo que da una disminución de 61,309 habitantes para el censo total de la población, hecho completamente imposible si se atiende al aumento constante de ésta, conforme á los siguientes datos tomados de las Memorias de los señores Gobernadores del Estado:

Año de 1847.....	703,443 habitantes.
" " 1848.....	713,583
" " 1849.....	732,416
" " 1868.....	729,988
" " 1880.....	898,072
" " 1882.....	968,113
" " 1884.....	968,213
" " 1887.....	1,007,116

Estos datos prueban que las ocultaciones hechas al Registro Civil, tienen por causa los consejos de los clérigos para impedir que esta institución se consolide y llegue á ocupar el puesto que merece.

83.—POLICÍA.

La policía municipal con que cuenta el Estado consta de 1,100 hombres, de ellos, 19 comandantes, 4 comandantes segundos, un pagador, 2 sargentos, 88 cabos, 976 gendarmes y 10 aspirantes. Las policías más numerosas son las de Guanajuato y León que cuentan 226 y 179 hombres respectivamente.

84.—PENITENCIARÍA DE SALAMANCA.

En la villa de Salamanca, y en el ex-convento de San Agustín, se halla establecida la Penitenciaría del Estado, fundada en 1868, debido en gran parte al Sr. Gral. D. Miguel M. Echagaray, y cuyo retrato adorna el salón principal de la Penitenciaría, por disposición del Gobierno del Estado.

En 30 de Junio de 1886 había en dicho establecimiento 387 presos, ocupados en los talleres de imprenta, tejidos de algodón, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, tejidos de lana, galvanoplastia, encuadernación, panadería, alfarería, barbería, tejidos de palma, fábrica de ladrillo, hojalatería y jabonería, y como albañiles, enfermeros, celadores y en los trabajos de limpieza.

En el establecimiento hay anexo un hospital.

En 30 de Junio de 1884 había en la Caja de la Penitenciaría \$141 98, y en el bienio de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1886 hubo de ingreso \$87,767 01,

lo que da un total de \$87,908 99. Hubo un egreso, en dicho periodo, de \$87,835 17 y quedó una existencia de \$73 82.

En el referido bienio las utilidades líquidas que dejaron los talleres ascendieron á \$7,231 64.

El establecimiento cuenta con una clase de música, en la que se ha formado una regular banda, así como una escuela de instrucción primaria.

Cuenta con 14 empleados y un resguardo compuesto de un comandante alcaide, un teniente alcaide, 10 cabos y 52 guardas.

La Penitenciaría de Salamanca es uno de los mejores establecimientos correccionales que hay en la República.

Los presidiarios usan un escudo cuyo color demuestra la conducta que han observado en determinado periodo de tiempo.

85.—SEGURIDAD PÚBLICA.

Para el resguardo y seguridad del Estado cuenta éste con la fuerza de "Seguridad Pública," compuesta del Estado Mayor formado por dos capitanes segundos, del 1^{er} Batallón de Infantería de Guanajuato compuesto de 318 hombres y 8 acémilas y del 1^{er} Regimiento de Caballería formado por 413 hombres, 451 caballos y 28 acémilas.

Suma total: 751 hombres, 451 caballos y 36 acémilas.

86.—HACIENDA MUNICIPAL.

Las Tesorerías de las 45 municipalidades en que se divide el Estado, tuvieron el siguiente movimiento de caudales en el periodo corrido de 1^o de Julio de 1884 á 30 de Junio 1886.

	Existencia anterior.	Adeudo anterior.
Primer semestre de 1884.....	\$ 22,918 07	\$ 17,427 49
	15,179 19	21,756 41
	15,245 72	22,199 22
	Ingresos.	Egresos.
Año de 1885.....	\$ 328,481 42	\$ 335,724 53
	683,359 70	684,293 17
	362,576 35	353,275 97
	Existencia para el siguiente semestre.	Adeudo para el siguiente semestre.
Primer semestre de 1886.....	\$ 15,674 96	\$ 21,766 78
	14,245 72	22,199 22
	23,546 06	23,014 66

87.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En el Estado de Guanajuato hay 405 escuelas primarias, de las cuales, 212 son para niños, 181 para niñas y 13 para adultos. A ellas concurren 11,108 alumnos, 8,649 alumnas y 479 adultos.

El Estado sostiene 150 escuelas primarias, 84 los Ayuntamientos, 58 las asociaciones religiosas y 115 los particulares.

El número total de educandos es de 20,236.

La instrucción preparatoria y profesional se da en el "Colegio del Estado," en Guanajuato, donde se cursan los estudios preparatorios para las carreras profesionales y los relativos á las carreras de ingeniero topógrafo y minero, ensayador, apartador y beneficiador de metales.

En la Escuela de Medicina de Guanajuato se cursan los estudios para las carreras de médico, cirujano, farmacéutico y obstetricia.

En el Colegio del Estado se siguen también los estudios para profesores de instrucción primaria, y para las carreras de abogado y notario público.

En Guanajuato existe una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria.

En León hay una Escuela de Instrucción Secundaria, en la que además de hacerse en ella los estudios preparatorios para diversas profesiones, hay abiertos

varios talleres de oficios mecánicos, y en ella existe un buen Observatorio Meteorológico.

El fondo especial de Instrucción pública del Estado consiste en los capitales impuestos al 6 p^o anual, los cuales ascienden á \$258,033 56.

88.—HACIENDA PÚBLICA.

En el Estado está á cargo de la Administración General de Rentas de Guanajuato, de la cual dependen las Administraciones Principales de Allende, Celaya, Irapuato, León, Salvatierra, San Luis de la Paz y Silao. Estas comprenden 25 Receptorías y 5 Subreceptorías de Rentas.

Los impuestos que forman las rentas del Estado de Guanajuato son los siguientes:

Diez por ciento de derechos de portazgo á efectos atarifados á precios corrientes de plaza.

Dos y medio por ciento sobre valor de oro y plata procedentes del Estado.

Dos por ciento sobre traslación de dominio.

Cinco por ciento sobre los derechos de importación á los efectos extranjeros que se introduzcan al Estado sin la rebaja de que habla la fracción 2^a de la ley general de 31 de Mayo de 1882; con excepción de los que no están gravados con el derecho de importación.

Tres centavos por libra á las mantas é hilazas de fábrica nacional y extranjera.

Cuatro por ciento á tejidos de lana.

Treinta y siete y medio centavos anuales por cada huso á las fábricas de hilados y tejidos.

Ocho al millar sobre el valor de las fincas rústicas y urbanas.

Derecho de patente á giros mercantiles y establecimientos industriales.

Diez por ciento adicional para mejoras materiales.

Réditos de capital de Beneficencia pública.

Productos de la imprenta del Estado.

Cinco por ciento de los derechos de garita recaudados por las Tesorerías Municipales.

La mitad de los productos de los terrenos baldíos, conforme al art. 1^o fracción 5 de la ley general de 30 de Mayo de 1868 y á la circular de 30 de Junio del mismo año.

Productos de la pensión á las herencias transversales y de réditos de los capitales impuestos á favor de la Instrucción Pública, con cuyos fondos se sostiene.

Durante el año de 1885 las rentas del Estado ascendieron á \$967,610 75 y los gastos de recaudación y administración á \$183,307 68.

En el primer semestre de 1886 las rentas del Estado ascendieron á \$469,071 72.

Aun cuando no tengo datos exactos, puedo asegurar que las rentas del Estado en el año de 1889 pasaron de un millón doscientos mil pesos, á juzgar por el presupuesto de egresos para 1890, que es el siguiente:

Poder Legislativo.....	\$ 35,920
Poder Judicial.....	119,342
Poder Ejecutivo.....	68,802
Instrucción pública.....	188,598
Hacienda pública.....	201,034
Obras públicas.....	100,000
Guerra (fuerzas del Estado).....	209,614
Otros gastos.....	187,550

Total..... \$ 1,110,860

Esto indica el notable aumento en los ingresos que ha tenido el Tesoro público de Guanajuato, que además de tener cubiertos todos sus gastos, siempre conserva una respetable existencia de numerario en caja.

89.—VALOR DE LA PROPIEDAD.

Según los datos que trae la Memoria presentada por el C. Gobernador, General Manuel González, á la Legislatura del Estado, el 15 de Septiembre de 1886, el valor de la propiedad urbana del Estado de Guanajuato es de \$10,401,786 80, y el de la urbana de \$20.006,095 87 cs., lo que da un total de \$30.407,882 67.

90.—DIPUTACIONES DE MINERÍA EXISTENTES EN EL ESTADO.

En Guanajuato hay una Diputación de Minería, y los Jefes Políticos de Acámbaro, León, Piedra Gorda, San Luis de la Paz y Victoria, son los encargados del mismo ramo.

91.—HACIENDAS DE BENEFICIO.

Las principales que hay en el Estado en actividad, son las siguientes: En Marfil: las de San Juan, la Trinidad, Santa Ana, la Purísima y San Nicolás; en la Calzada de Marfil: Barrera Grande, Barrera de Enmedio, Dolores de Barrera, Sacramento de Barrera, San Antonio de Barrera, Cipreses y Noria Alta; en la ciudad de Guanajuato: San Francisco de Flores, Purísima de Flores, Puente de Palo, Dolores de Granaditas, Patrocinio, Salgado, Escalera, San Matías, San Javier,

San Joaquín, San Luisito, Sacramento de Luna, Durán, Pastita, San Francisco de Pastita, San Jerónimo, San Agustín y Puerta Grande; en Cata, la de Bustos, y en Villalpando la del Cubo.

Están paradas las haciendas de Casas Blancas, Guadalupe de Pardo y Durán y los Zangarros de Cruz Blanca, San Miguel del Pardo Carrica, el Zapote y el Chan.

En todas estas haciendas se benefician anualmente 18,734 cargas de metales.

92.—ESTADÍSTICA MINERA ANTIGUA.

En 17 de Febrero de 1794, el Sr. Director General de Minería, D. Fausto de Elhúyar, al informar sobre el estado de la minería en Nueva España, dice de la "*Intendencia de Guanajuato*.—Esta Intendencia no tiene en su Distrito otra Diputación territorial que la de Guanajuato.

"A esta Diputación reconocen los Reales de Minas de Guanajuato, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, Villalpando, San Antonio de las Minas, Santa Ana, Comanja, Capulín, San Bruno y el Favor.

"En Guanajuato hay 38 minas en corriente laborío; las principales y de mayor opulencia son la Valenciana, propia del señor Conde de este título; la Esperanza, propia del Sr. D. Manuel Fuentes; la de Cata, del señor Marqués de San Clemente; la de San Lorenzo, de D. Felipe Riaño y compañero; la de Mellado, de D. José Izquierdo y socios; la de Fraustros, del señor Conde de Valenciana; la del Promontorio y la de Serena, de D. Manuel de Otero y C^a

“En el del Monte de San Nicolás no se trabaja más que una mina, perteneciente al Sr. D. José Hernández Chico.

“En el de Santa Rosa hay 6 en corriente; la principal de ellas es la de San Cayetano, propia de D. Juan Martínez.

“En Villalpando hay 2; la principal es la del Carmen, perteneciente á D. Francisco Bonilla.

“En el de San Antonio de las Minas, de 3 que hay en corriente, la principal es la de la Purísima, perteneciente á D. Juan Carballo.

“En el de Comanja están todas las minas abandonadas y desiertas.

Lo mismo sucede en el del Capulín y en el de San Bruno; á excepción de una que trabaja D. Francisco González.”

FIN.

APÉNDICE.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Departamento de Allende.

Partidos,	Extensión superficial.
Allende.....	856 kilóms. cuadrados.
Hidalgo.....	1,247 " "
San Diego de la Unión	994 " "
San Felipe ó Ciudad "Manuel González"	3,661 " "
Total.....	6,758 kilóms. cuadrados.

Departamento de Celaya.

Partidos.	Extensión superficial.
Celaya.....	401 kilóms. cuadrados.
Acámbaro.....	560 " "
Apaseo.....	558 " "
Cortazar.....	356 " "
Comonfort.....	552 " "
Jerécuaro.....	839 " "
Moroleón.....	89 " "
Salvatierra.....	387 " "
Santa Cruz.....	326 " "
Tarimoro.....	201 " "
Yuririapúndaro.....	627 " "
Total.....	4,896 kilóms. cuadrados.

“En el del Monte de San Nicolás no se trabaja más que una mina, perteneciente al Sr. D. José Hernández Chico.

“En el de Santa Rosa hay 6 en corriente; la principal de ellas es la de San Cayetano, propia de D. Juan Martínez.

“En Villalpando hay 2; la principal es la del Carmen, perteneciente á D. Francisco Bonilla.

“En el de San Antonio de las Minas, de 3 que hay en corriente, la principal es la de la Purísima, perteneciente á D. Juan Carballo.

“En el de Comanja están todas las minas abandonadas y desiertas.

Lo mismo sucede en el del Capulín y en el de San Bruno; á excepción de una que trabaja D. Francisco González.”

FIN.

APÉNDICE.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Departamento de Allende.

Partidos,	Extensión superficial.
Allende.....	856 kilóms. cuadrados.
Hidalgo.....	1,247 " "
San Diego de la Unión	994 " "
San Felipe ó Ciudad "Manuel González"	3,661 " "
Total.....	6,758 kilóms. cuadrados.

Departamento de Celaya.

Partidos.	Extensión superficial.
Celaya.....	401 kilóms. cuadrados.
Acámbaro.....	560 " "
Apaseo.....	558 " "
Cortazar.....	356 " "
Comonfort.....	552 " "
Jerécuaro.....	839 " "
Moroleón.....	89 " "
Salvatierra.....	387 " "
Santa Cruz.....	326 " "
Tarimoro.....	201 " "
Yuririapúndaro.....	627 " "
Total.....	4,896 kilóms. cuadrados.

Departamento de Guanajuato.

Partidos.	Extensión superficial.
Guanajuato.....	292 kilóms. cuad. 94 hectáreas
Abasolo.....	576 kilóms. cuadrados.
Irapuato.....	631 " "
La Luz.....	2 kilóms. cuad. 6 hectáreas.
Pénjamo.....	697 kilóms. cuadrados.
Romita.....	219 " "
Salamanca.....	621 " "
Silao.....	498 " "
Valle de Santiago.....	731 " "
Total.....	4,268 kilóms. cuadrados.

Departamento de León.

Partidos.	Extensión superficial.
León.....	953 kilóms. cuadrados.
Piedra Gorda.....	431 " "
Purísima del Rincón...	392 " "
San Francisco del Rin- cón.....	297 " "
Total.....	2,073 kilóms. cuadrados.

Departamento de Sierra Gorda.

Partidos.	Extensión superficial.
San Luis de la Paz....	1,436 kilóms. cuadrados.
Iturbide.....	707 " "
Victoria.....	138 " "
Total.....	2,281 kilóms. cuadrados.

La extensión total del Estado es de 20,276 veinte mil doscientos setenta y seis kilómetros cuadrados,

siendo 68,059 hectáreas de tierras de regadío, 638,768 de tierras de temporal, 840,629 de terreno cerril, y 480,144 de terreno de monte.

FAUNA Y FLORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Creo de mucha utilidad reproducir al fin de la "Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato," el magnífico trabajo sobre la fauna y la flora de dicho Estado, formado por el sabio naturalista Dr. Alfredo Dugès, quien lo hizo expresamente para la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, dependiente de la Secretaría de Fomento:

FAUNA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

POR EL SR. DR. D. ALFREDO DUGÈS.

Mamíferos.

Nyctinomus brasiliensis.	Lyncus rufus.
Mormoops megalophylla.	Felis concolor.
Atalapha Noveboracensis.	Fel. pardalis.
Sorex Thompsoni.	Dipodomys Phillipi Ordi.
Blarina cinerea.	Glosophaga soricina.
Procyon lotor mexicanus.	Vespertilio albescens.
Taxidea Berlandieri.	Perognatus flavus.
Mustela brasiliensis.	Geomys mexicanus.
Lutra felina.	Smorphilus grammurus. ®
Mephitis interrupta.	Sp. mexicanus.
Meph. moerourea.	Sciurus Boothiae.
Conepatus mapurito.	Mus rattus.
Bassaris astuta.	Mus musculus.
Lyciseus latrans.	Mus decumanus.
Lupus mexicanus.	Ligmodon hispidus.
Urocyon virginianus.	Neotoma mexicana.

Hesperomys leucopus.	Dicotyles tayassu.
Ochetodon mexicanus.	Cariacus virginianus mexicanus.
Lepus callotis.	Cachicama novemeincta.
Lep. sylvaticus.	Didelphis Californica.
	Micureus murinus (?)

Aves.

Aquila chrysaetos canadensis.	Selasphorus rufus.
Accipiter mexicanus.	Cyanomyia quadricolor.
Acc. fuscus.	Atthis eloisae.
Acc. cooperi.	Circe latirostris.
Tinnunculus sparverius.	Calothorax lucifer.
Falco anatum.	
Rengerhinus mexicanus.	Proene subis.
Parabuteo unicinctus.	Petrochelidon Swainsoni.
Buteo borealis.	Hirundo erythrogastra horreorum.
But. calurus.	Tachycineta thalassina.
But. albicaudatus.	Panyptila melanoleuca.
But. abbreviatus.	Chordeiles acutipennistexensis.
But. elegans.	Antrostomus vociferus.
Circus hudsonicus.	
Polyborus cheriway.	Lanius mexicanus.
Rhynogryphus aura.	Pyrocephalus rubineus mexicanus.
Catharistes atratus.	Setophaga picta.
Bubo virginianus.	Set. miniata.
Stryx flammea pratincola.	Set. ruticilla.
Megacerile alcyon.	Myarchus cineracens.
	Sayornis nigricans.
Catherpes mexicanus.	Say. pallida.
Salpinctes obsoletus.	Tyrannus vociferus.
Picolaptes brunneicapillus.	Milvulus forficatus.
Thryotorus Bewicki.	Ptilogonyx obscurus.
Basilinna leucotis.	Ptil. cinereus.
Eugenes fulgens.	Ampelis cedrorum.
Petasophora thalassina.	Phaenopepla nitens.
Coeligena clementiae.	Sialia mexicana.

Si. arctica.	Gr. canadensis.
Si. wilsoni.	Garzetta candidissima.
Chondestes grammica.	Herodias alba egretta.
Chon. gram. strigata.	Hydranassa tricolor Luduviciana.
Euphonia elegantissima.	Florida caerulea.
Spermophila torqueola.	Aythia vallisneria.
Lophophanes Woolveberi.	Anas obscura.
Psaltriparus melanotis.	An. boschas.
Icteria viridis.	Dafla acuta.
Sitta carolinensis.	Marcca americana.
Eremophila alpestris chrysolaeama.	Fullis collaris.
Harporynchus curvirostris.	Bucephala albeola.
Anthus ludovicianus.	Speotito cunicularia hypogea.
Brasileuterus rufifrons.	Brachyotus Cassini.
Helminthophaga celata.	Assio Wilsonianus.
Helm. ruficapilla.	Micrathene whitneyi.
Helm. virginiae.	Scops asio.
Dendroica townsendi.	Sc. mac calli.
Dend. auduboni.	
Dend. coronata.	Macrocerus militaris.
Dend. aestiva.	
Geothlypis trichas.	Trogon puella.
Reguloides calendula.	Calurus neoxenus.
Myiodioctes pusillus.	Geococcyx mexicana.
Sylvicola nigrescens.	Melanerpes formicivorus.
Polioptila mexicana.	Colaptes auratus mexicanus.
	Picus scalaris.
Meleagris gallopavo.	Centurus aurifrons.
Callipepla Squamata.	Sphyrapicus varius.
Ortix Graysoni.	Crotophaga sulcirostris.
Cyrtonix Massena.	
	Ceryle americana.
Scardafella inca.	Mimus polyglottus.
Melopelia leucoptera.	Melanotis caeruleascens.
Chloroenas fasciata.	Merula migratoria.
Zenaidura carolinensis.	Turdus pallasi.
	Catharus occidentalis.
Grus americana.	Pyranga hepatica.

Corvus corax carnivorus.	Botaurus minor.
Corv. cryptoleucus.	Nicticorax Gardeni.
Aphelocoma sordida.	Tantalus loculator.
Xanthoura luxuosa.	Ajaja rosea.
Quiscalus macrourus.	Plegadis falcinellus.
Scolecophagus mexicanus.	Numenius longirostris.
Agelaius gubernator.	Limosa foeda.
Xanthocephalus icterocephalus.	Steganopus wilsoni.
Molothrus pecoris.	Gallinago wilsoni.
Sturnella magna mexicana.	Macrorhamphus griseus.
Stur. neglecta.	Gambeta melanoleuca.
Icterus parisorum.	Tringa wilsoni.
Ict. Abeille.	Trin. rufescens.
Ict. cucullatus.	Squatarola helvetica.
Ict. Spurius.	Actiturus Bartramius.
Cardinalis virginianus coccineus.	Himantopus nigricolis.
Pyrrhuloxia Sinuata.	Recurvirostra americana.
Guiraca caerulea.	Oxyechus vociferus.
Guir. Ludoviciana.	Aegialitis nivosa.
Hedymeles melanocephala.	Parra gymnostoma.
Pipilo oregonus.	Porzana Carolina.
Pip. fuscus.	Ionornis martinica.
Embernagra blandingiana.	Fulica americana.
Calamospiza bicolor.	
Carpodacus purpureus frontalis.	Pelecanus erythrorhynchus.
Junco cinereus.	Phalacrocorax mexicanus.
Chrysomitris mexicana.	Larus delawarensis.
Spinites atrigularis.	Lar. philadelphiae.
Zonotrichia graminea.	Chroicocephalus atricilla.
Zon. leucophrys.	Rhynchops nigra.
Haemophila melanotis.	Anser albifrons gambeli.
Spizella pallida.	Chen hyperboreus.
Spiza versicolor.	Bernicla canadensis.
Poocetes gramineus affinis.	Dendrocygna fulva.
Nyctherodius violaceus.	Dendr. autumnalis.
Ardea herodias.	Chaulelasmus streperus.
Ard. occidentalis Würdemanni.	Aythia americana.
Butorides virescens.	Nettion carolinensis.

Querquedula dizcoars.	Aechmophorus Clarki.
Querq. cyanoptera.	Popdilimbus podiceps.
Erismatura rubida.	Podiceps auritus.

Reptiles.

Cinosternon rostellum.	Dipsas biscutata.
Cin. pennsylvanicum.	Homalocranion coronatum.
Tapaya orbicularis.	Diadophis leatus.
Tap. orbicularis Cortezi.	Diad. arnyi.
Sceloporus spinosus.	Diad. punctatus.
Scel. torquatus.	Storeria dekayi.
Scel. melanogaster.	Conopsis nasus.
Scel. scalaris.	Con. varians.
Scel. Dugesi.	Hypsiglena ochrorhyncha.
Scel. grammicus.	Adelophis Copei.
Scel. microlepidotus.	Ophibolus doliatus.
Scel. aeneus.	Oph. multistratus.
Holbrookia approximans.	Salvadora Bairdi.
Phymatolepis bicarinatus.	Elaphis Deppei.
Cnemidophorus sexlineatus.	Masticophis taeniatus.
Eumece lynxe.	Mast. testaceus.
Gerrhonotus imbricatus.	Coryphodon constrictor.
Gerr. liocephalus.	Coluber mutabilis.
Crotalus basiliscus.	Eutainia collaris.
Cro. lugubris.	Eut. flavilabris.
Cro. polystictus.	Eut. insigniarum.
Elaps fulvius.	Regina mesomelana.

Batrachios.

Hyla arenicolor.	Bufo intermedius.
Hy. eximia.	Buf. punctatus.
Hylodes Augusti.	Buf. compactilis.
Malachilodes guttulatus.	Engystoma mexicanum.
Rana helecina.	Spelerpes Belli.
Ra. longipes.	Amblystoma Carolinae.
Scaphiopus Dugesi.	Siredon edule.
	Siredon Dumerili.

Peces.

Myxostoma austrina.	Zophendum australe.
Hudsonius altus.	Chirostoma estor.
Goodea atripinnis.	Chir. Humboldti.
	Ictalurus Dugesi.

Insectos.¹

Hallorhina Sobrina.	Cantharis cinetipennis.
Hall. Antonii.	Forficula taeniata.
Gymnetis cinerea.	Labia mexicana.
Euphoria basalis.	Homœogamia mexicana.
Euph. dimidiata.	Blatta germanica.
Polyphylla decemlineata.	Periplaneta americana.
Phaneus amithaon.	Stagmomantis limbata.
Ph. tridens.	Vates tolteca.
Antichyra splendens.	Bacteria azteca.
Strataegus julianus.	Phaneroptera [angustifolia?]
Saprinus lugens.	Gryllus luctuosus.
Lioderma grandis.	Gry. mexicanus.
Necrophorus mexicanus.	Œcanthus niveus.
Silpha truncata.	Œc. varicornis.
Staphylinus fulvomaculatus.	Amorphopus cayman.
Dermestes oblongus.	Acridium americanum.
Derm. carnivorus.	Schistocerca peregrina.
Hydrophilus triangularis.	Caloptenus femur rubrum.
Dineutes sublineatus.	Trichodectes lipeuroides.
Cybister dissimilis.	Calotermes marginipennis.
Dytiscus habilis.	
Calosoma peregrinator.	Cloe undata (?)
Chlaenius leucoscelis.	Lestes grandis.
Brachinus elongatulus.	Aeschna multicolor.
Cicindela Salliei.	Corydalis [lutea?]
Eleodes angustata.	Lepisma sacharina.
Trogosita mauritanica.	
Epitragus thoracicus.	Bombus (propé Pennsylvanicus).

¹ Estos insectos son los más comunes ó notables que se encuentran en el Estado.

Crocya viridisericca.	Tyl. Jimenezi.
Agapostemon pulchrum.	Cyllene erythropus.
Tripoxylon albitarse.	Myoxomorpha funeraria.
Scolia haematodes.	Megaderus bifasciatus.
Mutilla coccineohirta.	Coptocycla dubitabilis.
Mut. oreus.	Epilachna mexicana.
Œcodoma cephalotes.	Chilocorus cacti.
Monomorium Pharaonis.	Coccinela varivestis.
Pogonomyrmes barbatus.	Calligrapha serpentina.
Myrmecocystus melligerus.	Cal. picicollis.
Ophion mundus.	Chelomorpha sedecimstillata.
Oph. macronrum.	Leptinotarsa undecimlineata. ¹
	Llaveia axinus.
Coccus tomentosus.	Lecanium oleac.
Spilosoma acrea.	Lec. schini.
	Ceroplastes Dugesi.
Tipula pachyrhina.	Cicada [sp?]
Molophora Craveri.	Moncophora inca.
Anthrax obliqua.	Belostoma grandis.
Tabanus tropicus.	Zaitha dilatata.
Chrysops crassicornis.	Notonecta mexicana.
Cant. eucera.	Largus cinctus.
Cant. erythrothorax.	Arilus Serratus.
Cant. variabilis.	Thasus gigas.
Cant. quadrimaculata.	Murgantia histrionica.
Cant. corvina.	Aceratodes meditabundus.
Treiodous cordillerae.	Eutyrrhynchus trivillatus.
Tetraomyx fulvus.	Edessa reticulata.
Photinus phosphoreus.	Haematopinus suis.
Lycus Fernandezi.	Papilio Dannus.
Agrilus sulcatulus.	Pap. asterias.
Agr. Salliei.	Pap. thoas.
Aptopus concolor.	Danais berenice.
Sphenophorus Spinolae.	Eucheiria socialis.
Sitophilus oryzac.	Pieris protodice.
Sit. granarius.	Colias cæsonia.
Stenaspis verticalis.	Therias mexicana.
Tylosis suturalis.	

¹ En la colección de mi hermano, el Dr. Eugenio Dugès, existen más de 2,000 coleópteros del Estado de Guanajuato.

Junonia cœnia.	Att. polyphemus.
Vanessa antiopa.	Ophideres Raphael.
Pyrameis cardui.	Ceratocampa imperialis.
Agraulis moneta.	Citheronia regalis.
Euprepis Thetys.	Hypoderma bovis.
Macrosila rustica.	Gastrus equi.
Deilephila lineata.	Sarcophaga georgina.
Anceryx ello.	Musca (sp. nov?)
Macroglossus tantalus.	Stomoxys [¿calcitrans?]
Attacus splendidus.	Lucilia hominivorax.
Att. calleta.	Ornithomya Villadae.
	Rhynchoprion penetrans.

Miriópodos.

Scolopendra Azteca.	Spirostreptes Montezumae.
Scol. maya.	Spirobolus nietanus.
Lithobius mystecus.	Spir. crassicornis.
Chomatobius mexicanus.	Julus filicornis.
Arthronomalus toltecus.	Frontaria otomita.
	Cermatia mexicana.

Arácnidos.

Gluvia cinerascens.	Atax alzatei.
Phalangium ischionotatum.	Trombidium Dubruelli.
Metriopelma Breyeri.	Alophus Antonii.
Dictynia Dugesi.	Argas Megnini.
Latrodectus curassaviensis.	Arg. turicata.
Attus fulgidus.	Arg. Sanchezi.

Crustáceos.

Cambarus Montezumae.	Porcellio aztecus.
Potamia americana.	Streptocephalus texensis.
Spheroma (sp?)	Apus aequalis.
Porcellio mexicanus.	Daphnia pulex var.

Anélidos.

Hirudo queretanea.	Haementaria officinalis.
Nephelis mexicana.	Haem. mexicana.

Gordius (sp?)	Echinorhynchus gigas.
Oxyuris vermicularis.	Planaria (sp?)
Ascaris lumbricoides.	Distoma hepaticum.
Asc. suilla.	Taenia saginata.
	Cysticercus cellulosae.

Moluscos.

Helix Humboldti buffoniana.	Orthalicus princeps.
Bulimulus Hedgewischi.	Physa heterostropha.
	Planorbis tumens.

RESUMEN.

Mamíferos.....	41
Aves.....	206
Reptiles.....	44
Batracios.....	15
Peces.....	7
Insectos.....	148
Miriápodos.....	11
Arácnidos.....	12
Crustáceos.....	8
Anélidos.....	13
Moluscos.....	5
Total.....	510

Guanajuato, Septiembre de 1887.

ALFREDO DUGES.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
MÉXICO

PLANTAS

CLASIFICADAS POR EL SR. DR. ALFREDO DUGÈS.

(LAS FAMILIAS ESTÁN POR ORDEN ALFABÉTICO.)

Acotiledones.	Charáceas.....	Chara ?sp?
"	Helechos.....	Polypodium lanceolatus.
"	Hepáticas.....	Grimaldia ?sp?
"	Hongos.....	Polyporus fomentarius.
"	"	Panus conchatus.
"	"	Geaster ?sp?
"	"	Bovista ?sp?
"	"	Ustilago maidis.
"	"	Cordiceps sobolifera.
Monocotiledonas.	Alismáceas.....	Sagittaria variabilis.
"	Amarilidáceas.....	Bravoa geminiflora.
"	"	Sprekelia formosissima.
"	"	Bomarea acutifolia.
"	"	Zephyranthes carinata ?sylvestris?
"	Comelináceas.....	Tradescantia crassifolia?
"	"	Tinnantia fugax.
"	"	Commelina pallida.
"	Iridáceas.....	Sisyrinchium scabrum.
"	"	Tigridia Van Houttei.
"	"	Tigr. Dugesii.
"	Liliáceas.....	Calochortus flavus.
"	"	Echeandia torniflora.
"	"	Allium scaposum.
"	"	Milla biflora.
"	"	Yucca gloriosa?
"	Naiadáceas.....	Potamogeton natans.
"	Orquidáceas.....	Cypripedium molle.
"	"	Spiranthes aurantiaca.

Monocotiledonas.	Orquidáceas.....	Sp. cinnabarina.
"	"	Govenia ?sp?
"	"	Blettia campanulata.
"	Tilandsiáceas.....	Tillandsia recurvata.
"	"	Tilla. ?vestita?
Dicotiledones.	Amarantáceas.....	Gomphrena decumbens.
"	"	Guilleminea illecebroides.
"	"	Alternanthera achyrantha.
"	"	Froelichia interrupta.
"	Ampelidáceas.....	Cissus tiliifolia.
"	"	Ampelopsis pubescens.
"	Apocináceas.....	Macrosiphonia hypoleuca.
"	"	Thevetia nerüfolia ?sylvestris?
"	Aristolóquidáceas.....	Einomeia subclausa.
"	Asclepiadáceas.....	Gonolubus pilosus.
"	"	Gon. erianthus.
"	"	Philibertia elegans.
"	"	Ph. linearis.
"	"	Asclepias linaria.
"	"	Asc. setosa.
"	Begoniáceas.....	Begonia gracilis martiana.
"	Bignoniáceas.....	Martynia fragans.
"	"	Tecoma stans.
"	Bombáceas.....	Eriodendrum anfractuosum.
"	Borragináceas.....	Heliotropium curassavicum.
"	"	Tournefortia capitata.
"	Caparidáceas.....	Pelansia uniglandulosa.
"	Caprifoliáceas.....	Lonicera ?involucrata?
"	Cedreláceas.....	Cedrela Dugesii.
"	Coníferas.....	Taxodium mucronatum.
"	Convolvuláceas.....	Ipomea llaveana (Morenoa).
"	"	Ip. stans.
"	"	Ip. murucoides.
"	"	Evolvulus alsinoides.
"	"	Cuscuta tinctoria.
"	"	Cusc. odontolepis.
"	Crueíferas.....	Arabis mexicana.
"	"	Lepidium lasiocarpum tenuipes.
"	Cucurbitáceas.....	Cyclanthera dissecta.
"	"	Sicyas Deppei.
"	"	Sechiopsis triquetra.
"	Diantáceas.....	Stellaria prostrata.
"	"	Drymaria gracilis.
"	Dicóndreas.....	Dichondra argentea.

Dicotiledones.	Dicondreas.....	Dich. repens.
"	Ericáceas.....	Arbutus (tres especies).
"	"	Arctostaphylos pungens.
"	Euforbiáceas.....	Iatropa spathulata sessiliflora.
"	"	Euphorbia lathyris.
"	"	Euph. calyculata?
"	"	Euph. adenoptera.
"	"	Euph. Pselei.
"	"	Stillingia sanguinolenta angustifolia.
"	"	Ricinus communis.
"	"	Croton morifolius sphaerocarpus.
"	"	Tragia urticifolia.
"	Gencianáceas.....	Gentiana lanceolata.
"	"	Gent. spathacea.
"	Geraniáceas.....	Erodium cicutarium.
"	"	Geranium Hernandezi?
"	Hidroláceas.....	Wiegandia Künthi.
"	Labiadas.....	Cunila secunda.
"	"	Marrubium vulgare.
"	"	Stachys coccinea.
"	"	Salvia regia.
"	"	Sal. patens.
"	"	Sal. mexicana.
"	Leguminosas.....	Medicago denticulata spirocarpos.
"	"	Eysenhardtia amorphoides.
"	"	Albizzia Lebbek.
"	"	Cassia occidentalis.
"	"	Cas. leptocarpa?
"	"	Parkinsonia aculeata.
"	"	Lupinus bilineatus.
"	"	Erythrina coralloides.
"	"	Prosopis juliflora.
"	"	Acacia farnesiana.
"	Lináceas.....	Linum mexicanum.
"	Leasáceas.....	Mentzelia hispida strigosa.
"	Lobeliáceas.....	Lobelia laxiflora angustifolia.
"	Lorantáceas.....	Loranthus calyculatus.
"	Litrariáceas.....	Cuphea lanceolata.
"	"	Cuph. aequipetala.
"	Malpighiáceas.....	Gaudichaudia filipendula.
"	Malváceas.....	Sphaeralcea angustifolia.
"	"	Sida rhombifolia.
"	"	Anoda hastata.

Dicotiledones.	Malváceas.....	Abutilon Dugesi.
"	Nictagináceas.....	Mirabilis Jalapa.
"	"	Mir. longiflora.
"	"	Oxybaphus viscosus.
"	Ninfáceas.....	Nymphaea alba?
"	Œnoteráceas.....	Œnothera rosea.
"	"	Lopezia pumila.
"	"	Lop. trichota.
"	Umbelíferas.....	Eryngium serratum.
"	Orobancháceas.....	Aphyllon (notaphyllon) Dugesi.
"	Oxalidáceas.....	Oxalis Wrighti.
"	Papaveráceas.....	Argemone mexicana.
"	Fitolacáceas.....	Phytolacca mexicana.
"	Piperáceas.....	Peperomia umbilicata.
"	Plumbagináceas.....	Plumbago pulchella.
"	Polemoniáceas.....	Lœselia cœrulea.
"	"	Lœs. coccinea.
"	Poligaláceas.....	Krameria ¿sp?
"	Poligonáceas.....	Rumex obtusifolius.
"	"	Rivina laevis.
"	"	Polygonum septum.
"	Ranunculáceas.....	Clematis pitcheri.
"	"	Ranunculus ¿delphinifolius?
"	"	Anemone mexicana.
"	"	Delphinastrum leptophyllum.
"	Resedáceas.....	Reseda luteola.
"	Rhamnáceas.....	Colubrina glomerata (Bárcena Guanajuatensi).
"	"	Adolphia infesta.
"	"	Ceanothus ¿thyrsiflorus?
"	Rosáceas.....	Prunus capuli.
"	"	Cowania mexicana.
"	Rubiáceas.....	Spermacoce podocephala.
"	"	Galium mexicanum.
"	"	Bouvardia angustifolia.
"	Sapindáceas.....	Dodonea viscosa.
"	"	Serjania racemosa.
"	Escrofulariáceas.....	Pentstemon ¿laevigatum?
"	"	Pen. campanulatum.
"	"	Maurandia Barklayana.
"	"	Castilleja canescens.
"	"	Cast. scorzoneraefolia.
"	"	Buddleia pringlei.
"	"	Bud. verticillata?

Dicotilédones.	Solanáceas.....	Solanum nigrum.
"	"	Sol. torvum.
"	"	Sol. dulcamara.
"	"	Sol. rostratum.
"	"	Nicotiana glauca.
"	"	Cestrum lanatum.
"	"	Datura (spec. variae).
"	"	Physalis mollis.
"	Sinantéreas.....	Tagetes signata.
"	"	Ageratum corymbosum.
"	"	Piqueria trinervia.
"	"	Perezia Dugesii.
"	"	Artemisia mexicana.
"	"	Sanvitalia procumbens.
"	"	Baccharis glutinosa.
"	"	Senecio praecox?
"	"	Montanoa floribunda.
"	"	Dugesia mexicana.
"	"	Zinnia elegans.
"	"	Bidens leucantha?
"	"	Sonchus oleraceus.
"	"	Stevia viscosa.
"	"	St. salicifolia.
"	"	Porophyllum macrocephalum.
"	"	Por. coloratum.
"	"	Por. obtusifolium.
"	Terebintáceas.....	Rhus radicans.
"	"	Schinus molle.
"	Urticáceas.....	Urtica sp?
"	Utriculariáceas.....	Pinguicula caudata.
"	Valerianáceas.....	Valeriana scabifolia.
"	Verbenáceas.....	Lantana camara.
"	"	Lant. velutina.
"	"	Lant. aculeata.
"	"	Verbena urticifolia.

ÍNDICE.

	PÁGINAS.
El Estado de Guanajuato.....	9
1.—Situación geográfica.....	9
2.—Límites.....	9
3.—Extensión superficial.....	10
4.—Aspecto físico y configuración.....	10
5.—Descripción orográfica.....	12
6.—Descripción hidrográfica.....	14
7.—Clima.....	18
8.—Producciones minerales.....	18
9.—Producciones vegetales.....	28
10.—Producciones agrícola.....	45
11.—Producciones animales.....	47
12.—Semovientes.....	57
13.—División administrativa y territorial.....	58
14.—Partido de Allende.....	60
15.—Idem de Hidalgo.....	68
16.—Idem de San Diego de la Unión.....	74
17.—Idem de San Felipe.....	77
18.—Municipalidad de San Felipe ó Ciudad "Manuel González".....	77
19.—Idem de Ocampo.....	82
20.—Partido de Celaya.....	84
21.—Idem de Acámbaro.....	94
22.—Municipalidad de Acámbaro.....	94
23.—Idem de Tarandacuao.....	100
24.—Partido de Apaseo.....	102
25.—Idem de Comonfort.....	107
26.—Idem de Cortazar.....	112
27.—Idem de Jerécuaro.....	116
28.—Municipalidad de Jerécuaro.....	116
29.—Idem de Coroneo.....	120
30.—Partido de Moroleón.....	122
31.—Idem de Salvatierra.....	124
32.—Idem de Santa Cruz.....	132

Dicotilédones.	Solanáceas.....	Solanum nigrum.
"	"	Sol. torvum.
"	"	Sol. dulcamara.
"	"	Sol. rostratum.
"	"	Nicotiana glauca.
"	"	Cestrum lanatum.
"	"	Datura (spec. variae).
"	"	Physalis mollis.
"	Sinantéreas.....	Tagetes signata.
"	"	Ageratum corymbosum.
"	"	Piqueria trinervia.
"	"	Perezia Dugesii.
"	"	Artemisia mexicana.
"	"	Sanvitalia procumbens.
"	"	Baccharis glutinosa.
"	"	Senecio praecox?
"	"	Montanoa floribunda.
"	"	Dugesia mexicana.
"	"	Zinnia elegans.
"	"	Bidens leucantha?
"	"	Sonchus oleraceus.
"	"	Stevia viscosa.
"	"	St. salicifolia.
"	"	Porophyllum macrocephalum.
"	"	Por. coloratum.
"	"	Por. obtusifolium.
"	Terebintáceas.....	Rhus radicans.
"	"	Schinus molle.
"	Urticáceas.....	Urtica sp?
"	Utriculariáceas.....	Pinguicula caudata.
"	Valerianáceas.....	Valeriana scabifolia.
"	Verbenáceas.....	Lantana camara.
"	"	Lant. velutina.
"	"	Lant. aculeata.
"	"	Verbena urticifolia.

ÍNDICE.

	PÁGINAS.
El Estado de Guanajuato.....	9
1.—Situación geográfica.....	9
2.—Límites.....	9
3.—Extensión superficial.....	10
4.—Aspecto físico y configuración.....	10
5.—Descripción orográfica.....	12
6.—Descripción hidrográfica.....	14
7.—Clima.....	18
8.—Producciones minerales.....	18
9.—Producciones vegetales.....	28
10.—Producciones agrícola.....	45
11.—Producciones animales.....	47
12.—Semovientes.....	57
13.—División administrativa y territorial.....	58
14.—Partido de Allende.....	60
15.—Idem de Hidalgo.....	68
16.—Idem de San Diego de la Unión.....	74
17.—Idem de San Felipe.....	77
18.—Municipalidad de San Felipe ó Ciudad "Manuel González".....	77
19.—Idem de Ocampo.....	82
20.—Partido de Celaya.....	84
21.—Idem de Acámbaro.....	94
22.—Municipalidad de Acámbaro.....	94
23.—Idem de Tarandacuao.....	100
24.—Partido de Apaseo.....	102
25.—Idem de Comonfort.....	107
26.—Idem de Cortazar.....	112
27.—Idem de Jerécuaro.....	116
28.—Municipalidad de Jerécuaro.....	116
29.—Idem de Coroneo.....	120
30.—Partido de Moroleón.....	122
31.—Idem de Salvatierra.....	124
32.—Idem de Santa Cruz.....	132

	PÁGINAS.
33.—Idem de Tarimoro.....	135
34.—Idem de Yuririapúndaro.....	138
35.—Municipalidad de Yuriria.....	138
36.—Idem de Santiago Maravatío.....	142
37.—Idem de Uriangato.....	144
38.—Partido de Guanajuato.....	147
39.—Idem de A basolo.....	162
40.—Municipalidad de Cuitzeo de A basolo.....	162
41.—Idem de Huanímaro.....	165
42.—Partido de Irapuato.....	167
43.—Idem de La Luz.....	174
44.—Idem de Pénjamo.....	177
45.—Municipalidad de Pénjamo.....	177
46.—Idem de Cuernámaro de Degollado.....	182
47.—Partido de Romita.....	184
48.—Idem de Salamanca.....	187
49.—Municipalidad de Salamanca.....	187
50.—Idem de Pueblo Nuevo.....	193
51.—Partido de Silao.....	195
52.—Idem de Valle de Santiago.....	201
53.—Municipalidad de Valle de Santiago.....	202
54.—Idem del Jaral.....	207
55.—Partido de León.....	209
56.—Idem de Piedra Gorda.....	219
57.—Idem de San Francisco del Rincón.....	222
58.—Idem de Purísima del Rincón.....	226
59.—Idem de San Luis de la Paz.....	229
60.—Municipalidad de San Luis de la Paz.....	229
61.—Idem de San Pedro Pozos.....	234
62.—Partido de Iturbide.....	235
63.—Municipalidad de Iturbide.....	236
64.—Idem de Tierra Blanca.....	239
65.—Partido de Victoria.....	241
66.—Municipalidad de Victoria.....	241
67.—Idem de Atargea.....	244
68.—Idem de Santa Catarina.....	246
69.—Idem de Xichú.....	248
70.—Habitantes.....	250
71.—Religión.....	252
72.—Idiomas.....	253
73.—Industria.....	254
74.—Comercio.....	255

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

75.—Ferrocarriles.....	257
76.—Caminos comunes.....	261

	PÁGINAS.
77.—Telégrafos.....	269
78.—Correos.....	270
79.—Gobierno.....	271
80.—Cuerpo consular.....	273
81.—Beneficencia pública.....	274
82.—Registro Civil.....	275
83.—Policía.....	277
84.—Penitenciaría de Salamanca.....	277
85.—Seguridad pública.....	278
86.—Hacienda municipal.....	278
87.—Instrucción pública.....	279
88.—Hacienda pública.....	280
89.—Valor de la propiedad.....	282
90.—Diputaciones de minería existentes en el Estado.....	282
91.—Haciendas de beneficio.....	282
92.—Estadística minera antigua.....	283

APÉNDICE.

Extensión superficial del Estado de Guanajuato.....	285
Fauna y flora del Estado de Guanajuato.....	287

NOTA.—Por una equivocación se puso á la fresa que es una yerba de la familia de las Rosáceas, subfamilia de las Dryadeas, entre los árboles frutales en la página 29.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

